

Intercorp Financial Services Inc.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 junto al informe de los auditores independientes

Intercorp Financial Services Inc.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 junto al informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados

Estado separado de otros resultados integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas y Junta Directiva de Intercorp Financial Services Inc.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros separados de Intercorp Financial Services Inc. (la Compañía), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y el estado separado de resultado, de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros separados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

2. En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el *International Accounting Standards Board* e instrucciones de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Base de la opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Informe de los auditores independientes (continuación)

Asuntos clave de auditoría

4. Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Excepto por el asunto descrito en el párrafo 6 de la sección otro asunto, hemos determinado que no hay otros asuntos clave de auditoría que comunicar en nuestro informe.

Otros asuntos

5. Los estados financieros separados de Intercorp Financial Services Inc. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera e instrucciones de la Superintendencia del Mercado de Valores tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros separados. Estos estados financieros separados se deben leer junto con los estados financieros consolidados Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, que se preparan y presentan por separado en fechas concordantes con las instrucciones de la Superintendencia del Mercado de Valores.

6. Tal como se menciona en la nota 2.2 a los estados financieros separados, en el año 2023 Intercorp Financial Services Inc. (a través de su Subsidiaria Interseguro) adoptó la NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Los efectos contables de la aplicación de la NIIF 17 en IFS, así como los efectos en la participación patrimonial en sus Subsidiarias se detallan en la nota 2.2. Los saldos de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, incluido su saldo inicial al 1 de enero de 2022, que se presentan para propósitos comparativos, han sido reexpresados debido a esta implementación.

Otra información incluida en el Informe Anual 2023 de la Compañía

7. Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual, distinta de los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. La gerencia es responsable de la otra información.

8. Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

Informe de los auditores independientes (continuación)

9. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

10. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con las NIIF, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

11. Al preparar los estados financieros separados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

12. Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera separada de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

13. Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Informe de los auditores independientes (continuación)

14. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la Gerencia de la base contable de empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

15. Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

16. También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

17. Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo corriente y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
18 de marzo de 2024

Refrendado por:



Monica Padilla
Socio a cargo
C.P.C.C. Matrícula No. 43105

Kawaka, Valdivia
& Asociados

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 y 1 de enero de 2022

| | Nota | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) Nota 2.2 reexpresado | 01.01.2022 S/(000) Nota 2.2 reexpresado |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Activo | | | | |
| Activo corriente | | | | |
| Disponible | 3 | 148,941 | 99,743 | 338,840 |
| Cuentas por cobrar a vinculada | 15(a) | 1,331 | 1,331 | 1,331 |
| Otras cuentas por cobrar | | - | - | 1,472 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 4(a) | 114,650 | 180,127 | 188,657 |
| Total activo corriente | | <u>264,922</u> | <u>281,201</u> | <u>530,300</u> |
| Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 5(a) y 15(a) | 38,731 | 35,577 | 40,004 |
| Inversiones en Subsidiarias | 6(a) | 10,694,384 | 10,107,192 | 9,220,154 |
| Otros activos | 7(a) | 56,806 | 76,130 | 136,651 |
| Total activo no corriente | | <u>10,789,921</u> | <u>10,218,899</u> | <u>9,396,809</u> |
| Total activo | | <u>11,054,843</u> | <u>10,500,100</u> | <u>9,927,109</u> |
| Pasivo | | | | |
| Intereses, provisión por impuesto sobre dividendos, cuentas por pagar diversas y provisiones | 8 | 52,615 | 46,536 | 56,316 |
| Total pasivo corriente | | <u>52,615</u> | <u>46,536</u> | <u>56,316</u> |
| Bono corporativo | 9(a) | 1,052,011 | 1,081,096 | 1,185,943 |
| Total pasivo | | <u>1,104,626</u> | <u>1,127,632</u> | <u>1,242,259</u> |
| Patrimonio neto | | | | |
| Capital social | 10 | 1,038,017 | 1,038,017 | 1,038,017 |
| Acciones en tesorería | | (84,309) | (3,363) | (3,363) |
| Prima de capital | | 532,771 | 532,771 | 532,771 |
| Reservas | | 6,000,000 | 6,000,000 | 5,200,000 |
| Resultados no realizados | | (457,793) | (554,421) | (302,477) |
| Utilidades acumuladas | | 2,921,531 | 2,359,464 | 2,219,902 |
| Total patrimonio neto | | <u>9,950,217</u> | <u>9,372,468</u> | <u>8,684,850</u> |
| Total pasivo y patrimonio neto | | <u>11,054,843</u> | <u>10,500,100</u> | <u>9,927,109</u> |

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integral de este estado.

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

| | Nota | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) Nota 2.2 reexpresado |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|--------------------------------------------|
| Participación en los resultados de las Subsidiarias, neta | 6(c) | <u>1,231,319</u> | <u>1,528,360</u> |
| Ganancia por medir a valor razonable la participación previa de la empresa adquirida | 6(c) | - | 222,513 |
| (Gastos) ingresos | | | |
| Gastos financieros, netos | 12(a) | (53,145) | (55,135) |
| (Pérdida) ganancia neta en instrumentos financieros derivados de negociación | 7(c) | (1,223) | 4,468 |
| (Pérdida) ganancia neta en valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 4(d) | (49,570) | 22,790 |
| Gastos generales y de operación | 13(a) | (29,194) | (26,068) |
| Diferencia en cambio, neta | 17(c)(i) | 7,563 | 1,155 |
| Otros gastos | | <u>(2)</u> | <u>(13)</u> |
| | | <u>(125,571)</u> | <u>(52,803)</u> |
| Utilidad antes del impuesto a la renta sobre dividendos | | 1,105,748 | 1,698,070 |
| Provisión por impuesto a la renta sobre dividendos | 11(b) | <u>(33,020)</u> | <u>(30,044)</u> |
| Utilidad neta del año | | <u>1,072,728</u> | <u>1,668,026</u> |
| Utilidad por acción básica y diluida (en soles) | 14 | <u>9.327</u> | <u>14.452</u> |
| Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles) | 14 | <u>115,012</u> | <u>115,418</u> |

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integral de este estado.

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

| | Nota | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) Nota 2.2 reexpresado |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------|--------------------------------------------|
| Utilidad neta del año | | 1,072,728 | 1,668,026 |
| Otros resultados integrales a ser reclasificados al estado separado de resultados en periodos posteriores | | | |
| Ganancia (pérdida) no realizada en instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales | | 3,464 | (4,127) |
| Pérdida no realizada en cobertura de flujo de efectivo | 7(b)(i) | (7,633) | (33,565) |
| Ganancia (pérdida) no realizada en instrumentos financieros de Subsidiarias | 6(c) | 156,200 | (147,774) |
| Traslación de operaciones en el extranjero | 6(c) | (21,970) | (50,165) |
| Total otros resultados integrales a ser reclasificados al estado separado de resultados en periodos posteriores | | <u>130,061</u> | <u>(235,631)</u> |
| Otros resultados integrales del año | | <u>130,061</u> | <u>(235,631)</u> |
| Total resultados integrales del año | | <u>1,202,789</u> | <u>1,432,395</u> |

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integral de este estado.

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

| | Número de acciones | | Resultados no realizados por instrumentos que serán reclasificados al estado separado de resultados | | | | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|---------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| | Emitidas (en miles) | En tesorería (en miles) | Capital social S/(000) | Acciones en tesorería S/(000) | Prima de capital S/(000) | Reservas S/(000) | Instrumentos de deuda a valor razonable S/(000) | Reserva de coberturas de flujo de efectivo S/(000) | Instrumentos financieros de Subsidiarias S/(000) | Traslación de operaciones en el extranjero S/(000) | Utilidades acumuladas S/(000) | Total S/(000) |
| | | | | | | | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 115,447 | (29) | 1,038,017 | (3,363) | 532,771 | 5,200,000 | (4,133) | 24,010 | (449,262) | 261,085 | 2,904,912 | 9,504,037 |
| Impacto por primera adopción de NIIF 17 "Contratos de Seguros", nota 2.2 | - | - | - | - | - | - | - | - | (134,177) | - | (685,010) | (819,187) |
| Saldos reexpresados al 01 de enero de 2022, nota 2.2 | 115,447 | (29) | 1,038,017 | (3,363) | 532,771 | 5,200,000 | (4,133) | 24,010 | (583,439) | 261,085 | 2,219,902 | 8,684,850 |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1,668,026 | 1,668,026 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | (4,127) | (33,565) | (147,774) | (50,165) | - | (235,631) |
| Total resultados integrales | - | - | - | - | - | - | (4,127) | (33,565) | (147,774) | (50,165) | 1,668,026 | 1,432,395 |
| Dividendos declarados y pagados, nota 10(a) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (751,532) | (751,532) |
| Constitución de reservas, nota 10(d) | - | - | - | - | - | 800,000 | - | - | - | - | (800,000) | - |
| Venta de instrumentos de patrimonio con efectos en otros resultados integrales de subsidiaria, nota 6(c) | - | - | - | - | - | - | - | - | (16,313) | - | 16,313 | - |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 6,755 | 6,755 |
| Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2022 | 115,447 | (29) | 1,038,017 | (3,363) | 532,771 | 6,000,000 | (8,260) | (9,555) | (747,526) | 210,920 | 2,359,464 | 9,372,468 |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1,072,728 | 1,072,728 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | 3,464 | (7,633) | 156,200 | (21,970) | - | 130,061 |
| Total resultados integrales | - | - | - | - | - | - | 3,464 | (7,633) | 156,200 | (21,970) | 1,072,728 | 1,202,789 |
| Dividendos declarados y pagados, nota 10(a) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (511,788) | (511,788) |
| Adquisición de acciones en tesorería, nota 10(b) | - | (938) | - | (80,946) | - | - | - | - | - | - | - | (80,946) |
| Venta de instrumentos de patrimonio con efectos en otros resultados integrales de subsidiarias, nota 6(c) | - | - | - | - | - | - | - | - | (33,433) | - | 33,433 | - |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (32,306) | (32,306) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 115,447 | (967) | 1,038,017 | (84,309) | 532,771 | 6,000,000 | (4,796) | (17,188) | (624,759) | 188,950 | 2,921,531 | 9,950,217 |

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integral de este estado.

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) Nota 2.2 reexpresado |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------|
| Actividades de operación | | |
| Utilidad neta del año | 1,072,728 | 1,668,026 |
| Más (menos) ajustes a la utilidad neta | | |
| Participación en los resultados de las Subsidiarias, neta, nota 6(c) | (1,231,319) | (1,528,360) |
| Ganancia por medir a valor razonable la participación previa de la empresa adquirida, nota 6(c) | - | (222,513) |
| Pérdida (ganancia) neta en valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 4(d) | 49,570 | (22,790) |
| Diferencia en cambio, neta, nota 17(c)(i) | (7,563) | (1,155) |
| Cambios netos en las cuentas de activo y pasivo | | |
| Disminución de otras cuentas por cobrar | - | 1,472 |
| Aumento de otros activos | (8,558) | (681) |
| Aumento de intereses, provisión por impuesto sobre dividendos, cuentas por pagar diversas y provisiones | 73,487 | 40,724 |
| Efectivo utilizado en las actividades de operación | <u>(51,655)</u> | <u>(65,277)</u> |
| Actividades de inversión | | |
| Dividendos recibidos de Subsidiarias, nota 6(c) | 681,608 | 993,809 |
| Adquisición de Subsidiarias, nota 1(d) | - | (312,647) |
| (Redención) rescate de inversiones a valor razonable con cambios en resultados | (242) | 8,251 |
| Venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 15,856 | 24,297 |
| Aporte de capital a Subsidiaria, nota 6(c) | (16,502) | (8,500) |
| Adquisición de inversiones a costo amortizado | - | (52,625) |
| Efectivo proveniente de las actividades de inversión | <u>680,720</u> | <u>652,585</u> |

Estado separado de flujos de efectivo (continuación)

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) Nota 2.2 reexpresado |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------|
| Actividades de financiamiento | | |
| Pago de dividendos, nota 10(a) | (511,788) | (751,532) |
| Pago de intereses por bono corporativo e instrumentos derivados | <u>(62,108)</u> | <u>(58,706)</u> |
| Efectivo utilizado en las actividades de financiamiento | <u>(573,896)</u> | <u>(810,238)</u> |
| | | |
| Aumento (disminución) neta de efectivo | 55,169 | (222,930) |
| Pérdida por variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo | (5,971) | (16,167) |
| Saldo de efectivo al inicio del año | <u>99,743</u> | <u>338,840</u> |
| | | |
| Saldo de efectivo al final del año | <u>148,941</u> | <u>99,743</u> |

Las notas a los estados financieros separados adjuntas son parte integral de este estado.

Intercorp Financial Services Inc.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

1. Actividad económica, contexto actual y adquisición de Subsidiarias

(a) Actividad económica -

Intercorp Financial Services Inc. (en adelante "IFS" o "la Compañía"), es un holding de responsabilidad limitada constituido en la República de Panamá el 19 de setiembre de 2006, subsidiaria de Intercorp Perú Ltd. (en adelante "Intercorp Perú"), un holding constituido en 1997 en Las Bahamas. Al 31 de diciembre de 2023, Intercorp Perú mantiene de forma directa e indirecta el 71.44 por ciento del capital social emitido de IFS, equivalente al 71.20 por ciento del capital social en circulación de IFS (70.65 por ciento del capital social emitido equivalente al 70.64 por ciento del capital social en circulación al 31 de diciembre de 2022).

El domicilio legal de IFS es Av. Carlos Villarán 140, Urb. Santa Catalina, La Victoria, Lima, Perú.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, IFS mantiene el 99.30 por ciento del capital social del Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (en adelante "Interbank"), el 99.84 por ciento del capital social de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante "Interseguro"), el 100 por ciento del capital social de Inteligo Group Corp. (en adelante "Inteligo") y el 100 por ciento de Procesos de Medios de Pago S.A y su subsidiaria Izipay S.A.C (en adelante y en conjunto, "Izipay") adquiridas en abril 2022, ver (d).

Las operaciones de Interbank, Interseguro e Izipay se concentran en el Perú, mientras que las operaciones de Inteligo y sus subsidiarias (Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos, Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. e Inteligo Bank Ltd.), se concentran principalmente en Perú y Panamá.

Los estados financieros separados adjuntos, que han sido preparados en cumplimiento con los requerimientos legales vigentes en el Perú, reflejan la actividad individual de la Compañía y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") aprobadas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). La Compañía prepara por separado estados financieros consolidados bajo NIIF.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación se presentan los datos más relevantes de los estados financieros consolidados de Intercorp Financial Services Inc. y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) Nota 2.2 reexpresado |
|---------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------|
| Estado consolidado de situación financiera | | |
| Total activo | 89,624,779 | 87,482,089 |
| Total pasivo | 79,616,678 | 78,055,862 |
| Patrimonio atribuible a los accionistas de IFS | 9,950,217 | 9,372,468 |
| Interés no controlador | 57,884 | 53,759 |
| Estado consolidado de resultados | | |
| Utilidad neta atribuible a accionistas de IFS | 1,072,728 | 1,668,026 |
| Utilidad neta atribuible a interés no controlador | 6,548 | 10,088 |

Los estados financieros separados de IFS al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en dicha fecha, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2023. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en dicha fecha, han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia y la Junta Directiva el 18 de marzo de 2024, y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley.

(b) Contexto político y social en Perú -

En diciembre de 2022, el entonces Presidente Pedro Castillo pretendió realizar un golpe de estado y establecer un Gobierno de Excepción. Ante tal hecho, el Congreso de la República mediante sesión extraordinaria, destituyó del cargo a Pedro Castillo y designó a Dina Boluarte, como nueva Presidente de la República. Producto de lo antes mencionado, se desarrollaron una serie de protestas y disturbios sociales en el país.

Ante esta situación la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "SBS") emitió Oficios Múltiples que establecieron medidas relacionadas con reprogramaciones de créditos, con el objetivo de facilitar el pago de las deudas de los clientes del sector financiero. Asimismo la SBS facultó a las entidades del sistema financiero a modificar las condiciones contractuales de los créditos minoristas en la medida que cumplan diversas condiciones. En este contexto, la Subsidiaria Interbank realizó reprogramaciones de créditos por un importe ascendente a S/1,979,342,000 durante el año 2023.

Los impactos de las reprogramaciones realizadas por Interbank se reflejan en los resultados de IFS y, como consecuencia de la aplicación del método de participación patrimonial también se ve reflejado en el rubro "Inversión en subsidiarias" del estado separado de situación financiera y en el rubro "Participación en los resultados de las subsidiarias, neto" del estado separado de Resultados, ver nota 6(c).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Pandemia de Covid-19 -

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia al Covid-19, lo que resultó en diversas medidas restrictivas. A partir de mayo 2020 se inició la reanudación gradual de las actividades económicas, siguiendo las medidas dispuestas por el Gobierno de tal modo que, para el primer semestre del año 2022; las actividades económicas se encontraban en niveles previos a la pandemia. Durante la pandemia del Covid-19, el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante el "MEF"), el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante "BCRP") y la SBS, emitieron diversas resoluciones para aliviar los impactos derivados de la misma.

Durante el 2020 y 2021, el Gobierno Peruano activó medidas extraordinarias para garantizar la continuidad de la cadena de pagos en la economía. Las principales medidas en el sistema financiero estuvieron relacionadas con facilidades para la reprogramación de créditos (pagos diferidos), la suspensión del conteo de los días de atraso, retiro parcial o total de depósitos por Compensación por tiempo de servicios (CTS), operaciones de reporte de cartera de créditos con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y el lanzamiento de programas de créditos garantizados por el Gobierno Peruano, como el programa "Reactiva Perú".

Tales medidas tuvieron efectos principalmente en la subsidiaria Interbank. Bajo el programa "Reactiva Perú", Interbank otorgó créditos por S/6,617,142,000, que al 31 de diciembre de 2023 ascienden a S/848,886,000, incluyendo intereses devengados por S/46,277,000; siendo S/675,492,000 el monto cubierto por la garantía del Gobierno Peruano. Cabe indicar que durante el año 2023 y 2022, Interbank realizó modificaciones a créditos por el programa "Reactiva Perú" por S/25,928,000 y S/133,046,000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de créditos reprogramados del Programa "Reactiva Perú" asciende aproximadamente a S/730,508,000 y S/1,473,770,000, respectivamente.

Adicionalmente, durante el 2020, la Subsidiaria Interbank modificó las condiciones contractuales de ciertos créditos, por aproximadamente S/12,663,960,000. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de los créditos reprogramados asciende aproximadamente a S/3,513,905,000 y S/5,048,978,000, respectivamente.

El impacto de Covid-19 sobre las Subsidiarias de IFS se refleja en los resultados de cada una de ellas y, como consecuencia de la aplicación del método de participación patrimonial también se ve reflejado en el rubro "Inversión en subsidiarias" del estado separado de situación financiera y en el rubro "Participación en los resultados de las subsidiarias, neto" del estado separado de resultados, ver nota 6(c).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) Adquisición de Procesos de Medios de Pago S.A. y subsidiaria Izipay S.A.C. ("Izipay")
Hasta marzo de 2022, IFS (a través de su subsidiaria Interbank) mantenía el 50 por ciento de Izipay. En abril de 2022, IFS adquirió el 50 por ciento restante del capital social de Izipay, completando así la participación en el 100 por ciento de su capital social. El importe pagado por IFS ascendió a US\$83,775,000 (equivalente a aproximadamente S/312,647,000). La actividad económica de las compañías adquiridas se explica en mayor detalle en la nota 6(b).

La adquisición realizada por IFS fue registrada usando el método contable de "Compra por etapas", según lo establecido en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". De acuerdo con este método, la compañía adquiriente, debe reajustar a valor razonable la participación previa sobre las entidades adquiridas. Adicionalmente, debe registrar los activos y pasivos a sus valores razonables estimados a la fecha de compra, incluyendo los activos intangibles identificados y el crédito mercantil resultante, no registrados en los estados de situación financiera de cada entidad adquirida.

Como resultado de la adquisición y en aplicación de las normas contables vigentes, la participación previa fue ajustada a su valor razonable con un efecto de S/222,513,000, registrado en setiembre 2022 y que se presenta en el rubro "Participación en los resultados de las Subsidiarias, neto" del estado separado de resultados, ver nota 6(c). A continuación, se presentan los valores razonables de los activos y pasivos de las entidades adquiridas al 31 de marzo de 2022, fecha más cercana a la toma de control:

| | Valor razonable de las entidades adquiridas S/(000) |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Activos - | |
| Efectivo | 119,432 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar | 178,982 |
| Existencias | 13,600 |
| Costos diferidos | 102,687 |
| Inmueble, mobiliario y equipo | 83,486 |
| Activos por derecho de uso | 6,593 |
| Intangibles | 331,421 |
| Activo por impuesto a la renta diferido | 11,014 |
| Otros activos | 3,903 |
| Pasivos - | |
| Obligaciones financieras | 26,251 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras por pagar | 319,456 |
| Ingresos diferidos | 25,190 |
| Pasivo por arrendamiento | 6,593 |
| Otros pasivos | 223 |
| Pasivo por impuesto a la renta diferido | 86,541 |
| Total activos netos identificables a valor razonable | <u>386,864</u> |
| Mayor valor pagado | <u>238,429</u> |
| Valor de mercado de las entidades adquiridas | <u>625,293</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación se presenta el flujo neto de efectivo incurrido como resultado de la adquisición:

| | S/(000) |
|-----------------------------------------------|-----------|
| Total del precio pagado | 312,647 |
| Fondos disponibles de las empresas adquiridas | (119,432) |
| | <hr/> |
| | 193,215 |
| | <hr/> |

A partir de la fecha de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2022, Izipay, contribuyó al Grupo con ingresos consolidados por S/595,360,000 y una utilidad neta consolidada de S/41,075,000. Si la adquisición hubiera tenido lugar al inicio del año 2022, hubiera contribuido con ingresos consolidados por S/754,284,000 y una utilidad consolidada de S/51,182,000.

2. Principales principios y prácticas contables

2.1 Bases de presentación y uso de estimados -

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de IFS, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con dichas normas, no existe obligación de preparar estados financieros separados; sin embargo, en el Perú sí existe dicha obligación. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo a la NIC 27 "Estados financieros separados". La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados". Para una correcta interpretación de los estados financieros separados, éstos deben leerse junto con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias, que se presentan por separado.

Los estados financieros separados adjuntos han sido elaborados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integrales y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos a su valor razonable. Los estados financieros separados han sido preparados en soles y todos los importes están redondeados a miles de soles (S/000), excepto si se indica lo contrario.

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos; y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros separados. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros separados adjuntos se refieren a la valuación de los instrumentos financieros derivados y a la valuación de las inversiones a valor razonable con cambio en resultados y con cambios en otros resultados integrales; así como las estimaciones que realiza cada Subsidiaria en la preparación de sus estados financieros separados, que se toman como base para la aplicación del método de participación patrimonial por parte de la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

2.2 Adopción de nuevas normas y revelaciones -

En estos estados financieros separados, la Compañía (a través de su Subsidiaria Interseguro) recoge los resultados de la aplicación por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera 17 "Contratos de Seguros" (en adelante "NIIF 17"), efectiva para periodos que comienzan a partir de o después del 1 de enero de 2023. Otras normas, interpretaciones o enmiendas se aplican también por primera vez en 2023 pero, al 31 de diciembre de 2023, no han tenido un impacto significativo en estos estados financieros separados. IFS no ha adoptado anticipadamente alguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero no sea efectiva.

- Primera adopción de NIIF 17 "Contrato de Seguros" -

La NIIF 17 "Contratos de seguros", una nueva norma contable completa para los contratos de seguros que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la divulgación, se aplica a todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros de vida, de no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecionales. Por otro lado, La NIIF 17 aplica algunas excepciones a su alcance relacionados a los nuevos requisitos contables para productos bancarios con características de seguro que podrían afectar la determinación de que instrumentos o cuales, de sus componentes, estarán dentro del alcance de la NIIF 9 o de la NIIF 17.

La NIIF 17 no ha tenido impacto en los estados financieros separados de IFS; sin embargo, la Subsidiaria Interseguro, sí mantiene dentro de sus operaciones, contratos de seguros.

De acuerdo a lo permitido por la NIIF 17, Interseguro reformuló la información comparativa del ejercicio 2022 para los contratos de seguros dentro del alcance de la norma (de forma retrospectiva al 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022). En consecuencia, IFS en función a su participación patrimonial al 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022, registró una disminución en sus resultados acumulados por S/819,187,000 y S/618,707,000, respectivamente; y un impacto en resultados del año 2022 de S/7,445,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

De esta manera, la Compañía ha reexpresado su estado de situación financiera en los siguientes términos:

| | Saldos al 1 de enero de 2022 | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------|
| | Saldos NIIF 4 S/(000) | Ajustes por primera adopción de la NIIF 17 S/(000) | Saldos NIIF 17 S/(000) |
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Disponible | 338,840 | - | 338,840 |
| Cuentas por cobrar a relacionada | 1,331 | - | 1,331 |
| Otras cuentas por cobrar | 1,472 | - | 1,472 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 188,657 | - | 188,657 |
| Total activo corriente | <u>530,300</u> | <u>-</u> | <u>530,300</u> |
| Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 40,004 | - | 40,004 |
| Inversiones en Subsidiarias | 10,039,341 | (819,187) | 9,220,154 |
| Otros activos | 136,651 | - | 136,651 |
| Total activo no corriente | <u>10,215,996</u> | <u>(819,187)</u> | <u>9,396,809</u> |
| Total activo | <u>10,746,296</u> | <u>(819,187)</u> | <u>9,927,109</u> |
| Pasivo | | | |
| Intereses, provisión por impuesto sobre dividendos, cuentas por pagar diversas y provisiones | 56,316 | - | 56,316 |
| Total pasivo corriente | <u>56,316</u> | <u>-</u> | <u>56,316</u> |
| Bono corporativo | 1,185,943 | - | 1,185,943 |
| Total pasivo | <u>1,242,259</u> | <u>-</u> | <u>1,242,259</u> |
| Patrimonio neto | | | |
| Capital social | 1,038,017 | - | 1,038,017 |
| Acciones en tesorería | (3,363) | - | (3,363) |
| Prima de capital | 532,771 | - | 532,771 |
| Reservas | 5,200,000 | - | 5,200,000 |
| Resultados no realizados | (168,300) | (134,177) | (302,477) |
| Utilidades acumuladas | 2,904,912 | (685,010) | 2,219,902 |
| Total patrimonio neto | <u>9,504,037</u> | <u>(819,187)</u> | <u>8,684,850</u> |
| Total pasivo y patrimonio neto | <u>10,746,296</u> | <u>(819,187)</u> | <u>9,927,109</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

| | Saldos al 31 de diciembre de 2022 | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------|
| | Saldos NIIF 4 S/(000) | Ajustes por primera adopción de la NIIF 17 S/(000) | Saldos NIIF 17 S/(000) |
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Disponible | 99,743 | - | 99,743 |
| Cuentas por cobrar a relacionada | 1,331 | - | 1,331 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 180,127 | - | 180,127 |
| Total activo corriente | <u>281,201</u> | <u>-</u> | <u>281,201</u> |
| Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 35,577 | - | 35,577 |
| Inversiones en Subsidiarias | 10,725,899 | (618,707) | 10,107,192 |
| Otros activos | 76,130 | - | 76,130 |
| Total activo no corriente | <u>10,837,606</u> | <u>(618,707)</u> | <u>10,218,899</u> |
| Total activo | <u>11,118,807</u> | <u>(618,707)</u> | <u>10,500,100</u> |
| Pasivo | | | |
| Intereses, provisión por impuesto sobre dividendos, cuentas por pagar diversas y provisiones | 46,536 | - | 46,536 |
| Total pasivo corriente | <u>46,536</u> | <u>-</u> | <u>46,536</u> |
| Bono corporativo | 1,081,096 | - | 1,081,096 |
| Total pasivo | <u>1,127,632</u> | <u>-</u> | <u>1,127,632</u> |
| Patrimonio neto | | | |
| Capital social | 1,038,017 | - | 1,038,017 |
| Acciones en tesorería | (3,363) | - | (3,363) |
| Prima de capital | 532,771 | - | 532,771 |
| Reservas | 6,000,000 | - | 6,000,000 |
| Resultados no realizados | (613,280) | 58,859 | (554,421) |
| Utilidades acumuladas | 3,037,030 | (677,566) | 2,359,464 |
| Total patrimonio neto | <u>9,991,175</u> | <u>(618,707)</u> | <u>9,372,468</u> |
| Total pasivo y patrimonio neto | <u>11,118,807</u> | <u>(618,707)</u> | <u>10,500,100</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación se presenta el efecto de la implementación de NIIF17 en el estado de resultados por S/7,445,000 en el año 2022:

| | Saldos al 31 de diciembre de 2022 | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------|
| | Saldos | Ajustes por | Saldos |
| | NIIF 4 | primera adopción de la NIIF 17 | NIIF 17 |
| | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Participación en los resultados de las Subsidiarias, neto | 1,520,915 | 7,445 | 1,528,360 |
| Ganancia por medir a valor razonable la participación previa de la empresa adquirida | 222,513 | - | 222,513 |
| (Gastos) ingresos | | | |
| Gastos financieros, netos | (55,135) | - | (55,135) |
| Ganancia neta en instrumentos financieros derivados de negociación | 4,468 | - | 4,468 |
| Ganancia neta en valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 22,790 | - | 22,790 |
| Gastos generales y de operación | (26,068) | - | (26,068) |
| Otros gastos | (13) | - | (13) |
| Diferencia en cambio, neta | 1,155 | - | 1,155 |
| | <u>(52,803)</u> | <u>-</u> | <u>(52,803)</u> |
| Utilidad antes del impuesto a la renta sobre dividendos | 1,690,625 | 7,445 | 1,698,070 |
| Provisión por impuesto a la renta sobre dividendos | <u>(30,044)</u> | <u>-</u> | <u>(30,044)</u> |
| Utilidad neta del año | <u>1,660,581</u> | <u>7,445</u> | <u>1,668,026</u> |
| Utilidad por acción básica y diluida (en soles) | <u>14.388</u> | <u>-</u> | <u>14.452</u> |
| Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles) | <u>115,418</u> | <u>-</u> | <u>115,418</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Modificaciones a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”: Definición de estimaciones contables
Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan las técnicas de medición e inputs para desarrollar estimaciones contables. Estas modificaciones no tuvieron un impacto en los estados financieros separados de IFS.

- Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF: Revelación de políticas contables
Las modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de la NIIF 2 “Realización de juicios sobre materialidad” proporcionan orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a la información sobre políticas contables. Las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a proporcionar información sobre políticas contables que sea más útil, sustituyendo el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” por el requisito de revelar sus políticas contables “materiales” y añadiendo orientaciones sobre cómo las entidades aplican el concepto de “materialidad” al tomar decisiones sobre la revelación de políticas contables.

Las modificaciones no tuvieron un impacto significativo en las revelaciones de las políticas contables de las subsidiarias de IFS, ni en la medición, reconocimiento o la presentación de alguna partida de los estados financieros separados de IFS.

- Modificaciones a la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”: Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción.
Las modificaciones a la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial prevista en la norma, de modo que ya no aplica a las transacciones que den lugar a los mismos montos de impuesto por pagar y deducir por diferencias temporales gravables y deducibles iguales.

Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros separados de IFS.

2.3 Resumen de políticas contables materiales -

(a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición -

Los activos financieros se clasifican en función del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales, medidos al:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o condición del mercado (compra ventas convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene sus activos financieros clasificados de la siguiente manera:

(i.1) Activos medidos al costo amortizado -

La Compañía mantiene en esta categoría los rubros: disponible, las cuentas por cobrar a Subsidiarias y vinculada.

Estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la TIE. La amortización de la TIE se incluye en el rubro "Gastos financieros, neto" y las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el rubro "Otros gastos", del estado separado de resultados.

En este sentido, la Compañía mide el disponible, los depósitos a plazo fijo, la cuentas por cobrar a Subsidiarias y vinculada al costo amortizado dado que cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (i.2) Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales -

La Compañía ocasionalmente designa sus inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, cuando no se mantienen para negociar. Dicha designación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas acumuladas en estos instrumentos de patrimonio nunca se reclasifican a resultados aun cuando se venda el activo. Los dividendos se reconocen en resultados como ingreso cuando surja el derecho de cobro, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del instrumento, en cuyo caso, dichas ganancias se registran en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a una evaluación de deterioro.

- (i.3) Activos financieros mantenidos para negociar -

IFS clasifica los activos financieros como mantenidos para negociar cuando han sido adquiridos o emitidos principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales existe evidencia de un patrón reciente de toma de beneficios a corto plazo. Los activos mantenidos para negociación se registran y miden en el estado separado de situación financiera al valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados. Los ingresos o gastos por intereses y dividendos se registran en resultados de acuerdo con los términos del contrato, o cuando surja el derecho de pago. Incluidos en esta clasificación están los títulos de deuda, acciones y posiciones cortas que han sido adquiridos principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo.

- (i.4) Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados -

Los activos y pasivos financieros en esta categoría son aquellos que no se mantienen para negociar y han sido o bien designados por la Gerencia en el momento del reconocimiento inicial de esta forma o se requiere obligatoriamente medir a valor razonable bajo la NIIF 9. La Gerencia designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- La designación elimina, o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes, o

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Los pasivos forman parte de un grupo de pasivos financieros que son administrados y su desempeño es evaluado en base a su valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de gestión de riesgos o inversión, o
- Los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, a menos que no modifiquen significativamente los flujos de efectivo que de otro modo serían requeridos por el contrato.

Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado separado de situación financiera a valor razonable. Los cambios en este valor se registran en resultados, con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el propio riesgo de crédito de IFS. Tales cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los intereses devengados sobre los activos que obligatoriamente se deben medir a valor razonable con cambios en resultados se registran utilizando la tasa de interés contractual.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene en esta categoría a los activos que componen el rubro "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados".

Los ingresos por dividendos de instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambios en resultados se registran en resultados como "Gastos financieros, netos", nota 12, cuando se establece el derecho al cobro.

(i.5) Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja en cuentas cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- La Compañía ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (*pass-through arrangement*), y si (i) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (ii) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo de un activo, o ha celebrado un acuerdo de traspaso, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control de este, el activo es reconocido en la medida de la participación continuada en la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una participación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligada a devolver.

(i.6) Modificación de activos financieros -

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son renegociados o modificados como resultado de una reestructuración comercial y no por motivos de riesgo de crédito o deterioro, IFS realiza una evaluación para determinar si la modificación resulta en una baja del activo financiero. Para activos financieros, esta evaluación se basa en factores cualitativos.

Al evaluar si se da de baja un crédito otorgado a cliente, entre otros, IFS considera los siguientes factores:

- Cambio en la moneda del préstamo
- Introducción de una característica de patrimonio
- Cambio en el riesgo crediticio del cliente
- Si la modificación hace que el instrumento ya no cumpla con el criterio SPPI

Si la modificación no produce flujos de efectivo sustancialmente diferentes, la modificación no da lugar a la baja en cuenta. Basándose en el cambio en los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original, IFS registra una ganancia o pérdida por modificación, en la medida en que una pérdida por deterioro aún no se haya registrado.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(i.7) Deterioro de activos financieros -

IFS registra la provisión por pérdidas crediticias esperadas para todos los activos financieros no mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, junto con los contratos de garantía financiera. Los instrumentos de patrimonio no están sujetos a deterioro según la NIIF 9. Al respecto, la Compañía no mantiene activos financieros con pérdida esperada significativa considerando la naturaleza de sus operaciones, a diferencia de sus Subsidiarias, quienes sí mantienen activos financieros sujetos a pérdida esperada.

La asignación de la pérdida esperada se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida del activo, a menos que no se haya presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde la fecha inicial del instrumento financiero, en cuyo caso, la provisión se basa en la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses consisten en la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que resultan de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación.

Tanto las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses como las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se calculan de forma individual o colectiva, según la naturaleza de la cartera.

La Compañía ha establecido una política para realizar una evaluación, al final de cada periodo de presentación, para identificar si el activo ha sufrido un incremento significativo de riesgo de crédito desde la fecha inicial.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición -

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar diversas e intereses por pagar asociados al bono corporativo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Medición posterior -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios a resultados. En este sentido, la medición de los pasivos financieros mantenidos por la Compañía depende de su clasificación como se describe a continuación:

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando la TIE. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización, a través de la TIE.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la TIE. La amortización de la TIE se reconoce como gasto financiero en el estado separado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado separado de resultados.

Modificación de pasivos financieros -

Cuando la modificación de los términos de un pasivo financiero existente no es considerado sustancial y en consecuencia no resulta en una baja, el costo amortizado del pasivo financiero es recalculado tomando como base el valor presente de los flujos de efectivo contractuales futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero. Cualquier diferencia que resulte de este cálculo, es reconocida en el resultado del periodo.

En relación con los pasivos financieros, IFS considera una modificación sustancial basada en factores cualitativos y siempre que exista una diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones y el importe en libros original del pasivo financiero mayor al diez por ciento.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no presenta activos o pasivos financieros por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración.

En la nota 17(d) se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros, así como mayor detalle acerca de cómo han sido determinados.

(b) Moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación:

La Compañía ha determinado que el "Sol" es su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para IFS, dado que sus principales operaciones y/o transacciones son establecidas y liquidadas en soles; en adición, corresponde a la moneda funcional de sus principales Subsidiarias, excepto Inteligo Bank, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Debido a que Inteligo Bank tiene una moneda funcional distinta al Sol, para propósitos de la aplicación del método de participación patrimonial, los saldos de Inteligo Bank se convirtieron utilizando la metodología establecida por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", como sigue:

- Las cuentas de activo y pasivo, al tipo de cambio de cierre en cada fecha del estado separado de situación financiera.
- Los ingresos y gastos, al tipo de cambio promedio por cada mes del año.

El resultado de la conversión se registra en el rubro "Traslación de operaciones en el extranjero" del estado separado de otros resultados integrales.

Transacciones y saldos en moneda extranjera:

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera son aquellos realizados en monedas diferentes a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de reporte. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado separado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones de moneda extranjera se reconocen en el estado separado de resultados en el periodo en el cual se realizan, en el rubro "Diferencia en cambio, neta". Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial.

(c) Inversiones en Subsidiarias -

Una Subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión.

Las inversiones en subsidiarias son inicialmente registradas a su costo de adquisición; posteriormente, se registran usando el método de participación patrimonial. Bajo este método, el valor en libros de la inversión es ajustado para reconocer los cambios en la participación de la Compañía en los activos netos de las Subsidiarias desde la fecha de adquisición.

El estado separado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de operaciones de las Subsidiarias. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la Subsidiaria, la Compañía reconoce la participación en este cambio y lo registra, cuando sea aplicable, en el estado separado de cambios en el patrimonio neto. Las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones comunes son eliminadas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Después de la aplicación del método de participación patrimonial, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro de las inversiones en Subsidiarias. En cada fecha de reporte, la Compañía determina si hay evidencia objetiva de que las inversiones en las Subsidiarias han perdido valor. Si fuera el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en la Subsidiaria y su valor en libros, y reconoce la pérdida en el estado separado de resultados.

De acuerdo con el método de participación patrimonial, los dividendos declarados por las Subsidiarias se registran disminuyendo el valor de las inversiones.

La adquisición del interés no controlador se registra directamente en el estado separado de cambios en el patrimonio neto; la diferencia entre el monto pagado y los activos netos adquiridos es registrada como una transacción patrimonial.

En el caso de disposición sobre la participación (total o parcial) en una subsidiaria, el efecto de la diferencia entre la contraprestación recibida y valor en libros de dicha participación es registrado en el estado separado de resultados. No obstante, lo anterior, en caso dicha disposición no implique pérdida de control, la transacción es registrada en los estados financieros consolidados como una transacción patrimonial.

(d) Derivados

(d.1) Derivados registrados a valor razonable con cambios en resultados

Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato con las siguientes tres características:

- Su valor cambia en respuesta al cambio en una tasa de interés específica, el precio del instrumento financiero, precio de *commodity*, tipo de cambio, índice de precios o tasas, calificación crediticia o índice de crédito, u otro variable; siempre que, en el caso de una variable no financiera, no sea específica de una parte del contrato (es decir, el 'subyacente').
- No requiere una inversión neta inicial o una inversión neta inicial menor que la requerida para otros tipos de contratos que se espera tengan una respuesta similar a los cambios en los factores de mercado.
- Se resuelve en una fecha futura.

Los derivados se registran a su valor razonable y se contabilizan como activos cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando su valor razonable es negativo. Los cambios en el valor razonable de los derivados son registrados en resultados a menos que la contabilidad de cobertura se aplique. Las divulgaciones contables de cobertura se proporcionan en la nota 2.3(d.2).

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, IFS no mantiene instrumentos derivados vigentes con fines de negociación.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(d.2) Derivados de cobertura

Los derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable en la fecha de suscripción del contrato del derivado y posteriormente se miden nuevamente a su valor razonable. Todos los derivados se reconocen como un activo cuando el valor razonable es positivo y se presentan en "Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados" que forma parte del rubro "Otros activos" y a su vez como un pasivo cuando es negativo y se presentan en "Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados" que forma parte del rubro "Intereses, provisión por impuesto sobre dividendos, cuentas por pagar diversas y provisiones" del estado separado de situación financiera.

Los derivados pueden ser designados como instrumentos de cobertura bajo la contabilidad para operaciones de cobertura si califican como tales. Según la naturaleza de la partida cubierta, el método para reconocer ganancias o pérdidas de cambios del valor razonable será diferente. Estos derivados, que son usados para cubrir exposiciones a riesgos o modificar las características de los activos y pasivos financieros y que cumplen los criterios de la NIIF 9, se reconocen como operaciones de cobertura.

Los derivados no designados como instrumentos de cobertura o que no califican para operaciones de cobertura, se reconocen inicialmente al valor razonable y se miden posteriormente a su valor razonable; el cual se estima basado en los precios de mercado. Las ganancias y pérdidas por cambios en su valor razonable se registran en el estado separado resultados.

De acuerdo con la NIIF 9, para calificar como operaciones de cobertura, deben cumplirse todas las siguientes condiciones:

- (i) La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.
- (ii) Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formal de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la entidad para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y la forma en que la entidad evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (iii) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:
- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
 - el efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica.
 - la razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

La NIIF 9 presenta tres categorías para contabilizar operaciones de cobertura: cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo y cobertura de inversiones netas para operaciones extranjeras. IFS utiliza derivados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, tal como se detalla en la nota 7(b).

Para los derivados designados y que califican como cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de las ganancias o pérdidas del derivado se reconoce en los otros resultados integrales por coberturas de flujo de efectivo, y se reclasifican a resultados en el mismo periodo o periodos en los cuales la transacción de la cobertura afecta los resultados. La parte de la ganancia o pérdida en derivados que representa la porción inefectiva o los componentes de la cobertura excluidos de la evaluación de efectividad se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo. Los montos registrados originalmente en otros resultados integrales y posteriormente reclasificados a resultados se registran en las correspondientes líneas de gastos o ingresos en las cuales la partida cubierta es reportada.

Cuando un instrumento de cobertura expira o es vendido, o cuando una cobertura ya no cumple los criterios de contabilidad de cobertura y también cuando la Compañía redesigna una cobertura, cualquier pérdida o ganancia existente acumulada en otros resultados integrales se mantiene y se reconoce como ingreso o gasto cuando la partida cubierta es reconocida en última instancia en el estado separado de resultados. Cuando ya no se espera que una transacción proyectada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales es inmediatamente transferida al estado separado de resultados.

- (e) Impuesto a la renta sobre los dividendos recibidos -
Bajo las regulaciones de la República de Panamá, IFS no se encuentra sujeta al impuesto a la renta. Sin embargo, se encuentra afectada a un impuesto a la renta sobre los dividendos recibidos de entidades domiciliadas en el Perú. Al respecto, dado que la Compañía controla las Subsidiarias que distribuyen los dividendos, reconoce el importe del impuesto a la renta como gasto del ejercicio al cual corresponden dichos dividendos, ver nota 11(b).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (f) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -
Los ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se realizan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.
- (g) Provisiones -
Se reconoce una provisión sólo cuando IFS tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que una salida de recursos que comprenda beneficios económicos sea requerida para compensar la obligación y pueda efectuarse una estimación confiable del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado separado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas utilizando una tasa antes de impuestos que refleje, de ser apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Si se usa el descuento, el incremento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.
- (h) Contingencias -
Los pasivos contingentes no son reconocidos en los estados financieros, pero son divulgados en las notas, a menos que la probabilidad de una salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros separados, pero son divulgados si es probable que un ingreso de beneficios económicos se realice.
- (i) Prima de capital -
Corresponde a la diferencia entre el valor nominal de las acciones emitidas y su precio de las ofertas públicas realizadas en el 2007 y 2019. La prima de capital se presenta neto de los gastos incurridos en la emisión de las acciones.
- (j) Acciones en tesorería -
Las acciones recompradas son registradas en el patrimonio como acciones en tesorería a su precio de compra. No se registra pérdida o ganancia alguna en el estado separado de resultados derivada de la compra, venta, emisión o amortización de estos instrumentos. Las acciones que posteriormente son vendidas se registran como una reducción en las acciones en tesorería, medidas al precio promedio de las acciones en tesorería mantenidas a dicha fecha; y la ganancia o pérdida resultante es reconocida en el patrimonio separado en el rubro "Utilidades acumuladas".
- (k) Utilidad por acción -
Los montos de la utilidad básica y diluida por acción son calculados dividiendo la utilidad neta del año entre el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, IFS no posee instrumentos financieros con efecto dilutivo, de modo que la utilidad básica por acción y la utilidad diluida por acción son idénticas para los años reportados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (l) Efectivo y equivalente de efectivo y depósitos a plazo fijo -
El efectivo presentado en el estado separado de flujos de efectivo incluye los saldos de efectivo y depósitos bancarios con vencimientos originales menores a tres meses, excluyendo los rendimientos devengados y los fondos restringidos, de ser aplicable.
- (m) Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 -
Cuando ha sido necesario, ciertos importes del año anterior han sido reclasificados para hacerlo comparables con la presentación del año corriente.
- (n) Eventos subsecuentes -
Los eventos subsecuentes al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado separado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos subsecuentes importantes que no son eventos de ajuste son revelados en notas a los estados financieros separados, ver nota 18.

2.4 Normas emitidas pero todavía no vigentes -

A continuación se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros. IFS tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificaciones, si corresponde, cuando entren en vigencia:

- Modificaciones a la NIIF 16 "Arrendamientos": Pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior
En setiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 con el fin de especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza en la medición del pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto por la ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que mantiene.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de IFS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”: Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes
En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:
 - El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
 - Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe existir al cierre del periodo
 - Que la clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
 - Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Además, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros dentro de un periodo incluido en un plazo de doce meses.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva. IFS se encuentra evaluando el impacto que tendrán estas modificaciones en sus prácticas actuales y si alguno de sus contratos de préstamos existentes pudiera requerir una renegociación.

- Modificaciones a la NIC 7 “Estados de flujo de efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”: Acuerdos de financiamiento de proveedores
En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 “Estados de flujo de efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación dispuestos por las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros separados a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de IFS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

3. Disponible

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, incluye saldos en cuentas corrientes mantenidos en bancos del país y del exterior, denominados en soles y dólares estadounidenses, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Instrumentos de renta variable | | |
| Fondos administrados (b) | 114,650 | 167,596 |
| Acciones cotizadas (c) | - | 12,531 |
| Total | <u>114,650</u> | <u>180,127</u> |

(b) Corresponde principalmente a inversiones en el sector de tecnología financiera, entre otros.

(c) Correspondía principalmente a inversiones en el sector de tecnología financiera.

(d) El efecto de valoración del portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en resultados en el año 2023 fue una pérdida de S/49,570,000 (S/22,790,000 de ganancia en el año 2022), la cual se registra dentro del rubro "(Pérdida) ganancia neta en valoración de inversiones a valor razonable con cambios en resultados" del estado separado de resultados.

5. Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo al 1 de enero | 35,577 | 40,004 |
| Ganancias (pérdidas) no realizadas | 3,464 | (4,127) |
| Otros | (310) | (300) |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>38,731</u> | <u>35,577</u> |

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el saldo corresponde a bonos corporativos emitidos por entidades relacionadas, ver nota 15(a).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

6. Inversiones en Subsidiarias

(a) A continuación se presenta el detalle de las inversiones en Subsidiarias:

| Entidad | Participación 2023/2022 % | Valor patrimonial | |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| | | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank y Subsidiarias | 99.30 | 7,868,288 | 7,372,055 |
| Interseguro Compañía de Seguros S.A. y Subsidiaria (*) | 99.84 | 1,339,492 | 1,291,709 |
| Inteligo Group Corp. y Subsidiarias | 100.00 | 939,756 | 909,277 |
| Procesos de Medios de Pago S.A. y Subsidiaria (**) | 100.00 | 543,845 | 542,096 |
| San Borja Global Opportunities S.A.C. | 100.00 | 3,002 | (7,948) |
| IFS Digital S.A.C. | 99.98 | 1 | 3 |
| | | <u>10,694,384</u> | <u>10,107,192</u> |

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a la participación directa e indirecta que mantiene la Compañía sobre Interseguro, a través de Negocios Inmuebles S.A.; la cual tiene como única actividad la participación en Interseguro.

(**) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a la participación que mantiene la Compañía (junto con la participación de Interbank) sobre Procesos de Medios de Pago, ver nota 1(d).

(b) A continuación se describen las actividades económicas que desarrollan las Subsidiarias de IFS:

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank y Subsidiarias -

Interbank está constituido en el Perú y está autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), de acuerdo con la legislación peruana. Las operaciones de Interbank están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley No.26702 y sus modificatorias (en adelante la "Ley de Banca y Seguros"), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a las que se encuentran sujetas las entidades financieras y de seguros en el Perú.

Al 31 de diciembre de 2023, Interbank tiene 153 oficinas (164 oficinas al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Adicionalmente, mantiene aproximadamente el 100 por ciento de las acciones de las siguientes Subsidiarias:

| Entidad | Actividad |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A. - Intertítulos S.T. | Administra patrimonios de titulización. |
| Compañía de Servicios Conexos Expressnet S.A.C. | Servicios relacionados a transacciones con tarjetas de crédito o productos relacionados con la marca "American Express". |

Interseguro Compañía de Seguros S.A. y Subsidiaria -

Interseguro está constituido en el Perú y sus operaciones están normadas por la Ley de Banca y Seguros. Está autorizado por la SBS a emitir pólizas de seguros de vida y seguros generales.

Interseguro mantiene aportes en el Patrimonio Fideicometido D.S.093-2002-EF, Interproperties Perú (en adelante "el Patrimonio Fideicometido - Interproperties Perú"), el cual es una entidad estructurada, constituida en abril de 2008, y en la que diversos inversionistas (vinculados al Grupo Intercorp) aportaron propiedades de inversión. Cada inversionista o inversionistas poseen la propiedad y control específico de la propiedad de inversión aportada. El valor razonable de las propiedades aportadas por Interseguro que fueron incluidas en esta entidad estructurada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, ascendió a S/85,272,000 y S/93,994,000, respectivamente. IFS posee la propiedad y el poder de la toma de decisiones sobre estas propiedades y tiene la exposición o derechos sobre sus retornos; en consecuencia, IFS consolida los silos que contienen las propiedades de inversión que controla.

Inteligo Group Corp. y Subsidiarias -

Inteligo es una entidad constituida en la República de Panamá. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, mantiene el 100 por ciento de las acciones de las siguientes Subsidiarias:

| Entidad | Actividad |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inteligo Bank Ltd. | Constituido en Las Bahamas; cuenta con una sucursal en Panamá que opera bajo licencia internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá. Su principal actividad es brindar servicios bancarios privados e institucionales, principalmente a ciudadanos peruanos. |
| Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. | Sociedad agente de bolsa constituida en el Perú. |
| Inteligo Perú Holdings S.A.C. | Holding financiero constituido en el Perú en diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, mantiene el 99.99 por ciento de participación de Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos, compañía que administra fondos mutuos y de inversión. |
| Inteligo USA, Inc. | Constituida en los Estados Unidos de América, en enero de 2019, brinda asesoría de inversiones y servicios relacionados. |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Negocios e Inmuebles S.A. y Holding Retail Perú S.A. -

Estas entidades fueron adquiridas por IFS como parte de la adquisición de Seguros Sura e Hipotecaria Sura en el año 2017. En abril de 2021, Negocios e Inmuebles S.A. (compañía absorbente) se fusionó con Holding Retail Perú S.A. (compañía absorbida), extinguiéndose ésta última sin necesidad de liquidarse. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Negocios e Inmuebles S.A., mantiene el 8.50 por ciento del accionariado de Interseguro.

San Borja Global Opportunities S.A.C. -

Empresa cuyo objeto social consiste en la comercialización de productos y servicios a través de internet, telefonía o afines y que opera bajo el nombre comercial de Shopstar (Marketplace online), dedicado a la venta de productos de diversas tiendas en el ámbito local.

IFS Digital S.A.C. -

Empresa constituida en agosto de 2020 y cuyo objeto consiste en realizar todo tipo de inversiones y servicios relacionados.

Procesos de Medios de Pago S.A. y subsidiaria Izipay S.A.C. (Izipay) -

Ambas empresas fueron adquiridas en abril del 2022, como se indica en la nota 1(d). Procesos de Medios de Pago se dedica al desarrollo, administración y operación del servicio compartido de procesamiento de transacciones de tarjetas de crédito y débito, mediante el rol adquiriente de la marca MasterCard, Visa y otras marcas privadas, asimismo presta servicio de procesamiento, mediante el rol emisor a entidades del sistema financiero. Izipay se dedica al rubro de facilitador de pagos y servicios, ofreciendo sus servicios de infraestructura tecnológica, operativa y de seguridad para la afiliación de establecimientos comerciales, así como instalación y mantenimiento de infraestructura para transacciones en modalidad de comercio electrónico interconectada con las redes de procesadoras de medios de pago.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, se presenta un resumen de los principales datos consolidados de las principales Subsidiarias, antes de los ajustes y eliminaciones por consolidación, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 y por los años terminados en esas fechas:

| | Interbank y Subsidiarias | | Interseguro y Subsidiaria | | Inteligo y Subsidiarias | | Izipay y Subsidiaria (nota 1(d)) | |
|------------------------------------------|--------------------------|-----------------|---------------------------|--------------------------------------------|-------------------------|-----------------|----------------------------------|-----------------|
| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) Nota 2.2 reexpresado | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
| Total activos | 68,437,614 | 66,977,277 | 14,741,746 | 13,636,383 | 4,374,266 | 5,102,598 | 1,196,049 | 902,610 |
| Total pasivos | 60,380,895 | 59,498,433 | 13,709,303 | 12,665,533 | 3,453,408 | 4,208,369 | 946,660 | 686,292 |
| Patrimonio neto | 8,056,719 | 7,478,844 | 1,032,443 | 970,850 | 920,858 | 894,229 | 249,389 | 216,318 |
| Utilidad (pérdida) neta atribuible a IFS | 856,149 | 1,374,121 | 359,550 | 320,457 | 36,180 | (141,395) | 33,069 | 41,074(*) |

(*) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a las utilidades generadas por Izipay a partir del segundo trimestre más la participación registrada por Interbank sobre los resultados del primer trimestre de Izipay.

(c) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones en Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) Nota 2.2 reexpresado |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------|
| Saldos al 1 de enero | 10,107,192 | 9,220,154 |
| Participación en los resultados de las Subsidiarias, neta (*) | 1,231,319 | 1,528,360 |
| Ganancia por medir a valor razonable la participación previa de la empresa adquirida, ver nota 1(d) | - | 222,513 |
| Adquisición de subsidiarias, ver nota 1(d) | - | 312,647 |
| Dividendos recibidos en efectivo | (681,608) | (993,809) |
| Variación neta de acciones en tesorería mantenidas por Subsidiarias, ver nota 10(b) | (80,946) | - |
| Variación neta del resultado no realizado de Subsidiarias | 122,767 | (164,087) |
| Traslación de operaciones en el extranjero | (21,970) | (50,165) |
| Venta de instrumentos de patrimonio con efectos en otros resultados integrales | 33,433 | 16,313 |
| Aporte de capital a Subsidiaria | 16,502 | 8,500 |
| Otros | (32,305) | 6,766 |
| Saldos al 31 de diciembre | <u>10,694,384</u> | <u>10,107,192</u> |

(*) De acuerdo con las NIIF, en la fecha de adquisición de Izipay (2022) y Seguros Sura e Hipotecaria Sura (2017), para fines del registro inicial de la inversión en los estados financieros separados, la Compañía preparó una asignación "nominal" del precio de compra, en adelante "APC Nominal" (similar a la asignación del precio de compra indicada en la NIIF 3 - "Combinaciones de negocios"), incluyendo el crédito mercantil y la identificación de activos y pasivos no registrados en los saldos de las entidades adquiridas. Los ajustes resultantes de la estimación del valor razonable no se registraron de forma separada de la inversión, pero forman parte de la base para el cálculo de la amortización adicional que es descontada de la participación de las utilidades netas de la inversión. La amortización de los valores razonables identificados en la APC Nominal durante el año 2023 y 2022 ascendieron a S/28,576,000 y S/24,880,000, respectivamente, y se presentan como parte del rubro "Participación en los resultados de las Subsidiarias, neto".

Notas a los estados financieros separados (continuación)

7. Otros activos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|-------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Cuentas por cobrar por instrumentos financieros | | |
| derivados (b) | 56,044 | 75,280 |
| Seguros pagados por adelantado | <u>762</u> | <u>850</u> |
| | <u>56,806</u> | <u>76,130</u> |

(b) En octubre de 2017, IFS firmó un "Swap cruzado de moneda" por US\$150,000,000 con vencimiento en octubre de 2027. Al 31 de diciembre de 2023, la valorización de estos instrumentos financieros generó una cuenta por cobrar por instrumentos financieros derivados ascendente a S/56,044,000. Posteriormente, durante los meses de enero y febrero del 2023, IFS firmó dos contratos de "Swap cruzado de moneda" por US\$20,000,000 cada uno y con el mismo vencimiento al contrato anterior; al 31 de diciembre de 2023, la valorización de estos instrumentos financieros generó una cuenta por pagar por instrumentos financieros derivados ascendente a S/10,286,000, ver nota 8. Dichos instrumentos financieros fueron designados como cobertura contable de flujo de efectivo y cubren parcialmente el riesgo de tipo de cambio del bono corporativo emitido por IFS, ver nota 9(a).

Como resultado de mantener estas coberturas contables, la Compañía presentó los siguientes efectos contables:

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, presentó una pérdida no realizada por la valorización del derivado ascendente aproximadamente a S/7,633,000 y S/33,565,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Pérdida no realizada en cobertura de flujo de efectivo" del estado separado de otros resultados integrales; y el interés devengado de la valorización por aproximadamente S/15,392,000 y S/10,954,000, respectivamente, el cual se presenta como "Costo financiero de instrumentos financieros derivados de cobertura" fue registrado en el rubro "Gastos financieros, netos" del estado separado de resultados, ver nota 12.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, IFS presentó una pérdida por diferencia en cambio por la aplicación de las reglas para coberturas contables establecidas por la NIIF 9, ver nota 2.3(d), ascendente aproximadamente a S/21,230,000 y S/26,700,000, respectivamente, las cuales se registran en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado separado de resultados, ver nota 17(c)(i).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación se presenta el efecto sobre el estado separado de resultados por el derivado designado como cobertura:

| | Al 31 de diciembre de 2023 | | |
|---------------------------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------|
| | Hasta 1 año S/(000) | De 1 a 6 años S/(000) | Efecto S/(000) |
| Estado separado de resultados - Gasto | <u>(390)</u> | <u>(16,798)</u> | <u>(17,188)</u> |

| | Al 31 de diciembre de 2022 | | |
|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------|
| | Hasta 1 año S/(000) | De 1 a 6 años S/(000) | Efecto S/(000) |
| Estado separado de resultados Gasto | <u>(210)</u> | <u>(9,345)</u> | <u>(9,555)</u> |

- (c) En marzo de 2023, IFS pactó con Interbank diversas operaciones forward de moneda extranjera con fines de negociación, por un valor nominal de aproximadamente US\$80,000,000; estas operaciones fueron liquidadas en abril de 2023. Como resultado de estas operaciones, la Compañía registró una pérdida neta por aproximadamente S/1,223,000, la cual se incluye en el rubro "(Pérdida) ganancia neta en instrumentos financieros derivados de negociación" del estado separado de resultados.

En marzo de 2022, IFS pactó con Interbank diversas operaciones forward de moneda extranjera con fines de negociación, por un valor nominal de aproximadamente US\$160,000,000; estas operaciones fueron liquidadas en abril de 2022. Como resultado de estas operaciones, la Compañía registró una ganancia neta por aproximadamente S/4,468,000, la cual se incluye en el rubro "(Pérdida) ganancia neta en instrumentos financieros derivados de negociación" del estado separado de resultados.

8. Intereses, provisión por impuesto sobre dividendos, cuentas por pagar diversas y provisiones

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Pasivo por impuesto a la renta sobre dividendos | 27,620 | 28,680 |
| Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados, nota 7(b) | 10,286 | - |
| Intereses por pagar por bono corporativo | 8,725 | 8,977 |
| Cuentas por pagar por servicios prestados por terceros | 3,316 | 2,334 |
| Provisiones | 2,668 | 6,545 |
| | <u>52,615</u> | <u>46,536</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

9. Bono corporativo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| Emisión | Tasa de interés nominal anual | Pago de intereses (*) | Vencimiento | Monto emitido US\$(000) | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------|-------------------------|------------------|------------------|
| Emisión Internacional | | | | | | |
| - Bono Senior (b) | 4.125 | Semestral | 2027 | 300,000 | <u>1,052,011</u> | <u>1,081,096</u> |

(*) En abril y octubre de cada año.

A partir del año 2018 y hasta julio de 2027, IFS puede redimir este bono, en cualquier momento, teniendo que pagar una penalidad equivalente a la tasa del Tesoro de los Estados Unidos de América más 30 puntos básicos. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los bonos o cuando la Compañía realice la redención de los mismos de acuerdo a lo indicado anteriormente. Al 31 de diciembre de 2023, la Gerencia no tiene la intención de redimir este bono antes de su fecha de vencimiento; dicha situación podría cambiar en el futuro dependiendo de las condiciones de mercado.

Durante los años 2023 y 2022, IFS reconoció intereses devengados por aproximadamente S/45,096,000 y S/47,551,000, respectivamente, los mismos que se presentan como "Intereses de bono corporativo" del rubro "Gastos financieros, netos" del estado separado de resultados, ver nota 12.

El bono se presenta neto de: i) la compra de una parte de su propia emisión a terceros por un valor descontado de US\$14,140,000 y ii) los costos de emisión, los cuales ascendieron a US\$5,361,000, y se devengan en función al plazo del bono. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de estos costos de emisión ascendió a S/8,672,000 y S/10,891,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, como consecuencia de esta emisión, la Compañía tiene la obligación de reportar información financiera trimestralmente. En opinión de la Gerencia, este "Covenant" ha sido cumplido por IFS al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

(b) Al 31 de diciembre del 2023, la Compañía mantiene contratos de "Swap cruzado de moneda" por US\$190,000,000 (US\$150,000,000, al 31 de diciembre del 2022) los cuales han sido designados como cobertura de flujos de efectivo, ver nota 7(b); mediante esta operación parte del monto emitido de este bono fue económicamente convertido a soles.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

10. Patrimonio neto

(a) Capital social y distribución de dividendos -

IFS cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima y desde julio de 2019 cotiza también en la Bolsa de Valores de Nueva York. Las acciones de IFS no tienen valor nominal y su valor de emisión es de US\$9.72 por acción. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital social de IFS está representado por 115,447,705 acciones comunes suscritas y pagadas.

La Junta General de Accionistas de IFS del 31 de marzo de 2023, acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2022 por un importe aproximado de US\$136,222,000 (equivalente aproximadamente a S/511,788,000); equivalente a US\$1.18 por acción, pagados el 8 de mayo de 2023.

La Junta General de Accionistas de IFS del 31 de marzo de 2022, acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 por un importe aproximado de US\$202,025,000 (equivalente aproximadamente a S/751,532,000); equivalente a US\$1.75 por acción, pagados el 6 de mayo de 2022.

(b) Acciones en tesorería -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía y algunas subsidiarias mantienen 967,000 y 29,000 acciones emitidas por IFS, respectivamente, con un costo de adquisición equivalente a S/84,309,000 y S/3,363,000.

El 31 de marzo de 2023, la Junta General de Accionistas de IFS aprobó el Programa de Recompra de acciones de propia emisión por un monto de hasta US\$100 millones de acciones comunes, la cual podrá efectuarse simultáneamente en la Bolsa de Valores de Lima - BVL y New York Stock Exchange - NYSE, en una o varias fechas a precios de mercado. El programa se mantendrá vigente hasta que la Junta Directiva decida lo contrario.

En el marco de este Programa, durante el 2023, Interbank ha realizado la adquisición de 938,371 acciones comunes, a valores de mercado, por la suma aproximada de US\$21,952,000 (equivalente aproximadamente a S/81,021,000).

El 29 de marzo de 2023, Interfondos vendió 750 acciones por un importe aproximado de S/75,000.

(c) Prima de capital -

Corresponde a la diferencia entre el valor nominal de las acciones emitidas y su precio de las ofertas públicas realizadas en el 2007 y en el 2019. La prima de capital se presenta neta de los gastos incurridos y relacionados con la emisión de acciones.

(d) Reservas -

En Junta General de Accionistas de IFS, realizada el 31 de marzo de 2022, se acordó la constitución de reservas por S/800,000,000 con cargo a "Utilidades acumuladas".

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(e) Resultados no realizados -

A continuación se presenta la composición de los resultados no realizados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) Nota 2.2 reexpresado |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------|
| Instrumentos financieros de Subsidiarias | (624,759) | (747,526) |
| Instrumentos de cobertura de flujo de efectivo | (17,188) | (9,555) |
| Instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales | (4,796) | (8,260) |
| Traslación de operaciones en el extranjero | <u>188,950</u> | <u>210,920</u> |
| Total resultados no realizados | <u>(457,793)</u> | <u>(554,421)</u> |

(f) Patrimonio efectivo para efectos legales (capital regulatorio) -

IFS no está sujeta a requerimientos de patrimonio efectivo mínimo. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el patrimonio efectivo requerido para Interbank, Interseguro e Inteligo Bank (subsidiaria de Inteligo Group Corp.), se calculan tomando como base los estados financieros individuales de cada Subsidiaria preparados siguiendo los principios y prácticas contables de sus respectivos reguladores (la SBS o el Banco Central de Las Bahamas, para el caso de Inteligo Bank).

A continuación se detalla el patrimonio efectivo requerido para Interbank, Interseguro e Inteligo Bank:

Patrimonio efectivo de Interbank -

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo de Interbank debe ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Mediante Oficio Múltiple N°27358-2021 y Decreto de Urgencia 003-2022, se estableció que en el periodo comprendido entre abril de 2021 y agosto de 2022, el patrimonio efectivo para las empresas financieras debe ser igual o mayor a 8 por ciento de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales y de setiembre de 2022 hasta marzo de 2023 de 8.5 por ciento, terminado este periodo, el patrimonio efectivo volverá a ser igual o mayor al 10 por ciento determinado según lo indicado anteriormente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Mediante Resolución SBS N°3952-2022 y modificatorias se estableció que en el periodo comprendido entre enero y marzo 2023, el patrimonio efectivo para las empresas financieras debe ser igual o mayor a 8.5 por ciento de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales, de abril 2023 a febrero 2024 debe ser igual o mayor de 9 por ciento, de marzo 2024 a agosto 2024 debe ser igual o mayor a 9.5 por ciento y de setiembre 2024 en adelante, debe ser mayor o igual a 10 por ciento, con ello también se modifica el reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, dejando sin efecto el Oficio Múltiple N°27358-2021-SBS y Decreto de Urgencia 003-2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en aplicación de lo dispuesto por las Resoluciones SBS, Interbank mantiene los siguientes importes en relación con los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario):

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|-------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Activos y créditos ponderados por riesgos totales | 63,494,884 | 64,690,083 |
| Patrimonio efectivo total | 9,811,486 | 9,754,806 |
| Patrimonio efectivo básico (Nivel 1) | 7,461,727 | 7,016,417 |
| Patrimonio efectivo suplementario (Nivel 2) | 2,349,759 | 2,738,389 |
| Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo | 15.45% | 15.08% |

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Interbank viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009, N°14354-2009, N°4128-2014, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y sus modificatorias. Estas resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

Mediante Resolución SBS N°3953-2022, se establece el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales que será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de concentración y riesgo de tasa de interés en el libro bancario (banking book) dejando sin efecto la Resolución SBS N°8425-2011. Asimismo, establece un periodo de adecuación hasta diciembre 2023. Al 31 de diciembre de 2023, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales es aproximadamente S/594,256,000.

Anteriormente se encontró en vigencia la Resolución N°8425-2011, y en aplicación de dicha norma el requerimiento de patrimonio efectivo adicional igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2022, el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por Interbank ascendió aproximadamente a S/840,914,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El 26 de marzo de 2020, la SBS emitió la Resolución N°1264-2020, estableciendo que no se aumentará el cálculo de los requerimientos de patrimonio efectivo en relación al factor de ponderación para créditos hipotecarios y de consumo no revolventes que hayan sido sujetos a reprogramaciones donde se haya extendido su plazo de vencimiento. En ese sentido, este aumento en el plazo de vencimiento del crédito no ha generado que Interbank requiera mayores requerimientos de patrimonio de efectivo por el factor de ponderación. Asimismo, dicha resolución autoriza a las entidades financieras a utilizar el patrimonio efectivo adicional acumulado por el componente del ciclo económico.

Patrimonio efectivo de Interseguro -

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006 y sus modificatorias, Interseguro está obligado a mantener un patrimonio efectivo mínimo destinado a respaldar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia está representado por el monto mayor entre el margen de solvencia y el capital mínimo. Al 31 diciembre de 2023 y de 2022, el patrimonio de solvencia corresponde al margen de solvencia. El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las entidades de seguro para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera Interseguro.

Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124-2006 y sus modificatorias.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el superávit patrimonial de Interseguro es el siguiente:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|-----------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Patrimonio efectivo total | 1,370,151 | 1,338,237 |
| Menos | | |
| Patrimonio de solvencia (margen de solvencia) | 698,409 | 714,875 |
| Fondo de garantía | 455,253 | 250,207 |
| Superávit patrimonial | <u>216,489</u> | <u>373,155</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Patrimonio efectivo de Inteligo Bank -

El Banco Central de Las Bahamas requiere a Inteligo Bank mantener un capital no menor del 8 por ciento de sus activos ponderados por riesgo. El ratio de capital de Inteligo Bank al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es el siguiente:

| | 2023 US\$(000) | 2022 US\$(000) |
|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Total capital elegible | 137,460 | 195,806 |
| Total activos ponderados por riesgo | 792,352 | 959,241 |
| Ratio de adecuación del capital (en porcentaje) | 17.35 | 20.41 |

En opinión de la Gerencia de IFS, sus Subsidiarias vienen cumpliendo con los requerimientos vigentes, establecidos por sus reguladores.

11. Situación tributaria

- (a) IFS está constituida y domiciliada en la República de Panamá, y; no está sujeta a impuesto a la renta o impuesto sobre las ganancias de capital, patrimonio o propiedad.

Las compañías peruanas de seguros de vida están inafectas al impuesto a la renta respecto de la renta derivada de los activos relacionados con las reservas técnicas para fines de pago de rentas vitalicias y seguros previsionales del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones; así como la renta generada con los activos relacionados con contratos de seguros de vida con componente de ahorro.

En el Perú están sujetas al impuesto a la renta la totalidad de las rentas de fuente peruana, que son aquellas obtenidas por la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la Ley.

En este sentido, la Ley señala que se configura un supuesto de transferencia indirecta de acciones, cuando en cualquiera de los 12 meses anteriores a la enajenación, el valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica domiciliada sea equivalente al 50 por ciento o más del valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada. Adicionalmente, como condición concurrente, se establece que en un periodo cualquiera de 12 meses se enajene acciones o participaciones que representen el 10 por ciento o más del capital de una persona jurídica no domiciliada.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Asimismo, se configura un supuesto de enajenación indirecta cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice, sea igual o mayor a 40,000 unidades impositivas tributarias (UIT).

- (b) Las personas jurídicas o naturales no domiciliadas en el Perú están sujetas a un impuesto adicional (equivalente al 5 por ciento) sobre los dividendos recibidos de entidades domiciliadas en el Perú. La entidad que distribuye los dividendos es responsable de efectuar la retención del impuesto correspondiente. Al respecto, dado que IFS controla las entidades que distribuyen los dividendos, registra el monto del impuesto a la renta sobre los dividendos como gasto del ejercicio al cual corresponden los dividendos recibidos. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, IFS ha registrado una provisión por impuesto a la renta sobre los dividendos estimados por la suma de S/33,020,000 y S/30,044,000, respectivamente, en el rubro "Provisión por impuesto a la renta sobre dividendos" del estado separado de resultados.
- (c) Las Subsidiarias de IFS constituidas en el Perú están sujetas al pago de impuestos peruanos; por tanto, deben evaluar su carga tributaria sobre la base de sus estados financieros separados. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 fue de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable.
- (d) La Autoridad Tributaria peruana tiene la facultad de revisar, y de ser aplicable corregir el impuesto a la renta calculado en los cuatro años posteriores al año de su presentación de la declaración de impuesto respectiva.

A continuación se presentan los periodos tributarios pendientes de revisión por la Autoridad Tributaria al 31 de diciembre de 2023:

- Interbank: Declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2020 al 2023 e impuesto general a las ventas de los años 2018 al 2023.
- Interseguro: Declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2019, 2021, 2022 y 2023 e impuesto general a las ventas de los años 2019 al 2023.
- Procesos de Medios de Pago: Declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2019 al 2023.
- Izipay: Declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2019 al 2023.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda tener sobre las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para las Subsidiarias, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación se describen los principales procesos tributarios en curso para las subsidiarias:

Interbank:

Periodos tributarios del 2000 al 2006:

Entre el año 2004 y 2010, Interbank recibió diversas Resoluciones de Determinación y Multa correspondientes principalmente a la determinación del impuesto a la renta de los ejercicios 2000 al 2006, por las cuales interpuso recursos de reclamación y apelación, para posteriormente presentar demandas contenciosas administrativas.

El asunto más relevante sujeto a discrepancia con la Administración Tributaria corresponde a si los "intereses en suspenso" están o no gravados con el Impuesto a la Renta. En ese sentido, Interbank considera que los intereses en suspenso no constituyen un ingreso devengado, según las normas de la SBS y las NIIF, lo que además tiene como sustento fallos de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de agosto de 2009 y un pronunciamiento del mes de junio de 2019.

En junio y setiembre de 2022, la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema declaró infundadas las casaciones presentadas por la SUNAT y el Ministerio de Economía y Finanzas, reafirmando la posición de Interbank en el sentido que los intereses en suspenso no constituyen ingreso gravado, tanto para el Impuesto a la Renta del 2001 como del 2004.

En enero de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución de Cumplimiento N° 4070150000145 que rectificó y reliquidó la deuda contenida en las Resoluciones de Determinación N° 0120030012106 y N° 0120030012107 relacionada con los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio 2003, reduciendo la deuda a cero.

En marzo de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución de Cumplimiento N° 4070150000186, respecto del Impuesto a la Renta del ejercicio 2003, que rectificó la deuda tributaria contenida en la Resolución de Multa N° 012-002-0011622, reduciendo dicha multa de S/69,000,000 a S/25,000,000. Asimismo, Interbank presentó el respectivo recurso de apelación contra la Resolución de Cumplimiento N° 4070150000186. En setiembre de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución del Tribunal Fiscal N° 07915-4-2023 la misma que resuelve revocar la Resolución de Cumplimiento N° 4070150000186 en cuanto a la actualización de la deuda contenida en la Resolución de Multa N° 012-002-0011622, debiendo la Administración Tributaria proceder de acuerdo con lo expuesto en dicha resolución, y confirmar su contenido. En octubre de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución de Cumplimiento N° 4070150000348 y presentó un recurso de apelación que se encuentra pendiente de resolución del Tribunal Fiscal.

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda tributaria pretendida por este concepto y otros menores asciende aproximadamente a S/124,000,000, e incluye tributos, multas e intereses moratorios; de los cuales S/59,000,000 corresponde al concepto de interés en suspenso y S/65,000,000 corresponde a otros reparos. Al 31 de diciembre de 2022, la deuda tributaria pretendida ascendió a S/290,000,000 incluyendo tributos, multas e intereses moratorios.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En febrero de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución del Tribunal Fiscal N° 00227-2-2023 que declaró nula la Resolución de Intendencia N° 0150150002380 de mayo de 2020, en relación con los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del 2004 en lo referido a intereses en suspenso y las multas vinculadas.

En abril de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución de Intendencia N° 4070150000211, emitida en cumplimiento de la Resolución N° 00227-2-2023, a través de la cual rectificó la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto la Renta del ejercicio 2004. Interbank presentó el respectivo Recurso de Apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

En agosto de 2023 se publicó la Sentencia de Casación N° 1035-2022 Lima, que resuelve la demanda presentada por SUNAT respecto al Impuesto a la Renta del 2004 con resultado favorable para Interbank.

En mayo de 2020, Interbank fue notificado con la Resolución de Cumplimiento relacionada al Impuesto a la Renta y los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio 2005 (vinculado al reparo de interés en suspenso). Mediante dicha notificación, la Administración Tributaria aumentó la deuda tributaria pretendida de S/1,000,000 a S/35,000,000 debido a que producto de la resolución de cumplimiento se desconocen ciertas deducciones previamente aceptadas por la Administración Tributaria. En junio de 2020, Interbank presentó un Recurso de apelación el cual se encuentra pendiente de pronunciamiento por parte del Tribunal Fiscal.

En diciembre de 2022, el Tribunal Fiscal notificó a Interbank la Resolución N° 09431-9-2022 mediante la cual revocó intereses en suspenso, prorrata financiera, pagos a cuenta y multas. A la fecha, Interbank se encuentra a la espera de la Resolución de Cumplimiento.

En octubre de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución de Intendencia N° 4070150000358, emitida en cumplimiento de la Resolución del Tribunal Fiscal N° 09431-9-2022. En noviembre de 2023, se presentó el respectivo Recurso de Apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

En diciembre de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución de Intendencia N° 4070150000379, emitida en cumplimiento de la Resolución del Tribunal Fiscal N° 09431-9-2022; y presentó el respectivo Recurso de Apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

En febrero de 2021, Interbank fue notificado con la resolución de cumplimiento relacionada al Impuesto a la Renta y los pagos a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio 2006 (vinculado al reparo de interés en suspenso). Mediante dicha notificación, la Administración Tributaria desconoció un pago en exceso de S/3,500,000 y determinó una deuda tributaria de S/23,000,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En diciembre de 2022, el Tribunal Fiscal notificó la Resolución N° 09451-1-2022 mediante la cual revocó el reparo por intereses en suspenso, coeficiente de pagos a cuenta y multas. A la fecha, Interbank se encuentra a la espera de la Resolución de Cumplimiento.

Periodo tributario 2010:

En el año 2017, la Administración Tributaria cerró el procedimiento de fiscalización correspondiente al Impuesto a la Renta del 2010. Interbank pagó la deuda bajo protesto y presentó un recurso de reclamación. A la fecha, este proceso ha sido apelado y está pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

Periodo tributario 2012:

En julio de 2020, Interbank fue notificado de las Resoluciones de Determinación y Multa correspondiente a la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio 2012. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la deuda tributaria pretendida por la Administración Tributaria ascendió a S/14,400,000 y S/14,000,000, respectivamente. Durante los años 2021 y 2022, Interbank presentó diversos recursos de apelación. La Administración Tributaria declaró infundadas todos estos recursos. A la fecha de este informe, el proceso se encuentra en apelación, pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

Periodo tributario 2013:

En el año 2019, Interbank fue notificado de las Resoluciones de Determinación y Multa correspondiente a la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio gravable 2013. El principal concepto observado corresponde a la deducción de los castigos de créditos sin constancia de la SBS.

Durante el 2021, Interbank presentó una demanda contra la Resolución del Tribunal Fiscal, este órgano confirmó, revocó y ordenó reliquidar los conceptos antes mencionados. A finales del 2022, el Tribunal Fiscal reconfirmó lo resuelto en la referida Resolución. En diciembre de 2022, la Administración Tributaria mediante Resolución de Ejecución Coactiva N° 0110060065138 notificó el pago de la deuda del Impuesto a la Renta de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2013 por aproximadamente S/62,000,000 suma que fue pagada por Interbank el 2 de febrero de 2023; no obstante, se continúa con el proceso en el Poder Judicial. Interbank registró este pago como una cuenta por cobrar a SUNAT.

Periodos tributarios 2014 y 2015:

En setiembre y diciembre de 2019, la Administración Tributaria notificó a Interbank el inicio del procedimiento de fiscalización definitiva por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2014 y 2015, respectivamente. Durante los años 2021 y 2022, Interbank presentó diversos recursos de apelación. La Administración Tributaria declaró infundadas todos estos recursos.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la deuda tributaria pretendida con relación a los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta 2015 y a la aplicación de la tasa adicional del 4.1% del Impuesto a la Renta, ascendió a S/14,600,000 y S/14,000,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Periodo tributario 2017:

En diciembre de 2021, la Administración Tributaria notificó el inicio del procedimiento de fiscalización a Interbank por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2017. En octubre de 2022, la Administración Tributaria notificó las Resoluciones de Determinación N° 0120030127896 a N° 0120030127908, emitidas por el Impuesto a la Renta anual de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2017 y los pagos a cuenta de enero a diciembre de 2017, mediante las cuales no se determinó deuda tributaria relacionada con el impuesto a la renta de tercera categoría; no obstante, en noviembre de 2022, Interbank interpuso un recurso de reclamación sobre otros conceptos menores, observados por la Administración Tributaria.

En junio de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución de Intendencia N° 4070140000600 que declara infundado el recurso de reclamación. En julio de 2023, Interbank presentó el respectivo Recurso de Apelación contra dicha resolución, el cual se encuentra pendiente de resolución de parte del Tribunal Fiscal.

Periodo tributario 2018:

En abril de 2019, la Administración Tributaria notificó el inicio del proceso de fiscalización definitiva por retenciones del impuesto a la renta de no domiciliados correspondiente al ejercicio 2018.

En noviembre de 2023, la Administración Tributaria notificó la Resolución de Determinación N° 012-003-0135114, emitida por el Impuesto a la Renta anual de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2018, las Resoluciones de Determinación N° 012-003-0135102 a N° 012-003-0135113, emitidas por pagos a cuenta de enero a diciembre de 2018, y resoluciones de Multa por supuesta comisión de la infracción del artículo 178.1 del Código Tributario por los impuestos y periodos indicados. La deuda tributaria pretendida por la Administración Tributaria asciende a S/74,000,000.

En diciembre de 2023, se presentó el respectivo Recurso de Reclamación. A la fecha se encuentra en proceso de resolución de parte de la Administración Tributaria.

Interseguro:

En octubre de 2023, la Administración Tributaria culminó la fiscalización definitiva por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2020, sin observaciones adicionales.

Izipay:

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Izipay mantiene pérdidas tributarias arrastrables por S/71,552,053 y S/82,931,174, respectivamente. En aplicación de las normas tributarias vigentes, la Gerencia optó por el sistema "B" para la compensación de sus pérdidas tributarias. Mediante dicho sistema, la pérdida tributaria podrá compensarse con la renta neta obtenida en los siguientes años, imputándose sobre el 50 por ciento de dicha renta hasta que se agoten, por lo tanto, no tienen plazo de expiración.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En opinión de la Gerencia de IFS, de sus subsidiarias y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

- (e) Las compañías peruanas de seguros de vida están exoneradas del impuesto a la renta respecto de la renta derivada de los activos relacionados a reservas técnicas para fines de pago de rentas vitalicias y seguros previsionales del Sistema Privado de administración de Fondos de Pensiones.
- (f) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, o con sujetos o establecimientos permanentes cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichos contratos se encuentren sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de las subsidiarias del Grupo, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para las Subsidiarias domiciliadas en el Perú al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Mediante Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se modificaron las obligaciones formales para entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación de Precios de Transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas; la primera de Reporte local, la segunda de Reporte Maestro y la tercera de Reporte País. La primera entró en vigencia a partir del 2017 por las operaciones ocurridas durante el año 2016 y las dos últimas a partir del 2018 por las operaciones ocurridas a partir del ejercicio 2017.

- (g) Mediante el Decreto Legislativo N° 1381 publicado el 24 de agosto de 2018, se incorpora en la Ley del Impuesto a la Renta el concepto de países o territorios “no cooperantes” y regímenes fiscales preferenciales respecto de los cuales se imponen las medidas defensivas ya existentes para los países y territorios de baja o nula imposición.
- (h) En julio de 2018, se publicó la Ley N° 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas fueron las siguientes:
 - (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019, el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo N° 1369).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N° 1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos establecidos por la SUNAT.
- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N° 1422).

Como parte de esta modificación, se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1422 (14 de setiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019; sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores de la entidad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido, asimismo, que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N° 1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un periodo que en total exceda de 183 días calendario dentro de un periodo cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta. En los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento, fijado hasta en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018. A partir del 2021, el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA tributario de la entidad. Existen algunas excepciones a esta limitación, como para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, entre otros.
 - Mediante Decreto Supremo N° 402-2021 publicado el 30 de diciembre de 2021, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (v) Se establecieron normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N° 1425). Hasta el año 2018, no se contaba con una definición normativa de este concepto; por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta, ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.
- (i) Mediante el Decreto Supremo N° 430-2020-EF, publicado el 31 de diciembre de 2020, se aprobó el Reglamento que establece la información financiera que las empresas del sistema financiero deben suministrar a la SUNAT para la lucha contra la evasión y elusión tributaria del Decreto Legislativo N° 1434. El mencionado Reglamento entró en vigencia el 1 de enero de 2021.
- Al respecto, el mencionado Reglamento señaló que los conceptos sobre los cuales las entidades financieras deben informar a SUNAT son, entre otros, saldos y/o montos acumulados, promedios o montos más altos y los rendimientos generados en las cuentas durante el periodo que se informa y que sean iguales o superiores a los S/30,800 en dicho periodo. La información será entregada semestralmente a la SUNAT mediante declaraciones informativas que contendrán información de periodos mensuales.
- (j) Mediante la Ley N° 31106 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2023 la vigencia de todas las exoneraciones vigentes a la fecha contenidas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta.
- Sobre el particular, entre las exoneraciones prorrogadas antes señaladas aplicables o relacionadas a las operaciones de Interbank, se encuentra el inciso i) del Artículo 19 el cual señala que estarán exonerados cualquier tipo de interés de tasa fija o variable, en moneda nacional o extranjera, que se pague con ocasión de un depósito o imposición conforme con la Ley de Banca y Seguros, Ley N° 26702, así como los incrementos de capital de dichos depósitos e imposiciones en moneda nacional o extranjera, excepto cuando dichos ingresos constituyan rentas de tercera categoría.
- (k) El 3 de marzo de 2022 se publicó el Decreto Legislativo 1529, que modifica la Ley de Bancarización, a fin de promover la utilización de medios de pagos y reducir el monto a partir del cual se utilizarían los medios de pago, conforme a lo siguiente:
- El monto a partir del cual se deberá utilizar Medios de Pago es de dos mil soles (S/2,000) o quinientos dólares estadounidenses (US\$500).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Con la finalidad de mejorar la cobertura de los Medios de Pago y así ampliar el conjunto de las operaciones trazables, se modificó el Artículo 3 de la Ley de Bancarización a fin de señalar que el pago de sumas de dinero de las operaciones que se señalan en dicho artículo, por importes iguales o superiores a 1 UIT, inclusive cuando se realice parcialmente, solo puede ser efectuado utilizando Medios de Pago previsto en la Ley.
- El pago de obligaciones a personas naturales y/o jurídicas no domiciliadas que deba realizarse con los Medios de Pago señalados en la Ley, puede canalizarse a través de Empresas del Sistema Financiero (en adelante "ESF") o empresas bancarias o financieras no domiciliadas, en los casos en los que el obligado realice operaciones de comercio exterior, incluyendo las obligaciones que se deriven en la adquisición de predios y derechos relativos a las acciones y otros valores mobiliarios.
- El uso de Medios de Pago se tiene por cumplido solo si el pago se efectúa directamente al acreedor, proveedor y/o prestador del servicio, o cuando dicho pago se realice a un tercero designado por aquel, siempre que tal designación se comunique a la SUNAT con anterioridad al Pago.
- En ningún caso se considera cumplida la obligación de utilizar Medios de Pago a que se refiere la Ley, cuando los pagos se canalicen a través de las empresas bancarias o financieras que sean residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición o establecimientos permanentes (EP) en dichos países o territorios.

La norma entró en vigencia el 1 de abril de 2022, con excepción de la modificación referida al pago a través de ESF no domiciliadas residentes en territorios de baja o nula imposición, que entraría en vigencia el 1 de enero de 2023.

- (I) Con fecha 29 de junio de 2023 se publicó el Decreto Supremo N° 137-2023-EF, mediante el cual se modifica el Artículo 30 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, artículo que regula las tasas aplicables para operaciones con no domiciliados. La modificación actualiza el uso de la tasa Secured Overnight Financing Rate term rates (SOFR term Rates) como tasa preferencial predominante, a efectos de aplicar la tasa reducida del 4.99 por ciento. Cabe precisar que, la referida norma entró en vigencia el 30 de junio de 2023.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

12. Gastos financieros, netos

(a) A continuación se muestra el detalle de los gastos financieros, netos:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Ingresos financieros | | |
| Intereses sobre fondos disponibles | 4,930 | 744 |
| Intereses por inversiones financieras | 2,766 | 2,784 |
| Otros | 63 | 157 |
| | <u>7,759</u> | <u>3,685</u> |
| Total ingresos financieros | <u>7,759</u> | <u>3,685</u> |
| Gastos financieros | | |
| Intereses del bono corporativo, nota 9(a) | (45,096) | (47,551) |
| Costo financiero de instrumentos financieros derivados de cobertura, nota 7(b)(i) | (15,392) | (10,954) |
| Otros | (416) | (315) |
| | <u>(60,904)</u> | <u>(58,820)</u> |
| Total gastos financieros | <u>(60,904)</u> | <u>(58,820)</u> |
| Gastos financieros, neto | <u>(53,145)</u> | <u>(55,135)</u> |

13. Gastos generales y de operación

(a) A continuación se muestra el detalle de los gastos generales y de operación:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Servicios prestados por terceros (b) | 21,593 | 15,613 |
| Asesorías y consultorías | 5,280 | 7,169 |
| Junta Directiva | 2,104 | 3,077 |
| Otros | 217 | 209 |
| | <u>29,194</u> | <u>26,068</u> |

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde principalmente a seguros de responsabilidad civil, pagos a entidades reguladoras, soporte administrativo, servicios de custodia, entre otros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

14. Utilidad por acción

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción:

| | Acciones en circulación (en miles) | Acciones base para el cálculo (en miles) | Días de vigencia en el año | Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles) |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Año 2022 | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 115,418 | 115,418 | 365 | 115,418 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 115,418 | 115,418 | | 115,418 |
| Utilidad del año - reexpresada S/(000) | | | | 1,668,026 |
| Utilidad por acción, en soles (básica y diluida) | | | | 14.452 |
| Año 2023 | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 115,418 | 115,418 | 365 | 115,418 |
| Venta de acciones en tesorería | 1 | 1 | 277 | 1 |
| Compra de acciones en tesorería | (939) | (939) | 158 | (407) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 114,480 | 114,480 | | 115,012 |
| Utilidad del año S/(000) | | | | 1,072,728 |
| Utilidad por acción, en soles (básica y diluida) | | | | 9.327 |

15. Transacciones con Subsidiarias y vinculadas

(a) A continuación se detallan los principales saldos que IFS mantiene con sus Subsidiarias y vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| | 2023 | | 2022 | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| | Subsidiarias S/(000) | Vinculadas S/(000) | Subsidiarias S/(000) | Vinculadas S/(000) |
| Activos | | | | |
| Disponible, nota 3 | 90,289 | - | 99,521 | - |
| Cuentas por cobrar a vinculada (*) | - | 1,331 | - | 1,331 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, nota 5(a) | - | 38,731 | - | 35,577 |
| Cuentas por pagar a vinculada | - | 442 | - | - |

(*) Corresponde a los intereses por cobrar sobre el último cupón del bono corporativo en cada año.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, IFS registró los siguientes ingresos (gastos) por operaciones con sus Subsidiarias y vinculadas:

| | 2023 | | 2022 | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| | Subsidiarias S/(000) | Vinculadas S/(000) | Subsidiarias S/(000) | Vinculadas S/(000) |
| Resultados | | | | |
| Ingresos financieros | 2,057 | 2,766 | 495 | 2,784 |
| Gastos financieros | (173) | - | (74) | - |
| (Pérdida) ganancia neta en instrumentos financieros derivados de negociación, nota 7(c) | (1,223) | - | 4,468 | - |

- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, IFS no cuenta con trabajadores, por lo que sus operaciones y administración se efectúan a través de una empresa vinculada.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

16. Clasificación de instrumentos financieros

A continuación se presentan los activos y pasivos financieros del estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------|
| | A valor razonable con cambios en resultados S/(000) | Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral S/(000) | Costo amortizado S/(000) | Pasivos financieros al costo amortizado S/(000) | Total S/(000) |
| Activos financieros | | | | | |
| Disponible | - | - | 148,941 | - | 148,941 |
| Cuentas por cobrar a vinculada | - | - | 1,331 | - | 1,331 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 114,650 | - | - | - | 114,650 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | - | 38,731 | - | - | 38,731 |
| Otros activos | 56,044 | - | - | - | 56,044 |
| | <u>170,694</u> | <u>38,731</u> | <u>150,272</u> | <u>-</u> | <u>359,697</u> |
| Pasivos financieros | | | | | |
| Intereses y cuentas por pagar diversas | - | - | - | 22,327 | 22,327 |
| Bono corporativo | - | - | - | 1,052,011 | 1,052,011 |
| | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>1,074,338</u> | <u>1,074,338</u> |
| Al 31 de diciembre de 2022 | | | | | |
| | A valor razonable con cambios en resultados S/(000) | Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral S/(000) | Costo amortizado S/(000) | Pasivos financieros al costo amortizado S/(000) | Total S/(000) |
| Activos financieros | | | | | |
| Disponible | - | - | 99,743 | - | 99,743 |
| Cuentas por cobrar a vinculada | - | - | 1,331 | - | 1,331 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 180,127 | - | - | - | 180,127 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | - | 35,577 | - | - | 35,577 |
| Otros activos | 75,280 | - | - | - | 75,280 |
| | <u>255,407</u> | <u>35,577</u> | <u>101,074</u> | <u>-</u> | <u>392,058</u> |
| Pasivos financieros | | | | | |
| Intereses y cuentas por pagar diversas | - | - | - | 11,311 | 11,311 |
| Bono corporativo | - | - | - | 1,081,096 | 1,081,096 |
| | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>1,092,407</u> | <u>1,092,407</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

17. Evaluación de riesgos

Comprende la administración de los principales riesgos, que por la naturaleza de sus operaciones enfrenta la Compañía, como riesgo de crédito, liquidez y mercado.

(a) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito está originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a medida que vencen. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los activos que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio corresponden al disponible, a cuentas por cobrar a vinculada, a inversiones a valor razonable con cambios en resultados y a inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales; sin embargo, la Gerencia considera que dichos instrumentos financieros no se encuentran expuestos de una manera significativa al riesgo de crédito por lo siguiente:

- El saldo en disponible corresponde a cuentas corrientes mantenidas en Interbank y en Inteligo Bank, entidades financieras Subsidiarias de la Compañía. Asimismo, también mantiene saldos en bancos extranjeros de primera categoría.
- Las cuentas por cobrar a vinculadas corresponden a intereses sobre el bono corporativo emitido por una entidad vinculada de reconocido prestigio, ver notas 5(b) y 15(a).
- El instrumento a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que mantiene la Compañía corresponde al bono corporativo de una entidad relacionada a la Compañía que no presenta problemas de capacidad de pago.
- La Compañía mantiene una parte importante de sus inversiones a valor razonable con cambios en resultados en instrumentos de muy rápida realización y en entidades de reconocido prestigio.

(b) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez está originado por la incapacidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con los compromisos asumidos. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía está expuesta principalmente a requerimientos de pago de intereses del bono corporativo emitido y a las cuentas por pagar diversas. Para el pago de dichas obligaciones financieras la Compañía cuenta con saldos disponibles suficientes.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, se presentan los flujos de efectivo por pagar de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, de acuerdo con plazos contractuales pactados. Asimismo, los importes revelados son sin descontar, pero incluyendo los respectivos intereses por devengar.

| | 2023 | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------|
| | Hasta 1 mes S/(000) | De 1 a 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Más de 5 años S/(000) | Total S/(000) |
| Pasivos financieros por tipo - | | | | | | |
| Provisión por impuesto sobre dividendos y cuentas por pagar diversas | 1,491 | 1,825 | 27,620 | - | - | 30,936 |
| Bono corporativo | - | - | 43,623 | 1,186,082 | - | 1,229,705 |
| Total pasivos no derivados | 1,491 | 1,825 | 71,243 | 1,186,082 | - | 1,260,641 |
| Derivados designados de cobertura - | | | | | | |
| Importes contractuales recibidos (entrada de flujos) | - | - | - | 65,920 | - | 65,920 |
| Importes contractuales pagados (salida de flujos) | - | - | (14,541) | (43,503) | - | (58,044) |
| Total pasivos derivados | - | - | (14,541) | 22,417 | - | 7,876 |
| 2022 | | | | | | |
| | Hasta 1 mes S/(000) | De 1 a 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Más de 5 años S/(000) | Total S/(000) |
| Pasivos financieros por tipo - | | | | | | |
| Provisión por impuesto sobre dividendos y cuentas por pagar diversas | 1,776 | 558 | 28,680 | - | - | 31,014 |
| Bono corporativo | - | - | 45,984 | 1,265,142 | - | 1,311,126 |
| Total pasivos no derivados | 1,776 | 558 | 74,664 | 1,265,142 | - | 1,342,140 |
| Derivados designados de cobertura - | | | | | | |
| Importes contractuales recibidos (entrada de flujos) | - | - | - | 87,150 | - | 87,150 |
| Importes contractuales pagados (salida de flujos) | - | - | (10,899) | (43,625) | - | (54,524) |
| Total pasivos derivados | - | - | (10,899) | 43,525 | - | 32,626 |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El siguiente cuadro muestra los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 según lo requerido por la NIC 7:

| | 2023 | | | | | |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------|
| | Saldo al 1 de enero S/(000) | Dividendos por pagar S/(000) | Provisión de intereses S/(000) | Flujo de efectivo S/(000) | Efecto de la variación del tipo de cambio S/(000) | Saldo al 31 de diciembre S/(000) |
| Bono corporativo | 1,081,096 | - | - | - | (29,085) | 1,052,011 |
| Dividendos por pagar | - | 511,788 | - | (511,788) | - | - |
| Intereses por pagar por bono corporativo | 8,977 | - | 45,096 | (47,192) | 1,844 | 8,725 |
| Intereses por pagar del derivado (*) | 2,180 | - | 15,392 | (14,916) | 245 | 2,901 |
| Total pasivos por actividades de financiamiento | 1,092,253 | 511,788 | 60,488 | (573,896) | (26,996) | 1,063,637 |
| | 2022 | | | | | |
| | Saldo al 1 de enero S/(000) | Dividendos por pagar S/(000) | Provisión de intereses S/(000) | Flujo de Efectivo S/(000) | Efecto de la variación del tipo de cambio S/(000) | Saldo al 31 de diciembre S/(000) |
| Bono corporativo | 1,185,943 | - | - | - | (104,847) | 1,081,096 |
| Dividendos por pagar | - | 751,532 | - | (751,532) | - | - |
| Intereses por pagar por bono corporativo | 9,895 | - | 47,551 | (47,706) | (763) | 8,977 |
| Intereses por pagar del derivado (*) | 2,281 | - | 10,954 | (11,000) | (55) | 2,180 |
| Total pasivos por actividades de financiamiento | 1,198,119 | 751,532 | 58,505 | (810,238) | (105,665) | 1,092,253 |

(*) Corresponde al costo financiero (intereses) del instrumento financiero derivado, se incluye dentro de la línea "Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados" del rubro "Intereses, provisión por impuesto sobre dividendos, cuentas por pagar diversas y provisiones", ver nota 8, del estado separado de situación financiera.

(c) Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado separado de situación financiera derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de acciones. Todos los instrumentos financieros de IFS están expuestos a estos riesgos.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. El riesgo cambiario surge cuando IFS presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las monedas extranjeras con las que opera, que es principalmente el dólar estadounidense.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre por cada dólar estadounidense fue de S/3.705 para la compra y S/3.713 para la venta (S/3.808 y S/3.820 al 31 de diciembre de 2022, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas de activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue de S/3.709 por US\$1 (S/3.814 al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de IFS en moneda extranjera, expresados en dólares estadounidenses:

| | 2023 US\$(000) | 2022 US\$(000) |
|--------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Activos | | |
| Disponibles | 16,774 | 25,799 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultado | 30,945 | 47,302 |
| | <u>47,719</u> | <u>73,101</u> |
| Pasivos | | |
| Intereses y cuentas por pagar diversas | 3,385 | 4,185 |
| Bono corporativo | 285,667 | 285,860 |
| | <u>289,052</u> | <u>290,045</u> |
| | <u>(241,333)</u> | <u>(216,944)</u> |
| Posición de compra, nota 7(b) | <u>190,000</u> | <u>150,000</u> |
| Posición pasiva, neta | <u>(51,333)</u> | <u>(66,944)</u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la posición neta mantenida por la Compañía generó ganancias de S/7,563,000 y S/1,155,000, respectivamente, las cuales son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado separado de resultados.

Cabe señalar que la Compañía celebró un contrato "Swap cruzado de moneda" por un valor de referencia de US\$190,000,000, ver nota 7(b); con la finalidad de reducir su exposición al riesgo de tipo de cambio asociado al pago del principal del bono corporativo emitido, ver nota 9(b).

Durante el año 2023 y 2022, la Compañía pactó operaciones forward de moneda extranjera con fines de negociación. Como resultado de dichas operaciones la Compañía reconoció una pérdida y ganancia neta de S/1,223,000 y S/4,468,000, respectivamente, la cual fue registrada en el rubro "(Pérdida) ganancia neta en instrumentos financieros derivados de negociación", ver nota 7(c).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación se presentan las sensibilidades para el caso de la variación del dólar estadounidense:

| Análisis de sensibilidad | Cambio en tasas de cambio % | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Devaluación | | | |
| Dólares estadounidenses | 5 | 9,549 | 12,830 |
| Dólares estadounidenses | 10 | 19,098 | 25,660 |
| Dólares estadounidenses | 15 | 28,647 | 38,490 |
| Revaluación | | | |
| Dólares estadounidenses | 5 | (9,549) | (12,830) |
| Dólares estadounidenses | 10 | (19,098) | (25,660) |
| Dólares estadounidenses | 15 | (28,647) | (38,490) |

(ii) **Riesgo de tasa de interés -**

Es el riesgo que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

La exposición de IFS a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés de sus cuentas corrientes en bancos, las cuales en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo ya que los impactos no serían significativos. De igual forma, la Gerencia de la Compañía no considera tener una exposición a este riesgo por la emisión del bono corporativo, ver nota 9, ya que fueron emitidos a una tasa de interés fija.

(iii) **Riesgo de precios de acciones -**

La exposición de la Compañía a este riesgo se da por los cambios de los precios de los instrumentos financieros de renta variable, clasificados en el estado separado de situación financiera como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Estructura y organización de la gestión de riesgos -

La Junta Directiva de IFS es responsable de establecer una adecuada gestión de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. La Junta Directiva se mantiene permanentemente informada sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra IFS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Cabe indicar que cada una de las Subsidiarias cuenta con una estructura y organización especializada en la gestión, sistemas de medición y procesos de mitigación y cobertura, considerando las necesidades y requerimientos regulatorios específicos del negocio que desarrollan. Las Subsidiarias de IFS se administran y operan de manera independiente, pero de forma articulada con las disposiciones generales impartidas por la Junta Directiva y la Gerencia de IFS.

(d) Valor razonable de los instrumentos financieros -

- (i) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 corresponde a las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y con cambios en resultados y a las cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados que se presentan a su valor razonable, ver notas 4(a), 5(a) y 7(b), respectivamente.

El nivel de jerarquía del valor razonable se determina en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene participaciones en fondos administrados, ver nota 4(a), que se encuentran clasificadas como Nivel "3", inversiones en acciones clasificadas como Nivel "1", cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados y bono corporativo clasificado como Nivel "2".

Los activos financieros incluidos en el Nivel "3" están valuados utilizando supuestos y datos que no corresponden a precios de operaciones negociadas en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, IFS estima sus valores razonables en función a la valorización determinada por terceros (valor neto de los activos - NAV, por sus siglas en inglés) y tomando en consideración la naturaleza de sus inversiones y de sus activos subyacentes.

Durante el año 2023 y 2022, IFS no realizó reclasificaciones de niveles en las inversiones.

- (ii) Instrumentos financieros no medidos a su valor razonable. El saldo en disponible no está expuesto de forma significativa a riesgos crediticios y a riesgo de tasa de interés, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las cuentas por cobrar y por pagar, en su mayoría, cuentan con vencimientos de corto plazo; en consecuencia, su valor contable, es considerado un buen estimado del valor razonable a la fecha del estado separado de situación financiera.

En el caso del bono corporativo, considerando que cuenta con vencimientos de largo plazo, la Gerencia ha estimado que el valor razonable no es equivalente al valor en libros, tal y como se presenta a continuación:

| | 2023 (*) | | 2022 (*) | |
|--------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | Valor en libros S/(000) | Valor en razonable S/(000) | Valor en libros S/(000) | Valor razonable S/(000) |
| Pasivo financiero | | | | |
| Bono corporativo | 1,052,011 | 965,687 | 1,081,096 | 961,701 |

(*) Dichos saldos se presentan netos del bono de propia emisión, adquiridos durante el año.

18. Evento subsecuente

El 16 de enero de 2024, Interbank emitió bonos subordinados denominados "7.625 Subordinated Notes due 2034" por la suma de US\$300,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América. Este bono tiene vencimiento en enero de 2034 y la tasa de interés nominal es de 7.625 por ciento.



Constancia de Habilitación

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que:

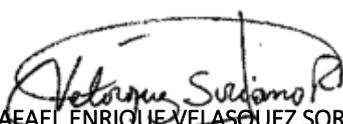
TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

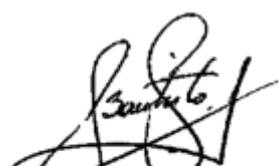
N.º MATRICULA: S0761

Se encuentra **HABIL**, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N.º 13253 y su modificación Ley N.º 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente.

Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 DICIEMBRE 2024.

Lima, 20 DE JULIO 2023.


CPC. RAFAEL ENRIQUE VELASQUEZ SORIANO
DECANO


CPC. DAVID EDUARDO BAUTISTA IZQUIERDO
DIRECTOR SECRETARIO

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 junto al informe de los auditores independientes



Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 junto al informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de situación financiera

Estado consolidado de resultados

Estado consolidado de otros resultados integrales

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

Informe de los auditores independientes

A los accionistas de y Junta Directiva de Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados de Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y el estado consolidado de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

2. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el *International Accounting Standards Board*.

Base de la opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA)* junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

4. Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Informe de los auditores independientes (continuación)

5. Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

| Asunto clave de auditoría | Respuesta de auditoría |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Entorno de Tecnología de la Información (TI)</p> <p>Las actividades del Grupo dependen en gran medida del funcionamiento eficaz y continuo de los sistemas de tecnología de la información y de las infraestructuras tecnológicas, que engloban un gran número de aplicaciones y sistemas de TI para el procesamiento de todas sus operaciones, registros contables y elaboración de sus estados financieros consolidados. El sistema informático del Grupo está integrado por un conjunto de aplicaciones informáticas complejas, esenciales en las diversas operaciones de negocio del Grupo. Los controles del entorno de TI incluyen: el gobierno de TI, los controles generales de TI sobre el desarrollo y los cambios de programas, el acceso a programas y datos y las operaciones de TI, por lo tanto, dichos controles deben diseñarse y operar de manera efectiva con el objetivo de garantizar la integridad de los registros contables e informes financieros precisos, de esta manera mitigar el potencial riesgo de fraude o error. De misma importancia son los cálculos ejecutados por los sistemas, otros controles de aplicaciones de TI y las interfaces entre los sistemas de TI.</p> <p>Por lo expuesto, consideramos el entorno de tecnología de la información como un asunto clave, dado que, la confiabilidad y seguridad de los sistemas claves de TI juega un papel fundamental para asegurar el correcto tratamiento de procesamientos de datos, registro contables y preparación de los</p> | <p>Asistidos por nuestros especialistas de Tecnología de la Información, nuestros esfuerzos de auditoría se centraron en los sistemas claves del Grupo, realizando, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluamos y probamos los controles generales de TI realizando: un entendimiento del gobierno de TI, revisamos controles claves (incluido los compensatorios) sobre la gestión de accesos a las aplicaciones y datos, cambios y desarrollos de aplicaciones y las operaciones de TI. - Probamos los controles de aplicación, es decir, el diseño y la efectividad operativa de los controles automatizados críticos para el procesamiento de datos, registros contables y elaboración de los estados financieros consolidados. Con respecto a las deficiencias de control identificadas, probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles compensatorios. |

Informe de los auditores independientes (continuación)

| Asunto clave de auditoría | Respuesta de auditoría |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>estados financieros consolidados; es decir, dependen en gran medida de los controles automatizados sobre los sistemas de información, de modo que, existe el riesgo de que las brechas en el entorno de control de TI puedan dar lugar a que los registros de información operativa y contable tengan una incorrección material.</p> | |
| <p>Estimación de pérdida esperada para cartera de créditos</p> | |
| <p>Como se describe en las notas 3.4(h)(ii), 6 y la 30.1(d) de los estados financieros consolidados, la estimación de pérdida esperada para cartera de créditos se calcula utilizando el modelo de pérdida crediticia esperada (PCE), el cual determina las pérdidas que se espera que surjan para los créditos como resultado de un incremento en el riesgo, desde la fecha inicial del préstamo o cuando exista evidencia objetiva de deterioro. La estimación de PCE se mide: a 12 meses; o durante la vida esperada del crédito. La PCE considera elementos claves, tales como: la probabilidad de incumplimiento (PD), la exposición al incumplimiento (EAD) y la pérdida dado el incumplimiento (LGD); las mismas que se basan en información predecible sobre eventos pasados, condiciones actuales e información prospectiva. Al estimar la pérdida esperada, el Grupo considera tres escenarios (optimista, base y pesimista), cada uno de estos escenarios se asocia con diferentes probabilidades de defecto. Cuando es relevante, la evaluación de estos escenarios también incorpora la expectativa de recuperación de los préstamos en mora, incluida la probabilidad de que los préstamos se curen, y el valor de la garantía o el importe que se reciba al vender el activo.</p> | <p>Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del proceso de estimación de la provisión de PCE para la cartera de créditos, que incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la metodología y los criterios establecidos para el cálculo según las normas NIIF. - Evaluación del modelo, premisas y supuestos significativos establecidos por el Grupo en el cálculo. - Identificación de indicadores de deterioro y la determinación de cambios significativos en el riesgo crediticio. - Integridad y exactitud de la base de datos en los sistemas del Grupo. - Cálculo de la estimación de pérdida esperada para la cartera de créditos. - Revelación en las notas a los estados financieros consolidados. |
| <p>Los supuestos y juicios significativos con respecto a la estimación incluyen (i) la determinación de cuándo un préstamo ha experimentado un importante incremento en el riesgo crediticio; (ii) el pronóstico de</p> | <p>Además, asistidos por nuestros especialistas, realizamos procedimientos sustantivos de detalle, que incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluamos si la metodología, premisas y supuestos utilizados en los modelos que estiman la PCE son consistentes con los requisitos de las NIIF y los estándares de la industria. - Evaluamos cambios significativos en los factores desencadenantes del riesgo de crédito, las previsiones de la metodología y comparamos la información prospectiva del Grupo con la información disponible públicamente de fuentes independientes. |

Informe de los auditores independientes (continuación)

| Asunto clave de auditoría | Respuesta de auditoría |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>información prospectiva para múltiples escenarios económicos y la ponderación de probabilidad de esos escenarios; (iii) el cálculo de pérdidas crediticias de 12 meses y durante la vida esperada del contrato del crédito; y (iv) la aplicación del juicio pericial de crédito, específicamente por la situación actual del Fenómeno del Niño.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Probamos la integridad y precisión de los datos utilizados en el cálculo de la provisión comparándolos con los sistemas fuente y la documentación relacionada. - Probamos de manera independiente el cálculo de PCE y sus respectivos parámetros de riesgo. - Evaluamos la idoneidad de las revelaciones en las notas de los estados financieros consolidados. |
| <p>Por lo expuesto, consideramos que la PCE para cartera de créditos, es un asunto clave de auditoría; dado que los cambios en los supuestos podrían tener efectos materiales en el cálculo de la provisión; además, la determinación de las cifras contables requiere la participación de especialistas debido a la complejidad inherente de los modelos, supuestos, juicios, la naturaleza prospectiva de los supuestos claves y la interrelación de las variables críticas en la medición.</p> | |
| <p>Construcción de la tasa de descuento del pasivo por contratos de seguros correspondiente al negocio de pensiones de cobertura remanente (LRC) bajo el Modelo General</p> | |
| <p>Como se describe en las notas 3.2, 3.4(d), 3.7 y 14 de los estados financieros consolidados, el Grupo ha adoptado la Norma Internacional de Información Financiera 17 “Contratos de Seguros” (NIIF 17), que establece un nuevo marco contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro emitidos y reaseguros mantenidos. El pasivo por contrato de seguros es una cifra material en los estados financieros consolidados y asciende a S/12,207,536,000, y su estimación se basa principalmente en: (i) la determinación de los modelos de medición por negocio (modelo general o de construcción por bloques - BBA, modelo de tarifa variable - VFA y el modelo simplificado - PPA) y (ii) la definición de la tasa de descuento.</p> | <p>Otuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del proceso de valorización del pasivo en el negocio de pensiones de cobertura remanente (LRC) bajo el Modelo General, que incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la metodología y los criterios establecidos para el cálculo según métodos actuariales que son aceptados por la NIIF 17. - Evaluación del modelo actuarial, premisas y supuestos de aceptación general, establecidos por el Grupo. - Integridad y exactitud de la base de datos que se emplean en los sistemas de información del Grupo, para administrar, calcular y sensibilizar estos pasivos. - Evaluación de la construcción de la tasa en el negocio de pensiones de cobertura remanente (LRC) por el uso de datos internos y externos. - Revisión del cálculo de la estimación de valorización del pasivo. |
| <p>Con respecto al portafolio de los pasivos por contrato de seguros que incluye pensiones, vida y masivos, el</p> | |

Informe de los auditores independientes (continuación)

| Asunto clave de auditoría | Respuesta de auditoría |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>asunto clave se encuentra en la determinación de la tasa de descuento aplicada al negocio de contratos de seguros de pensiones de cobertura remanente (LRC) debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La valorización de dicho negocio se realiza utilizando supuestos y datos actuariales, los cuales comprenden las tablas de mortalidad y tasas de descuento. - El Grupo utiliza la metodología del Matching Adjustment (MA) para construcción de la tasa de descuento para la medición posterior de los pasivos bajo el Modelo General (BBA), la cual requiere datos de diversas fuentes internas y externas para su construcción. - Cualquier cambio en los supuestos y los datos incorporados por las fuentes podrían tener efectos materiales sobre la valoración de dichos pasivos - La determinación del pasivo bajo el Modelo General es compleja y requiere la participación de especialistas actuarios. | <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las revelaciones en las notas a los estados financieros consolidados. <p>Además, asistidos por nuestros especialistas actuarios, realizamos procedimientos sustantivos, que incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluamos que la metodología definida por el Grupo sobre modelos y supuestos actuariales, son coherentes con la aplicación de NIIF 17, incluyendo sus saldos iniciales. - Evaluamos de manera independiente el modelo y supuestos actuariales usados en el cálculo. - Evaluamos la razonabilidad de los supuestos y la idoneidad de estos. - Probamos la integridad y precisión de los datos de las unidades de cuenta, así como de las variables utilizadas en el cálculo. - Evaluamos la adecuada determinación de la tasa de descuento utilizada en los cálculos. - Probamos, de manera independiente, el cálculo realizado por el Grupo. - Evaluamos el adecuado movimiento del pasivo considerando cambios en los supuestos actuariales al cierre del ejercicio. - Evaluamos la sensibilidad de los cambios en ciertas variables en la determinación de estos pasivos. - Evaluamos la idoneidad de las revelaciones en las notas de los estados financieros consolidados. |

Otro asunto

6. Durante el año 2023, Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias adoptó la NIIF 17 “Contratos de Seguro”. Los efectos contables de la aplicación de la NIIF 17 se detallan en las notas 3.2 y 3.7. Los saldos de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, incluido el saldo inicial al 1 de enero de 2022, que se presentan para propósitos comparativos, han sido reexpresados debido a esta implementación.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Otra información incluida en el Informe Anual 2023 del Grupo

7. Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual, distinta de los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. La Gerencia es responsable de la otra información.

8. Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

9. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar a este sentido.

Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

10. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

11. Al preparar los estados financieros consolidados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar al Grupo o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

12. Los responsables del gobierno corporativo del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

13. Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se

Informe de los auditores independientes (continuación)

consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

14. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la Gerencia de la base contable de empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que el Grupo deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que hacen parte del Grupo, con el fin de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo y, por lo tanto, de nuestra opinión de auditoría.

15. Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Grupo, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

16. También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

17. Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Grupo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
18 de marzo de 2024

Refrendado por:



Mónica Padilla
Socio a cargo
C.P.C.C. Matrícula No. 43105

Tauaka, Valdivia
& Asociados

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 y 1 de enero de 2022

| | Nota | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) Nota 3.7 Reexpresado | 01.01.2022 S/(000) Nota 3.7 Reexpresado | | Nota | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) Nota 3.7 Reexpresado | 01.01.2022 S/(000) Nota 3.7 Reexpresado |
|------------------------------------------------|------|-------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------|-------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Activo | | | | | Pasivo y patrimonio | | | | |
| Fondos disponibles: | 4(a) | | | | Obligaciones con el público: | 11 | | | |
| Que no generan intereses | | 3,059,226 | 4,012,293 | 3,931,419 | Que no generan intereses | | 7,960,318 | 8,684,678 | 9,270,255 |
| Que generan intereses | | 6,038,794 | 8,712,874 | 12,488,242 | Que generan intereses | | 41,227,916 | 39,846,030 | 39,627,689 |
| Fondos restringidos | | 720,691 | 468,244 | 684,804 | | | <u>49,188,234</u> | <u>48,530,708</u> | <u>48,897,944</u> |
| | | 9,818,711 | 13,193,411 | 17,104,465 | Fondos interbancarios | 4(e) | 119,712 | 30,012 | - |
| Fondos interbancarios | 4(e) | 524,915 | 296,119 | 30,002 | Adeudos y obligaciones financieras | 12 | 9,025,930 | 7,100,646 | 8,522,849 |
| Inversiones financieras | 5 | 26,721,991 | 22,787,598 | 24,547,294 | Valores, títulos y obligaciones en circulación | 13 | 5,551,629 | 7,906,303 | 8,389,672 |
| Cartera de créditos, neto: | 6 | | | | Aceptaciones bancarias | | 40,565 | 45,809 | 152,423 |
| Créditos, netos de intereses no devengados | | 48,869,807 | 47,530,853 | 45,070,500 | Pasivo por contratos de seguros y reaseguros | 14 | 12,207,536 | 11,231,321 | 12,788,829 |
| Deterioro de cartera de créditos | | (2,349,425) | (2,027,855) | (2,064,917) | Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos | 10 | 3,407,360 | 3,129,164 | 2,468,242 |
| | | <u>46,520,382</u> | <u>45,502,998</u> | <u>43,005,583</u> | Pasivo diferido por impuesto a la renta, neto | 15 | 75,712 | 81,899 | - |
| Propiedades de inversión | 7 | 1,298,892 | 1,287,717 | 1,224,454 | Total pasivo | | <u>79,616,678</u> | <u>78,055,862</u> | <u>81,219,959</u> |
| Inmuebles, mobiliario y equipo, neto | 8 | 804,832 | 791,432 | 815,118 | Patrimonio, neto | 16 | | | |
| Aceptaciones bancarias | | 40,565 | 45,809 | 152,423 | Patrimonio atribuible a los accionistas de IFS: | | | | |
| Intangibles y crédito mercantil, neto | 9 | 1,687,120 | 1,633,202 | 1,044,749 | Capital social | | 1,038,017 | 1,038,017 | 1,038,017 |
| Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto | 10 | 2,125,148 | 1,743,963 | 1,834,483 | Acciones en tesorería | | (84,309) | (3,363) | (3,363) |
| Activo por contrato de reaseguros | 14 | 26,287 | 34,053 | 53,849 | Prima de capital | | 532,771 | 532,771 | 532,771 |
| Activo diferido por impuesto a la renta, neto | 15 | 55,936 | 165,787 | 142,367 | Reservas | | 6,000,000 | 6,000,000 | 5,200,000 |
| Total activo | | <u>89,624,779</u> | <u>87,482,089</u> | <u>89,954,787</u> | Resultados no realizados, neto | | (457,793) | (554,421) | (302,477) |
| | | | | | Utilidades acumuladas | | 2,921,531 | 2,359,464 | 2,219,902 |
| | | | | | | | <u>9,950,217</u> | <u>9,372,468</u> | <u>8,684,850</u> |
| | | | | | Interés no controlador | | 57,884 | 53,759 | 49,978 |
| | | | | | Total patrimonio, neto | | <u>10,008,101</u> | <u>9,426,227</u> | <u>8,734,828</u> |
| | | | | | Total pasivo y patrimonio, neto | | <u>89,624,779</u> | <u>87,482,089</u> | <u>89,954,787</u> |

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integral de este estado consolidado.

InterCorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021

| | Nota | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) Nota 3.7 Reexpresado | 2021 S/(000) Nota 3.7 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------|--------------------------------------------|-----------------------------|
| Ingreso por intereses y similares | 19 | 7,120,411 | 5,871,302 | 4,605,625 |
| Gasto por intereses y similares | 19 | (2,592,366) | (1,661,689) | (1,057,937) |
| Ingreso por intereses y similares, neto | | 4,528,045 | 4,209,613 | 3,547,688 |
| Pérdida por deterioro de cartera de créditos, neto de recuperos | 6(d.1) y (d.2) | (1,981,818) | (830,551) | (381,577) |
| (Pérdida) reversión por deterioro de inversiones financieras | 5(c) y 5(d) | (7,500) | (12,752) | 30,898 |
| Ingreso por intereses y similares, neto después de las pérdidas por deterioro | | 2,538,727 | 3,366,310 | 3,197,009 |
| Comisiones por servicios bancarios, neto | 20 | 1,178,462 | 1,137,386 | 823,808 |
| Ganancia neta en operaciones de cambio | | 306,431 | 380,154 | 423,022 |
| Ganancia (pérdida) neta en la venta de inversiones financieras | | 6,431 | (14,285) | 250,626 |
| Ganancia (pérdida) neta de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 5(e) y 10(b) | 15,181 | (308,256) | 63,097 |
| Ganancia neta por propiedades de inversión | 7(b) | 73,072 | 84,631 | 79,399 |
| Otros ingresos | 21 | 156,700 | 400,181 | 89,498 |
| | | <u>1,736,277</u> | <u>1,679,811</u> | <u>1,729,450</u> |
| Resultado por actividades de seguro | 22 | (178,392) | (252,854) | (272,079) |
| | | <u>(178,392)</u> | <u>(252,854)</u> | <u>(272,079)</u> |
| Otros gastos | | | | |
| Remuneraciones y beneficios sociales | 23 | (897,275) | (870,480) | (807,382) |
| Gastos de administración | 24 | (1,288,862) | (1,179,788) | (965,505) |
| Depreciación y amortización | 8(a) y 9(a) | (379,038) | (336,226) | (279,690) |
| Otros gastos | 21 | (184,992) | (240,644) | (210,192) |
| | | <u>(2,750,167)</u> | <u>(2,627,138)</u> | <u>(2,262,769)</u> |
| Utilidad antes del resultado por traslación y del impuesto a la renta | | 1,346,445 | 2,166,129 | 2,391,611 |
| Resultado por diferencia en cambio | | 8,427 | (25,478) | (89,320) |
| Impuesto a la renta | 15(c) | (275,596) | (462,537) | (502,112) |
| Utilidad neta del año | | 1,079,276 | 1,678,114 | 1,800,179 |
| Atribuible a: | | | | |
| Accionistas de IFS | | 1,072,728 | 1,668,026 | 1,790,155 |
| Interés no controlador | | 6,548 | 10,088 | 10,024 |
| | | <u>1,079,276</u> | <u>1,678,114</u> | <u>1,800,179</u> |
| Utilidad neta por acción atribuible a los accionistas de IFS, básica y diluida (en soles) | 25 | 9.327 | 14.452 | 15.510 |
| Número de acciones promedio ponderado en circulación (en miles) | 25 | 115,012 | 115,418 | 115,419 |

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estado consolidado de otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021

| | Nota | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) Nota 3.7 Reexpresado | 2021 S/(000) Nota 3.7 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------------|--------------------------------------------|-----------------------------|
| Utilidad neta del año | | 1,079,276 | 1,678,114 | 1,800,179 |
| Otros resultados integrales que no se reclasificarán al estado consolidado de resultados en periodos posteriores: | | | | |
| Ganancias (pérdidas) por valorización de instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otro resultado integral | 16(e) | 16,220 | (21,924) | 146,161 |
| Impuesto a la renta | 16(e) | (157) | 218 | (31) |
| Total ganancia (pérdida) no realizada que no se reclasificarán al estado consolidado | | <u>16,063</u> | <u>(21,706)</u> | <u>146,130</u> |
| Otros resultados integrales a ser reclasificados al estado consolidado de resultados en periodos posteriores: | | | | |
| Movimiento neto de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales | 16(e) | 1,134,509 | (1,833,856) | (2,282,111) |
| Impuesto a la renta | 16(e) | (3,645) | 8,250 | 8,404 |
| | | <u>1,130,864</u> | <u>(1,825,606)</u> | <u>(2,273,707)</u> |
| Reserva de primas de seguros | 16(e) | - | - | 1,392,280 |
| Reserva de seguros a valor razonable | 16(e) | (970,191) | 1,714,334 | - |
| Movimiento neto de coberturas de flujo de efectivo | 16(e) | (29,112) | (62,954) | 97,943 |
| Impuesto a la renta | 16(e) | 6,336 | 8,670 | (15,696) |
| | | <u>(22,776)</u> | <u>(54,284)</u> | <u>82,247</u> |
| Traslación de operaciones en el extranjero | 16(e) | (21,970) | (50,165) | 95,674 |
| Total ganancia (pérdida) no realizada a reclasificar al estado consolidado de resultados en periodos posteriores | | <u>115,927</u> | <u>(215,721)</u> | <u>(703,506)</u> |
| Otros resultados integrales del año | | <u>131,990</u> | <u>(237,427)</u> | <u>(557,376)</u> |
| Total resultados integrales del año, neto de impuesto a la renta | | <u>1,211,266</u> | <u>1,440,687</u> | <u>1,242,803</u> |
| Atribuible a: | | | | |
| Accionistas de IFS | | 1,202,789 | 1,432,395 | 1,236,980 |
| Interés no controlador | | 8,477 | 8,292 | 5,823 |
| | | <u>1,211,266</u> | <u>1,440,687</u> | <u>1,242,803</u> |

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021

| | Atribuible a los accionistas de IFS | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| | Resultados no realizados neto | | | | | | | | | | | | | | |
| | Número de acciones | | Instrumentos que no serán reclasificados al estado consolidado de resultados | | | | Instrumentos que serán reclasificados al estado consolidado de resultados | | | | | Utilidades acumuladas S/(000) | Total S/(000) | Interes no controlador S/(000) | Total patrimonio neto S/(000) |
| | | | | | | | Instrumentos de patrimonio a valor razonable S/(000) | Instrumentos de deuda a valor razonable S/(000) | Reservas de primas de seguros S/(000) | Reserva de coberturas de flujo de efectivo S/(000) | Traslación de operaciones en el extranjero S/(000) | | | | |
| Emitidas (en miles) | En tesorería (en miles) | Capital social S/(000) | Acciones en tesorería S/(000) | Prima de capital S/(000) | Reservas S/(000) | Instrumentos de patrimonio a valor razonable S/(000) | Instrumentos de deuda a valor razonable S/(000) | Reservas de primas de seguros S/(000) | Reserva de coberturas de flujo de efectivo S/(000) | Traslación de operaciones en el extranjero S/(000) | Utilidades acumuladas S/(000) | Total S/(000) | Interes no controlador S/(000) | Total patrimonio neto S/(000) | |
| Saldos al 1 de enero de 2021 | 115,447 | (24) | 1,038,017 | (2,769) | 532,771 | 5,200,000 | 297,212 | 1,667,103 | (1,255,845) | (37,108) | 165,411 | 1,303,317 | 8,908,109 | 45,840 | 8,953,949 |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1,790,155 | 1,790,155 | 10,024 | 1,800,179 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | 145,899 | (2,266,729) | 1,389,995 | 81,986 | 95,674 | - | (553,175) | (4,201) | (557,376) |
| Total resultados integrales | - | - | - | - | - | - | 145,899 | (2,266,729) | 1,389,995 | 81,986 | 95,674 | 1,790,155 | 1,236,980 | 5,823 | 1,242,803 |
| Dividendos declarados y pagados, nota 16(a) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (633,853) | (633,853) | - | (633,853) |
| Adquisición de acciones en tesorería, nota 16(b) | - | (5) | - | (594) | - | - | - | - | - | - | - | - | (594) | - | (594) |
| Dividendos pagados a los accionistas minoritarios de subsidiarias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (328) | (328) |
| Venta de instrumentos de patrimonio con efectos en otros resultados integrales, nota 5(g) | - | - | - | - | - | - | (451,898) | - | - | - | - | 451,898 | - | - | - |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (6,605) | (6,605) | (10) | (6,615) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021, Nota 3.7 | 115,447 | (29) | 1,038,017 | (3,363) | 532,771 | 5,200,000 | (8,787) | (599,626) | 134,150 | 44,878 | 261,085 | 2,904,912 | 9,504,037 | 51,325 | 9,555,362 |
| Cambios por primera adopción de NIIF 17 "Contrato de Seguros", nota 3.7 | - | - | - | - | - | - | - | - | (134,177) | - | - | (685,010) | (819,187) | (1,347) | (820,534) |
| Saldos reexpresados al 1 de enero de 2022, Nota 3.7 | 115,447 | (29) | 1,038,017 | (3,363) | 532,771 | 5,200,000 | (8,787) | (599,626) | (27) | 44,878 | 261,085 | 2,219,902 | 8,684,850 | 49,978 | 8,734,828 |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1,668,026 | 1,668,026 | 10,088 | 1,678,114 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | (21,663) | (1,821,183) | 1,711,520 | (54,140) | (50,165) | - | (235,631) | (1,796) | (237,427) |
| Total resultados integrales | - | - | - | - | - | - | (21,663) | (1,821,183) | 1,711,520 | (54,140) | (50,165) | 1,668,026 | 1,432,395 | 8,292 | 1,440,687 |
| Dividendos declarados y pagados, nota 16(a) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (751,532) | (751,532) | - | (751,532) |
| Constitución de reservas, nota 16(g) | - | - | - | - | - | 800,000 | - | - | - | - | - | (800,000) | - | - | - |
| Dividendos pagados a los accionistas minoritarios de subsidiarias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (4,511) | (4,511) |
| Venta de instrumentos de patrimonio con efectos en otros resultados integrales, nota 5(g) | - | - | - | - | - | - | (16,313) | - | - | - | - | 16,313 | - | - | - |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 6,755 | 6,755 | - | 6,755 |
| Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2022, Nota 3.7 | 115,447 | (29) | 1,038,017 | (3,363) | 532,771 | 6,000,000 | (46,763) | (2,420,809) | 1,711,493 | (9,262) | 210,920 | 2,359,464 | 9,372,468 | 53,759 | 9,426,227 |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1,072,728 | 1,072,728 | 6,548 | 1,079,276 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | 16,055 | 1,127,246 | (968,599) | (22,671) | (21,970) | - | 130,061 | 1,929 | 131,990 |
| Total resultados integrales | - | - | - | - | - | - | 16,055 | 1,127,246 | (968,599) | (22,671) | (21,970) | 1,072,728 | 1,202,789 | 8,477 | 1,211,266 |
| Dividendos declarados y pagados, nota 16(a) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (511,788) | (511,788) | - | (511,788) |
| Adquisición de acciones en tesorería, nota 16(b) | - | (938) | - | (80,946) | - | - | - | - | - | - | - | - | (80,946) | - | (80,946) |
| Dividendos pagados a los accionistas minoritarios de subsidiarias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (4,242) | (4,242) |
| Venta de instrumentos de patrimonio con efectos en otros resultados integrales, nota 5(g) | - | - | - | - | - | - | (33,433) | - | - | - | - | 33,433 | - | - | - |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (32,306) | (32,306) | (110) | (32,416) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 115,447 | (967) | 1,038,017 | (84,309) | 532,771 | 6,000,000 | (64,141) | (1,293,563) | 742,894 | (31,933) | 188,950 | 2,921,531 | 9,950,217 | 57,884 | 10,008,101 |

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) Nota 3.7 Reexpresado | 2021 S/(000) Nota 3.7 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------|-----------------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación | | | |
| Utilidad neta del año | 1,079,276 | 1,678,114 | 1,800,179 |
| Más (menos) ajustes a la utilidad neta | | | |
| Pérdida por deterioro de cartera de créditos, neta de recuperos | 1,981,818 | 830,551 | 381,577 |
| Pérdida (reversión) por deterioro de inversiones financieras | 7,500 | 12,752 | (30,898) |
| Depreciación y amortización | 379,038 | 336,226 | 279,690 |
| Provisión para riesgos diversos | 4,138 | 12,661 | 14,872 |
| Impuesto a la renta diferido | 102,244 | (442) | 205,752 |
| (Ganancia) pérdida neta en la venta de inversiones financieras | (6,431) | 14,285 | (250,626) |
| (Ganancia) pérdida neta de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | (15,181) | 308,256 | (63,097) |
| Ganancia neta por valorización de propiedades de inversión | (7,111) | (19,146) | (21,969) |
| Enajenación de activo fijo | (15,300) | (11,780) | - |
| Ajuste a valor razonable sobre participación de Interbank en Izipay, nota 1(d) | - | (222,513) | - |
| Resultado por diferencia en cambio | (8,427) | 25,478 | 89,320 |
| Aumento de intereses devengados por cobrar | (167,468) | (168,454) | (16,108) |
| Aumento (disminución) de intereses devengados por pagar | 194,285 | 121,324 | (63,839) |
| Cambios netos en el activo y pasivo | | | |
| Aumento neto en cartera de créditos | (2,883,998) | (3,204,130) | (2,949,964) |
| (Aumento) disminución neta en otras cuentas por cobrar y otros activos | (295,748) | 331,287 | (199,227) |
| (Aumento) disminución neta en fondos restringidos | (246,775) | 225,659 | (75,308) |
| Aumento (disminución) en obligaciones con el público | 503,544 | (467,213) | 1,893,763 |
| Aumento (disminución) en adeudos y obligaciones financieras | 1,837,830 | (1,460,227) | (1,138,320) |
| Aumento de otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos | 558,971 | 498,321 | 2,430,391 |
| Pago de impuestos | (450,125) | (334,173) | (280,412) |
| Disminución (aumento) de inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 323,112 | 481,087 | (659,972) |
| Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de operación | <u>2,875,192</u> | <u>(1,012,077)</u> | <u>1,345,804</u> |

Estado consolidado de flujos de efectivo (continuación)

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) Nota 3.7 Reexpresado | 2021 S/(000) Nota 3.7 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------|-----------------------------|
| Flujos de efectivo de actividades de inversión | | | |
| Adquisición de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a costo amortizado | (3,120,456) | (857,589) | (1,911,799) |
| Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | (147,645) | (135,036) | (87,282) |
| Adquisición de activos intangibles | (280,388) | (227,270) | (170,528) |
| Adquisición de propiedades de inversión | (16,903) | (34,760) | (156,892) |
| Venta de activo fijo | 32,667 | 54,313 | - |
| Adquisición de subsidiarias, neto del efectivo recibido | - | (193,215) | - |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | <u>(3,532,725)</u> | <u>(1,393,557)</u> | <u>(2,326,501)</u> |
| Flujos de efectivo de actividades de financiamiento | | | |
| Pago de dividendos | (511,788) | (751,532) | (633,853) |
| Pago de valores, títulos y obligaciones en circulación | (2,189,040) | (137,900) | (91,000) |
| Aumento neto de fondos interbancarios por cobrar | (228,796) | (266,117) | (11,897) |
| Aumento (disminución) neta de fondos interbancarios por pagar | 91,245 | 30,482 | (30,945) |
| Compra neta de acciones en tesorería | (80,946) | - | (594) |
| Pagos de dividendos a los accionistas minoritarios | (4,776) | (4,174) | (30) |
| Pago de arrendamientos | (89,334) | (146,982) | (93,379) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento | <u>(3,013,435)</u> | <u>(1,276,223)</u> | <u>(861,698)</u> |
| Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo | | | |
| Ganancia (pérdida) por variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo | 37,403 | (26,678) | 112,787 |
| Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año | <u>12,707,776</u> | <u>16,416,311</u> | <u>18,145,919</u> |
| Efectivo y equivalente de efectivo al final del año, nota 3.4(ag) | <u>9,074,211</u> | <u>12,707,776</u> | <u>16,416,311</u> |
| Información adicional sobre el flujo de efectivo: | | | |
| Efectivo pagado por - | | | |
| Intereses | 2,253,881 | 1,395,673 | 988,315 |
| Dividendos | 516,564 | 755,706 | 634,181 |
| Impuesto a la renta | 450,125 | 334,173 | 280,412 |
| Efectivo cobrado por - | | | |
| Intereses | 6,905,711 | 5,620,231 | 4,483,746 |
| Dividendos recibidos | 52,215 | 88,236 | 108,931 |
| Operaciones que no generan flujo de efectivo - | | | |
| Reconocimiento de activos por derecho de uso | 35,901 | 33,178 | 31,692 |
| Efecto de la participación en Izipay previa a su adquisición, nota 1(d) | - | (222,513) | - |

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

1. Actividad económica, contexto actual y adquisición de Subsidiarias

(a) Actividad económica -

Intercorp Financial Services Inc. Y Subsidiarias (en adelante "IFS", "la Compañía" o "el Grupo"), es un holding de responsabilidad limitada constituido en la República de Panamá el 19 de setiembre de 2006, subsidiaria de Intercorp Perú Ltd. (en adelante "Intercorp Perú"), un holding constituido en 1997 en Las Bahamas. Al 31 de diciembre de 2023, Intercorp Perú mantiene de forma directa e indirecta el 71.44 por ciento del capital social emitido de IFS, equivalente al 71.20 por ciento del capital social en circulación de IFS (70.65 por ciento del capital social emitido, equivalente al 70.64 por ciento del capital social en circulación al 31 de diciembre de 2022).

El domicilio legal de IFS es Av. Carlos Villarán 140, Urb. Santa Catalina, La Victoria, Lima, Perú.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, IFS mantiene el 99.30 por ciento del capital social del Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (en adelante "Interbank"), el 99.84 por ciento del capital social de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante "Interseguro"), el 100 por ciento del capital social de Inteligo Group Corp. (en adelante "Inteligo") y el 100 por ciento de Procesos de Medios de Pago S.A y su subsidiaria Izipay S.A.C (en adelante y en conjunto "Izipay") adquiridas en abril 2022, ver (d).

Las operaciones de Interbank, Interseguro e Izipay se concentran en el Perú, mientras que las operaciones de Inteligo y sus subsidiarias (Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos, Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. e Inteligo Bank Ltd.), se concentran principalmente en Perú y Panamá.

Las principales actividades de las subsidiarias de IFS, así como sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos operativos, utilidad neta y otra información relevante se presentan en la nota 2.

Los estados financieros consolidados auditados de IFS y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en dicha fecha fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2023. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en dicha fecha han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia y la Junta Directiva el 18 de marzo de 2024, y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley.

(b) Contexto político y social en Perú -

En diciembre de 2022, el entonces Presidente Pedro Castillo pretendió realizar un golpe de estado y establecer un Gobierno de Excepción. Ante tal hecho, el Congreso de la República mediante sesión extraordinaria, destituyó del cargo a Pedro Castillo y designó a Dina Boluarte, como nueva Presidente de la República. Producto de lo antes mencionado, se desarrollaron una serie de protestas y disturbios sociales en el país.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Ante esta situación, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "SBS") emitió Oficios Múltiples que establecieron medidas relacionadas con reprogramaciones de créditos, con el objetivo de facilitar el pago de las deudas de los clientes del sector financiero. Asimismo, la SBS facultó a las entidades del sistema financiero a modificar las condiciones contractuales de los créditos minoristas, en la medida que cumplan diversas condiciones. Ver más detalle en las notas 6(h) y 29.1(d.6).

(c) Pandemia de Covid-19 -

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia al Covid-19, lo que resultó en diversas medidas restrictivas. A partir de mayo 2020 se inició la reanudación gradual de las actividades económicas, siguiendo las medidas dispuestas por el Gobierno de tal modo que, para el primer semestre del año 2022; las actividades económicas se encontraban en niveles previos a la pandemia. Durante la pandemia del Covid-19, el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante el "MEF"), el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante "BCRP") y la SBS, emitieron diversas resoluciones para aliviar los impactos derivados de la misma. Estas medidas han sido descritas con más detalle en la nota 6(h), 29.1(d.5) y 29.1(d.6).

(d) Adquisición de Procesos de Medios de Pago S.A. y subsidiaria Izipay S.A.C. ("Izipay")

Hasta marzo de 2022, el Grupo (a través de su subsidiaria Interbank) mantenía el 50 por ciento de Izipay. En abril de 2022, IFS adquirió el 50 por ciento restante del capital social de Izipay, completando así la participación en el 100 por ciento de su capital social. El importe pagado por IFS ascendió a US\$83,775,000 (equivalente a aproximadamente S/312,647,000). La actividad económica de las compañías adquiridas se explica en mayor detalle en la nota 2(g).

La adquisición realizada por IFS fue registrada usando el método contable de "Compra por etapas", según lo establecido en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". De acuerdo con este método, la compañía adquiriente, debe reajustar a valor razonable la participación previa sobre las entidades adquiridas. Adicionalmente, debe registrar los activos y pasivos a sus valores razonables estimados a la fecha de compra, incluyendo los activos intangibles identificados y el crédito mercantil resultante, no registrados en los estados de situación financiera de cada entidad adquirida.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Como resultado de la adquisición y en aplicación de las normas contables vigentes, la participación previa fue ajustada a su valor razonable con un efecto de S/222,513,000, registrado en setiembre 2022 y que se presenta en el rubro "Otros ingresos" del estado consolidado de resultados, ver nota 21. Los gastos asociados con la adquisición por aproximadamente S/381,000 fueron registrados como gasto y se presenta en el rubro "Gastos de administración" del estado consolidado de resultados. A continuación, se presentan los valores razonables de los activos y pasivos de las entidades adquiridas al 31 de marzo de 2022, fecha más cercana a la toma de control:

| | Valor razonable de las entidades adquiridas S/(000) |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Activos - | |
| Efectivo | 119,432 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar | 178,982 |
| Existencias | 13,600 |
| Costos diferidos | 102,687 |
| Inmueble, mobiliario y equipo, nota 8(a) | 83,486 |
| Activos por derecho de uso, nota 8(a) | 6,593 |
| Intangibles, nota 9(a) | 331,421 |
| Activo por impuesto a la renta diferido | 11,014 |
| Otros activos | 3,903 |
| Pasivos - | |
| Obligaciones financieras | 26,251 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras por pagar | 319,456 |
| Ingresos diferidos | 25,190 |
| Pasivo por arrendamiento | 6,593 |
| Otros pasivos | 223 |
| Pasivo por impuesto a la renta diferido, nota 15(a) | 86,541 |
| Total activos netos identificables a valor razonable | <u>386,864</u> |
| Mayor valor pagado, nota 9(a) | <u>238,429</u> |
| Valor de mercado de las entidades adquiridas | <u>625,293</u> |

A continuación se presenta el flujo neto de efectivo incurrido como resultado de la adquisición:

| | S/(000) |
|-----------------------------------------------|------------------|
| Total del precio pagado | 312,647 |
| Fondos disponibles de las empresas adquiridas | <u>(119,432)</u> |
| | <u>193,215</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A partir de la fecha de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2022, Izipay, contribuyó al Grupo con ingresos consolidados por S/595,360,000 y una utilidad neta consolidada de S/41,075,000. Si la adquisición hubiera tenido lugar al inicio del año 2022, hubiera contribuido con ingresos consolidados por S/754,284,000 y una utilidad consolidada de S/51,182,000.

2. Subsidiarias

Las Subsidiarias de IFS son las siguientes:

- (a) Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank y Subsidiarias -
Interbank está constituido en el Perú y está autorizado a operar como banco múltiple por la SBS, de acuerdo con la legislación peruana. Las operaciones de Interbank están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley No.26702 y sus modificatorias (en adelante la "Ley de Banca y Seguros"), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a las que se encuentran sujetas las entidades financieras y de seguros en el Perú.

Al 31 de diciembre de 2023, Interbank tiene 153 oficinas (164 oficinas al 31 de diciembre de 2022). Adicionalmente, mantiene aproximadamente el 100 por ciento de las acciones de las siguientes Subsidiarias:

| Entidad | Actividad |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Internacional de Títulos Sociedad Tituladora S.A. - Intertítulos S.T. | Administra patrimonios de titulización. |
| Compañía de Servicios Conexos Expressnet S.A.C. | Servicios relacionados a transacciones con tarjetas de crédito o productos relacionados con la marca "American Express". |

- (b) Interseguro Compañía de Seguros S.A. y Subsidiaria -
Interseguro está constituido en el Perú y sus operaciones están normadas por la Ley de Banca y Seguros. Está autorizado por la SBS a emitir pólizas de seguros de vida y seguros generales.

Interseguro mantiene aportes en el Patrimonio Fideicometido D.S.093-2002-EF, Interproperties Perú (en adelante "el Patrimonio Fideicometido - Interproperties Perú"), el cual es una entidad estructurada, constituida en abril de 2008, y en la que diversos inversionistas (vinculados al Grupo Intercorp) aportaron propiedades de inversión. Cada inversionista o inversionistas poseen la propiedad y control específico de la propiedad de inversión aportada. El valor razonable de las propiedades aportadas por Interseguro que fueron incluidas en esta entidad estructurada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, ascendió a S/85,272,000 y S/93,994,000, respectivamente, ver nota 7. Para propósitos contables y bajo la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" los activos incluidos en dicha estructura son considerados "silos", debido a que son partes delimitadas de una entidad estructurada más amplia (el Patrimonio Fideicometido - Interproperties Perú). IFS posee la propiedad y el poder de la toma de decisiones sobre estas propiedades y tiene la exposición o derechos sobre sus retornos; en consecuencia, IFS consolida los silos que contienen las propiedades de inversión que controla.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Inteligo Group Corp. y Subsidiarias -

Inteligo es una entidad constituida en la República de Panamá. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, mantiene el 100 por ciento de las acciones de las siguientes Subsidiarias:

| Entidad | Actividad |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inteligo Bank Ltd. | Constituido en Las Bahamas; cuenta con una sucursal en Panamá que opera bajo licencia internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá. Su principal actividad es brindar servicios bancarios privados e institucionales, principalmente a ciudadanos peruanos. |
| Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. | Sociedad agente de bolsa constituida en el Perú. |
| Inteligo Perú Holdings S.A.C. | Holding financiero constituido en el Perú en diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, mantiene el 99.99 por ciento de participación de Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos, compañía que administra fondos mutuos y de inversión. |
| Inteligo USA, Inc. | Constituida en los Estados Unidos de América en enero de 2019, brinda asesoría de inversiones y servicios relacionados. |

(d) Negocios e Inmuebles S.A. y Holding Retail Perú S.A. -

Estas entidades fueron adquiridas por IFS como parte de la adquisición de Seguros Sura e Hipotecaria Sura en el año 2017, nota 9(b). En abril de 2021, Negocios e Inmuebles S.A. (compañía absorbente) se fusionó con Holding Retail Perú S.A. (compañía absorbida), extinguiéndose ésta última sin necesidad de liquidarse. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Negocios e Inmuebles S.A., mantiene el 8.50 por ciento del accionariado de Interseguro.

(e) San Borja Global Opportunities S.A.C. -

Empresa cuyo objeto social consiste en la comercialización de productos y servicios a través de internet, telefonía o afines y que opera bajo el nombre comercial de Shopstar (Marketplace online), dedicado a la venta de productos de diversas tiendas en el ámbito local.

(f) IFS Digital S.A.C. -

Empresa constituida en agosto de 2020 y cuyo objeto consiste en realizar todo tipo de inversiones y servicios relacionados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (g) Procesos de Medios de Pago S.A. y subsidiaria Izipay S.A.C. (Izipay) -
Ambas empresas fueron adquiridas en abril del 2022, como se indica en la nota 1(d). Procesos de Medios de Pago se dedica al desarrollo, administración y operación del servicio compartido de procesamiento de transacciones de tarjetas de crédito y débito, mediante el rol adquiriente de la marca MasterCard, Visa y otras marcas privadas, asimismo presta servicio de procesamiento, mediante el rol emisor a entidades del sistema financiero. Izipay se dedica al rubro de facilitador de pagos y servicios, ofreciendo sus servicios de infraestructura tecnológica, operativa y de seguridad para la afiliación de establecimientos comerciales, así como instalación y mantenimiento de infraestructura para transacciones en modalidad de comercio electrónico interconectada con las redes de procesadoras de medios de pago.

Como se indica en la nota 1(d), en abril de 2022 IFS adquirió el control de Izipay convirtiéndose ésta en su subsidiaria. A partir de entonces Izipay consolida su información financiera con la de IFS. La inversión que mantenía Interbank en Izipay hasta el 31 de marzo de 2022 se presenta como una inversión en asociada en los estados financieros consolidados adjuntos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación se presenta un resumen de los estados financieros consolidados de las principales Subsidiarias, antes de los ajustes y eliminaciones por consolidación, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. Adicionalmente, para información referida a segmentos de negocios, ver nota 27.

| | Interbank y Subsidiarias | | Interseguro - nota 3.7 | | Inteligo y Subsidiarias | | Izipay | |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|-------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
| Estado consolidado de situación financiera - | | | | | | | | |
| Fondos disponibles | 8,598,513 | 11,052,299 | 266,311 | 631,156 | 844,965 | 1,457,446 | 130,149 | 111,087 |
| Inversiones financieras | 11,964,232 | 9,586,343 | 12,776,783 | 11,295,068 | 1,855,074 | 1,698,229 | 56,459 | - |
| Cartera de créditos, neto | 45,004,811 | 43,725,346 | - | - | 1,519,659 | 1,784,343 | - | - |
| Propiedades de inversión | - | - | 1,298,892 | 1,287,717 | - | - | - | - |
| Total activos | 68,437,614 | 66,977,277 | 14,741,746 | 13,636,383 | 4,374,266 | 5,102,598 | 1,196,049 | 902,610 |
| Obligaciones con el público | 46,053,607 | 44,597,855 | - | - | 3,311,719 | 4,098,842 | - | - |
| Adeudos y obligaciones financieras | 8,669,331 | 6,726,595 | 215,560 | 308,164 | 84,004 | 53,937 | 61,024 | 18,584 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | 4,253,188 | 6,571,539 | 244,599 | 251,524 | - | - | - | - |
| Pasivo por contratos de seguros | - | - | 12,068,741 | 11,092,526 | - | - | - | - |
| Total pasivos | 60,380,895 | 59,498,433 | 13,709,303 | 12,665,533 | 3,453,408 | 4,208,369 | 946,660 | 686,292 |
| Patrimonio atribuible a los accionistas de IFS | 8,056,719 | 7,478,844 | 1,032,443 | 970,850 | 920,858 | 894,229 | 249,389 | 216,318 |
| Estado consolidado de resultados - | | | | | | | | |
| Ingreso por intereses y similares, neto | 3,712,220 | 3,297,436 | 778,649 | 861,964 | 85,556 | 104,810 | 4,348 | 300 |
| (Pérdida) reversión por deterioro de cartera de créditos, neta de recuperos | (1,981,988) | (832,919) | - | - | 170 | 2,368 | - | - |
| Reversión (pérdida) por deterioro de inversiones financieras | 15 | (732) | (7,858) | (26) | 347 | (11,981) | - | - |
| Ganancia neta por propiedades de inversión | - | - | 7,111 | 19,146 | - | - | - | - |
| Comisiones por servicios bancarios, neto | 813,279 | 797,711 | (13,431) | (7,160) | 146,223 | 163,325 | 345,583 | 258,728 |
| Resultado por actividades de seguro, antes de gastos | - | - | (178,379) | (252,854) | - | - | - | - |
| Utilidad (pérdida) neta del año atribuible a los accionistas de IFS | 856,149 | 1,374,121 | 359,550 | 320,457 | 36,180 | (141,395) | 33,069 | 41,074 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3. Principales principios y prácticas contables

3.1 Bases de presentación -

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y están presentados en soles, que es la moneda funcional del Grupo. Todos los importes se presentan redondeados a miles de soles (S/(000)), excepto si se indica lo contrario.

La preparación de los estados financieros consolidados en conformidad con las NIIF, requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros consolidados, ver nota 3.6.

3.2 Adopción de nuevas normas y revelaciones -

En estos estados financieros consolidados, el Grupo ha aplicado por primera vez la Norma Internacional de Información Financiera 17 "Contratos de Seguros" (en adelante "NIIF 17"), efectiva para periodos que comienzan a partir de o después del 1 de enero de 2023. Otras normas, interpretaciones o enmiendas se aplican también por primera vez en 2023 pero, al 31 de diciembre de 2023, no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados. El Grupo no ha adoptado anticipadamente alguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero no sea efectiva.

- Primera adopción de NIIF 17 "Contrato de Seguros" -

La NIIF 17 reemplaza a la Norma Internacional de Información Financiera 4 "Contrato de Seguros" (en adelante "NIIF 4"), para los periodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2023.

De acuerdo a lo permitido por la NIIF 17, el Grupo reformuló la información comparativa del ejercicio 2022 para los contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 17. Sin embargo, la información comparativa del ejercicio 2021 se presenta según la NIIF 4 y no es comparable con la información presentada en el ejercicio 2022. Las diferencias que surgen por la adopción de la NIIF 17 han sido reconocidas directamente en los resultados acumulados al 1 de enero de 2022 y se revelan en la nota 3.7.

La naturaleza de los cambios en las políticas contables se presenta a continuación:

a) Cambios en la Clasificación y Medición -

La adopción de la NIIF 17 no ha cambiado la clasificación de los contratos de seguros del Grupo. Sin embargo, establece principios específicos para el reconocimiento y medición de los contratos de seguro mantenidos por el Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los principios clave de la NIIF 17 consideran que el Grupo:

- Identifica sus contratos de seguros como aquellos bajo los cuales el Grupo acepta el riesgo de seguros significativo de un tercero (el tenedor de la póliza), acordando en compensar al tenedor de la póliza ante un evento futuro incierto específico (el evento asegurado) que afecta adversamente al tenedor de la póliza.
- Distingue en los contratos de seguro componentes de inversión (derivados financieros) y de bienes o servicios distintos de los servicios de seguros y los contabiliza de acuerdo con otras normas.
- Divide los contratos de seguros en grupos los cuales reconoce y mide:
 - Al valor presente ajustado al riesgo de los flujos de efectivo futuros (fulfillment cash flow "FCF" por sus siglas en inglés) que incorpora toda la información disponible sobre los flujos de efectivo de manera que sea consistente con la información de mercado observable.

Más:

- Un monto que representa la ganancia no devengada en el grupo de contratos (el margen contractual de servicio o contractual service margin, "CSM" por sus siglas en inglés).
- Reconoce la ganancia de un grupo de contratos de seguros durante cada periodo en que el Grupo brinda servicios de contratos de seguros, a medida que el Grupo se libera del riesgo. Si se espera que un grupo de contratos sea oneroso (es decir, que genere pérdidas) durante el periodo de cobertura restante, el Grupo reconoce la pérdida de inmediato.

b) Cambios en revelaciones -

Las diferencias entre la NIIF 17 y la NIIF 4 se presentan en la nota 3.7 junto con las divulgaciones de transición. La información cualitativa y cuantitativa detallada sobre la valoración de los grupos de contratos de seguros, tales como los supuestos e inputs utilizados, se presentan en las notas 3.4(d.1) y 3.7.

- Modificaciones a la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores": Definición de estimaciones contables

Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan las técnicas de medición e inputs para desarrollar estimaciones contables. Estas modificaciones no tuvieron un impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF: Revelación de políticas contables
Las modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de la NIIF 2 “Realización de juicios sobre materialidad” proporcionan orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a la información sobre políticas contables. Las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a proporcionar información sobre políticas contables que sea más útil, sustituyendo el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” por el requisito de revelar sus políticas contables “materiales” y añadiendo orientaciones sobre cómo las entidades aplican el concepto de “materialidad” al tomar decisiones sobre la revelación de políticas contables.

Las modificaciones no tuvieron un impacto sustancial en las revelaciones de las políticas contables del Grupo, y no tuvieron un impacto en la medición, reconocimiento o la presentación de alguna partida de los estados financieros consolidados del Grupo.

- Modificaciones a la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”: Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción
Las modificaciones a la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial prevista en la norma, de modo que ya no aplica a las transacciones que den lugar a los mismos montos de impuesto por pagar y deducir por diferencias temporales gravables y deducibles iguales.

Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

- Reforma Fiscal Internacional - Reglas del Modelo del Segundo Pilar - Modificaciones a la NIC 12
Las modificaciones a la NIC 12 fueron presentadas en respuesta a las reglas del Segundo Pilar del Marco inclusivo sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria sobre la contabilización y revelación de los impuestos diferidos derivada de la implementación jurisdiccional de las reglas del modelo del Segundo Pilar; y
- Requerimientos de información a revelar para las entidades afectadas con el fin de ayudar a que los usuarios de los estados financieros tengan un mejor entendimiento de la exposición de una entidad al impuesto a las ganancias del Segundo Pilar derivado de dicha legislación, específicamente antes de su fecha de entrada en vigencia.

La excepción temporal obligatoria (cuyo uso debe revelarse) aplica de forma inmediata. Los requisitos de revelación restantes serán aplicables para los periodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no para los periodos intermedios que terminen antes del 31 de diciembre de 2023.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En opinión de la Gerencia del Grupo, las modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros consolidados, ya que al 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de este informe, la norma no ha sido adoptada en las jurisdicciones en las que operan las compañías del Grupo. El Grupo efectuará un monitoreo de la adopción de la mencionada norma.

3.3 Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de IFS y sus Subsidiarias (ver nota 2).

Para efectos de la consolidación contable, el control se obtiene cuando el Grupo está expuesto, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad donde se invierte y tiene la capacidad de influir en dichos retornos. Específicamente, el Grupo controla una entidad si y sólo si tiene:

- Poder sobre la entidad (es decir, derechos existentes que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad);
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para afectar sus rendimientos.

Por lo general, se presume que la mayoría de los derechos de voto da lugar al control. Para respaldar esta presunción y cuando el Grupo posee menos de la mayoría de votos o derechos similares en la entidad, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre dicha entidad, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad;
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Los derechos de voto del Grupo y los derechos potenciales de voto.

El Grupo evalúa si tiene o no control sobre una entidad cuando los hechos y circunstancias indican que existen cambios en alguno de los tres elementos de control. La consolidación con una Subsidiaria empieza cuando el Grupo obtiene el control sobre ella y deja de ser consolidada desde la fecha en que cesa dicho control. Activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o enajenada durante el año, se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la que el Grupo obtiene control hasta la fecha en la que deja de tener control.

Las ganancias y pérdidas y cada componente de los otros resultados integrales (*other comprehensive income*, "OCI", por sus siglas en inglés) son atribuidos a los propietarios de la controladora y a los intereses no controladores, incluso si esto resulta en intereses no controladores con saldo negativo. Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables con las del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Todos los activos y pasivos intragrupo, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre miembros del Grupo se eliminan en su totalidad en la consolidación.

En caso el Grupo pierda control de una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluido el crédito mercantil), pasivos, participación no controladora y otros componentes del patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado consolidado de ganancias y pérdidas. Cualquier inversión retenida se reconoce a su valor razonable.

Los activos en custodia o administrados por el Grupo, tales como fondos de inversión y otros, no forman parte de los estados financieros consolidados del Grupo, ver nota 3.4(ac).

3.4 Resumen de políticas contables materiales -

(a) Conversión de moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación:

El Grupo ha determinado que el "Sol" es su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la mayor parte de las entidades del Grupo, dado que sus principales operaciones y/o transacciones, tales como créditos otorgados, financiamiento obtenido, venta de primas de seguros, intereses e ingresos similares, intereses y gastos similares y un importante porcentaje de sus compras son establecidas y liquidadas en soles; en adición, corresponde a la moneda funcional de sus principales Subsidiarias; excepto Inteligo Bank, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense.

Debido a que Inteligo Bank tiene una moneda funcional distinta al Sol, para propósitos de la consolidación sus saldos se convirtieron utilizando la metodología establecida por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", como sigue:

- Las cuentas de activo y pasivo, al tipo de cambio de cierre en cada fecha del estado consolidado de situación financiera.
- Los ingresos y gastos, al tipo de cambio promedio de cada mes.

Como resultado de la conversión, el Grupo ha registrado la diferencia en el rubro "Traslación de operaciones en el extranjero" del estado consolidado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Transacciones y saldos en moneda extranjera:

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera son aquellos realizados en monedas diferentes a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de reporte. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado consolidado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones de moneda extranjera se reconocen en el estado consolidado de resultados en el periodo en el cual se realizan, en el rubro "Resultado por traslación". Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial.

(b) Ingresos por intereses -

(b.1) Método de la tasa de interés efectiva -

Bajo NIIF 9, los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva ("TIE") para todos los activos financieros medidos al costo amortizado, los derivados de tasas de interés para los cuales se aplica la contabilidad de cobertura y el efecto de amortización / reciclaje relacionado de la contabilidad de cobertura. Los ingresos por intereses en los activos financieros que devengan intereses medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales según la NIIF 9 también se registran utilizando el método de la TIE. Los gastos por intereses también se calculan utilizando el método de la TIE para todos los pasivos financieros mantenidos al costo amortizado. La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando corresponda, un periodo más corto, al valor contable neto del activo financiero.

La TIE (y por tanto, el costo amortizado del activo financiero) se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento, prima en la adquisición de los activos financieros, así como los costos y honorarios que sean parte integral de la tasa de interés efectiva. El Grupo reconoce los ingresos por intereses utilizando una tasa que representa la mejor estimación de una tasa de rendimiento constante durante la vida esperada del instrumento financiero. Por lo tanto, el cálculo de la TIE también tiene en cuenta el efecto de tasas de interés potencialmente diferentes que se pueden cobrar en varias etapas de la vida esperada del activo financiero, y otras características del ciclo de vida del producto (incluidos los pagos anticipados, intereses por penalidades y cargos).

Si las expectativas de los flujos de efectivo de activos o pasivos financieros a tasa fija se revisan por razones distintas al riesgo de crédito, los cambios en los flujos de efectivo contractuales futuros se descuentan con la TIE original y el ajuste se registra como un ajuste positivo o negativo al valor contable del activo en el estado consolidado de situación financiera con un aumento o reducción en los ingresos por intereses.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Para los instrumentos financieros de tasa flotante, la reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado también altera la tasa de interés efectiva, pero cuando los instrumentos fueron inicialmente reconocidos en una cantidad igual al principal, la reestimación de los pagos de interés futuro no afecta significativamente el importe en libros del activo o el pasivo.

(b.2) Ingresos por intereses y similares -

El Grupo calcula los ingresos por intereses aplicando la TIE efectiva al valor bruto en libros de aquellos activos financieros que no se encuentren deteriorados.

Cuando un activo financiero se convierte en deteriorado y, por lo tanto, se considera en la Etapa 3 (como se define en la nota 3.4(h)), el Grupo calcula los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado neto del activo financiero. Si los activos financieros se “curan”, como se detalla en la nota 29.1(d), es decir ya no presentan deterioro, el Grupo vuelve a calcular los ingresos por intereses en términos brutos.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio (POCI, por sus siglas en inglés), como se establece en la nota 29.1(d), el Grupo calcula los ingresos por intereses calculando la TIE ajustada por crédito y aplicando esta tasa al costo amortizado del activo. La TIE ajustada por crédito es la tasa de interés que, en el reconocimiento original, descuenta los flujos de efectivo futuros estimados (incluidas las pérdidas crediticias) al costo amortizado de los activos de POCI.

Los ingresos por intereses para todos los activos de negociación, es decir, para aquellos que se miden a valor razonable con cambios en resultados, se presentan en el rubro “Ganancia neta de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados” del estado consolidado de resultados.

(c) Comisiones por servicios bancarios -

El Grupo genera comisiones por servicios bancarios sobre una amplia gama de servicios financieros que proporciona a sus clientes. Los ingresos por comisiones por servicios bancarios son reconocidos por el monto que refleje la contraprestación que el Grupo espera tener a cambio de los servicios prestados.

Las obligaciones de desempeño, así como el momento de su satisfacción, se identifican y determinan al inicio del contrato. Los contratos de ingreso del Grupo generalmente no incluyen obligaciones de desempeño múltiple.

Cuando el Grupo presta un servicio a sus clientes, la contraprestación se factura y generalmente se cobra inmediatamente después de la prestación de un servicio en un momento dado o al final del periodo del contrato para un servicio prestado a lo largo del tiempo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo ha llegado a la conclusión general que es el principal en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los servicios antes de transferirlos al cliente.

Las comisiones incluidas en el rubro "Comisiones por servicios bancarios, neto" que forman parte del estado consolidado de resultados, incluyen ingresos por comisiones donde las obligaciones de desempeño son satisfechas en un momento específico o durante un periodo de tiempo.

Los ingresos por comisiones donde las obligaciones de desempeño son satisfechas durante un periodo de tiempo incluyen, entre otros, los servicios de cobranza, administración de fondos, membresías, comisiones por créditos contingentes y seguros de tarjetas de crédito. Asimismo, los ingresos por comisiones donde las obligaciones de desempeño son satisfechas en un momento específico incluyen, entre otros, las comisiones por servicios bancarios, intermediación bursátil y servicios de custodia, comisiones de tarjetas.

A continuación se presentan los principales ingresos por contratos con clientes los que se reconocen en el estado consolidado de situación financiera:

- Comisiones por cobrar por tarjetas de crédito y ciertas comisiones por cobrar por cartas fianzas que forman parte de "Otras cuentas por cobrar, neto" se incluyen en el rubro "Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto", los cuales representan el derecho del Grupo a un monto de contraprestación incondicional (es decir, solo se requiere el paso del tiempo para el pago de la contraprestación). Estos se miden al costo amortizado y están sujetos a las disposiciones de deterioro de la NIIF 9.
- Ingresos diferidos por comisiones por cartas fianzas incluidos en el rubro "Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos", los cuales representan la obligación del Grupo de transferir servicios a un cliente, para el cual el Grupo ha recibido una contraprestación (o una cantidad debida) del cliente. Se reconoce un pasivo por los honorarios y comisiones no devengados cuando se realiza el pago o cuando vence el pago (lo que ocurra primero). Los honorarios y comisiones no devengados se reconocen como ingresos cuando el Grupo brinda el servicio.

(d) Contratos de seguros -

(d.1) Políticas contables para la actividad de seguros (política aplicable después del 1 de enero de 2022):

(d.1.1) Contratos de Seguro -

(d.1.1.1) Reconocimiento inicial -

El Grupo reconoce bajo NIIF 17 a un grupo de contratos de seguro que se emitan cuando tenga lugar el primero de los siguientes hechos:

- El comienzo del periodo de cobertura del grupo de contratos,

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- La fecha de vencimiento del primer pago de un tenedor de la póliza de seguro ó
- Un grupo de contratos onerosos

En el reconocimiento inicial, el Grupo medirá un grupo de contratos de seguros por el total de:

- Los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, que comprenden:
 - Estimaciones de los flujos de efectivo futuros
 - Un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y los riesgos financieros relacionados con los flujos de efectivo futuros, en la medida en que los riesgos financieros no se hayan incluido en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros
 - Un ajuste del riesgo para el riesgo no financiero
- El margen del servicio contractual ("CSM", por sus siglas en inglés)

El importe en libros de un grupo de contratos de seguro al final del periodo será la suma de:

- El pasivo por la cobertura restante que comprende:
 - Los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativos a servicios futuros
 - El margen de servicio contractual o CSM
 - El ajuste por tasa a valor de mercado ("OCI", por sus siglas en inglés)
- El pasivo por reclamaciones incurridas, que comprende los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativos a servicios futuros

(d.1.1.2) Niveles de agrupación -

Portafolios de Contratos de Seguros -

El primer nivel de agrupación de los contratos de seguros consiste en la determinación de los portafolios. Un portafolio de seguros estará constituido por un conjunto de contratos sujetos a riesgos similares y gestionados de manera conjunta.

El Grupo ha considerado que los siguientes factores son relevantes a la hora de definir los portafolios de seguros en vigor:

- Tipologías de productos y su gestión diferenciada, separando los negocios de pensiones, vida y masivos, y por debajo de ellos, atendiendo a los riesgos específicos cubiertos: ahorro, riesgo, rentas vitalicias, accidentes, entre otros. No se realizan separaciones de riesgos que se encuentran dentro de un mismo contrato por gestionarse conjuntamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Límites del contrato: diferenciando en contratos iguales o inferiores al año y superiores al cuarto año.
- Seguros individuales o colectivos.
- Divisa de la póliza: diferenciando entre las pólizas que se encuentren en distintas divisas. Actualmente se consideran las divisas sol, dólar estadounidense y sol VAC.
- Sepelio (en divisa VAC): se considerará un portafolio distinto por entender que la gestión de este riesgo es diferente de la gestión del riesgo principal del producto de pensiones (SPP y Privadas). Este criterio solo será aplicable en el sepelio VAC de las rentas vitalicia (SPP y Privadas), las cuales se ajustan en base al índice de precio del consumidor publicados por el regulador.
- La evaluación en base a los atributos indicados se continuará realizando para aquellos nuevos productos que se diseñen y comercialicen en el futuro.

Añada (unidad de cuenta) -

El segundo nivel de agrupación es a nivel de añada, por el cual el Grupo no podrá incluir en el mismo grupo, contratos emitidos con más de un año de diferencia. Dentro de cada añada se incluirán contratos emitidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año para cada portafolio.

Grupos de onerosidad -

El último nivel de agrupación que el Grupo aplica es en función del nivel de rentabilidad esperada u onerosidad en el momento de la emisión de los contratos. Dado los tres grupos mínimos que requiere la norma, el Grupo prevé que se agrupe los productos por nivel de rentabilidad u onerosidad en dos grupos principales:

- Grupos de contratos onerosos.
- Grupos de contratos no onerosos: Incluyen los contratos con una baja probabilidad de convertirse en onerosos y resto de contratos no onerosos en el momento de reconocimiento inicial.

El Grupo ha definido un ratio para diferenciar entre estos grupos. En este sentido, aunque se prevé que haya dos grupos por nivel de rentabilidad, los grupos que finalmente se establezcan dependerán del cumplimiento del ratio sobre un umbral predeterminado.

(d.1.1.3) Métodos de valoración -

El Grupo aplica los siguientes métodos de valoración para la medición de los contratos de seguro:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Método general de valoración (Building Block Approach o "BBA", por sus siglas en inglés). Este método es el que aplicará por defecto a los contratos de seguro, salvo que se den las condiciones para aplicar alguno de los otros dos métodos.
- Dos variantes del BBA, el primero aplicará obligatoriamente si se cumplen las condiciones y el segundo de forma opcional si se cumplen las condiciones:
 - Método de comisión variable (Variable Fee Approach o "VFA", por sus siglas en inglés)
 - Método de asignación de primas o método simplificado (Premium Allocation Approach o "PAA", por sus siglas en inglés)

La aplicación de uno u otro método afecta a la medición del pasivo por la cobertura restante (Liability for Remaining Coverage - "LRC", por sus siglas en inglés) ya que el pasivo por siniestros incurridos (Liability for Incurred Claims - "LIC", por sus siglas en inglés) se valorará de acuerdo al método BBA.

Método general (BBA) -

El método BBA aplica a contratos con periodos de cobertura superiores a un año y cuyos flujos de pasivo no dependen de elementos subyacentes. IFS mide un grupo de contratos de seguro (Unit of Account, por sus siglas en inglés) por el total de los flujos de cumplimiento y el margen de servicio contractual. A continuación, se detalla los elementos que agrupan dichos componentes:

- Flujos de cumplimiento (Fulfillment Cash Flows o "FCF", por sus siglas en inglés): los flujos de cumplimiento se componen de los siguientes elementos:
 - Estimación de flujos de caja futuros: Estimación ponderada por la probabilidad de ocurrencia de las salidas futuras de efectivo menos las entradas futuras de efectivo surgidas en el cumplimiento del contrato. Es necesario considerar únicamente los flujos de caja que se encuentra dentro de los límites del contrato del seguro y se deben incluir los gastos de adquisición atribuibles.

El Grupo revisa las estimaciones realizadas en el periodo de valoración precedente y actualizarlas para que reflejen las condiciones del momento de valoración y que los cambios que se realicen en la estimación representen las modificaciones de las condiciones del periodo.

- Efecto del descuento: la NIIF 17 establece que los flujos de cumplimiento se deberán ajustar para reflejar el valor temporal del dinero y los riesgos financieros relacionados con los flujos de caja futuros. La estimación de flujos de caja y la incorporación del efecto del descuento, construiría la mejor estimación de las obligaciones de los contratos del seguro (Best Estimate Liability o "BEL", por sus siglas en inglés). En el procedimiento de estimación de la tasa de descuento se utiliza valores de mercado observables; principalmente a efectos de los contratos de Pensiones se utiliza la Tasa de Descuento Matching Adjustment y para los contratos de Vida Individual principalmente se utiliza la *Risk Free Rate - USA*.
- Ajuste de riesgo (*Risk Adjustment* o "RA", por sus siglas en inglés): Representa la compensación que una entidad requiere por soportar el riesgo no financiero que surge de la incertidumbre sobre los flujos de caja en cuanto a su importe y momento de pago de los flujos de caja futuros y se tendrá que calcular de forma explícita y separada de los flujos de caja. Asimismo, el ajuste de riesgo también refleja el grado de aversión al riesgo y los grados de diversificación que la entidad incorpora para determinar esta compensación por soportar dichos riesgos no financieros.
- Margen de Servicio Contractual: Representa el beneficio esperado de los contratos de seguro, el cual se reconocerá en la cuenta de resultados de la entidad a medida que se preste el servicio en el futuro, en lugar de reconocerse en el momento de su estimación. La liberación del CSM a lo largo de la vida del contrato se hará de forma sistemática y consistente con la prestación del servicio que proporcione el contrato de seguro en el futuro.

Método de comisión variable (VFA) -

El modelo de valoración VFA está previsto para los contratos de seguros con componentes de participación directa del asegurado (el riesgo de valuación es del asegurado) donde al momento del reconocimiento inicial se cumplen las siguientes condiciones:

- Los términos contractuales especifican que el tomador de la póliza participa en un conjunto claramente identificado de elementos subyacentes;
- La entidad espera pagar al tomador de la póliza una cantidad igual a una parte sustancial de las rentabilidades a valor razonable (valor de mercado) de los elementos subyacentes; y

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- La entidad espera que una parte sustancial de cualquier cambio en los importes a pagar al tomador de la póliza varíe con el cambio del valor razonable de los elementos subyacentes.

El método VFA, tiene las siguientes características:

- En el CSM se acredita intereses de mercado.
- En el CSM se ajusta la diferencia del valor de los fondos del activo subyacente.
- En los demás componentes se mantienen iguales al método BBA.

Método de asignación de primas (PAA) -

El método de valoración PAA es una simplificación del método general cuya aplicación es opcional. La entidad sólo podrá aplicar el modelo simplificado a los contratos si se satisface uno de los siguientes criterios:

- Si tal simplificación resulta en un pasivo por la cobertura restante que no difiera materialmente de aquel producido bajo el método general; o
- El período de cobertura del grupo de contratos es inferior o igual a un año. El criterio que define el periodo de un año debe determinarse conforme a los límites del contrato.

Para la asignación del método de valoración apropiado a los contratos de seguro emitidos, el Grupo ha analizado los requerimientos de valoración bajo cada método, así como los criterios mínimos y posibles enfoques para la elegibilidad del método PAA y el método VFA. A continuación, se indican los métodos de valoración establecidos para cada negocio:

- Negocio de Vida: Método general o BBA, Método simplificado PAA o Método de comisión variable VFA dependiendo de la característica y evaluación del contrato.
- Negocio de Pensiones: Método general o BBA
- Negocio de Masivos: Método general o BBA o Método simplificado PAA, dependiendo de la característica y evaluación del contrato.

(d.1.1.4) Cuentas por cobrar de seguros -

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros del Grupo se reconocen inicialmente cuando son exigibles y son medidas al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar. En consecuencia, en su reconocimiento inicial, los seguros por cobrar son medidos al costo amortizado. El valor en libros de los seguros por cobrar está sujeto a deterioro siempre que los acontecimientos o las circunstancias indiquen que el importe en libros no pueda ser recuperable; la pérdida por deterioro se registra en el estado consolidado de resultados.

(d.1.2) Reaseguro -

(d.1.2.1) Clasificación de contrato de reaseguro -

El Grupo considera que todos los contratos de reaseguro están bajo el alcance de la Norma debido a que todos los contratos subyacentes cumplen los requisitos para ser clasificados como contratos de seguro. Cabe indicar que el Grupo no cuenta con contratos de Reaseguro Facultativo.

(d.1.2.2) Niveles de agrupación -

Portafolio de contratos -

El primer nivel que la Norma establece para la agrupación de los contratos de reaseguro consiste en la determinación de los portafolios.

El Grupo determinará los portafolios de seguro considerando riesgos similares que se gestionan conjuntamente. La compañía ha considerado que los siguientes factores son relevantes a la hora de definir los portafolios del negocio de reaseguro en vigor:

- Tipologías de productos y su gestión diferenciada, separando en todo caso, los contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, y por debajo de ello, atendiendo a los riesgos específicos cubiertos: Desgravamen, Vida Ley, Accidentes, Vida individual, Previsionales, CAT.
- Límites del contrato, separando en todo caso los contratos de reaseguro anuales y plurianuales.
- Criterios de materialidad, es decir, cuando existan contratos individuales que no cumplan las condiciones previamente descritas para ser agrupados, el Grupo tendrá la posibilidad de agruparlos siempre que se trate de contratos aislados en run-off y con poca relevancia para la compañía.
- La evaluación en base a los atributos indicados se continuará realizando para aquellos nuevos productos que se diseñen y comercialicen en el futuro.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Añadas -

El segundo nivel de agrupación que el Grupo establece es a nivel de añada, por el que la compañía no podrá incluir en el mismo grupo contratos emitidos con más de un año de diferencia.

Las añadas se definen igual al año natural, es decir, dentro de cada añada se incluirán contratos emitidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

(d.1.2.3) Comisión de reaseguros -

Las comisiones provenientes de contratos de reaseguro por primas cedidas se amortizan en relación al período de vigencia del contrato de seguro relacionado.

(d.1.3) Diferencia en cambio de Pasivos por contratos -

De acuerdo con la NIC 21, a efectos de convertir los contratos de seguros en moneda extranjera a la moneda funcional de la Compañía, éstos se tratan como una partida monetaria. La diferencia en cambio generada por la actualización del pasivo por contratos de seguros se incluirá en el estado de resultados; excepto, por la diferencia en cambio relacionada al efecto de tasa de interés de los contratos medidos bajo BBA el cual debe ser registrado en el rubro "Resultados no realizados", tal y como se hace con los movimientos anuales del efecto tasa de interés.

(d.1.4) Reconocimiento de ingresos y gastos -

El Grupo reconocerá ingresos y gastos por los siguientes cambios en el importe en libros del pasivo por la cobertura restante (LRC):

- Ingresos de actividades ordinarias del seguro - por la reducción en el pasivo por la cobertura restante debida al servicio prestado en el periodo
- Gastos del servicio de seguro - por pérdidas en los grupos de contratos onerosos, y reversiones de estas pérdidas
- Gastos e ingresos financieros por seguros - por el efecto del valor temporal del dinero y el efecto del riesgo financiero

El Grupo reconocerá ingresos y gastos por los siguientes cambios en el importe en libros del pasivo por las reclamaciones incurridas (LIC):

- Gastos del servicio de seguro - por el incremento en el pasivo debido a reclamaciones y gastos incurridos en el periodo, excluyendo los componentes de inversión
- Gastos del servicio de seguro - por los cambios posteriores en los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativo a las reclamaciones y gastos incurridos.
- Gastos e ingresos financieros por seguros - por el efecto del valor temporal del dinero y el efecto del riesgo financiero.

(d.1.5) Gastos Atribuibles al cumplimiento de los contratos -

Los gastos atribuibles son aquellos que están relacionados con el cumplimiento de los contratos, directa o indirectamente.

Gastos directa e indirectamente atribuibles -

El Grupo clasifica los gastos directamente atribuibles a aquellos que pueden atribuirse a nivel portafolio, o contratos individuales. Los gastos indirectos se consideran parcialmente atribuibles si son necesarios para el cumplimiento de los contratos de seguro, aunque no estén asociados directamente a un portafolio o contrato individual. Estos gastos indirectamente atribuibles deben asignarse a los grupos de contratos utilizando un método sistemático, y racional que se aplique de manera consistente a todos los gastos con características similares.

Los gastos atribuibles (sin considerar los costes de adquisición atribuibles) se incluyen en el pasivo para la cobertura restante (LRC) liberándose como ingreso en la cuenta de resultados y reduciendo la LRC cuando se presta el servicio. Al mismo tiempo, el gasto del servicio de seguro se reconoce en base a los gastos reales incurridos.

(d.1.6) Margen de Servicio Contractual (CSM)

El CSM representa el beneficio futuro esperado de un grupo de contratos de seguro por los servicios proporcionados durante el periodo de cobertura. Se libera en la cuenta de resultados de cada periodo para reflejar los servicios prestados al grupo en ese periodo.

(d.1.6.1) Reconocimiento inicial

El Grupo, en el reconocimiento inicial de un contrato de seguro, contabiliza el saldo positivo del CSM como parte del pasivo por la cobertura restante (LRC) para los contratos de seguro valorados por el método Building Block Approach (BBA) y el método de comisión variable (VFA).

En el reconocimiento inicial de un contrato de seguro rentable el CSM no se reconoce ningún ingreso (beneficio). Los ingresos (o beneficios) sólo se deben reconocer en la medida en que se proporcionen los servicios por contratos de seguro. El CSM no puede ser negativo, cualquier pérdida en el momento inicial o momentos posteriores debe reconocerse en la cuenta de resultados y registrarse como componente de pérdida o loss component.

(d.1.6.2) Valoración Posterior

Una vez realizado el reconocimiento inicial del contrato, se forman los grupos de contratos o Units of Account (UoA) teniendo en cuenta su grado de onerosidad en ese momento (adicionalmente a la cartera y la añadida a la que pertenecen), por tanto, el CSM se medirá en las valoraciones posteriores para el grupo de contratos en su conjunto. Asimismo, la liberación del CSM se efectuará a lo largo de la vida del contrato de forma sistemática y consistente con la prestación del servicio que proporciones el contrato de seguro.

(d.1.7) Componente de pérdida (Loss Component) -

De forma análoga al margen de servicio contractual (CSM), el componente de pérdida o loss component (LC) es la pérdida estimada del contrato. El registro contable de estos dos conceptos tiene una temporalidad distinta: mientras que el CSM se difiere a lo largo de la duración del contrato, el LC se debe reconocer inmediatamente, generando un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en cuanto se conoce de su existencia.

(d.1.7.1) Determinación del componente de pérdida en el reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial de un contrato de seguro no rentable el LC, debe generar un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en cuanto se conoce de su existencia.

En el momento en que se determine la existencia de un componente de pérdida, en cada valoración posterior será necesario realizar los siguientes ajustes:

- Deberá asignar exclusivamente al componente de pérdida, hasta que se reduzca a cero.
- Deberá asignar de manera sistemática entre el componente de pérdida (LC) y el pasivo por la cobertura restante excluyendo el componente de pérdida (LRC excluyendo LC) los cambios en los flujos de cumplimiento del pasivo por la cobertura restante.

(d.1.7.2) Valoración posterior -

Una vez que se ha establecido un LC para un grupo de contratos onerosos, el Grupo distribuye los cambios posteriores en los flujos de cumplimiento entre el LC y la LRC excluyendo LC, realizando una asignación sistemática entre ambos conceptos, según corresponda, de los importes relacionados con:

- La liberación de siniestros y gastos de los flujos esperados de la LRC
- Los cambios en el ajuste del riesgo (RA) reconocidos en el resultado del periodo; y
- Los gastos o ingresos financieros por seguros

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- En algunos casos el Loss Component por ajustes en experiencia e hipótesis actuariales favorables puede alcanzar un valor positivo en cuyo caso deberá ser tratado como un contrato con componente CSM.

(d.1.8) Ajuste de Riesgo (Risk Adjustment o "RA", por sus siglas en inglés) -

El RA refleja la compensación que requiere la entidad por asumir la incertidumbre que surge del riesgo no financiero, sobre el importe y el momento de pago de los flujos de caja futuros del pasivo. Bajo NIIF 17 el ajuste de riesgo es un importe explícito y separado de las estimaciones de los flujos y del descuento.

El Grupo calcula el RI para los portafolios de seguros de Vida, Pensiones y Masivos con el objetivo de cuantificar los riesgos no financieros asociados a los contratos de seguro, y reflejar la incertidumbre de los contratos de seguro en relación a su cuantía y plazo. No obstante, en los siguientes casos no será necesario el cálculo de esta magnitud:

- En los portafolios cuya provisión de cobertura restante (LRC) se valore por el enfoque PAA.
- En los portafolios cuya provisión de cobertura restante (LRC) se valore por el enfoque VFA.

(d.2) Políticas contables para la actividad de seguros (política aplicable antes del 1 de enero de 2022):

El Grupo aplicó a los contratos de seguros las políticas contables existentes antes de la adopción de las NIIF (esto es, normas contables establecidos por la SBS para las entidades financieras y de seguros en el Perú) con ciertas modificaciones descritas a continuación:

- Reservas por siniestros ocurridos, pero no reportados ("SONR"): Estas reservas fueron calculadas y aplicadas a cada periodo de registro utilizando la metodología *Chain Ladder*, la cual consideraba la experiencia pasada basada en las pérdidas acumuladas por siniestros para estimar los siniestros futuros.
- Reservas técnicas por rentas vitalicias y jubilación, seguros de invalidez y sobrevivencia: El Grupo consideraba las tablas peruanas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017 (hombres y mujeres), publicadas por la SBS mediante Resolución N°886-2018 del 7 de marzo de 2018; y establecía la determinación de la tasa de interés de descuento mediante la metodología denominada "Matching Adjustment" más una prima de iliquidez para descontar todos los flujos de pensiones.

Clasificación de productos:

Los contratos de seguros eran aquellos contratos donde el Grupo (el asegurador) ha aceptado el riesgo de seguros significativo de un tercero (el tenedor de la póliza), acordando en compensar al tenedor de la póliza ante un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) que afecta adversamente al tenedor de la póliza. Como pauta general, el Grupo determinaba si tenía el riesgo de seguros significativo comparando los beneficios pagados con los beneficios por pagar si el evento asegurado no ocurriera. Los contratos de seguro también podían transferir un riesgo financiero. Cuando un contrato tenía un componente financiero y no transfería un riesgo de seguros significativo de acuerdo con la NIIF 4 "Contrato de seguros", el contrato era registrado de acuerdo con la NIIF 9 "Instrumentos financieros". Estos contratos se presentaban como parte del rubro "Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos" como "Pasivo por contrato con componente de inversión" del estado consolidado de situación financiera, ver nota 10(a).

Una vez que un contrato era clasificado como un contrato de seguros, permanecía como un contrato de seguros para el resto de su vigencia, incluso si el riesgo de seguros se reducía considerablemente durante este periodo, a menos que todos los derechos y las obligaciones se extinguían o expiraban.

Los contratos de seguros de vida ofrecidos por el Grupo incluían seguros de jubilación, invalidez y sobrevivencia, rentas vitalicias y seguros de vida grupal e individual. Los contratos de seguros que no eran de vida incluían principalmente el SOAT (seguro obligatorio de accidentes de tránsito) y los seguros de desgravamen por tarjetas de crédito, entre otros seguros.

Cuentas por cobrar de seguros:

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros se reconocían inicialmente cuando son exigibles y eran medidas al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar. En consecuencia, en su reconocimiento inicial, los seguros por cobrar eran medidos al costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2021, el valor en libros de los seguros por cobrar era similar a su valor razonable debido a su vencimiento a corto plazo. El valor en libros de los seguros por cobrar estaba sujeto a deterioro siempre que los acontecimientos o las circunstancias indicaban que el importe en libros no podía ser recuperable; la pérdida por deterioro era registrada en el estado consolidado de resultados.

Reaseguro:

El Grupo cedía el riesgo de seguro en el curso normal de sus operaciones principalmente por los riesgos previsionales y seguros de vida (individual y grupal). Los activos de reaseguro representaban saldos adeudados por compañías reaseguradoras. El reaseguro cedido se efectuaba sobre una base proporcional.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los importes recuperables provenientes de los contratos con reaseguradores estaban estimados de forma consistente con la reserva de siniestros pendientes de liquidación o siniestros liquidados y con las primas cedidas, asociados a pólizas cedidas y conforme a las cláusulas estipuladas en los contratos de reaseguro relacionados.

Los activos de reaseguro eran revisados por deterioro en cada fecha del estado consolidado de situación financiera o más frecuentemente cuando era necesario. El deterioro se presentaba cuando existía evidencia objetiva que el Grupo no podía recibir todas las cantidades pendientes por cobrar bajo los términos del contrato y el evento tenía un impacto medible fiablemente respecto a las cantidades que el Grupo obtenía del reasegurador. La pérdida por deterioro era registrada en el estado consolidado de resultados.

Los acuerdos de reaseguros cedidos no eximían al Grupo de sus obligaciones con los asegurados.

Los pasivos provenientes de los contratos de reaseguro representaban saldos adeudados a compañías reaseguradoras. Las cantidades por pagar estaban estimadas en forma consistente con el contrato de reaseguro relacionado.

Las primas y siniestros eran presentados como importes brutos para los reaseguros cedidos. Los activos o pasivos de reaseguros eran dados de baja cuando los derechos contractuales eran extinguidos, lleguen a su vencimiento o cuando el contrato es transferido a un tercero.

Comisiones de reaseguros:

Las comisiones provenientes de contratos de reaseguro por primas cedidas eran amortizadas en forma lineal en relación con el periodo de vigencia del contrato de seguro relacionado.

Pasivos por contratos de seguros:

Los pasivos por contratos de seguros de vida eran reconocidos cuando se inicia la vigencia del contrato.

Las reservas técnicas para seguros de jubilación, invalidez y sobrevivencia y rentas vitalicias eran determinadas por la suma del valor descontado de las pensiones esperadas futuras a pagarse durante un periodo definido o no definido, calculadas sobre la base de las tablas vigentes de mortalidad y morbilidad, y las tasas de interés de descuento corrientes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las reservas técnicas de los seguros de vida individual se determinaban como la suma del valor descontado de los beneficios futuros esperados, gastos de administración, opciones y garantías del tenedor de la póliza y utilidad por inversiones, menos el valor descontado de las primas esperadas a ser requeridas para cumplir las futuras salidas de efectivo. Además, las reservas técnicas para contratos de seguros de vida grupales comprendían la provisión para primas no devengadas y riesgos en curso.

Las reservas por siniestros incluían reservas por siniestros reportados y una estimación de los SONR. Al 31 de diciembre de 2022, las reservas por SONR se determinaron sobre la base de la metodología *Chain Ladder*, según la cual el promedio ponderado de los siniestros pasados se proyecta en el futuro. Los ajustes a los pasivos en cada fecha de reporte se registraban en el estado consolidado de resultados. El pasivo era dado de baja cuando vencía, se eliminaba o cancelaba el contrato.

En cada fecha de reporte se efectuaba una evaluación sobre si los pasivos de seguros de vida reconocidos eran suficientes, utilizando una prueba de adecuación de los pasivos existentes, tal como estipulaba la NIIF 4. En caso de rentas vitalicias y de jubilación, seguros de invalidez y de sobrevivencia, esta prueba se hizo utilizando los supuestos corrientes para las tablas de mortalidad y morbilidad y tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia determinó que los pasivos eran suficientes y, por lo tanto, no ha reconocido ningún pasivo adicional por los contratos de seguro de vida.

Las cuentas por pagar a reaseguradoras y coaseguradoras se originaban por la cesión de primas emitidas en base a la evaluación del riesgo asumido y por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, y se registraban en las "Cuentas por pagar a reaseguradoras y coaseguradoras" que formaban parte del rubro "Otras cuentas pagar, provisiones y otros pasivos" del estado consolidado de situación financiera.

Reconocimiento de ingresos:

Contratos de seguro de vida:

Las primas brutas de seguros de vida se reconocían como ingresos cuando son exigibles al asegurado. Para productos con primas únicas, los ingresos se reconocían en la fecha en que la póliza entraba en vigor. Las primas netas devengadas incluían la variación anual de las reservas técnicas.

Contratos de seguros patrimoniales, de responsabilidad civil y de vida grupal:

Las primas no devengadas eran aquellas proporciones de primas suscritas en un año que estaban relacionadas con periodos de riesgo después de la fecha de reporte. Las primas no devengadas se calculaban sobre una base proporcional diaria. La proporción atribuible a periodos subsecuentes era diferida como una provisión para primas no devengadas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Reconocimiento de beneficios, siniestros y gastos:

(i) Beneficios y siniestros brutos

Los beneficios y siniestros brutos de contratos de seguros de vida incluían el costo de todos los siniestros que surgían durante el año, incluyendo los costos internos y externos relacionados con el manejo de los siniestros que se relacionan directamente con el procesamiento y la liquidación de siniestros.

Los siniestros por muerte, sobrevivencia y los siniestros de invalidez se registraban sobre la base de las notificaciones recibidas. Los pagos de rentas vitalicias se registraban cuando devengan.

(ii) Primas de reaseguros

Comprendía el total de primas por pagar por la cobertura de los contratos de seguros y eran reconocidas en la fecha en que se inicia la vigencia del contrato de seguro. Las primas cedidas no ganadas eran diferidas durante el periodo de contrato de seguro relacionado.

(iii) Siniestros de reaseguro

Los siniestros de reaseguro eran reconocidos cuando el siniestro de seguro bruto relacionado se reconocía de acuerdo con los términos del contrato relevante.

(iv) Costos de adquisición

Los costos de adquisición relacionados con la venta de pólizas nuevas eran reconocidos cuando se incurren.

(e) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial -

(e.1) Fecha de reconocimiento

Los activos y pasivos financieros, con excepción de la cartera de créditos y las obligaciones con el público, se reconocen inicialmente en la fecha de negociación. Esto incluye las transacciones regulares de compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo generalmente establecido por la regulación o convención en el mercado. La cartera de créditos se reconoce cuando los fondos se transfieren al cliente y las obligaciones con el público cuando los fondos son recibidos por el Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e.2) Medición inicial de instrumentos financieros

La clasificación de los instrumentos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del modelo de negocio y de los flujos contractuales para administrar estos instrumentos, como se describe en las notas 3.4(f.1.1) y 3.4(f.1.2). Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable (según se define en la nota 3.4(e.4)), y, excepto en el caso de activos y pasivos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, se agregan o deducen los costos de transacción directamente atribuibles. Las cuentas por cobrar se miden al precio de la transacción. Cuando el valor razonable de los instrumentos financieros en el reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, el Grupo contabiliza la ganancia o pérdida del día 1, tal como se detalla a continuación.

(e.3) Ganancia o pérdida del día 1

Cuando el precio de transacción del instrumento difiere del valor razonable en el momento de origen y el valor razonable se basa sobre una técnica de valoración que utiliza únicamente datos observables de las transacciones de mercado, el Grupo reconoce la diferencia entre el precio de la transacción y el valor razonable en los ingresos netos. En aquellos casos donde el valor razonable es basado en modelos que utilizan datos de entrada que no son observables, la diferencia entre el precio de la transacción y el valor razonable se difiere y solo se reconoce en ganancia o pérdida cuando los datos se vuelven observables, o cuando el instrumento se da de baja en cuentas.

(e.4) Categorías de medición de activos y pasivos financieros

El Grupo clasifica todos sus activos financieros en función del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales, medidos al:

- Costo amortizado, como se explica en la nota 3.4(f.1).
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales, como se explica en las notas 3.4(f.4) y (f.5).
- Valor razonable con cambios en resultados, como se explica en la nota 3.4(f.7).

El Grupo clasifica y mide sus derivados y el portafolio de negociación a valor razonable con cambio en resultados como se explica en las notas 3.4(f.2) y (f.3). El Grupo puede designar instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente incoherencias de medición o reconocimiento, como se explica en la nota 3.4(f.7).

Los pasivos financieros, distintos de las garantías financieras, se miden al costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados cuando se mantienen para negociar, son derivados o son designados a valor razonable, como se explica en la nota 3.4(f.6). Cabe señalar que, durante los años 2023 y 2022, el Grupo únicamente presenta instrumentos financieros derivados medidos de esta manera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(f) Activos y pasivos financieros -

A continuación se describen los activos y pasivos mantenidos por el Grupo, así como los criterios para su clasificación:

(f.1) Activos medidos al costo amortizado -

Según lo requerido por la NIIF 9, el Grupo mide los fondos disponibles, fondos interbancarios, inversiones financieras en instrumentos de deuda, cartera de créditos y otros activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente.

A continuación, se detallan las condiciones antes mencionadas:

(f.1.1) Evaluación del modelo de negocio -

El modelo de negocio del Grupo es evaluado a un nivel superior de carteras agregadas, y no instrumento por instrumento, y se basa en factores observables tales como:

- Cómo el desempeño del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la administración del Grupo.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.

La frecuencia, el valor y el momento previsto de las ventas también son aspectos importantes en la evaluación por parte del Grupo. La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados sin tomar el "peor escenario" o el "escenario de estrés". Si los flujos de efectivo después del reconocimiento inicial se realizan de manera diferente a las expectativas originales del Grupo, no se cambiará la clasificación de los activos financieros restantes que permanecen en ese modelo de negocio, pero se deberá incorporar dicha información cuando se evalúe las nuevas adquisiciones.

(f.1.2) La prueba SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) -

Como segundo paso en el proceso de clasificación, el Grupo evalúa los términos contractuales para identificar si se cumple con la prueba SPPI.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Principal para fines de esta prueba se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial que puede cambiar durante la vida del activo financiero (por ejemplo, si hay prepagos del principal o amortización de la prima / descuento).

Los elementos de interés más importantes dentro de un contrato de préstamo son el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito. Para realizar la evaluación SPPI, el Grupo aplica juicio profesional y considera factores relevantes, como la moneda en la que está denominado el activo financiero, y el periodo durante el cual la tasa de interés se fija. Por el contrario, los términos contractuales que introducen volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un contrato de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto remanente. En tales casos, el activo financiero debe medirse a valor razonable con cambios en resultados.

(f.2) Derivados registrados a valor razonable con cambios en resultados -

Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato con las siguientes tres características:

- Su valor cambia en respuesta al cambio en una tasa de interés específica, el precio del instrumento financiero, precio de commodity, tipo de cambio, índice de precios o tasas, calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable; siempre que, en el caso de una variable no financiera, no sea específica de una parte del contrato (es decir, el 'subyacente').
- No requiere una inversión neta inicial o una inversión neta inicial menor que la requerida para otros tipos de contratos que se espera tengan una respuesta similar a los cambios en los factores de mercado.
- Se resuelve en una fecha futura.

El Grupo realiza transacciones con derivados de diferentes tipos, como son: swaps de tasas de interés, cross currency swaps, opciones y forwards de moneda. Los derivados se registran a su valor razonable y se contabilizan como activos cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando su valor razonable es negativo. El monto nominal y el valor razonable de dichos derivados se presentan por separado en la nota 10(b). Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran en resultados a menos que la contabilidad de cobertura se aplique. Las divulgaciones contables de cobertura se proporcionan en la nota 3.4(j).

(f.2.1) Derivados implícitos -

Un derivado implícito es un componente de instrumento híbrido que además incluye un contrato anfitrión no derivado con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo de los instrumentos combinados varían de una manera similar a un derivado independiente. Un derivado implícito hace que algunos o todos los flujos de efectivo que, de otro modo, requeriría que el contrato se modifique de acuerdo con una tasa de interés, un precio de instrumento financiero, un precio de un commodity, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o un índice de crédito u otra variable, siempre que, en el caso de una variable no financiera, no sea específica de una parte del contrato. Un derivado que se adjunta a un instrumento financiero, pero que contractualmente es transferible de forma independiente de ese instrumento, o tiene una contraparte diferente de ese instrumento, no es un derivado implícito, sino un instrumento financiero separado.

Los derivados implícitos en los pasivos financieros y contratos anfitriones no financieros, se tratan como derivados separados y se registran a valor razonable si cumplen con la definición de un derivado (como se define más arriba), sus características económicas y riesgos no están estrechamente relacionados con los del contrato anfitrión, y el contrato anfitrión no se mantiene para su comercialización ni se designa a valor razonable con cambios en resultados. Los derivados implícitos separados del contrato anfitrión se registran a valor razonable en el portafolio de negociación con cambios del valor razonable reconocidos en el estado consolidado de resultados.

En el caso de los derivados implícitos en activos financieros, estos no se separan del activo financiero y, por lo tanto, se aplican las normas de clasificación al instrumento híbrido en su totalidad, como se describe en la nota 3.4(e.4).

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo no presenta derivados implícitos en sus pasivos financieros que tengan que ser separados de los contratos anfitriones.

(f.3) Activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar -

El Grupo clasifica los activos financieros o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando han sido adquiridos o emitidos principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales existe evidencia de un patrón reciente de toma de beneficios a corto plazo. Los activos y pasivos mantenidos para negociación se registran y miden en el estado consolidado de situación financiera al valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados. Los

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

ingresos o gastos por intereses y dividendos se registran en resultados de acuerdo con los términos del contrato, o cuando surja el derecho de pago. Se incluyen en esta clasificación los títulos de deuda, acciones y posiciones cortas que han sido adquiridos principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo.

(f.4) Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales -

El Grupo aplica la categoría de instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- Los términos contractuales del activo financiero cumplen con las pruebas de SPPI.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales son posteriormente medidos a su valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales. Los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en resultados de la misma manera que se hace para los activos financieros medidos al costo amortizado como se explica en la nota 3.4(f.1). El cálculo de la pérdida esperada de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se explica en la nota 3.4(h)(iii). Cuando el Grupo posee más de una inversión en un mismo valor, se considera que se disponen sobre la base de "primera entrada, primera salida". En la baja en cuentas, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

(f.5) Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales -

Tras el reconocimiento inicial, el Grupo ocasionalmente designa de manera irrevocable algunas de sus inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, cuando no se mantienen para negociar. Dicha designación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas acumuladas en estos instrumentos de patrimonio nunca se reclasifican a resultados aun cuando se venda el activo. Los dividendos se reconocen en resultados como ingreso cuando surge el derecho de cobro, excepto cuando el Grupo se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del instrumento, en cuyo caso, dichas ganancias se registran en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a una evaluación de deterioro.

(f.6) Pasivos financieros -

Después de la medición inicial, los pasivos financieros, excepto los medidos a valor razonable con cambios en resultados, ver (f.7); se miden al costo amortizado. El costo amortizado incluye todas las comisiones e interés, costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Un instrumento financiero que contiene tanto un componente de pasivo como un componente de patrimonio, se separa en la fecha de emisión de la deuda.

El Grupo establece en primer lugar si el instrumento es un instrumento compuesto y clasifica sus componentes por separado como pasivo financiero, activo financiero, o instrumento de patrimonio de acuerdo con la NIC 32. La clasificación de los componentes de pasivo y de patrimonio, en un instrumento convertible, no se revisará como resultado de un cambio en la probabilidad de que la opción de conversión sea ejercida, incluso cuando pueda parecer que el ejercicio de la misma se ha convertido en ventajoso económicamente para algunos de los tenedores. Al asignar el valor inicial en libros de un instrumento financiero compuesto a los componentes de patrimonio y pasivo, el componente de patrimonio se asigna como el importe residual después de deducir del valor razonable total del instrumento, el monto determinado por separado para el componente de pasivo. El valor de cualquier elemento derivado (por ejemplo, una eventual opción de compra), que esté implícito en el instrumento financiero compuesto pero sea distinto del componente de patrimonio (tal como una opción de conversión en acciones), se incluirá dentro del componente de pasivo. Una vez que el Grupo ha determinado cuál es la parte de patrimonio y de pasivo, se evalúa si el componente de pasivo contiene un derivado implícito que debe ser separado para fines contables.

(f.7) Activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros y pasivos financieros en esta categoría son aquellos que no se mantienen para negociar y han sido o bien designados por la Gerencia en el momento del reconocimiento inicial de esta forma o se requiere obligatoriamente medir a valor razonable bajo la NIIF 9. La Gerencia designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- La designación elimina, o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes, o
- Los pasivos forman parte de un grupo de pasivos financieros que son administrados y su desempeño es evaluado en base a su valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de gestión de riesgos o inversión, o

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, a menos que no modifiquen significativamente los flujos de efectivo que de otro modo serían requeridos por el contrato.

Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado consolidado de situación financiera a valor razonable. Los cambios en este valor se registran en resultados, con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el propio riesgo de crédito del Grupo. Tales cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los intereses devengados sobre los activos que obligatoriamente se deben medir a valor razonable con cambios en resultados se registran utilizando la tasa de interés contractual. Los ingresos por dividendos de instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambios en resultados se registran en resultados como "Ingreso por intereses y similares", nota 19, cuando se establece el derecho al cobro.

(f.8) Garantías financieras y cartas de crédito -

El Grupo emite garantías financieras y cartas de crédito.

Las garantías financieras se reconocen inicialmente en los estados financieros consolidados (dentro de provisiones) a valor razonable, que es equivalente a la comisión recibida. Después del reconocimiento inicial, el pasivo reconocido se mide al mayor monto entre: a) monto inicialmente reconocido menos su amortización acumulada; y b) una provisión de pérdida esperada determinada según lo establecido en la nota 3.4(h)(ii).

La comisión recibida se reconoce en el estado consolidado de resultados como "Comisiones por servicios bancarios, neto" en línea recta durante la vigencia de la garantía.

Las cartas de crédito son compromisos bajo los cuales, el Grupo debe proporcionar un préstamo con términos preestablecidos al cliente. Similar a los contratos de garantía financiera, estos contratos están dentro del alcance de los requisitos de pérdida esperada.

El valor nominal contractual de las garantías financieras y las cartas de crédito donde el préstamo que se acordó otorgar está en términos de mercado, no se registran en el estado consolidado de situación financiera. Los valores nominales de estos instrumentos junto con las pérdidas esperadas correspondientes se revelan en la nota 6(d).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(f.9) Reclasificación de activos y pasivos financieros -

La reclasificación de activos financieros tendrá lugar siempre y cuando se cambie el modelo de negocio que gestiona los activos financieros. Se espera que este cambio sea muy poco frecuente. Estos cambios se determinan por la alta dirección del Grupo como resultado de cambios externos o internos, y deben ser significativos para las operaciones del Grupo y demostrables frente a terceros. Por consiguiente, un cambio en el modelo de negocio del Grupo tendrá lugar solo cuando comience o cese de realizar una actividad que es significativa para sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo no ha reclasificado sus activos financieros después de su reconocimiento inicial. Los pasivos financieros nunca se reclasifican.

(f.10) Acuerdos de recompra -

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra en una fecha futura específica no son dados de baja del estado consolidado de situación financiera debido a que el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. El efectivo recibido se registra como un activo con la correspondiente obligación de devolverlo, incluyendo los intereses devengados como un pasivo, reflejando la sustancia económica de la transacción como un préstamo recibido por el Grupo. La diferencia entre el precio de venta y de recompra se registra como un gasto por intereses y se devenga durante el plazo del contrato a la tasa de interés efectiva y se reconoce en el rubro "Gastos por intereses y similares" del estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo no mantuvo ningún acuerdo de recompra de valores.

(g) Modificación de activos y pasivos financieros -

(g.1) Modificación de activos financieros -

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son renegociados o modificados como resultado de una reestructuración comercial y no por motivos de riesgo de crédito o deterioro, el Grupo realiza una evaluación para determinar si la modificación resulta en una baja del activo financiero. Para activos financieros, esta evaluación se basa en factores cualitativos y cuantitativos.

Al evaluar si se da de baja un crédito otorgado a cliente, entre otros, el Grupo considera los siguientes factores:

- Cambio en la moneda del préstamo
- Introducción de una característica de patrimonio
- Cambio en el riesgo crediticio del cliente
- Si la modificación hace que el instrumento ya no cumpla con el criterio SPPI

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Adicionalmente, el Grupo evalúa si existe una modificación sustancial basada en factores cuantitativos considerando si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo la tasa de interés efectiva original y las nuevas condiciones, difiere al menos de un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del activo financiero original. Esto sigue una analogía sobre la orientación de las modificaciones de pasivos financieros. Este método se aplica a todas las modificaciones contractuales en los activos financieros, independientemente del motivo de la modificación.

El Grupo realizó modificaciones de sus acuerdos con sus clientes de acuerdo con lo permitido por la SBS, a través de su subsidiaria Interbank, y realizó el análisis descrito anteriormente. Los resultados derivados de esta evaluación se reconocen en resultados en la cuenta "Impacto de la modificación de los flujos de efectivo contractuales debido a reprogramaciones en los esquemas de pago de créditos", en el rubro "Ingresos por intereses y similares", ver nota 19.

Si la modificación no produce flujos de efectivo sustancialmente diferentes, la modificación no da lugar a la baja en cuenta. Basándose en el cambio en los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original, el Grupo registra una ganancia o pérdida por modificación, en la medida en que una pérdida por deterioro aún no se haya registrado.

(g.2) Modificación de pasivos financieros -

Cuando la modificación de los términos de un pasivo financiero existente no es considerado sustancial y en consecuencia no resulta en una baja, el costo amortizado del pasivo financiero es recalculado tomando como base el valor presente de los flujos de efectivo contractuales futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero. Cualquier diferencia que resulte de este cálculo, es reconocida en el resultado del periodo.

En relación con los pasivos financieros, el Grupo considera una modificación sustancial basada en factores cualitativos y siempre que exista una diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones y el importe en libros original del pasivo financiero mayor al diez por ciento.

(h) Baja de activos y pasivos financieros -

(h.1) Baja debido a una modificación sustancial en los términos y condiciones -

El Grupo da de baja un activo financiero, como un crédito a cliente, cuando los términos y condiciones han sido renegociados en tal medida que, sustancialmente, se convierte en un nuevo crédito, con la diferencia reconocida como una ganancia o pérdida por baja en cuentas, en la medida en que aún no se ha registrado una pérdida por deterioro.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(h.2) Baja en cuentas que no se origina por una modificación sustancial -

(h.2.1) Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando expiran los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero.

El Grupo ha transferido el activo financiero si, y solo si:

- Ha transferido sus derechos contractuales para recibir flujos de efectivo del activo financiero, o
- Conserva los derechos sobre los flujos de efectivo, pero ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivos recibidos, completos y puntualmente a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia ("pass-through").

Los acuerdos de transferencia son transacciones por las cuales el Grupo retiene los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero (el "activo original"), pero asume la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (los "eventuales destinatarios"), cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- El Grupo no tiene obligación de pagar a los posibles beneficiarios a menos que cobre importes equivalentes al activo original.
- El Grupo no puede vender, transferir o pignorar el activo original excepto como garantía para los eventuales destinatarios.
- El Grupo debe remitir los flujos de efectivo que recaude a los eventuales destinatarios sin una demora material. Además, el Grupo no tiene derecho a reinvertir tales flujos de efectivo, a excepción de las inversiones en efectivo o equivalentes de efectivo, incluido los intereses devengados, durante el periodo comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de revisión pactada con los eventuales destinatarios.

Una transferencia solo califica para la baja en cuentas si:

- El Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o
- El Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo considera que el control se transfiere si, y solo si, el cesionario tiene la capacidad de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Cuando el Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios, y ha retenido control del activo, el activo transferido continúa siendo reconocido en el Grupo en la medida de su implicación continuada, en cuyo caso, el Grupo también reconoce una obligación asociada. El activo transferido y la obligación asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que el Grupo retiene. Cuando la implicación continuada del Grupo toma la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada del Grupo será el menor entre el importe del activo y el importe máximo de la consideración que el Grupo pueda ser requerido a pagar.

Cuando la implicación continuada del Grupo tome la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada del Grupo será el importe del activo transferido que el Grupo pueda volver a comprar. En el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada del Grupo estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción.

La pérdida neta originada como consecuencia de la baja en cuentas de los activos financieros medidos al costo amortizado es calculada como la diferencia entre el valor en libros (incluido el deterioro) y el importe recibido.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo no reconoció pérdidas netas como consecuencia de baja en cuentas de activos financieros.

(h.2.2) Pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación ha sido pagada, cancelada, o ha expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista cuyos términos son sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo existente se modifican sustancialmente, tal modificación se trata como una baja y, por lo tanto, se dará de baja el pasivo original y se reconoce una nueva obligación. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada se reconocerá en el resultado del periodo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(i) Deterioro de activos financieros -

(i) Descripción general de los principios de la pérdida esperada -

El Grupo registra la provisión por pérdidas crediticias esperadas para todos los préstamos otorgados y otros activos financieros no mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, junto con los contratos de garantía financiera. Los instrumentos de patrimonio no están sujetos a deterioro según la NIIF 9.

La determinación de la pérdida esperada se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida del activo, a menos que no se haya presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde la fecha inicial del instrumento financiero, en cuyo caso, la provisión se basa en la pérdida crediticia esperada a 12 meses como se describe en el punto (ii) más adelante. Las políticas para determinar si se presenta un incremento significativo en el riesgo de crédito se establecen en la nota 29.1(d).

Tanto las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses como las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se calculan de forma individual o colectiva, según la naturaleza de la cartera. La política del Grupo para agrupar activos financieros medidos sobre una base colectiva se explica en la nota 29.1(d).

El Grupo ha establecido una política para realizar una evaluación, al final de cada periodo de presentación, para identificar si el activo ha sufrido un incremento significativo de riesgo de crédito desde la fecha inicial. Esto se explica con más detalle la nota 29.1(d).

Basado en el proceso arriba mencionado, el Grupo agrupa sus créditos en "Etapa 1", "Etapa 2", "Etapa 3" y activos financieros comprados u originados con deterioro ("POCI" por sus siglas en inglés), tal como se describe a continuación:

Etapa 1: Cuando los préstamos son reconocidos por primera vez, el Grupo reconoce una provisión basada en la pérdida esperada a 12 meses. La Etapa 1 también incluye aquellos préstamos donde el riesgo crediticio ha mejorado y el préstamo ha sido reclasificado desde la Etapa 2.

Etapa 2: Cuando un préstamo presenta un incremento significativo en el riesgo de crédito desde cuando se originó, el Grupo reconoce una provisión basada en la pérdida esperada por toda la vida del activo financiero. La Etapa 2 también incluye aquellos préstamos donde el riesgo crediticio ha mejorado y el préstamo ha sido reclasificado desde la Etapa 3.

Etapa 3: Préstamos considerados con deterioro crediticio (como se describe en la nota 29.1(d)). El Grupo reconoce una provisión basada en la pérdida esperada por toda la vida del activo financiero.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

POCI: Los activos comprados u originados con deterioro crediticio (POCI) son activos financieros que están deteriorados en el reconocimiento inicial. Los activos de POCI se registran a valor razonable en el reconocimiento inicial y los ingresos por intereses se reconocen posteriormente sobre la base de la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia. La provisión solo se reconoce o reversa en la medida en que se presente un cambio posterior en la pérdida esperada. Cabe señalar que durante el año 2023 y 2022, el Grupo no ha comprado u originado activos financieros POCI.

Para los activos financieros para los cuales el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar, ya sea la totalidad del monto pendiente o una parte del mismo, el importe en libros bruto del activo financiero se reduce. Esta se considera una baja en cuentas (parcial) del activo financiero.

El Grupo reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los siguientes activos financieros:

- Aquellos activos financieros que se miden al costo amortizado.
- Aquellos activos financieros que se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
 - (ii) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Cuenta por cobrar por arrendamientos.
- Activos por contrato.
- Contratos de garantía financiera.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los activos financieros del Grupo expuestos a una corrección de valor por pérdida crediticia son los siguientes:

- Fondos disponibles
- Fondos interbancarios
- Inversiones financieras, notas 3.4(f), 5 y 30.1(e)
- Cartera de créditos, notas 3.4(f.1), 6 y 30.1(d)
- Aceptaciones bancarias
- Otras cuentas por cobrar y otros activos

El Grupo evalúa periódicamente alertas de deterioro derivado de factores como el Covid 19, el contexto político y económico del país y los efectos de los conflictos internacionales que afecten al Perú, ello con la finalidad de identificar oportunamente un aumento en el riesgo por pérdida crediticia. Por ello, para aquellos activos financieros distintos de las inversiones financieras y la cartera de créditos, la Gerencia del Grupo realizó la estimación de la pérdida esperada concluyendo que la misma no es significativa ni relevante, debido a que el periodo máximo que se considera para medir las pérdidas crediticias esperadas es muy reducido o, aunque implique un plazo mayor, debido a que el deudor principal es el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) o corresponde a efectivo en bóvedas del Grupo.

(ii) Cálculo de la pérdida esperada -

El Grupo calcula la pérdida esperada basándose en tres escenarios de probabilidad ponderada para medir los déficits de efectivo esperados, descontados mediante una aproximación de la tasa de interés efectiva. Un déficit de efectivo es la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se le deben al Grupo y los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

El mecanismo del cálculo de pérdida esperada se describe a continuación y los elementos claves son los siguientes:

- PD (“probability of default” o probabilidad de incumplimiento): es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte de tiempo determinado. Un incumplimiento solo puede ocurrir en un momento determinado durante el periodo evaluado, siempre que el activo financiero no haya sido dado de baja previamente y todavía se encuentre en la cartera. El concepto de PD se explica en mayor detalle en la nota 29.1(d).
- EAD (“Exposure at default” o exposición de incumplimiento): La exposición al incumplimiento es un estimado de la exposición en cada fecha futura de incumplimiento, teniendo en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de reporte, incluidos los reembolsos del principal e intereses, ya sean los establecidos en el cronograma o de otro modo, los prepagos y los intereses devengados y no cobrados. La definición de EAD se explica en mayor detalle en la nota 29.1(d).
- LGD (“loss given default” o pérdida en caso de incumplimiento): La pérdida en caso de incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge en el caso de que se produzca un incumplimiento en un periodo dado. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo que se deben contractualmente y los que el prestamista esperaría recibir, incluyéndose la realización de cualquier garantía. Generalmente se expresa como un porcentaje de la EAD. La definición de LGD se explica en mayor detalle en la nota 29.1(d).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al estimar la pérdida esperada, el Grupo considera tres escenarios (optimista, base y pesimista). Cada uno de estos escenarios se asocia con diferentes PD, como se establece en la nota 29.1(d). Cuando es relevante, la evaluación de estos escenarios también incorpora la expectativa de recuperación de los préstamos en mora, incluida la probabilidad de que los préstamos se “curen”, y el valor de la garantía o el importe que se reciba al vender el activo.

Con excepción de las tarjetas de crédito, cuyo tratamiento se detalla por separado en el punto (iv) más adelante, el periodo máximo para el cual se determinan las pérdidas crediticias es la vida contractual del instrumento (considerando los prepagos) a menos que el Grupo tenga el derecho legal de culminarla anticipadamente.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se contabilizan y se revelan por separado de las pérdidas o ganancias que se relacionan con una modificación, que son contabilizadas como un ajuste en el importe bruto en libros del activo financiero.

A continuación se describen los criterios seguidos para el cálculo de la pérdida esperada en función a cada etapa:

- Etapa 1: La provisión por pérdidas crediticias de aquellos instrumentos financieros que no presentan un incremento de riesgo significativo desde el reconocimiento inicial, se calculará como las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses. El Grupo calcula la expectativa de que exista una probabilidad de incumplimiento (probability of default, “PD”, por sus siglas en inglés) en los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. A esta probabilidad de incumplimiento esperada se le multiplica una pérdida esperada en caso de incumplimiento (loss given default, “LGD”, por sus siglas en inglés) y la exposición en la fecha de incumplimiento (exposure at default, “EAD”, por sus siglas en inglés) y descontado con la tasa de interés efectiva original. Este cálculo se hace por cada uno de los tres escenarios (base, optimista y pesimista) definidos por el Grupo.
- Etapa 2: Cuando el instrumento financiero presenta un incremento de riesgo significativo desde el reconocimiento inicial, la provisión por pérdidas crediticias de ese instrumento financiero se calculará como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo. El método de cálculo es similar al detallado en el Etapa 1, incluido el uso de múltiples escenarios, pero la pérdida esperada en caso de incumplimiento se calcula considerando la vida del instrumento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Etapa 3: Cuando haya evidencia objetiva de que el instrumento financiero está deteriorado, la provisión por pérdidas crediticias se calculará como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo. El método es similar al determinado en la Etapa 2, pero la probabilidad de incumplimiento es del 100 por ciento.

Es posible que los inputs y los modelos utilizados para calcular la pérdida esperada no reflejen todas las características del mercado en la fecha de estados financieros. Es por ello por lo que ocasionalmente, se realizan ajustes cualitativos posteriores al modelo cuando existan diferencias significativas. Ver nota 29.1(d.7).

Contratos de garantía financiera

El Grupo mide cada garantía financiera como el mayor importe inicialmente reconocido menos la amortización acumulada reconocida en el estado de resultados, y la provisión de pérdida esperada. Para este propósito, el Grupo estima la pérdida esperada basada en el valor presente de los pagos esperados que serán reembolsados al tenedor por la pérdida crediticia en que éste pueda incurrir. Los déficits se descuentan según la tasa de interés ajustada por riesgo. La pérdida esperada relacionada con contratos de garantía financiera se reconoce como provisión.

- (iii) Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales -

Las pérdidas esperadas para instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no reducen el valor en libros de estos activos financieros en el estado consolidado de situación financiera, que se mantiene a valor razonable. Sin embargo, las pérdidas esperadas que surjan en cada fecha de medición deberán reclasificarse de otros resultados integrales a resultados del periodo.

- (iv) Tarjetas de crédito -

El Grupo calcula las pérdidas esperadas en un periodo que refleja las expectativas del Grupo sobre el comportamiento del cliente, su probabilidad de incumplimiento y los futuros procedimientos de mitigación de riesgos del Grupo que podrían incluir la reducción o cancelación de líneas de crédito. En base a la experiencia pasada y las expectativas del Grupo, el periodo durante el cual el Grupo calcula las pérdidas esperadas para toda la vida de este producto es de 16 meses por los periodos 2023 y 2022.

La evaluación de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito para los productos revolventes es similar a otros productos crediticios. Esto se basa en los cambios en la calificación crediticia del cliente, como se explica la nota 29.1(d).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La tasa de interés utilizada para descontar la pérdida esperada para tarjetas de crédito se basa en la tasa de interés efectiva promedio que se espera que se cobre durante el periodo esperado de exposición. Esta estimación tiene en cuenta que muchas operaciones se reembolsan en su totalidad cada mes y, como consecuencia, no se cobran intereses.

(v) Información prospectiva -

En los modelos de pérdida esperada, el Grupo utiliza las siguientes variables macroeconómicas (inputs) como información prospectiva al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|------|------|
| Producto Bruto Interno (PBI) | | X |
| Empleo formal privado | X | |
| Formación bruta de capital | | X |
| Consumo | | X |
| Demanda interna real | X | X |
| Salario formal real | X | |
| Salario informal real | X | |
| Renta real disponible per cápita | X | |

Los inputs y los modelos utilizados, ver nota 29.1, para calcular las pérdidas esperadas no siempre captan todas las características del mercado a la fecha de los estados financieros consolidados. Para reflejar esto, los ajustes cualitativos se realizan ocasionalmente como ajustes temporales cuando tales diferencias son significativamente materiales. La información detallada sobre estos inputs se proporciona en la nota 29.1(d).

(vi) Valorización de las garantías -

Para mitigar los riesgos crediticios sobre los activos financieros, el Grupo utiliza generalmente tres tipos de garantías: Garantía física, garantías personales y garantías de título.

La garantía, a menos que se recupere, no se registra en el estado de situación financiera del Grupo. Sin embargo, el valor razonable de la garantía afecta el cálculo de las pérdidas esperadas, es por ello, que se evalúan periódicamente.

El valor contractual nominal de las garantías y las cartas de crédito no utilizadas donde el préstamo que se acordó otorgar está en términos de mercado, no se registran en el estado consolidado de situación financiera. Los valores nominales de estos instrumentos junto con las pérdidas esperadas correspondientes se revelan en la nota 29.1(d).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En la medida de lo posible, el Grupo utiliza datos de mercado para valorizar los activos financieros mantenidos como garantía. La garantía no financiera, como los bienes inmuebles, se valoriza en función de los datos proporcionados por terceros, por ejemplo, tasadores.

(vii) Castigos -

Los activos financieros se castigan solo cuando el Grupo ya no tenga expectativas razonables de recuperar el activo financiero, en ese momento la provisión acumulada registrada coincide con el importe total del activo.

(viii) Préstamos refinanciados y modificados -

El Grupo puede ofrecer concesiones o modificaciones a los términos originales de los préstamos como respuesta a las dificultades financieras del prestatario, en lugar de tomar posesión o de otra manera exigir el cobro de la garantía. Una vez que los términos han sido renegociados, cualquier deterioro se mide utilizando la tasa de interés efectiva original (como se calculó antes de la modificación de los términos). Es política del Grupo controlar a detalle los préstamos refinanciados para garantizar que los pagos futuros continúen siendo probables.

Un activo refinanciado se clasifica en la Etapa 2 inicialmente y no existirá un periodo de cura. Sin embargo, si el activo financiero presenta una marca de incumplimiento, se reclasificará de la Etapa 2 a la Etapa 3.

(j) Derivados de cobertura -

Los derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable en la fecha de suscripción del contrato del derivado y posteriormente se miden a su valor razonable. Todos los derivados se reconocen como un activo cuando el valor razonable es positivo y se presentan en "Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados" que forman parte del rubro "Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto" y a su vez como un pasivo cuando es negativo y se presentan en "Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados" que forman parte del rubro "Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos" del estado consolidado de situación financiera.

Los derivados pueden ser designados como instrumentos de cobertura bajo la contabilidad para operaciones de cobertura si califican como tales. Según la naturaleza de la partida cubierta, el método para reconocer ganancias o pérdidas de cambios del valor razonable será diferente. Estos derivados, que son usados para cubrir exposiciones a riesgos o modificar las características de los activos y pasivos financieros y que cumplen los criterios de la NIIF 9, se reconocen como operaciones de cobertura.

Los derivados no designados como instrumentos de cobertura o que no califican para operaciones de cobertura, se reconocen inicialmente al valor razonable y se miden posteriormente a su valor razonable; el cual se estima basado en los precios de mercado. Las ganancias y pérdidas por cambios en su valor razonable se registran en el estado consolidado de resultados, ver nota 3.4(f.2).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

De acuerdo con la NIIF 9, para calificar como operaciones de cobertura, deben cumplirse todas las siguientes condiciones:

- (i) La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.
- (ii) Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la entidad para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y la forma en que la entidad evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura.
- (iii) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:
 - existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
 - el efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica.
 - la razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

La NIIF 9 presenta tres categorías para contabilizar operaciones de cobertura: cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo y cobertura de inversiones netas para operaciones extranjeras. El Grupo utiliza derivados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, tal como se detalla en la nota 10(b).

Para los derivados designados y que califican como cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de las ganancias o pérdidas del derivado se reconoce en los otros resultados integrales por coberturas de flujo de efectivo, y se reclasifican a resultados en el mismo periodo o periodos en los cuales la transacción de la cobertura afecta los resultados. La parte de la ganancia o pérdida en derivados que representa la porción inefectiva o los componentes de la cobertura excluidos de la evaluación de efectividad se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo. Los montos registrados originalmente en otros resultados integrales y posteriormente reclasificados a resultados se registran en las correspondientes líneas de gastos o ingresos en las cuales la partida cubierta es reportada.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cuando un instrumento de cobertura expira, es vendido, cuando una cobertura ya no cumple los criterios de contabilidad de cobertura o cuando el Grupo redesigna una cobertura, la pérdida o ganancia existente acumulada en otros resultados integrales se mantiene y se reconoce como ingreso o gasto cuando la partida cubierta es reconocida en última instancia en el estado consolidado de resultados. Cuando ya no se espera que una transacción proyectada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales es inmediatamente transferida al estado consolidado de resultados.

(k) Arrendamientos -

La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia del acuerdo en la fecha de inicio: si el cumplimiento del contrato es dependiente del uso de un activo o activos específicos y si el contrato transfiere un derecho a utilizar el activo incluso si dicho derecho no está explícitamente especificado en el contrato a cambio de una contraprestación.

(i) El Grupo como arrendatario -

El Grupo como arrendatario, aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, excepto para los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

- Activo por derechos de uso -

El Grupo reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. El Grupo mantiene como activos por derecho de uso: terrenos, edificios e instalaciones y muebles y equipos. Los terrenos no se deprecian; los edificios e instalaciones y los muebles y equipos se deprecian en base al método de línea recta durante el plazo del arrendamiento y se presentan en la nota 8 "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" y son sujetos a deterioro.

- Pasivos por arrendamiento -

El Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del contrato. Dado que la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento no es fácilmente determinable, el Grupo utiliza la tasa que aplica a sus préstamos para el cálculo del valor presente de los pagos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar), pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y cantidades que se espera pagar bajo garantías de

valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por el Grupo y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá la opción de rescisión. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el periodo en que se produce el evento o condición que desencadena el pago. Los pasivos por arrendamiento se presentan en la nota 10 como "Pasivos por arrendamiento" del rubro "Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos".

El Grupo realiza estimaciones contables relacionadas con la determinación de los plazos y tasas de los contratos de arrendamiento; según se detalla a continuación:

- **Determinación del plazo de los contratos de arrendamiento con opciones de renovación y cancelación**
El Grupo como arrendatario define el plazo de arrendamiento como el plazo no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier periodo de opción para prorrogar el contrato de arrendamiento en caso se ejerza, o cualquier periodo cubierto por una opción para rescindir el contrato de arrendamiento, en caso no se ejerza. El Grupo aplica el juicio para evaluar la posibilidad de ejercer la opción de renovar o cancelar el contrato de arrendamiento. Para ello, considera todos los factores que generan un incentivo económico para que ejerza ya sea la renovación o la cancelación. Después de la fecha de inicio, el Grupo reevalúa el plazo de arrendamiento en caso un evento significativo o cambio en las circunstancias que están bajo su control afecten a su capacidad de ejercer o no la opción de renovar o cancelar (por ejemplo, la construcción de mejoras significativas en el arrendamiento o personalización significativa del activo arrendado).
- **Estimación de la tasa de interés de los contratos de arrendamiento**
Para determinar la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, el Grupo estimó su tasa de préstamo (incremental borrowing rate - "IBR" por sus siglas en inglés) para medir los pasivos por contratos de arrendamiento. El IBR es la tasa de interés que el Grupo tendría que pagar para pedir prestado a un plazo similar, y con una garantía similar, los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al derecho de usar el activo en un entorno económico similar. Por lo tanto, el IBR refleja lo que el Grupo "tendría que pagar", lo que requiere una estimación cuando no se dispone de tarifas observables o cuando deban ajustarse para reflejar los términos y condiciones de un contrato de arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria). El Grupo estima el IBR utilizando datos observables, como la tasa de interés libre de riesgo, las curvas de rendimientos de los bonos globales (en dólares) y los bonos soberanos (en soles) emitidos por el

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Gobierno Peruano y un diferencial por riesgo de crédito, utilizando un spread sobre la emisión de deuda más reciente.

El Grupo utilizó la excepción propuesta por la norma para activos de corto plazo y de bajo valor; por ello, los contratos de arrendamientos de corto plazo y de bajo valor, se mantienen clasificados como arrendamientos operativos; y los desembolsos incurridos por estos arrendamientos se registran en el rubro "Gastos de administración" del estado consolidado de resultados.

(ii) El Grupo como arrendador -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo mantiene los siguientes tipos de arrendamientos:

- Arrendamientos financieros -

Los arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo son clasificados como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos financieros son reconocidos como préstamos al valor actual de las cuotas. La diferencia entre el valor total por cobrar y el valor presente del crédito es reconocida como intereses por devengar. Este ingreso es reconocido durante el plazo del arrendamiento utilizando el método de tasa de interés efectiva, el cual refleja una tasa de retorno constante.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las cuentas por cobrar por arrendamientos se encuentran sujetos a la política de deterioro de activos financieros, ver nota 3.4(f.1) y (g).

- Arrendamientos operativos -

Los arrendamientos en los que el Grupo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo son clasificados como arrendamientos operativos.

Los ingresos por arrendamiento que se obtienen de las propiedades de inversión son registrados en base al método de línea recta sobre los plazos del contrato y son registrados como un ingreso en el estado consolidado de resultados debido a su naturaleza operativa, excepto los ingresos por arrendamientos contingentes, los cuales son reconocidos cuando se realizan.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El plazo del arrendamiento es el periodo no cancelable junto con cualquier otro plazo adicional por el cual el arrendatario tiene la opción de continuar con el arrendamiento, donde, a la fecha de inicio del arrendamiento, la Gerencia está razonablemente segura de que el arrendatario ejercerá tal opción.

Los montos recibidos de los arrendatarios para resolver los alquileres o para compensar deterioros de las instalaciones alquiladas son reconocidos como ingresos en el estado consolidado de resultados cuando surge el derecho de recibirlos.

Los cargos por servicios, cargos por administración y otros gastos recuperables pagados por los arrendatarios y los ingresos que provienen de los gastos cargados a los arrendatarios se reconocen en el periodo en el cual la compensación se convierte en cuenta por cobrar. Los cargos por servicio y administración y otros recibos se incluyen en los ingresos brutos por alquileres de los costos relacionados, ya que la Gerencia considera que el Grupo actúa como parte principal.

(l) Programa de fidelización de clientes -

El Grupo tiene un programa de fidelización de clientes, que permite a los clientes acumular puntos que pueden canjearse por productos. Los puntos de fidelidad dan lugar a una obligación de desempeño separada, ya que proporcionan un derecho material al cliente. Una parte del precio de la transacción se asigna a los puntos de fidelidad otorgados a los clientes en función del precio de venta independiente relativo y se reconoce como un pasivo contractual hasta que los puntos se canjean y se presentan como "Otras cuentas por pagar" en el rubro "Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos" del estado consolidado de situación financiera. Los gastos se provisionan mensualmente independientemente del canje de productos por parte del cliente.

Al estimar el precio de venta independiente de los puntos de fidelización, el Grupo considera la probabilidad de que el cliente utilice los puntos acumulados. El Grupo actualiza sus estimaciones de los puntos que se canjearán mensualmente y cualquier ajuste al saldo del pasivo será reconocido en el rubro "Gastos de administración" del estado consolidado de resultados.

(m) Servicios de compra - venta de inversiones financiera "principal versus agente" -

El Grupo tiene contratos con clientes para comprar y vender, en su nombre, inversiones financieras en el mercado bursátil y extra - bursátil. El Grupo actúa como agente en estos acuerdos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cuando otra parte participa en el suministro de servicios a su cliente, el Grupo determina si es un principal o un agente en estas transacciones al evaluar la naturaleza de su acuerdo con el cliente. El Grupo es un principal y registra los ingresos por importes brutos si controla los servicios comprometidos antes de transferirlos al cliente. Sin embargo, si el rol del Grupo es solo hacer arreglos para que otra entidad proporcione los servicios, entonces el Grupo es un agente y registra los ingresos por el importe neto que retiene por sus servicios como agente.

(n) Inversiones en asociadas -

Una asociada es una entidad en la cual el Grupo posee influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre políticas financieras y operativas de la entidad, pero sin ejercer control sobre dichas políticas. Las consideraciones realizadas para determinar influencia significativa son similares a las que se necesitan para determinar el control de las Subsidiarias.

Las inversiones del Grupo en sus asociadas se reconocen inicialmente al costo y luego se registran utilizando el método de participación patrimonial. Las inversiones del Grupo en asociadas se incluyen en el rubro "Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto" del estado consolidado de situación financiera, ver nota 10. Las ganancias que resultan producto del método de la participación patrimonial se incluyen en el rubro "Otros ingresos" del estado consolidado de resultados.

(o) Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión comprenden los terrenos y edificios (principalmente centros comerciales, instituciones educativas y oficinas) que no están ocupados sustancialmente para su uso en las operaciones del Grupo, ni para su venta en el curso normal del negocio, pero son mantenidos principalmente para generar ingresos por alquileres y revalorización del capital. Estas propiedades están sustancialmente alquiladas y no se pretende venderlos en el curso normal del negocio. Las propiedades de inversión comprenden los inmuebles terminados y los inmuebles en construcción o remodelación.

El Grupo mide sus propiedades de inversión al valor razonable de acuerdo con los requerimientos de la NIC 40 "Propiedades de Inversión", ya que ha optado por utilizar el modelo del valor razonable como política contable.

Las propiedades de inversión son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción, que incluyen los impuestos de transferencia, honorarios profesionales por servicios legales y las comisiones iniciales por alquiler a fin de otorgar al inmueble las condiciones necesarias para que tenga la capacidad de operar. El monto en libros también incluye el costo de reemplazar parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo es incurrido si los criterios de reconocimiento se cumplen.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los inmuebles en construcción son medidos a su valor razonable sobre la base de estimaciones preparadas por profesionales independientes expertos en tasación inmobiliaria, excepto cuando el valor razonable (por ejemplo, obras en curso incurridas en inmuebles en construcción) no puede ser determinado fehacientemente. De acuerdo con ello, las obras en curso incurridas en estos inmuebles en construcción son medidas al costo hasta que su valor razonable sea fácilmente medible o la construcción se haya completado (lo que ocurra primero). Las propiedades de inversión en construcción incluyen el valor del terreno, el cual es determinado por tasaciones efectuadas por un tasador acreditado utilizando el precio por metro cuadrado como un método comparable de mercado.

Posteriormente al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables están incluidas en el rubro "Ganancia neta por propiedades de inversión" del estado consolidado de resultados en el periodo en que se producen.

Los valores razonables son evaluados periódicamente por la Gerencia, sobre la base del flujo de efectivo descontado que se espera obtener de estas inversiones. Los valores razonables de las propiedades de inversión en construcción o propiedades de inversión mantenidas para operar en el futuro son evaluados por un tasador externo independiente, mediante la aplicación de un modelo de valuación reconocido. Ver nota 7 para detalles del valor razonable y los supuestos relacionados.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solo cuando existe un cambio en el uso del activo. Si un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, el Grupo transfiere el costo neto del activo fijo al rubro propiedades de inversión y posteriormente dicho activo será medido a su valor razonable, y el mayor valor de la propiedad de inversión será reconocido como un excedente de revaluación dentro del rubro "Resultados acumulados" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo, el importe reclasificado corresponde al valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. El importe registrado en el rubro "Resultados acumulados" del estado consolidado de cambios en el patrimonio es reconocido en el resultado del periodo conforme el componente de inmuebles, mobiliario y equipo es depreciado; o si se dispone el componente, el saldo acumulado es reconocido directamente en el estado consolidado de resultados.

Durante el 2023, el Grupo transfirió dos pisos desde el rubro "Propiedades de inversión" parte del edificio denominado "Orquídeas", ubicado en San Isidro, Lima, hacia el rubro "Inmuebles, mobiliario y equipo", por un importe de S/16,177,000. Adicionalmente, el Grupo transfirió otro piso desde el rubro "Inmuebles, mobiliario y equipo", parte del edificio denominado "Orquídeas", ubicado en San Isidro, Lima, hacia el rubro "Propiedades de inversión", por un valor en libras de S/3,984,000 (durante el 2022, el Grupo transfirió desde el rubro "Inmuebles, mobiliario y equipo", parte del edificio denominado Orquídeas y Andrés Reyes, ubicados en San Isidro, Lima, hacia el rubro

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

“Propiedades de inversión”, por un valor en libros de S/9,357,000. Durante el 2021, el Grupo transfirió desde el rubro “Inmuebles, mobiliario y equipo”, parte del edificio denominado Pardo y Aliaga, ubicado en San Isidro, Lima, hacia el rubro “Propiedades de inversión”, por un valor en libros de S/1,615,000; ver nota 7(c).

Las propiedades de inversión son dadas de baja cuando han sido enajenadas o retiradas de uso y no se espera beneficio económico futuro de ellas. La diferencia entre los ingresos netos de enajenación y el monto en libros del activo resultarán en ganancias o pérdidas al momento del retiro o enajenación de la propiedad de inversión. Cualquier ganancia o pérdida es reconocida en el estado consolidado de resultados del año del retiro o enajenación.

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto -

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición menos el valor residual, la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, de ser aplicable. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a los inmuebles, mobiliario o equipo adquiridos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan al estado consolidado de resultados; las remodelaciones y mejoras significativas son capitalizadas cuando es probable que surjan beneficios económicos futuros, que excedan del estándar de desempeño originalmente evaluado, por el uso de los inmuebles, mobiliario o equipo adquiridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas, de acuerdo con lo siguiente:

| | Años |
|-----------------------------------|---------|
| Edificios e Instalaciones | 40 - 75 |
| Mejoras en propiedades arrendadas | 5 |
| Muebles y equipo | 10 |
| Vehículos | 5 |

Una partida de inmuebles, mobiliario y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, es dada de baja luego de su enajenación o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de un activo (calculada como la diferencia entre el importe neto de la enajenación y el valor en libros del activo) se incluye en el estado consolidado de resultados.

El valor residual del activo, su vida útil y el método de depreciación elegido son revisados periódicamente para asegurar que son consistentes con los beneficios económicos actuales y las expectativas de vida útil.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(q) Bienes adjudicados -

Los bienes adjudicados son registrados como "Otros" del rubro "Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto" del estado consolidado de situación financiera, ver nota 10; y se reconocen al menor valor entre el valor neto en libros y su valor estimado de mercado (menos el costo de venta), los cuales son determinados sobre la base de tasaciones realizadas por peritos independientes. Las reducciones en los valores en libros son registradas en el estado consolidado de resultados.

(r) Activos intangibles con vidas útiles finitas e indefinidas -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas e indefinidas están incluidos en el rubro "Intangibles y crédito mercantil, neto" del estado consolidado de situación financiera. Los intangibles adquiridos por separado son medidos inicialmente al costo. Los activos intangibles adquiridos mediante una combinación de negocios son medidos a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas incluyen los costos incurridos en relación con la adquisición de software informático utilizado en las operaciones y otros activos intangibles menores. El gasto de amortización es calculado siguiendo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de entre 4 y 5 años, ver nota 9.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, pero están sujetos a una prueba de deterioro anual, ya sea de manera individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo. La evaluación de vida indefinida se revisa anualmente para determinar si ésta sigue siendo sostenible, caso contrario, el cambio de vida útil indefinida a finita se hace sobre una base prospectiva.

(s) Crédito mercantil -

El crédito mercantil es inicialmente medido al costo, que corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida y el monto reconocido por la participación no controladora, si lo hubiera, sobre el valor neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede la contraprestación transferida, el Grupo reevalúa si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, y revisa los procedimientos usados para medir los importes a reconocer a la fecha de adquisición. Si de la reevaluación resulta que aún hay un exceso del valor razonable de los activos adquiridos sobre la contraprestación transferida, el ingreso es reconocido en estado consolidado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil es medido al costo menos la pérdida acumulada por deterioro, si la hubiese. Anualmente se efectúa una prueba de deterioro del crédito mercantil. Para propósitos de realizar una prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios es, a partir de la fecha de adquisición, asignado a cada una de las unidades generadoras de efectivo (en adelante "UGE") del Grupo que se espera se beneficiarán de la combinación de negocios, independientemente de si se asignan a esas unidades otros activos o pasivos de la entidad adquirente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El deterioro del crédito mercantil se determina mediante la evaluación del importe recuperable de cada una de las UGE (o grupo de UGEs) a las que está relacionado dicho crédito mercantil. Cuando el importe recuperable de las UGE es menor a su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas al crédito mercantil no pueden ser reversadas en periodos futuros.

Cuando el crédito mercantil ha sido alocado a la UGE y parte de la operación dentro de esa unidad es vendida, el crédito mercantil asociado con la operación vendida es incluida en el valor en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida producto de la venta. El crédito mercantil vendido bajo estas circunstancias es medido en función a los valores relativos de la operación de venta y la porción de la UGE retenida.

El crédito mercantil registrado por el Grupo, ver nota 9(b), proviene de la adquisición de Izipay, asignado a la UGE del negocio de Medios de Pago y; de Seguros Sura asignado a la UGE del negocio de seguros.

(t) Combinación de negocios -

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método contable de "Compra", de acuerdo a lo establecido en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". El costo de una adquisición es medido como la suma de la contraprestación transferida, medida a valor razonable a la fecha de adquisición y el importe de la participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo decide si se debe medir la participación no controladora en la adquirida, si la hubiera, a valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costos de adquisición se registran como gastos y se incluyen en el rubro "Gastos de administración" del estado consolidado de resultados, ver nota 1(d).

El Grupo determina que ha adquirido un negocio cuando el grupo de actividades y activos adquiridos incluye un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuye significativamente a la habilidad de crear un producto. El proceso adquirido es considerado sustantivo si es crítico para la capacidad de continuar produciendo productos y los inputs adquiridos incluyen una fuerza de trabajo organizada con las habilidades necesarias, conocimiento, o experiencia para desarrollar el proceso o contribuye significativamente a la capacidad de seguir produciendo productos y es considerado único, escaso o no puede ser reemplazado sin incurrir en un costo, esfuerzo o retraso significativo en la capacidad de seguir produciendo productos.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros adquiridos para su apropiada clasificación y denominación de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos celebrados por la entidad adquirida.

Cualquier contingencia que sea asumida por el adquirente se deberá de reconocer a su valor razonable a la fecha de adquisición. La contingencia clasificada como un activo o pasivo que sea un instrumento financiero y se encuentra dentro del alcance de la NIIF 9 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición”, se mide a valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados o en el estado consolidado de resultados integrales. Si la contingencia no se encuentra dentro del alcance de la NIIF 9, se mide de acuerdo con la NIIF aplicable. La contingencia que es clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior se contabilizará dentro del patrimonio. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no ha habido contingencias derivadas de combinaciones de negocios.

Una combinación de negocios entre entidades o negocios bajo control común está fuera del alcance de la NIIF 3, debido a que corresponde a una combinación de negocios en la que todas las entidades o negocios que se combinan están controlados, en última instancia, por una misma parte o partes, tanto antes como después de la combinación de negocios. En estas transacciones el Grupo reconoce los activos adquiridos bajo el método de unificación de interés, por el cual los activos y pasivos de las empresas combinadas se reflejan a sus valores en libros y no se reconoce ningún crédito mercantil como resultado de la combinación.

(u) Deterioro de activos no financieros -

Los inmuebles, mobiliario y equipo, los activos por derecho de uso y los activos intangibles de vida finita son revisados para determinar si existen indicios de deterioro al cierre de cada periodo. Si existe algún indicio, el Grupo estima el valor recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor de un activo o de una UGE menos los costos de venta y su valor de uso y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere ingresos de efectivo que sean largamente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o UGE exceda su importe recuperable, se considera que el activo está deteriorado y se reduce a su valor recuperable. En la evaluación del valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. En la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se utiliza un modelo de valuación apropiado.

Los activos intangibles de vida indefinida, incluido el crédito mercantil, son revisados anualmente para determinar si existen indicios de que el valor del monto recuperable del activo o de una UGE (o grupos de UGE) sea mayor a su valor en libros o reconocer una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no pueden revertirse en periodo futuros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (v) Aceptaciones bancarias -
Las aceptaciones bancarias corresponden a cuentas por cobrar a clientes por transacciones de importación y exportación, cuyas obligaciones han sido aceptadas por el Grupo. Las obligaciones que deben ser asumidas por el Grupo por tales transacciones son registradas como pasivos.
- (w) Plan de pensiones de contribución definida -
El Grupo sólo otorga plan de pensiones de contribución definida. La contribución a pagar definida en el plan de pensiones se encuentra en proporción al tiempo de servicios prestados al Grupo por los empleados y se registra como gasto en el rubro "Remuneraciones y beneficios sociales" del estado consolidado de resultados. Las contribuciones pendientes de pago son registradas como pasivos.
- (x) Provisiones -
Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que una salida de recursos que comprenda beneficios económicos sea requerida para compensar la obligación y una estimación confiable pueda efectuarse del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado consolidado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas utilizando una tasa antes de impuesto que refleje, de ser apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Si se usa el descuento, el incremento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.
- (y) Contingencias -
Los pasivos contingentes no son reconocidos en los estados financieros consolidados, pero son divulgados en las notas, a menos que la probabilidad de una salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no son registrados en estados financieros consolidados, pero son divulgados si es probable que un ingreso de beneficios económicos se realice.
- (z) Medición del valor razonable -
El valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La medición del valor razonable está basada en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar de una de las siguientes maneras:
- en el mercado principal para el activo o pasivo; o
 - en la ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Grupo. Además, el valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

El valor razonable de un activo o pasivo es medido utilizando supuestos que los participantes del mercado usarían para determinar el precio de un activo o pasivo, asumiendo que los participantes del mercado actúan bajo su mejor interés económico.

Cuando es posible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento financiero utilizando la cotización en un mercado activo para dicho instrumento. Un mercado es considerado activo si las transacciones del activo o pasivo tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen como para proporcionar información sobre la determinación del precio de manera continua.

De no existir cotización en un mercado activo, el Grupo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas para las circunstancias y para las cuales existe data suficiente disponible para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos y variables relevantes y observables, y minimizando el uso de datos y variables no observables.

La técnica de valuación elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarán en cuenta para determinar el precio de una transacción.

En el caso de propiedades de inversión, el Grupo ha considerado los requerimientos específicos relacionados con el mejor y más alto uso, valuación de las instalaciones y mercado principal (o más ventajoso). La determinación del valor razonable de las propiedades de inversión requiere el uso de estimaciones tales como los flujos futuros de efectivo de los activos (por ejemplo, alquileres, ventas, rentas fijas para los diferentes arrendatarios, rentas variables en función del porcentaje de ventas, costos operativos, costos de construcción, de mantenimiento y el uso de tasas de descuento).

Adicionalmente, también son tomados en cuenta los riesgos de desarrollo inmobiliario (tales como construcción y abandono) para la determinación del valor razonable del terreno relacionado con la propiedad de inversión en construcción.

El valor razonable de las propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera debe reflejar la naturaleza volátil de los mercados inmobiliarios; en consecuencia, la Gerencia y sus tasadores utilizan su conocimiento del mercado y criterios profesionales y no dependen únicamente de las transacciones históricas comparables. En este sentido, existe un grado de incertidumbre más elevado que cuando existe un mercado más activo para la estimación del valor razonable. Los métodos y supuestos significativos utilizados en la estimación del valor razonable de las propiedades de inversión se detallan en la nota 7.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Todos los activos y pasivos para los cuales el valor razonable es medido o divulgado en los estados financieros consolidados están categorizados en una jerarquía, descrita a continuación:

- Nivel 1 – Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2 – Técnicas de valoración para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3 – Técnicas de valoración para las que los datos y variables de más bajo nivel significativo para la medición del valor razonable no son observables.

Para activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros consolidados sobre una base recurrente, el Grupo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte.

Para fines de divulgación del valor razonable, el Grupo ha determinado las clases de activos y pasivos en base a la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo, y el nivel de jerarquía del valor razonable según lo explicado previamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se presentan en la nota 31(b).

(aa) Impuesto a la renta -

El Impuesto a la renta es calculado sobre la base de los estados financieros separados de cada una de las Subsidiarias.

El registro del Impuesto a la renta diferido se ha realizado de acuerdo con la NIC 12, "Impuesto a la renta". En este sentido, el impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos son medidos utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. En consecuencia, el impuesto sobre la renta diferido ha sido calculado aplicando las tasas que se encuentran vigentes, ver nota 17(c). La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que cada entidad individual del Grupo espera, a la fecha de los estados consolidados de situación financiera, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El activo y el pasivo por impuestos diferidos se registran sin tomar en cuenta el momento estimado para que las diferencias temporales se anulen. Los activos por impuestos diferidos son registrados cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado consolidado de situación financiera, se evalúan los activos diferidos no registrados y el saldo de los registrados. Un activo por impuesto diferido no reconocido previamente es reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios tributarios futuros permitan su recuperación. Asimismo, el monto en libros de un activo por impuesto diferido es reducido cuando ya no es probable la generación de un ingreso gravable suficiente que permita la aplicación de un activo diferido.

Conforme lo establece la NIC 12, el impuesto a la renta diferido es determinado aplicando la tasa de Impuesto a la Renta aplicable a las utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional que pudiera surgir por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(ab) Información de segmentos -

La NIIF 8 "Segmentos de Operación", requiere que la información de los segmentos de operación sea divulgada consistentemente con información proporcionada por el funcionario encargado de la toma de decisiones al más alto nivel, quien asigna recursos a los segmentos y evalúa su desempeño. La información de los segmentos se presenta en la nota 27.

(ac) Actividades fiduciarias y administración de fondos -

El Grupo proporciona servicios de administración fiduciaria, administración de inversiones, asesoría y custodia a terceros que resultan en la tenencia de activos en representación. Estos activos y sus ingresos correspondientes se excluyen de estos estados financieros consolidados, debido a que no son activos del Grupo, ver nota 31.

Las comisiones generadas por estas actividades están incluidas en el rubro "Comisiones por servicios bancarios, neto", en el estado consolidado de resultados.

(ad) Utilidad por acción -

El monto de la utilidad básica por acción es calculado dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas entre el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo no posee instrumentos financieros con efecto dilutivo, de modo que la utilidad básica por acción y la utilidad diluida por acción son idénticas para los años reportados.

(ae) Prima de capital -

Corresponde a la diferencia entre el valor nominal de las acciones emitidas y su precio de oferta pública realizados durante los años 2007 y 2019. La prima de capital se presenta neto de los gastos incurridos en la emisión de las acciones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(af) Acciones en tesorería -

Las acciones recompradas son registradas en el patrimonio como acciones en tesorería a su precio de compra. No se registra pérdida o ganancia alguna en el estado consolidado de resultados derivada de la compra, venta, emisión o amortización de estos instrumentos. Las acciones que posteriormente son vendidas se registran como una reducción en las acciones en tesorería, medidas al precio promedio de las acciones en tesorería mantenidas a dicha fecha; y la ganancia o pérdida resultante es reconocida en el patrimonio consolidado en el rubro "Utilidades acumuladas".

(ag) Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo presentado en el estado consolidado de flujos de efectivo incluye los saldos de efectivo y depósitos bancarios con vencimientos originales menores a tres meses, excluye a los fondos restringidos, los cuales no están sujetos a un riesgo significativo, que genere un cambio en su valor. El rubro efectivo y equivalente de efectivo tampoco incluye los intereses devengados.

Por otro lado, el efectivo en garantía comprometido como parte de préstamos garantizados se presenta en el rubro "Fondos disponibles" del estado consolidado de situación financiera, ver nota 4(d).

(ah) Reforma de la Tasa de Interés de Referencia -

En los últimos años, los reguladores globales decidieron eliminar gradualmente la tasa LIBOR y reemplazarla por una tasa de interés alternativa (tasas de libre riesgo). Al cierre del año 2022, el Grupo tuvo exposición principalmente a tasas USD-LIBOR en las posiciones de derivados (*Interest rate swaps* - IRS y Swaps cruzados de moneda - CCS), así como en sus préstamos. Durante el año 2023, el Grupo gestionó la transición de todos sus contratos expuestos a la nueva tasa de referencia *Secured Overnight Financial Rate* (SOFR). Para otras tasas de interés de referencia como el EURIBOR, los instrumentos financieros que están afectados a esta tasa no necesitaron hacer una transición ya que cumplen con los requisitos de los reguladores para calificar como una tasa de referencia.

Las exposiciones que se migraron a otras referencias incluían, tal como se mencionó, contratos de préstamos comerciales, posiciones pasivas y derivados principalmente. En el caso de préstamos comerciales, y posiciones pasivas (bonos emitidos) se negociaron las nuevas condiciones de migración a otra referencia o se aplicaron las cláusulas *fallback* ya existentes en los contratos. Para el caso de derivados pactados bajo el marco del International Swaps and Derivatives Association (ISDA), Interbank procedió a la firma del *ISDA Protocol*, con lo que la migración a las nuevas referencias siguió el proceso estándar definido en el protocolo indicado. En el caso de contratos derivados pactados fuera del marco ISDA, principalmente contratos locales, se procedió a negociar uno a uno la transición a la nueva referencia SOFR.

Asimismo, sobre las valorizaciones de derivados, desde junio 2023 las valorizaciones dejaron de hacer referencia al estándar LIBOR y pasaron a ser valorizadas bajo tasas SOFR o equivalentes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Sobre las nuevas exposiciones, desde comienzos del 2023 todos los nuevos contratos hacen referencia a tasas libre de riesgo estándares líquidas (SOFR o similares) o son tasas fijas, con lo que ya no se generan nuevas exposiciones en base a tasas LIBOR.

En la nota 10(b)(vi) se detalla el valor nominal y el plazo promedio en años de aquellos instrumentos financieros derivados que han hecho la transición a la nueva tasa de referencia SOFR.

- (ai) Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 -
Cuando ha sido necesario, ciertos importes del año anterior han sido reclasificados para hacerlo comparables con la presentación del año corriente.

- (aj) Eventos subsecuentes -
Los eventos subsecuentes al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera del Grupo a la fecha del estado consolidado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros consolidado. Los eventos subsecuentes importantes que no son eventos de ajuste son revelados en notas a los estados financieros consolidado, ver nota 32.

3.5 Normas emitidas pero todavía no vigentes -

A continuación se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificaciones emitidas, pero que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados. El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificaciones, si corresponde, cuando entren en vigencia:

- Modificaciones a la NIIF 16 "Arrendamientos": Pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior
En setiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 con el fin de especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza en la medición del pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto por la ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que mantiene.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

No se espera modificaciones en los estados financieros consolidados del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”: Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes
En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:
 - El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
 - Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe existir al cierre del periodo
 - Que la clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
 - Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Además, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros dentro de un periodo incluido en un plazo de doce meses.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva. El Grupo se encuentra evaluando el impacto que tendrán estas modificaciones en sus prácticas actuales y si alguno de sus contratos de préstamos existentes pudiera requerir una renegociación.

- Modificaciones a la NIC 7 “Estados de flujo de efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”: Acuerdos de financiamiento de proveedores
En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 “Estados de flujo de efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación dispuesto por las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros consolidados a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

3.6 Juicios contables materiales, estimaciones y supuestos -

La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan al importe reportado de ingresos, gastos, activos y pasivos, y las revelaciones adjuntas, así como la revelación de pasivos contingentes. En el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo, la Gerencia ha utilizado juicios y supuestos sobre el futuro y otras fuentes clave para realizar sus estimaciones a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo que puedan ocasionar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero. Las estimaciones y supuestos existentes pueden cambiar debido a circunstancias que escapan del control del Grupo y se reflejan en los supuestos en caso de que ocurran. Los ítems con mayor impacto reconocidos en los estados financieros consolidados con juicios y / o estimaciones considerables se detallan a continuación: el cálculo del deterioro de la cartera de créditos e inversiones financieras, la medición del valor razonable de las inversiones financieras y propiedades de inversión, la evaluación del deterioro del crédito mercantil y del intangible de vida indefinida, los pasivos por contratos de seguros y la medición del valor razonable de los instrumentos financieros derivados; asimismo, existen otras estimaciones como las provisiones por litigios, la vida útil estimada de los activos intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo, la estimación de los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y la determinación de los plazos y estimación de la tasa de interés de los contratos de arrendamiento. Los criterios contables utilizados para cada una de estas partidas han sido descritos en la nota 3.4.

3.7 Revelaciones de transición de NIIF 17-

Transición -

Al 1 de enero de 2022, el Grupo:

- Ha identificado, reconocido y medido cada grupo de contratos de seguros como si la NIIF 17 siempre hubiera aplicado.
- Ha identificado, reconocido y medido activos para los flujos de efectivo de adquisición de seguros como si la NIIF 17 siempre hubiera aplicado. Sin embargo, no se realizó ninguna evaluación de recuperabilidad antes de la fecha de transición. En fecha de transición, se realizó una evaluación de recuperabilidad y no se identificó ninguna pérdida por deterioro.
- Se dieron de baja los saldos existentes que no existirían si siempre se hubiera aplicado la NIIF 17.
- Se reconoció cualquier diferencia neta resultante en el patrimonio neto.

Metodología de Transición -

El enfoque de transición que la norma por defecto contempla es el método retrospectivo completo, el cual busca identificar, reconocer y contabilizar los grupos de contratos de seguros en la fecha de transición como si la norma hubiera aplicado siempre, a menos que sea impracticable, tras haber realizado el análisis de la disponibilidad de la información y de la aplicación de estimaciones sobre esta información. Del análisis realizado, el Grupo determinó que la disponibilidad de la información para la aplicación del método retrospectivo completo no es posible de obtener hasta el 1 de enero de 2022 para los portafolios valorados bajo el método general (BBA) y el método de comisión variable (VFA) sin incurrir en costes significativos en cuanto a recursos y tiempo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Por lo tanto, el Grupo decidió aplicar la metodología de transición bajo Valor Razonable para todos los portafolios valorados bajo el método general (BBA) y el método de comisión variable (VFA), la cual consiste en obtener el importe bajo el cual una cartera de pasivo podría ser transferida a un tercero, dicha metodología se encuentra bajo el enfoque de la NIIF 13 "Medición del Valor Razonable". Este importe, se comparó con el saldo de la estimación de las provisiones técnicas (Best Estimate Liability - "BEL" por sus siglas en inglés) y Risk Adjustment existente en la fecha de transición, y se obtuvo el CSM (Contractual Service Margin) a dicha fecha. Asimismo, se determinó el beneficio futuro proporcionado por los contratos de seguro, que se liberará a la cuenta de resultados en la medida que el Grupo preste sus servicios a los asegurados. El saldo del CSM a la fecha de transición a NIIF 17 se aplicó retrospectivamente para las pólizas que en vigor a dicha fecha, principalmente para las pólizas de Vida Individual y de Banca Seguros medidos bajo la metodología BBA

Metodología de cálculo -

La metodología de cálculo que el Grupo ha empleado para determinar el importe del Valor Razonable de sus carteras en vigor a la fecha de transición a NIIF 17, es la técnica de valoración del valor actual. Para esto, se tienen en cuenta los siguientes componentes de cálculo:

- Estimación de los flujos de efectivo futuros para el activo o pasivo objeto de la valoración.
- Expectativas sobre las posibles variaciones en el importe y el calendario de los flujos de efectivo que representan la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo.
- Valor temporal del dinero, representado por el tipo sobre los activos monetarios sin riesgo que presentan fechas de vencimiento o duraciones que coinciden con el periodo que cubren los flujos de efectivo y no conllevan ni incertidumbre en cuanto al calendario ni riesgo de impago para el tenedor (es decir, tipo de interés sin riesgo).
- Precio por soportar la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo (es decir, una prima de riesgo).
- Otros factores que los participantes en el mercado tendrían en cuenta dadas las circunstancias.
- Para un pasivo, el riesgo de incumplimiento relacionado con dicho pasivo, incluido el propio riesgo crediticio de la entidad (es decir, del deudor).

El Grupo aplica una tasa de descuento para la valorización de los portafolios de seguros que se estimen por el enfoque del método general (BBA). Por otro lado, cuando el método de valoración aplicable es el enfoque del método general simplificado (PAA) no se aplican los tipos de interés. En este sentido, la curva de tipos de interés que se aplica a los contratos valorizados por el enfoque del método general (BBA) corresponde a la curva de las tasas de interés libres de riesgo ("RFR" por sus siglas en inglés) definidas para la NIIF 17.

Cambios en presentación y revelación -

Las revelaciones que realiza el Grupo respecto de esta norma incluyen el registro de los contratos de seguros y reaseguros emitidos y los contratos de reaseguros mantenidos en el estado consolidado de situación financiera, presentándose por separado:

- Portafolio de contratos de seguro y reaseguros emitidos que son activos

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Portafolio de contratos de seguro y reaseguros emitidos que son pasivos
- Portafolio de contratos de reaseguros mantenidos que son activos
- Portafolio de contratos de reaseguros mantenidos que son pasivos

Adicionalmente, las descripciones de algunas partidas en el estado consolidado de resultados y en el estado consolidado de otros resultados integrales han sido modificadas significativamente. Bajo NIIF 17 se requiere la presentación por separado de:

- Ingresos por seguros
- Gastos del servicio de seguros
- Ingresos o gastos de financiación de seguros
- Ingresos o gastos por contratos de reaseguro mantenidos

Asimismo, el Grupo proporciona información cualitativa y cuantitativa desagregada sobre:

- Montos reconocidos en los estados financieros consolidados provenientes de contratos de seguros
- Juicios significativos y cambios en esos juicios al aplicar la norma.

De acuerdo a lo permitido por la NIIF 17, el Grupo reformuló la información comparativa del ejercicio 2022 para los contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 17. Sin embargo, la información comparativa del ejercicio 2021 se presenta según la NIIF 4 y no es comparable con la información presentada en el ejercicio 2022, ver nota 3.4(d.2).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación se presenta el impacto de la adopción de la NIIF 17 en el estado consolidado de situación financiera al 1 de enero de 2022 y al 31 de diciembre de 2022. Adicionalmente, se presenta la reconciliación entre los principales rubros en libros según NIIF 4 y los saldos reportados según la NIIF 17:

| | Al 31 de diciembre de 2022 | | | Al 1 de enero de 2022 | | | Saldos NIIF 17 S/(000) |
|------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------|-----|------------------------|----------------------|----------------------------------------------------|------------------------|
| | Saldos NIIF 4 S/(000) | Ajustes por primera adopción de la NIIF 17 S/(000) | Ref | Saldos NIIF 17 S/(000) | Saldos NIIF4 S/(000) | Ajustes por primera adopción de la NIIF 17 S/(000) | |
| Activo | | | | | | | |
| Fondos disponibles | 13,193,411 | - | | 13,193,411 | 17,104,465 | - | |
| Inversiones financieras | 22,787,598 | - | | 22,787,598 | 24,547,294 | - | |
| Cartera de créditos, neto | 45,502,998 | - | | 45,502,998 | 43,005,583 | - | |
| Intangibles y crédito mercantil, neto | 1,633,202 | - | | 1,633,202 | 1,044,749 | - | |
| Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto | 1,778,559 | (34,596) | A | 1,743,963 | 1,887,454 | (52,971) | A |
| Activo por contrato de reaseguros | - | 34,053 | A | 34,053 | - | 53,849 | A |
| Otros activos | 2,586,864 | - | | 2,586,864 | 2,364,364 | - | |
| Total activo | 87,482,632 | (543) | | 87,482,089 | 89,953,909 | 878 | |
| Pasivo | | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 48,530,708 | - | | 48,530,708 | 48,897,944 | - | |
| Adeudos y obligaciones financieras | 7,100,646 | - | | 7,100,646 | 8,522,849 | - | |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | 7,906,303 | - | | 7,906,303 | 8,389,672 | - | |
| Pasivo por contratos de seguros y reaseguros | 10,602,372 | 628,949 | B | 11,231,321 | 11,958,058 | 830,771 | B |
| Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos | 3,138,932 | (9,768) | B | 3,129,164 | 2,477,601 | (9,359) | B |
| Otros pasivos | 157,720 | - | | 157,720 | 152,423 | - | |
| Total pasivo | 77,436,681 | 619,181 | | 78,055,862 | 80,398,547 | 821,412 | |
| Patrimonio, neto | | | | | | | |
| Patrimonio atribuible a los accionistas de IFS: | | | | | | | |
| Capital social, neto de acciones en tesorería | 1,034,654 | - | | 1,034,654 | 1,034,654 | - | |
| Prima de capital y reservas | 6,532,771 | - | | 6,532,771 | 5,732,771 | - | |
| Resultados no realizados, neto | (613,280) | 58,859 | C | (554,421) | (168,300) | (134,177) | C |
| Utilidades acumuladas | 3,037,030 | (677,566) | D | 2,359,464 | 2,904,912 | (685,010) | D |
| | 9,991,175 | (618,707) | | 9,372,468 | 9,504,037 | (819,187) | |
| Interés no controlador | 54,776 | (1,017) | | 53,759 | 51,325 | (1,347) | |
| Total patrimonio, neto | 10,045,951 | (619,724) | | 9,426,227 | 9,555,362 | (820,534) | |
| Total pasivo y patrimonio, neto | 87,482,632 | (543) | | 87,482,089 | 89,953,909 | 878 | |

A. Corresponde al registro del activo por contrato de seguros bajo NIIF 17.

B. Corresponde al importe neto por el extorno de los pasivos por contratos de seguros bajo NIIF 4 y al registro del pasivo por contrato de seguros bajo NIIF 17.

C. Al 1 de enero de 2022, corresponde al extorno de otros resultados integrales producido por la diferencia de tasa de descuento utilizado para descontar los flujos de pasivos por los contratos de seguros. Esta práctica era utilizada para los productos de renta vitalicia, previsionales y SCTR bajo NIIF4. Este enfoque de transición se encuentra de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 17. Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la constitución del efecto de "look in rate" versus la tasa de mercado.

D. Corresponde al impacto en resultados acumulados por la primera adopción de la NIIF 17.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación se presenta la conciliación de los principales rubros del estado consolidado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

| | Saldos NIIF 4 S/(000) | Ajustes por primera adopción de la NIIF 17 S/(000) | Ref | Saldos NIIF 17 S/(000) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------------------|-----|------------------------------|
| Ingreso por intereses y similares | 5,871,302 | | | 5,871,302 |
| Gasto por intereses y similares | (1,662,098) | 409 | | (1,661,689) |
| Ingreso por intereses y similares, neto | 4,209,204 | 409 | | 4,209,613 |
| Pérdida por deterioro de cartera de créditos, neta de recuperos, y de inversiones financieras | (843,303) | - | | (843,303) |
| Ingreso por intereses y similares, neto después de las pérdidas por deterioro | 3,365,901 | 409 | | 3,366,310 |
| Total otros ingresos | 1,679,832 | (21) | | 1,679,811 |
| Primas y siniestros de seguros | | | | |
| Primas netas ganadas | 668,197 | (668,197) | A | - |
| Siniestros incurridos por contratos de seguros de vida y otros | (859,991) | 859,991 | A | - |
| Total primas netas ganadas menos siniestros | (191,794) | 191,794 | | - |
| Resultado por actividades de seguros | - | (252,854) | A | (252,854) |
| Total otros gastos | (2,683,909) | 56,771 | | (2,627,138) |
| Utilidad antes del resultado por traslación y del impuesto a la renta | 2,170,030 | (3,901) | | 2,166,129 |
| Resultado por diferencia en cambio | (36,836) | 11,358 | | (25,478) |
| Impuesto a la renta | (462,537) | - | | (462,537) |
| Utilidad neta del año | 1,670,657 | 7,457 | | 1,678,114 |
| Atribuible a: | | | | |
| Accionistas de IFS | 1,660,581 | 7,445 | | 1,668,026 |
| Interés no controlador | 10,076 | 12 | | 10,088 |
| | 1,670,657 | 7,457 | | 1,678,114 |
| Utilidad neta por acción atribuible a los accionistas de IFS, básica y diluida (en soles) | 14.388 | | | 14.452 |
| Número de acciones promedio ponderado en circulación (en miles) | 115,418 | - | | 115,418 |

A. Corresponde al importe neto por el extorno de primas y siniestros de seguros por contratos de seguros bajo NIIF 4 y al registro del resultado por actividades de seguros bajo NIIF 17.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

4. Fondos disponibles y fondos interbancarios

(a) A continuación se presenta la composición del rubro fondos disponibles:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|-------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| Caja y canje (b) | 2,248,845 | 2,865,251 |
| Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (b) | 5,215,762 | 6,918,526 |
| Depósitos en bancos (c) | 1,609,604 | 2,923,999 |
| Total efectivo y equivalente de efectivo | 9,074,211 | 12,707,776 |
| Rendimientos devengados | 23,809 | 17,391 |
| Fondos restringidos (d) | 720,691 | 468,244 |
| Total | 9,818,711 | 13,193,411 |

(b) De acuerdo con las regulaciones legales vigentes, Interbank está obligado a mantener un encaje legal que respalde sus obligaciones con el público. Dicho encaje está conformado por fondos depositados en las bóvedas de Interbank y en el BCRP, como se muestra a continuación:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Encaje legal (*) | | |
| Depósitos en el BCRP | 4,593,592 | 6,055,726 |
| Caja en bóveda | 2,005,760 | 2,719,277 |
| Subtotal encaje legal | 6,599,352 | 8,775,003 |
| Encaje no obligatorio | | |
| Depósitos overnight en BCRP (**) | 622,170 | 762,800 |
| Caja y canje | 243,029 | 145,903 |
| Depósitos a plazos en BCRP (***) | - | 100,000 |
| Subtotal encaje no obligatorio | 865,199 | 1,008,703 |
| Saldos de caja no sujetos a encaje | 56 | 71 |
| Total | 7,464,607 | 9,783,777 |

(*) Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses; excepto por los fondos de encaje que superan el mínimo legal, los cuales devengan intereses a una tasa nominal establecida por el BCRP. A partir del mes de febrero de 2022, la tasa utilizada es *Secured Overnight Financing Rate* (SOFR). Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo presentó únicamente exceso en moneda extranjera que devengó intereses en dólares estadounidenses a una tasa promedio de 4.86 y 3.79 por ciento anual, respetivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Durante los años 2023, 2022 y 2021, el Grupo reconoció ingresos por intereses por excedente de encaje legal, los cuales ascendieron a S/194,446,000, S/61,302,000 y S/3,000, respectivamente, y se registraron como "Intereses por disponible y fondos interbancarios" del rubro "Ingresos por intereses y similares" del estado consolidado de resultados, ver nota 19.

En opinión de la Gerencia del Grupo, Interbank ha cumplido con los requerimientos establecidos por las normas vigentes relacionadas al cálculo del encaje.

- (**) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a un depósito overnight en moneda extranjera por US\$130,000,000,000 (equivalente aproximadamente a S/482,170,000) y a un depósito overnight en moneda nacional por S/140,000,000, con vencimiento en los primeros días de enero de 2024, los cuales devengaron intereses a una tasa anual de 5.33 y 4.0 por ciento, respectivamente (al 31 de diciembre de 2022, correspondía a un depósito overnight en moneda extranjera por US\$200,000,000, equivalente aproximadamente a S/762,800,000, con vencimiento en los primeros días de enero de 2023 y devengó intereses a una tasa anual de 4.39 por ciento).

Durante los años 2023, 2022 y 2021, el Grupo reconoció ingresos por intereses sobre depósitos overnight, los cuales ascendieron a S/68,850,000, S/35,874,000 y S/799,000, respectivamente, y se registraron como "Intereses por disponible y fondos interbancarios" del rubro "Ingresos por intereses y similares" del estado consolidado de resultados, ver nota 19.

- (***) Al 31 de diciembre de 2022, correspondía a un depósito a plazo en moneda nacional, con vencimiento en los primeros días de enero 2023 y devengó intereses a una tasa anual de 7.50 por ciento.

Durante los años 2023, 2022 y 2021, el Grupo reconoció intereses sobre depósitos a plazo, los cuales ascendieron a S/36,960,000, S/48,331,000 y S/38,068,000, respectivamente, y se registraron como "Intereses por disponible y fondos interbancarios" del rubro "Ingresos por intereses y similares" del estado consolidado de resultados, ver nota 19.

- (c) Corresponde a saldos mantenidos en bancos del país y del exterior principalmente en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

- (d) El Grupo mantiene fondos restringidos relacionados con:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Transferencias interbancarias (*) | 694,118 | 431,052 |
| Instrumentos financieros derivados, nota 10(b)(i) y nota 29.1(g.2) | 24,725 | 34,784 |
| Otros | 1,848 | 2,408 |
| Total | <u>720,691</u> | <u>468,244</u> |

- (*) Fondos mantenidos en el BCRP que garantizan las transferencias efectuadas a través de la Cámara de Compensación Electrónica.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) Fondos interbancarios -

Son préstamos realizados entre entidades financieras cuyo vencimiento, por lo general, es menor a 30 días. Al 31 de diciembre de 2023, los fondos interbancarios activos y los fondos interbancarios pasivos devengan intereses a una tasa anual de 6.75 por ciento en moneda nacional y 5.5 por ciento anual en moneda extranjera (tasa anual de 7.50 por ciento en moneda nacional para fondos interbancarios activos y pasivos al 31 de diciembre de 2022); y no cuentan con garantías específicas.

5. Inversiones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (b) y (c) | 20,912,184 | 16,716,517 |
| Inversiones al costo amortizado (d) | 3,383,014 | 3,231,139 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (e) | 1,556,540 | 1,932,993 |
| Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (f) | 444,878 | 512,884 |
| Total de inversiones financieras | <u>26,296,616</u> | <u>22,393,533</u> |
| Rendimientos devengados | | |
| Inversiones de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (b) | 334,385 | 322,425 |
| Inversiones al costo amortizado (d) | 90,990 | 71,640 |
| Total | <u>26,721,991</u> | <u>22,787,598</u> |

Para la determinación de la pérdida esperada en la cartera de inversiones financieras, el Grupo no ha requerido aplicar ningún ajuste posterior al modelo mediante juicio experto, como ha sido el caso de la cartera de créditos, ver nota 29.1, debido a que las inversiones más significativas que se mantienen al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 son evaluadas permanentemente por entidades clasificadoras de riesgos locales e internacionales de manera individual. Dichas clasificadoras, modifican periódicamente el rating de los emisores de acuerdo con la variación de riesgo de cada instrumento financiero sobre la base de la situación particular de los emisores.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación se presenta el detalle de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

| | Costo amortizado S/(000) | Monto bruto no realizado | | Valor razonable estimado S/(000) | Vencimiento | Tasas de interés efectivas anuales | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------------------|-----------------|------------------------------------|-------|-------|-------|
| | | Ganancias S/(000) | Pérdidas (c) S/(000) | | | S/ | | US\$ | |
| | | | | | | Min % | Max % | Min % | Max % |
| 2023 | | | | | | | | | |
| Bonos corporativos, financieros y subordinados (*) | 9,443,384 | 83,511 | (865,654) | 8,661,241 | Ene-24 / Feb-97 | 2.22 | 14.52 | 4.00 | 18.00 |
| Bonos soberanos de la República del Perú (**) | 8,320,671 | 13,599 | (558,282) | 7,775,988 | Ago-24 / Feb-55 | 0.95 | 6.82 | - | - |
| Certificados de Depósito Negociables emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú (***) | 3,445,361 | 3,638 | (15) | 3,448,984 | Ene-24 / Set-24 | 5.60 | 6.66 | - | - |
| Bonos garantizados por el Gobierno Peruano | 475,542 | 7,810 | (9,722) | 473,630 | Oct-24 / Oct-33 | 2.81 | 4.65 | 7.39 | 7.92 |
| Bonos globales de la República del Perú | 498,897 | - | (35,564) | 463,333 | Jul-25 / Dic-32 | - | - | 4.76 | 5.23 |
| Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América | 76,556 | 26 | (3,252) | 73,330 | Ene-24 / Feb-32 | - | - | 3.87 | 5.00 |
| Bonos globales de los Estados Unidos Mexicanos | 17,769 | - | (2,091) | 15,678 | Feb-34 | - | - | 5.51 | 5.51 |
| Total | 22,278,180 | 108,584 | (1,474,580) | 20,912,184 | | | | | |
| Rendimientos devengados | | | | 334,385 | | | | | |
| Total | | | | 21,246,569 | | | | | |
| | | Monto bruto no realizado | | | | Tasas de interés efectivas anuales | | | |
| | Costo amortizado S/(000) | Ganancias S/(000) | Pérdidas (c) S/(000) | Valor razonable estimado S/(000) | Vencimiento | S/ | | US\$ | |
| | | | | | | Min % | Max % | Min % | Max % |
| 2022 | | | | | | | | | |
| Bonos corporativos, financieros y subordinados (*) | 8,707,969 | 9,477 | (1,143,244) | 7,574,202 | Ene-23 / Feb-97 | 1.60 | 13.26 | 5.10 | 13.14 |
| Bonos soberanos de la República del Perú (**) | 7,878,445 | 590 | (1,270,254) | 6,608,781 | Set-23 / Feb-55 | 1.89 | 8.14 | - | - |
| Certificados de Depósito con tasa de interés variable emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú | 1,434,752 | 89 | (5) | 1,434,836 | Ene-23 / Mar-23 | 7.29 | 7.46 | - | - |
| Bonos garantizados por el Gobierno Peruano | 512,316 | 1,698 | (26,286) | 487,728 | Oct-24 / Oct-33 | 3.48 | 6.01 | 6.86 | 8.25 |
| Bonos globales de la República del Perú | 508,813 | - | (55,527) | 453,286 | Jul-25 / Dic-32 | - | - | 5.18 | 5.60 |
| Bonos globales de la República de Colombia | 82,836 | - | (2,026) | 80,810 | Mar-23 / Feb-24 | - | - | 6.07 | 6.23 |
| Certificados de depósito negociables emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú | 44,234 | - | (366) | 43,868 | Mar-23 | 2.28 | 2.28 | - | - |
| Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América | 21,387 | - | (3,661) | 17,726 | Nov-31 / Feb 32 | - | - | 3.85 | 3.85 |
| Bonos globales de los Estados Unidos Mexicanos | 18,240 | - | (2,960) | 15,280 | Feb-34 | - | - | 6.06 | 6.06 |
| Total | 19,208,992 | 11,854 | (2,504,329) | 16,716,517 | | | | | |
| Rendimientos devengados | | | | 322,425 | | | | | |
| Total | | | | 17,038,942 | | | | | |

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Inteligo mantiene bonos corporativos de diversas entidades por aproximadamente S/101,215,000 y S/116,603,000, respectivamente, que garantizan préstamos con Bank J. Safra Sarasin, ver nota 12(d.12).

(**) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Interbank mantiene Bonos Soberanos de la República del Perú por aproximadamente S/887,454,000 y S/1,047,815,000, respectivamente, que garantizan préstamos con el BCRP, ver nota 12(b). Al 31 de diciembre de 2023, Interbank mantiene Bonos Soberanos de la República del Perú por aproximadamente S/629,265,000, que garantizan préstamos con bancos del exterior, ver nota 12(d.1).

(***) Al 31 de diciembre de 2023, Interbank mantiene Certificados de depósitos negociables emitidos por el BCRP por aproximadamente S/785,206,000, que garantizan préstamos con el BCRP, ver nota 12(b).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La siguiente tabla muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito en función de la calificación crediticia de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. Los importes presentados no consideran el deterioro.

| | 2023 | | | | 2022 | | | |
|----------------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | Etapa 1 S/000 | Etapa 2 S/000 | Etapa 3 S/000 | Total S/000 | Etapa 1 S/000 | Etapa 2 S/000 | Etapa 3 S/000 | Total S/000 |
| No deteriorados | | | | | | | | |
| Grado alto | 4,261,926 | - | - | 4,261,926 | 2,271,038 | - | - | 2,271,038 |
| Grado estándar | 15,898,382 | 750,179 | - | 16,648,561 | 13,499,740 | 945,321 | - | 14,445,061 |
| Grado inferior al estándar | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Deteriorados | | | | | | | | |
| Individual | - | - | 1,697 | 1,697 | - | - | 418 | 418 |
| Total | <u>20,160,308</u> | <u>750,179</u> | <u>1,697</u> | <u>20,912,184</u> | <u>15,770,778</u> | <u>945,321</u> | <u>418</u> | <u>16,716,517</u> |

- (c) El Grupo, según el modelo de negocio aplicado para estos instrumentos de deuda, tiene la capacidad de mantener estas inversiones por un periodo suficiente que permita la recuperación anticipada del valor razonable, hasta el periodo máximo para la recuperación anticipada o la fecha de vencimiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación se presenta el análisis de los cambios en el valor razonable y la correspondiente pérdida esperada:

| Importe bruto en libros de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 2023 | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) |
| Saldo al inicio del periodo | 15,770,778 | 945,321 | 418 | 16,716,517 |
| Nuevos activos originados o comprados | 5,810,766 | - | - | 5,810,766 |
| Activos cancelados o dados de baja (excluyendo castigos) | (2,175,611) | (80,810) | - | (2,256,421) |
| Cambio en el valor razonable | 783,826 | (58,954) | 1,289 | 726,161 |
| Transferencias a la Etapa 1 | 161,781 | (161,781) | - | - |
| Transferencias a la Etapa 2 | (109,392) | 109,392 | - | - |
| Transferencias a la Etapa 3 | - | - | - | - |
| Castigos | - | - | - | - |
| Efecto tipo de cambio | (81,840) | (2,989) | (10) | (84,839) |
| Saldo al final del periodo | 20,160,308 | 750,179 | 1,697 | 20,912,184 |

| Movimiento de la provisión por pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 2023 | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) |
| Pérdida esperada al inicio del periodo | 10,822 | 29,600 | 13,552 | 53,974 |
| Nuevos activos originados o comprados | 1,689 | - | - | 1,689 |
| Activos cancelados o dados de baja (excluyendo castigos) | (877) | (116) | - | (993) |
| Transferencias a la Etapa 1 | 4,198 | (4,198) | - | - |
| Transferencias a la Etapa 2 | (183) | 183 | - | - |
| Transferencias a la Etapa 3 | - | - | - | - |
| Efecto en la pérdida crediticia esperada por cambio de la Etapa durante el año | (4,003) | 3,414 | - | (589) |
| Otros (*) | (1,739) | 9,120 | - | 7,381 |
| Castigos | - | - | - | - |
| Recuperos | - | - | - | - |
| Efecto tipo de cambio | (30) | (16) | (370) | (416) |
| Pérdida esperada al final del periodo | 9,877 | 37,987 | 13,182 | 61,046 |

(*) Corresponde principalmente a los efectos en la pérdida esperada como consecuencia de cambios en los ratings de las inversiones y que no necesariamente han resultado en transferencias de etapa durante el año.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| Importe bruto en libros de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 2022 | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) |
| Saldo al inicio del periodo | 16,733,281 | 896,506 | - | 17,629,787 |
| Nuevos activos originados o comprados | 3,211,041 | - | - | 3,211,041 |
| Activos cancelados o dados de baja (excluyendo castigos) | (1,939,686) | (10,531) | - | (1,950,217) |
| Cambio en el valor razonable | (1,906,272) | (14,416) | (9,210) | (1,929,898) |
| Transferencias a la Etapa 1 | - | - | - | - |
| Transferencias a la Etapa 2 | (88,095) | 88,095 | - | - |
| Transferencias a la Etapa 3 | (2,162) | (7,805) | 9,967 | - |
| Castigos | - | - | - | - |
| Efecto tipo de cambio | (237,329) | (6,528) | (339) | (244,196) |
| Saldo al final del periodo | 15,770,778 | 945,321 | 418 | 16,716,517 |

| Movimiento de la provisión por pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 2022 | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) |
| Pérdida esperada al inicio del periodo | 9,456 | 31,652 | - | 41,108 |
| Nuevos activos originados o comprados | 3,132 | - | - | 3,132 |
| Activos cancelados o dados de baja (excluyendo castigos) | (416) | (46) | - | (462) |
| Transferencias a la Etapa 1 | - | - | - | - |
| Transferencias a la Etapa 2 | (105) | 105 | - | - |
| Transferencias a la Etapa 3 | (305) | (993) | 1,298 | - |
| Efecto en la pérdida crediticia esperada por cambio de la Etapa durante el año | - | 3,237 | 12,311 | 15,548 |
| Otros (*) | (1,186) | (4,282) | - | (5,468) |
| Castigos | - | - | - | - |
| Recuperos | - | - | - | - |
| Efecto tipo de cambio | 246 | (73) | (57) | 116 |
| Pérdida esperada al final del periodo | 10,822 | 29,600 | 13,552 | 53,974 |

(*) Corresponde principalmente a los efectos en la pérdida esperada como consecuencia de cambios en los ratings de las inversiones y que no necesariamente han resultado en transferencias de etapa durante el año.

En la determinación de la pérdida esperada para la cartera de inversiones financieras, para los años 2023 y 2022; no ha sido necesario realizar un ajuste posterior al modelo ya que éste captura la pérdida esperada de manera adecuada teniendo en cuenta el portafolio de inversiones que mantiene el Grupo.

Como resultado de la evaluación del deterioro de sus instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, el Grupo registró una pérdida de S/7,500,000 y S/12,752,000 durante el año 2023 y 2022, respectivamente; y una reversión del deterioro de S/30,898,000 durante el año 2021, los cuales se presentan en el rubro "(Pérdida) reversión por deterioro de inversiones financieras" del estado consolidado de resultados. El movimiento de los resultados no realizados de las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto a la renta y del interés no controlador, se presenta en las notas 16(d) y (e).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones al costo amortizado corresponden principalmente a bonos soberanos de la República del Perú emitidos en Soles, por un importe de S/3,393,962,000, incluyendo sus rendimientos devengados ascendentes a S/86,652,000 (al 31 de diciembre de 2022 corresponde a bonos soberanos de la República del Perú emitidos en Soles, por un importe de S/3,302,779,000, incluyendo sus rendimientos devengados ascendentes a S/71,640,000). Dichas inversiones presentan un bajo riesgo crediticio y la pérdida por deterioro es insignificante.

Al 31 de diciembre de 2023, el vencimiento de estas inversiones fluctúa entre agosto 2024 y agosto 2037 han devengado intereses a una tasa efectiva anual entre 4.36 por ciento y 7.50 por ciento, y su valor razonable estimado asciende aproximadamente a S/3,277,672,000 (al 31 de diciembre de 2022, su vencimiento fluctúa entre setiembre de 2023 y agosto de 2037, devengaron intereses a una tasa efectiva anual entre 4.29 por ciento y 6.64 por ciento, y su valor razonable estimado ascendió aproximadamente a S/2,949,507,000).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, se mantienen depósitos a plazo emitidos principalmente en Soles, por un importe de S/80,042,000, incluyendo sus rendimientos devengados ascendentes a S/4,338,000. Dichas inversiones presentan un bajo riesgo crediticio y la pérdida por deterioro es insignificante. Al 31 de diciembre de 2023, el vencimiento de estas inversiones fluctúa entre abril 2024 y febrero 2029 han devengado intereses a una tasa efectiva anual entre 3.10 por ciento y 8.80 por ciento, y su valor razonable estimado asciende aproximadamente a S/80,042,000.

Durante el año 2023, el Gobierno de la República del Perú realizó ofertas públicas para recomprar ciertos bonos soberanos, con la finalidad de renovar su deuda y financiar el déficit fiscal. Considerando la finalidad de esta oferta, posterior a la misma, no deberían existir bonos soberanos remanentes de las emisiones recompradas o, en caso de existir, pasarían a ser ilíquidos en el mercado. En ese sentido, Interbank participó de esta oferta pública y vendió al Gobierno de la República del Perú, bonos soberanos clasificados como inversiones al costo amortizado por aproximadamente S/482,632,000, generando una pérdida ascendente a S/490,000; la cual fue registrada en el rubro "Ganancia neta en la venta de inversiones financieras" del estado consolidado de resultados. Asimismo, con la finalidad de mantener su estrategia de gestión de activos, Interbank adquirió de forma simultánea, otros bonos soberanos de la República del Perú por aproximadamente S/488,127,000, y los clasificó como inversiones al costo amortizado. En opinión de la Gerencia y de acuerdo con lo permitido por la NIIF 9, dicha transacción es congruente con el modelo de negocio del Grupo, debido a que si bien las ventas fueron significativas, fueron infrecuentes y se realizaron con la única finalidad de facilitar la renovación de deuda y financiamiento del déficit fiscal de la República del Perú, con lo cual el modelo de negocio para estos activos siempre ha sido el de cobrar los flujos de efectivo contractuales.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Interbank mantiene préstamos con el BCRP que están garantizados con estos bonos soberanos, clasificados como restringidos, por aproximadamente S/2,058,931,000 y S/2,310,536,000, respectivamente, ver nota 12(b).

Al 31 de diciembre de 2023, Interbank mantiene préstamos con bancos del exterior que están garantizados con estos bonos soberanos, clasificados como restringidos, por aproximadamente S/445,909,000, ver nota 12(d.1) y (d.3).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) A continuación se presenta el detalle de los instrumentos a valor razonable con cambios en resultados:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Instrumentos de renta variable | | |
| Participación en fondos mutuos y de inversión locales y extranjeros | 1,169,491 | 1,517,075 |
| Acciones cotizadas | 253,203 | 315,820 |
| Acciones no cotizadas | 122,482 | 74,430 |
| Instrumentos de renta fija | | |
| Certificados de depósitos negociables | 6,075 | - |
| Bonos corporativos, financieros y subordinados | 5,289 | 25,668 |
| Total | <u>1,556,540</u> | <u>1,932,993</u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen inversiones mantenidas para negociar por aproximadamente S/194,033,000 y S/209,549,000, respectivamente; y aquellos activos que se miden obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados por aproximadamente S/1,362,507,000 y S/1,723,444,000, respectivamente.

Durante el año 2023, el Grupo reconoció pérdidas por valorización de instrumentos a valor razonable con efecto en resultados por aproximadamente S/53,134,000 (durante el año 2022, reconoció pérdidas por S/303,733,000 y durante el 2021, reconoció ganancias por S/123,372,000), los cuales forman parte del rubro "Ganancia (pérdida) neta de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados" del estado consolidado de resultados.

Durante los años 2023, 2022 y 2021, el Grupo ha recibido dividendos de estas inversiones por aproximadamente S/8,838,000, S/33,897,000 y S/2,536,000, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro "Ingresos por intereses y similares" del estado consolidado de resultados.

- (f) A continuación se presenta la composición de los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Acciones cotizadas (g) | 407,636 | 474,588 |
| Acciones no cotizadas | 37,242 | 38,296 |
| Total | <u>444,878</u> | <u>512,884</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde principalmente a inversiones en acciones en los sectores de ciencias biológicas, distribución de maquinarias, energía, telecomunicaciones, financiero y consumo masivo que cotizan en el mercado nacional y extranjero.

Durante los años 2023, 2022 y 2021, el Grupo ha recibido dividendos de estas inversiones por aproximadamente S/33,941,000, S/45,031,000 y S/99,200,000, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro "Ingresos por intereses y similares" del estado consolidado de resultados.

- (g) Durante el año 2023, el Grupo vendió acciones de diversas entidades, las cuales fueron designadas irrevocablemente a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales. El importe total de las ventas ascendió a S/80,372,000 generando ganancias totales por aproximadamente S/33,433,000 (en el 2022, las ventas ascendieron a S/345,791,000, generando ganancias totales por aproximadamente S/16,313,000; en el 2021, las ventas ascendieron a S/1,240,052,000, generando ganancias totales por aproximadamente S/180,905,000). De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 y considerando la clasificación de esta inversión, dichas ganancias fueron reclasificadas al rubro "Utilidades acumuladas" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.

En octubre de 2021, el Grupo vendió las 2,396,920 acciones que mantenía en InRetail Perú Corp. (una entidad relacionada), que representaban el 2.33 por ciento del capital social de ésta, las cuales fueron designadas irrevocablemente a su valor con cambios en otros resultados integrales. La venta se realizó mediante rueda de bolsa a valores de mercado por un total de US\$84,108,000, equivalente a S/341,646,000. Desde la adquisición y hasta la venta, el Grupo había registrado una ganancia acumulada por valorización por aproximadamente S/270,993,000. De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 y considerando la clasificación de esta inversión, dicha ganancia fue registrada como una disminución en el rubro "Resultados no realizados, neto" y un aumento en el rubro "Utilidades acumuladas" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (h) A continuación se presenta el saldo de las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda y patrimonio) e inversiones al costo amortizado al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, clasificados según su vencimiento contractual (sin considerar los intereses devengados):

| | 2023 | | 2022 | |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| | Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000) | Inversiones al costo amortizado S/(000) | Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000) | Inversiones al costo amortizado S/(000) |
| Hasta 3 meses | 1,933,761 | - | 1,610,691 | - |
| De 3 meses y hasta 1 año | 2,279,986 | 634,133 | 152,533 | 494,872 |
| Más de 1 a 3 años | 2,347,378 | 485,590 | 1,160,014 | 640,314 |
| Más de 3 a 5 años | 1,660,263 | 146,633 | 2,329,056 | 443,799 |
| Más de 5 años | 12,690,796 | 2,116,658 | 11,464,223 | 1,652,154 |
| Instrumentos de patrimonio (sin vencimiento) | 444,878 | - | 512,884 | - |
| Total | 21,357,062 | 3,383,014 | 17,229,401 | 3,231,139 |

- (i) A continuación se presentan los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al costo amortizado de acuerdo con las etapas indicadas en la NIIF 9 al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a costo amortizado | 2023 | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | Etapas 1 S/(000) | Etapas 2 S/(000) | Etapas 3 S/(000) | Total S/(000) |
| Bonos Soberanos de la República del Perú | 11,083,297 | - | - | 11,083,297 |
| Bonos corporativos, financieros y subordinados | 7,909,365 | 750,179 | 1,697 | 8,661,241 |
| Certificados de depósito negociables emitidos por el BCRP | 3,448,984 | - | - | 3,448,984 |
| Bonos garantizados por el Gobierno Peruano | 473,630 | - | - | 473,630 |
| Bonos globales de la República del Perú | 463,333 | - | - | 463,333 |
| Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América | 73,330 | - | - | 73,330 |
| Bonos globales de los Estados Unidos Mexicanos | 15,678 | - | - | 15,678 |
| Otros | 75,705 | - | - | 75,705 |
| Total | 23,543,322 | 750,179 | 1,697 | 24,295,198 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a costo amortizado | 2022 | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) |
| Bonos Soberanos de la República del Perú | 9,839,920 | - | - | 9,839,920 |
| Bonos corporativos, financieros y subordinados | 6,709,273 | 864,511 | 418 | 7,574,202 |
| Certificados de Depósito con tasa de interés variable emitidos por el BCRP | 1,434,836 | - | - | 1,434,836 |
| Bonos garantizados por el Gobierno Peruano | 487,728 | - | - | 487,728 |
| Bonos globales de la República del Perú | 453,286 | - | - | 453,286 |
| Bonos globales de la República de Colombia | - | 80,810 | - | 80,810 |
| Certificados de depósito negociables emitidos por el BCRP | 43,868 | - | - | 43,868 |
| Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América | 17,726 | - | - | 17,726 |
| Bonos globales de los Estados Unidos Mexicanos | 15,280 | - | - | 15,280 |
| Total | 19,001,917 | 945,321 | 418 | 19,947,656 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

6. Cartera de créditos, neto

(a) A continuación se presenta el detalle de la cartera de créditos:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Créditos directos | | |
| Préstamos (*) | 35,789,130 | 35,977,734 |
| Tarjetas de crédito y otros préstamos (**) | 6,023,769 | 6,239,314 |
| Documentos descontados | 1,567,411 | 894,588 |
| Arrendamiento financiero | 1,495,290 | 1,174,542 |
| Operaciones de factoring | 1,244,795 | 1,011,496 |
| Sobregiros y avances en cuenta corriente | 14,617 | 38,763 |
| Créditos refinanciados | 461,995 | 322,941 |
| Créditos vencidos y en cobranza judicial | 1,652,151 | 1,365,972 |
| | <u>48,249,158</u> | <u>47,025,350</u> |
| Más (menos) | | |
| Rendimientos devengados de créditos vigentes (f) | 657,355 | 527,615 |
| Intereses por devengar e intereses cobrados por anticipado | (36,706) | (22,112) |
| Provisión por deterioro de cartera de créditos (d) | <u>(2,349,425)</u> | <u>(2,027,855)</u> |
| Total créditos directos, netos | <u>46,520,382</u> | <u>45,502,998</u> |
| Créditos indirectos, nota 18(a) | <u>4,743,480</u> | <u>4,487,347</u> |

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Interbank mantiene operaciones de reporte de cartera de créditos representados en valores según la definición del BCRP. En consecuencia, la cartera de créditos entregada en garantía asciende a S/540,158,000 y S/1,909,375,000, respectivamente, y se presenta en el rubro "Cartera de créditos, neto" y; el pasivo correspondiente, se presenta en el rubro "Adeudos y obligaciones financieras" del estado consolidado de situación financiera, ver nota 12(b).

(**) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, incluye créditos de consumo no revolventes asociados a la línea de tarjeta de crédito por aproximadamente S/3,149,149,000 y S/3,225,874,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos directos:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Créditos comerciales (c.1) | 21,155,476 | 21,412,126 |
| Créditos de consumo (c.1) | 16,325,460 | 14,967,799 |
| Préstamos hipotecarios (c.1) | 9,834,398 | 9,286,944 |
| Créditos a pequeñas y microempresas (c.1) | <u>933,824</u> | <u>1,358,481</u> |
| Total | <u>48,249,158</u> | <u>47,025,350</u> |

Para efectos de estimar la pérdida por deterioro de acuerdo con la NIIF 9, la cartera del Grupo es segmentada por grupos homogéneos que comparten características de riesgo similares. En este sentido, el Grupo ha determinado tres tipos de cartera de créditos: Banca Personas (créditos de consumo e hipotecarios), Banca Comercial (créditos comerciales) y Banca Pequeña Empresa (créditos a pequeñas y microempresas).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) La siguiente tabla muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito en función de la calificación crediticia al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. Los importes presentados no consideran el deterioro.

| Créditos directos, ver (c.1) | 2023 | | | | 2022 | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) |
| No deteriorados | | | | | | | | |
| Grado alto | 35,098,364 | 1,068,674 | - | 36,167,038 | 35,613,991 | 1,111,421 | - | 36,725,412 |
| Grado estándar | 2,832,251 | 1,510,897 | - | 4,343,148 | 4,282,904 | 835,217 | - | 5,118,121 |
| Grado inferior al estándar | 1,367,503 | 1,450,751 | - | 2,818,254 | 776,603 | 940,391 | - | 1,716,994 |
| Vencido pero no deteriorado | 1,949,892 | 1,460,138 | - | 3,410,030 | 1,124,557 | 1,150,139 | - | 2,274,696 |
| Deteriorados | | | | | | | | |
| Individualmente | - | - | 36,257 | 36,257 | - | - | 45,907 | 45,907 |
| Colectivamente | - | - | 1,474,431 | 1,474,431 | - | - | 1,144,220 | 1,144,220 |
| Total créditos directos | 41,248,010 | 5,490,460 | 1,510,688 | 48,249,158 | 41,798,055 | 4,037,168 | 1,190,127 | 47,025,350 |
| | 2023 | | | | 2022 | | | |
| Créditos Contingentes: Cartas fianzas y avales, créditos documentarios de importación y exportación (sustancialmente todos los créditos indirectos corresponden a créditos comerciales) | | | | | | | | |
| No deteriorados | | | | | | | | |
| Grado alto | 3,988,999 | 457,518 | - | 4,446,517 | 3,945,307 | 402,336 | - | 4,347,643 |
| Grado estándar | 32,433 | 214,806 | - | 247,239 | 12,083 | 39,541 | - | 51,624 |
| Grado inferior al estándar | 2,823 | 31,101 | - | 33,924 | 2,051 | 59,953 | - | 62,004 |
| Vencido pero no deteriorado | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Deteriorados | | | | | | | | |
| Individualmente | - | - | 6,181 | 6,181 | - | - | 9,330 | 9,330 |
| Colectivamente | - | - | 9,619 | 9,619 | - | - | 16,746 | 16,746 |
| Total créditos indirectos | 4,024,255 | 703,425 | 15,800 | 4,743,480 | 3,959,441 | 501,830 | 26,076 | 4,487,347 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | 2023 | | | | 2022 | | | |
|--------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) |
| Créditos hipotecarios | | | | | | | | |
| No deteriorados | | | | | | | | |
| Grado alto | 8,093,031 | 13,283 | - | 8,106,314 | 7,490,495 | 1,033 | - | 7,491,528 |
| Grado estándar | 433,968 | 17,124 | - | 451,092 | 667,599 | 15,411 | - | 683,010 |
| Grado inferior al estándar | 193,340 | 348,274 | - | 541,614 | 334,967 | 200,226 | - | 535,193 |
| Vencido pero no deteriorado | 261,100 | 200,873 | - | 461,973 | 205,728 | 132,958 | - | 338,686 |
| Deteriorados | | | | | | | | |
| Individualmente | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Colectivamente | - | - | 273,405 | 273,405 | - | - | 238,527 | 238,527 |
| Total créditos directos | <u>8,981,439</u> | <u>579,554</u> | <u>273,405</u> | <u>9,834,398</u> | <u>8,698,789</u> | <u>349,628</u> | <u>238,527</u> | <u>9,286,944</u> |
| | | | | | | | | |
| | 2023 | | | | 2022 | | | |
| Créditos a pequeñas y microempresas | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) |
| No deteriorados | | | | | | | | |
| Grado alto | 550,463 | - | - | 550,463 | 578,543 | 14,842 | - | 593,385 |
| Grado estándar | 105,262 | 27,159 | - | 132,421 | 483,831 | 10,001 | - | 493,832 |
| Grado inferior al estándar | 6,060 | 33,293 | - | 39,353 | 542 | 25,676 | - | 26,218 |
| Vencido pero no deteriorado | 40,016 | 65,543 | - | 105,559 | 60,897 | 92,954 | - | 153,851 |
| Deteriorados | | | | | | | | |
| Individualmente | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Colectivamente | - | - | 106,028 | 106,028 | - | - | 91,195 | 91,195 |
| Total créditos directos | <u>701,801</u> | <u>125,995</u> | <u>106,028</u> | <u>933,824</u> | <u>1,123,813</u> | <u>143,473</u> | <u>91,195</u> | <u>1,358,481</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) A continuación se presenta los saldos de la cartera de créditos directos e indirectos y el movimiento de la provisión respectiva, calculada según NIIF 9:

(d.1) Créditos directos

| Importe bruto en libros de los créditos directos | 2023 | | | | 2022 | | | |
|----------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) |
| Saldo al inicio del periodo | 41,798,055 | 4,037,168 | 1,190,127 | 47,025,350 | 40,522,481 | 2,853,565 | 1,312,176 | 44,688,222 |
| Nuevos activos originados o comprados | 22,372,321 | - | - | 22,372,321 | 22,393,323 | - | - | 22,393,323 |
| Activos cancelados o dados de baja (excluyendo castigos) | (14,406,950) | (977,654) | (72,977) | (15,457,581) | (14,636,477) | (1,194,405) | (429,348) | (16,260,230) |
| Transferencias a la Etapa 1 | 762,554 | (760,269) | (2,285) | - | 1,019,478 | (1,014,657) | (4,821) | - |
| Transferencias a la Etapa 2 | (4,664,954) | 4,706,631 | (41,677) | - | (3,131,710) | 3,161,335 | (29,625) | - |
| Transferencias a la Etapa 3 | (1,235,354) | (1,054,563) | 2,289,917 | - | (401,017) | (317,282) | 718,299 | - |
| Castigos | - | - | (1,714,968) | (1,714,968) | - | - | (960,918) | (960,918) |
| Otros (*) | (3,217,003) | (449,390) | (131,273) | (3,797,666) | (3,383,889) | 575,338 | 590,017 | (2,218,534) |
| Efecto tipo de cambio | (160,659) | (11,463) | (6,176) | (178,298) | (584,134) | (26,726) | (5,653) | (616,513) |
| Saldo al final del periodo | 41,248,010 | 5,490,460 | 1,510,688 | 48,249,158 | 41,798,055 | 4,037,168 | 1,190,127 | 47,025,350 |

| Movimiento de la provisión por pérdidas crediticias esperadas para créditos directos, ver (d.1.1) | 2023 | | | | 2022 | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) |
| Pérdida esperada al inicio del periodo | 608,558 | 737,286 | 682,011 | 2,027,855 | 956,456 | 404,881 | 703,580 | 2,064,917 |
| Impacto de la pérdida esperada en el estado consolidado de resultados - | | | | | | | | |
| Nuevos activos originados o comprados | 624,484 | - | - | 624,484 | 503,454 | - | - | 503,454 |
| Activos cancelados o dados de baja (excluyendo castigos) | (147,086) | (66,329) | (25,445) | (238,860) | (173,872) | (237,110) | (302,861) | (713,843) |
| Transferencias a la Etapa 1 | 106,745 | (104,939) | (1,806) | - | 166,755 | (163,090) | (3,665) | - |
| Transferencias a la Etapa 2 | (327,728) | 339,051 | (11,323) | - | (259,226) | 268,700 | (9,474) | - |
| Transferencias a la Etapa 3 | (163,156) | (269,881) | 433,037 | - | (74,178) | (88,551) | 162,729 | - |
| Impacto en la pérdida crediticia esperada por los créditos que cambian de etapa en el año (***) | (90,594) | 259,309 | 1,407,191 | 1,575,906 | (129,388) | 176,416 | 340,244 | 387,272 |
| Otros (**) | (65,775) | (60,358) | 163,834 | 37,701 | (382,355) | 375,448 | 666,581 | 659,674 |
| Total | (63,110) | 96,853 | 1,965,488 | 1,999,231 | (348,810) | 331,813 | 853,554 | 836,557 |
| Castigos | - | - | (1,813,670) | (1,813,670) | - | - | (1,021,539) | (1,021,539) |
| Recupero de cartera castigada | - | - | 138,886 | 138,886 | - | - | 155,070 | 155,070 |
| Efecto tipo de cambio | (206) | (227) | (2,444) | (2,877) | 912 | 592 | (8,654) | (7,150) |
| Pérdida esperada al final del periodo | 545,242 | 833,912 | 970,271 | 2,349,425 | 608,558 | 737,286 | 682,011 | 2,027,855 |

(*) Corresponde principalmente a: (i) la variación entre el costo amortizado del crédito al inicio del periodo y su costo amortizado al final del periodo (amortizaciones parciales que no representaron baja o cancelación del crédito), y (ii) la ejecución de créditos contingentes (conversión de deuda indirecta en deuda directa).

(**) Corresponde principalmente a: (i) la variación entre el costo amortizado del crédito al inicio del periodo y su costo amortizado al final del periodo (variación en la provisión registrada por amortizaciones parciales que no representaron baja o cancelación del crédito), (ii) variaciones en el riesgo de crédito que no generaron transferencias a otras etapas, y (iii) la ejecución de créditos contingentes (conversión de deuda indirecta en deuda directa).

(***) Durante el 2023 y 2022, el Grupo aplicó su juicio experto con la finalidad de reflejar los efectos ante el posible impacto del Fenómeno de Niño, y de la incertidumbre política y económica, respectivamente, que no fueron recogidos en el modelo de forward looking que conllevaron a incurrir en una mayor provisión de pérdida esperada, ver nota 29.1(d.7).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | 2023 | | | | 2022 | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) |
| Créditos hipotecarios | | | | | | | | |
| Pérdida esperada al inicio del periodo | <u>4,236</u> | <u>12,285</u> | <u>45,101</u> | <u>61,622</u> | <u>12,669</u> | <u>42,681</u> | <u>99,850</u> | <u>155,200</u> |
| Impacto de la pérdida esperada en el estado consolidado de resultados - | | | | | | | | |
| Nuevos activos originados o comprados | 3,949 | - | - | 3,949 | 1,473 | - | - | 1,473 |
| Activos dados de baja o cancelados (excluyendo castigos) | (181) | (833) | (10,625) | (11,639) | (435) | (763) | (10,957) | (12,155) |
| Transferencias a la Etapa 1 | 6,414 | (6,414) | - | - | 6,103 | (6,103) | - | - |
| Transferencias a la Etapa 2 | (2,052) | 5,115 | (3,063) | - | (778) | 4,871 | (4,093) | - |
| Transferencias a la Etapa 3 | (1,915) | (2,423) | 4,338 | - | (467) | (1,254) | 1,721 | - |
| Impacto en la pérdida crediticia esperada por los créditos que cambian de etapa en el año (**) | (5,956) | 15,996 | 20,982 | 31,022 | (5,871) | 4,342 | 11,518 | 9,989 |
| Otros (*) | <u>2,312</u> | <u>2,040</u> | <u>2,018</u> | <u>6,370</u> | <u>(8,663)</u> | <u>(31,688)</u> | <u>(49,097)</u> | <u>(89,448)</u> |
| Total | <u>2,571</u> | <u>13,481</u> | <u>13,650</u> | <u>29,702</u> | <u>(8,638)</u> | <u>(30,595)</u> | <u>(50,908)</u> | <u>(90,141)</u> |
| Castigos | - | - | (3,580) | (3,580) | - | - | (2,267) | (2,267) |
| Recupero de cartera castigada | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Efecto tipo de cambio | <u>(13)</u> | <u>(13)</u> | <u>(520)</u> | <u>(546)</u> | <u>205</u> | <u>199</u> | <u>(1,574)</u> | <u>(1,170)</u> |
| Pérdida esperada al final del periodo | <u>6,794</u> | <u>25,753</u> | <u>54,651</u> | <u>87,198</u> | <u>4,236</u> | <u>12,285</u> | <u>45,101</u> | <u>61,622</u> |

| | 2023 | | | | 2022 | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) |
| Créditos a pequeñas y microempresas | | | | | | | | |
| Pérdida esperada al inicio del periodo | <u>24,843</u> | <u>20,216</u> | <u>51,709</u> | <u>96,768</u> | <u>40,492</u> | <u>38,881</u> | <u>85,222</u> | <u>164,595</u> |
| Impacto de la pérdida esperada en el estado consolidado de resultados - | | | | | | | | |
| Nuevos activos originados o comprados | 20,559 | - | - | 20,559 | 30,366 | - | - | 30,366 |
| Activos dados de baja o cancelados (excluyendo castigos) | (21,253) | (1,347) | (1,033) | (23,633) | (13,252) | (53,929) | (98,635) | (165,816) |
| Transferencias a la Etapa 1 | 2,238 | (1,920) | (318) | - | 75,059 | (73,348) | (1,711) | - |
| Transferencias a la Etapa 2 | (15,705) | 15,946 | (241) | - | (13,180) | 13,456 | (276) | - |
| Transferencias a la Etapa 3 | (15,145) | (19,980) | 35,125 | - | (7,979) | (25,348) | 33,327 | - |
| Impacto en la pérdida crediticia esperada por los créditos que cambian de etapa en el año (**) | (1,599) | 14,559 | 81,946 | 94,906 | (57,002) | 3,641 | 18,184 | (35,177) |
| Otros (*) | <u>26,293</u> | <u>2,855</u> | <u>(6,823)</u> | <u>22,325</u> | <u>(29,658)</u> | <u>116,863</u> | <u>71,611</u> | <u>158,816</u> |
| Total | <u>(4,612)</u> | <u>10,113</u> | <u>108,656</u> | <u>114,157</u> | <u>(15,646)</u> | <u>(18,665)</u> | <u>22,500</u> | <u>(11,811)</u> |
| Castigos | - | - | (99,554) | (99,554) | - | - | (64,710) | (64,710) |
| Recupero de cartera castigada | - | - | 10,018 | 10,018 | - | - | 8,690 | 8,690 |
| Efecto tipo de cambio | <u>-</u> | <u>(1)</u> | <u>(11)</u> | <u>(12)</u> | <u>(3)</u> | <u>-</u> | <u>7</u> | <u>4</u> |
| Pérdida esperada al final del periodo | <u>20,231</u> | <u>30,328</u> | <u>70,818</u> | <u>121,377</u> | <u>24,843</u> | <u>20,216</u> | <u>51,709</u> | <u>96,768</u> |

(*) Corresponde principalmente a: (i) la variación entre el costo amortizado del crédito al inicio del periodo y su costo amortizado al final del periodo (variación en la provisión registrada por amortizaciones parciales que no representaron baja o cancelación del crédito), (ii) variaciones en el riesgo de crédito que no generaron transferencias a otras etapas, y (iii) la ejecución de créditos contingentes (conversión de deuda indirecta en deuda directa).

(**) Durante el 2023 y 2022, el Grupo aplicó su juicio experto con la finalidad de reflejar los efectos ante el posible impacto del Fenómeno del Niño, y de la incertidumbre política y económica, respectivamente, que no fueron recogidos en el modelo de forward looking que conllevaron a incurrir en una mayor provisión de pérdida esperada, ver nota 29.1(d.7).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d.2) Créditos indirectos (sustancialmente todos los créditos indirectos corresponden a créditos comerciales):

| Importe bruto en libros de los créditos contingentes, cartas fianzas, avales y créditos documentarios de importación y exportación | 2023 | | | | 2022 | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) |
| Saldo al inicio del periodo | 3,959,441 | 501,830 | 26,076 | 4,487,347 | 3,984,362 | 431,039 | 25,057 | 4,440,458 |
| Nuevos activos originados o comprados | 2,122,067 | - | - | 2,122,067 | 1,829,985 | - | - | 1,829,985 |
| Activos dados de baja o cancelados | (1,606,539) | (135,042) | (1,784) | (1,743,365) | (1,470,891) | (168,603) | (9,627) | (1,649,121) |
| Transferencias a la Etapa 1 | 30,259 | (30,259) | - | - | 25,315 | (25,315) | - | - |
| Transferencias a la Etapa 2 | (392,176) | 407,454 | (15,278) | - | (258,992) | 258,992 | - | - |
| Transferencias a la Etapa 3 | (12) | (6,687) | 6,699 | - | (633) | (10,035) | 10,668 | - |
| Otros (*) | (54,162) | (26,950) | 92 | (81,020) | (58,323) | 25,454 | (22) | (32,891) |
| Efecto tipo de cambio | (34,623) | (6,921) | (5) | (41,549) | (91,382) | (9,702) | - | (101,084) |
| Saldo al final del periodo | 4,024,255 | 703,425 | 15,800 | 4,743,480 | 3,959,441 | 501,830 | 26,076 | 4,487,347 |

| Movimiento de la provisión por pérdidas crediticias esperadas para créditos contingentes, cartas fianzas, avales y créditos documentarios de importación y exportación | 2023 | | | | 2022 | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| | Etapa 1 S(000) | Etapa 2 S(000) | Etapa 3 S(000) | Total S(000) | Etapa 1 S(000) | Etapa 2 S(000) | Etapa 3 S(000) | Total S(000) |
| Pérdida esperada al inicio del periodo | 8,354 | 18,205 | 8,936 | 35,495 | 8,594 | 18,492 | 13,243 | 40,329 |
| Impacto de la pérdida esperada en el estado consolidado de resultados - | | | | | | | | |
| Nuevos activos originados o comprados | 4,770 | - | - | 4,770 | 5,615 | - | - | 5,615 |
| Activos dados de baja o cancelados | (1,988) | (4,205) | (631) | (6,824) | (4,838) | (2,016) | (6,241) | (13,095) |
| Transferencias a la Etapa 1 | 180 | (180) | - | - | 109 | (109) | - | - |
| Transferencias a la Etapa 2 | (1,986) | 3,626 | (1,640) | - | (854) | 854 | - | - |
| Transferencias a la Etapa 3 | (1) | (50) | 51 | - | (57) | (171) | 228 | - |
| Impacto en la pérdida crediticia esperada por los créditos que cambian de etapa en el año | (57) | (837) | 684 | (210) | (47) | 585 | 623 | 1,161 |
| Otros (**) | (2,521) | (12,600) | (28) | (15,149) | (274) | (467) | 1,054 | 313 |
| Total | (1,603) | (14,246) | (1,564) | (17,413) | (346) | (1,324) | (4,336) | (6,006) |
| Efecto tipo de cambio | (127) | (20) | (3) | (150) | 106 | 1,037 | 29 | 1,172 |
| Pérdida esperada al final del periodo, nota 10(a) | 6,624 | 3,939 | 7,369 | 17,932 | 8,354 | 18,205 | 8,936 | 35,495 |

(*) Corresponde principalmente a: (i) la variación entre el costo amortizado del crédito al inicio del periodo y su costo amortizado al final del periodo (amortizaciones parciales que no representaron baja o cancelación del crédito), y (ii) la ejecución de créditos contingentes (conversión de deuda indirecta en deuda directa).

(**) Corresponde principalmente a: (i) la variación entre el costo amortizado del crédito al inicio del periodo y su costo amortizado al final del periodo (variación en la provisión registrada por amortizaciones parciales que no representaron baja o cancelación del crédito), (ii) variaciones en el riesgo de crédito que no generaron transferencias a otras etapas, y (iii) la ejecución de créditos contingentes (conversión de deuda indirecta en deuda directa).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) En opinión de la Gerencia del Grupo, la provisión para deterioro de la cartera de créditos registrada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se ha determinado de acuerdo con la NIIF 9; y es suficiente para cubrir las pérdidas esperadas e incurridas en la cartera de créditos.
- (f) Durante el 2023 y 2022, los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. No obstante, la Ley N°31143 “Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros” establece que el BCRP es el ente que determina tasas máximas y mínimas para los créditos de consumo, pequeñas y microempresas en las entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2023, la tasa máxima para el periodo noviembre 2023 - abril 2024 es de 101.86 por ciento en moneda nacional y 82.94 por ciento en moneda extranjera (la tasa máxima para el periodo noviembre 2022 - abril 2023 fue de 87.91 por ciento en moneda nacional y 68.27 por ciento en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2022).
- (g) Los ingresos por intereses de aquellos préstamos clasificados en la Etapa 3, son calculados a través de la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado.
- (h) Los créditos refinanciados durante el periodo 2023 ascendieron aproximadamente a S/132,172,000 (S/192,045,000, durante el periodo 2022), los cuales no tuvieron impacto significativo en el estado consolidado de resultados.

Durante el año 2023, el Grupo ha realizado reprogramaciones de créditos relacionados a los conflictos sociales, desastres naturales y de otras resoluciones que ascendió a S/1,979,342,000. Dichos créditos no fueron considerados como créditos refinanciados. Ver mayor detalle en nota 29.1(d.6.3).

Durante el año 2023, 2022 y 2021, el Grupo modificó las condiciones contractuales de ciertos créditos que fueron otorgados bajo el programa “Reactiva Perú”, por aproximadamente S/25,928,000, S/133,046,000 y S/2,012,855,000, respectivamente. Dichos créditos no fueron considerados como créditos refinanciados. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de los créditos reprogramados asciende aproximadamente a S/730,508,000 y S/1,473,770,000, respectivamente, ver mayor detalle en nota 29.1(d.6.2).

Adicionalmente, durante el 2020, el Grupo modificó las condiciones contractuales de ciertos créditos como un alivio para la liquidez de sus clientes a consecuencia de la pandemia de Covid-19, por aproximadamente S/12,663,960,000. Dichos créditos no fueron considerados como créditos refinanciados. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de los créditos reprogramados asciende aproximadamente a S/3,513,905,000 y S/5,048,978,000, respectivamente, ver mayor detalle en nota 29.1(d.6.1).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (i) A continuación se presenta el vencimiento de la cartera de créditos directos sin incluir los rendimientos devengados, intereses por devengar ni intereses cobrados por anticipado al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|-----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Por vencer - | | |
| Hasta 1 mes | 4,461,634 | 4,945,881 |
| Más de 1 a 3 meses | 5,781,509 | 5,708,262 |
| Más de 3 meses a 1 año | 10,831,137 | 10,220,204 |
| Más de 1 a 5 años | 19,500,481 | 18,916,603 |
| Más de 5 años | 6,022,246 | 5,868,428 |
| | <u>46,597,007</u> | <u>45,659,378</u> |
| Vencidos y en cobranza judicial, ver (i.1) - | | |
| Hasta 4 meses | 484,808 | 423,906 |
| Más de 4 meses | 697,246 | 401,508 |
| En cobranza judicial | 470,097 | 540,558 |
| | <u>48,249,158</u> | <u>47,025,350</u> |

- (i.1) Las siguientes tablas presentan los créditos vencidos y en cobranza judicial para cada clasificación de la cartera de créditos directos:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Créditos comerciales | | |
| Hasta 4 meses | 98,263 | 150,607 |
| Más de 4 meses | 143,170 | 106,081 |
| En cobranza judicial | 228,809 | 245,786 |
| | <u>470,242</u> | <u>502,474</u> |
| Créditos de consumo | | |
| Hasta 4 meses | 284,954 | 143,867 |
| Más de 4 meses | 401,164 | 220,226 |
| En cobranza judicial | 78,290 | 108,162 |
| | <u>764,408</u> | <u>472,255</u> |
| Créditos hipotecarios | | |
| Hasta 4 meses | 35,934 | 30,484 |
| Más de 4 meses | 94,568 | 48,316 |
| En cobranza judicial | 140,018 | 155,587 |
| | <u>270,520</u> | <u>234,387</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Créditos a pequeñas y microempresas | | |
| Hasta 4 meses | 65,657 | 98,948 |
| Más de 4 meses | 58,344 | 26,885 |
| En cobranza judicial | <u>22,980</u> | <u>31,023</u> |
| | <u>146,981</u> | <u>156,856</u> |

Ver análisis de riesgo crediticio en nota 29.1.

- (j) Parte del portafolio de créditos está respaldado con garantías recibidas de los clientes, las cuales consisten principalmente en hipotecas, cesiones fiduciarias, instrumentos financieros, así como prendas industriales y mercantiles.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(k) Las siguientes tablas presentan los vencimientos de los créditos directos e indirectos en las etapas 2 y 3 al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, según las siguientes definiciones:

- Etapa 2: créditos con vencimiento mayor o menor a 30 días; independientemente de los criterios que desencadenaron su clasificación en la Etapa 2.
- Etapa 3: créditos con vencimiento mayor o menor a 90 días; independientemente de los criterios que desencadenaron su clasificación en la Etapa 3.

| | 2023 | | | | | | 2022 | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
| | Etapa 2 | | Etapa 3 | | Total | | Etapa 2 | | Etapa 3 | | Total | |
| | Importe bruto S/(000) | Pérdida esperada S/(000) |
| Vencimiento menor a: | | | | | | | | | | | | |
| 30 días | 5,400,087 | 609,406 | - | - | 5,400,087 | 609,406 | 3,934,328 | 595,372 | - | - | 3,934,328 | 595,372 |
| 90 días | - | - | 16,219 | 14,888 | 16,219 | 14,888 | - | - | 1,816 | 1,583 | 1,816 | 1,583 |
| Vencimiento mayor a: | | | | | | | | | | | | |
| 30 días | 793,798 | 228,445 | - | - | 793,798 | 228,445 | 604,670 | 160,119 | - | - | 604,670 | 160,119 |
| 90 días | - | - | 1,510,269 | 962,752 | 1,510,269 | 962,752 | - | - | 1,214,387 | 689,364 | 1,214,387 | 689,364 |
| Total | 6,193,885 | 837,851 | 1,526,488 | 977,640 | 7,720,373 | 1,815,491 | 4,538,998 | 755,491 | 1,216,203 | 690,947 | 5,755,201 | 1,446,438 |

(k.1) Las siguientes tablas presentan los vencimientos de los créditos directos e indirectos en las etapas 2 y 3 al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, para cada clasificación de la cartera:

| | 2023 | | | | | | 2022 | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
| | Etapa 2 | | Etapa 3 | | Total | | Etapa 2 | | Etapa 3 | | Total | |
| | Importe bruto S/(000) | Pérdida esperada S/(000) |
| Créditos comerciales | | | | | | | | | | | | |
| Vencimiento menor a: | | | | | | | | | | | | |
| 30 días | 3,155,267 | 60,877 | - | - | 3,155,267 | 60,877 | 2,089,059 | 60,403 | - | - | 2,089,059 | 60,403 |
| 90 días | - | - | 2,686 | 2,259 | 2,686 | 2,259 | - | - | 250 | 214 | 250 | 214 |
| Vencimiento mayor a: | | | | | | | | | | | | |
| 30 días | 96,517 | 7,532 | - | - | 96,517 | 7,532 | 127,264 | 5,113 | - | - | 127,264 | 5,113 |
| 90 días | - | - | 411,273 | 167,495 | 411,273 | 167,495 | - | - | 433,930 | 163,021 | 433,930 | 163,021 |
| Total | 3,251,784 | 68,409 | 413,959 | 169,754 | 3,665,743 | 238,163 | 2,216,323 | 65,516 | 434,180 | 163,235 | 2,650,503 | 228,751 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | 2023 | | | | | | 2022 | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| | Etapa 2 | | Etapa 3 | | Total | | Etapa 2 | | Etapa 3 | | Total | |
| | Importe bruto S/(000) | Pérdida esperada S/(000) |
| Créditos de consumo | | | | | | | | | | | | |
| Vencimiento menor a: | | | | | | | | | | | | |
| 30 días | 1,700,558 | 508,045 | - | - | 1,700,558 | 508,045 | 1,500,325 | 511,105 | - | - | 1,500,325 | 511,105 |
| 90 días | - | - | 10,295 | 9,883 | 10,295 | 9,883 | - | - | 1,356 | 1,194 | 1,356 | 1,194 |
| Vencimiento mayor a: | | | | | | | | | | | | |
| 30 días | 535,994 | 205,316 | - | - | 535,994 | 205,316 | 329,249 | 146,369 | - | - | 329,249 | 146,369 |
| 90 días | - | - | 722,801 | 672,534 | 722,801 | 672,534 | - | - | 450,945 | 429,708 | 450,945 | 429,708 |
| Total | <u>2,236,552</u> | <u>713,361</u> | <u>733,096</u> | <u>682,417</u> | <u>2,969,648</u> | <u>1,395,778</u> | <u>1,829,574</u> | <u>657,474</u> | <u>452,301</u> | <u>430,902</u> | <u>2,281,875</u> | <u>1,088,376</u> |

| | 2023 | | | | | | 2022 | | | | | |
|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| | Etapa 2 | | Etapa 3 | | Total | | Etapa 2 | | Etapa 3 | | Total | |
| | Importe bruto S/(000) | Pérdida esperada S/(000) |
| Créditos hipotecarios | | | | | | | | | | | | |
| Vencimiento menor a: | | | | | | | | | | | | |
| 30 días | 463,168 | 20,311 | - | - | 463,168 | 20,311 | 271,622 | 9,266 | - | - | 271,622 | 9,266 |
| 90 días | - | - | 546 | 109 | 546 | 109 | - | - | - | - | - | - |
| Vencimiento mayor a: | | | | | | | | | | | | |
| 30 días | 116,386 | 5,442 | - | - | 116,386 | 5,442 | 78,006 | 3,019 | - | - | 78,006 | 3,019 |
| 90 días | - | - | 272,859 | 54,542 | 272,859 | 54,542 | - | - | 238,527 | 45,101 | 238,527 | 45,101 |
| Total | <u>579,554</u> | <u>25,753</u> | <u>273,405</u> | <u>54,651</u> | <u>852,959</u> | <u>80,404</u> | <u>349,628</u> | <u>12,285</u> | <u>238,527</u> | <u>45,101</u> | <u>588,155</u> | <u>57,386</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | 2023 | | | | | | 2022 | | | | | |
|--------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
| | Etapa 2 | | Etapa 3 | | Total | | Etapa 2 | | Etapa 3 | | Total | |
| | Importe bruto S/(000) | Pérdida esperada S/(000) |
| Créditos a pequeñas y microempresas | | | | | | | | | | | | |
| Vencimiento menor a: | | | | | | | | | | | | |
| 30 días | 81,094 | 20,173 | - | - | 81,094 | 20,173 | 73,322 | 14,598 | - | - | 73,322 | 14,598 |
| 90 días | - | - | 2,692 | 2,637 | 2,692 | 2,637 | - | - | 210 | 175 | 210 | 175 |
| Vencimiento mayor a: | | | | | | | | | | | | |
| 30 días | 44,901 | 10,155 | - | - | 44,901 | 10,155 | 70,151 | 5,618 | - | - | 70,151 | 5,618 |
| 90 días | - | - | 103,336 | 68,181 | 103,336 | 68,181 | - | - | 90,985 | 51,534 | 90,985 | 51,534 |
| Total | 125,995 | 30,328 | 106,028 | 70,818 | 232,023 | 101,146 | 143,473 | 20,216 | 91,195 | 51,709 | 234,668 | 71,925 |

(l) Las siguientes tablas muestran la exposición y pérdida esperada por sector económico para la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| | 2023 | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------|------------------|----------------------------------------|--------------|--------------|-------------|
| | Valor en libros | | | | Pérdida crediticia esperada | | | | Porcentaje pérdida crediticia esperada | | | |
| | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Cartera de créditos directos | | | | | | | | | | | | |
| Créditos consumo | 13,355,812 | 2,236,552 | 733,096 | 16,325,460 | 466,606 | 713,361 | 682,417 | 1,862,384 | 3.5% | 31.9% | 93.1% | 11.4% |
| Préstamos hipotecarios | 8,981,439 | 579,554 | 273,405 | 9,834,398 | 6,794 | 25,753 | 54,651 | 87,198 | 0.1% | 4.4% | 20.0% | 0.9% |
| Comercio | 3,220,741 | 390,704 | 176,989 | 3,788,434 | 24,033 | 38,186 | 87,557 | 149,776 | 0.7% | 9.8% | 49.5% | 4.0% |
| Manufactura | 4,357,971 | 427,950 | 58,967 | 4,844,888 | 11,196 | 14,568 | 24,366 | 50,130 | 0.3% | 3.4% | 41.3% | 1.0% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 3,727,813 | 555,988 | 75,172 | 4,358,973 | 15,792 | 18,725 | 36,580 | 71,097 | 0.4% | 3.4% | 48.7% | 1.6% |
| Comunicaciones, almacenaje y transporte | 998,739 | 167,002 | 75,474 | 1,241,215 | 6,843 | 7,976 | 25,450 | 40,269 | 0.7% | 4.8% | 33.7% | 3.2% |
| Agricultura | 1,708,377 | 173,386 | 12,667 | 1,894,430 | 3,209 | 1,854 | 1,632 | 6,695 | 0.2% | 1.1% | 12.9% | 0.4% |
| Electricidad, gas, agua y petróleo | 746,792 | 188,577 | 1,466 | 936,835 | 784 | 1,767 | 346 | 2,897 | 0.1% | 0.9% | 23.6% | 0.3% |
| Negocios de bienes raíces y arrendamiento | 457,473 | 86,954 | 46,074 | 590,501 | 2,628 | 2,216 | 20,693 | 25,537 | 0.6% | 2.5% | 44.9% | 4.3% |
| Construcción e Infraestructura | 404,840 | 113,431 | 40,799 | 559,070 | 1,499 | 1,163 | 27,405 | 30,067 | 0.4% | 1.0% | 67.2% | 5.4% |
| Otros | 3,288,013 | 570,362 | 16,579 | 3,874,954 | 5,858 | 8,343 | 9,174 | 23,375 | 0.2% | 1.5% | 55.3% | 0.6% |
| Total créditos directos | 41,248,010 | 5,490,460 | 1,510,688 | 48,249,158 | 545,242 | 833,912 | 970,271 | 2,349,425 | 1.3% | 15.2% | 64.2% | 4.9% |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | 2022 | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|------------------|----------------------------------------|--------------|--------------|-------------|
| | Valor en libros | | | | Pérdida crediticia esperada | | | | Porcentaje pérdida crediticia esperada | | | |
| | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Cartera de créditos directos | | | | | | | | | | | | |
| Créditos consumo | 12,685,924 | 1,829,574 | 452,301 | 14,967,799 | 534,005 | 657,474 | 430,902 | 1,622,381 | 4.2% | 35.9% | 95.3% | 10.8% |
| Préstamos hipotecarios | 8,698,789 | 349,628 | 238,527 | 9,286,944 | 4,236 | 12,285 | 45,101 | 61,622 | 0.0% | 3.5% | 18.9% | 0.7% |
| Comercio | 3,837,304 | 402,454 | 173,236 | 4,412,994 | 31,844 | 29,009 | 78,028 | 138,881 | 0.8% | 7.2% | 45.0% | 3.1% |
| Manufactura | 4,346,251 | 451,393 | 63,397 | 4,861,041 | 8,403 | 12,389 | 21,611 | 42,403 | 0.2% | 2.7% | 34.1% | 0.9% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 3,529,961 | 298,534 | 64,078 | 3,892,573 | 12,056 | 10,186 | 26,497 | 48,739 | 0.3% | 3.4% | 41.4% | 1.3% |
| Comunicaciones, almacenaje y transporte | 1,102,988 | 194,840 | 75,427 | 1,373,255 | 7,047 | 7,035 | 23,645 | 37,727 | 0.6% | 3.6% | 31.3% | 2.7% |
| Agricultura | 1,747,159 | 134,545 | 10,863 | 1,892,567 | 1,391 | 967 | 1,381 | 3,739 | 0.1% | 0.7% | 12.7% | 0.2% |
| Electricidad, gas, agua y petróleo | 867,431 | 55,187 | 1,652 | 924,270 | 886 | 462 | 220 | 1,568 | 0.1% | 0.8% | 13.3% | 0.2% |
| Negocios de bienes raíces y arrendamiento | 499,385 | 84,056 | 23,441 | 606,882 | 1,595 | 1,825 | 14,518 | 17,938 | 0.3% | 2.2% | 61.9% | 3.0% |
| Construcción e Infraestructura | 415,827 | 91,910 | 49,736 | 557,473 | 1,667 | 1,654 | 32,569 | 35,890 | 0.4% | 1.8% | 65.5% | 6.4% |
| Otros | 4,067,036 | 145,047 | 37,469 | 4,249,552 | 5,428 | 4,000 | 7,539 | 16,967 | 0.1% | 2.8% | 20.1% | 0.4% |
| Total créditos directos | 41,798,055 | 4,037,168 | 1,190,127 | 47,025,350 | 608,558 | 737,286 | 682,011 | 2,027,855 | 1.5% | 18.3% | 57.3% | 4.3% |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(m) Las siguientes tablas muestran la exposición y pérdida esperada por sector económico para la cartera de créditos indirectos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| | 2023 | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|------------------|----------------------------------------|-------------|--------------|-------------|
| | Valor en libros | | | | Pérdida crediticia esperada | | | | Porcentaje pérdida crediticia esperada | | | |
| | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Cartera de créditos indirectos | | | | | | | | | | | | |
| Comercio | 297,127 | 40,894 | 2,230 | 340,251 | 512 | 340 | 279 | 1,131 | 0.2% | 0.8% | 12.5% | 0.3% |
| Manufactura | 505,674 | 148,827 | - | 654,501 | 548 | 291 | - | 839 | 0.1% | 0.2% | 0.0% | 0.1% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1,145,646 | 110,916 | 982 | 1,257,544 | 1,994 | 788 | 105 | 2,887 | 0.2% | 0.7% | 10.7% | 0.2% |
| Comunicaciones, almacenaje y transporte | 541,561 | 25,927 | - | 567,488 | 697 | 349 | - | 1,046 | 0.1% | 1.3% | 0.0% | 0.2% |
| Agricultura | 9,031 | 37 | - | 9,068 | 21 | - | - | 21 | 0.2% | 0.0% | 0.0% | 0.2% |
| Electricidad, gas, agua y petróleo | 308,428 | 938 | - | 309,366 | 311 | 6 | - | 317 | 0.1% | 0.6% | 0.0% | 0.1% |
| Negocios de bienes raíces y arrendamiento | 41,097 | 16,276 | 259 | 57,632 | 298 | 119 | 48 | 465 | 0.7% | 0.7% | 18.5% | 0.8% |
| Construcción e infraestructura | 306,042 | 212,589 | 12,288 | 530,919 | 1,021 | 1,797 | 6,932 | 9,750 | 0.3% | 0.8% | 56.4% | 1.8% |
| Otros | 869,649 | 147,021 | 41 | 1,016,711 | 1,222 | 249 | 5 | 1,476 | 0.1% | 0.2% | 12.2% | 0.1% |
| Total créditos indirectos | 4,024,255 | 703,425 | 15,800 | 4,743,480 | 6,624 | 3,939 | 7,369 | 17,932 | 0.2% | 0.6% | 46.6% | 0.4% |
| | 2022 | | | | | | | | | | | |
| | Valor en libros | | | | Pérdida crediticia esperada | | | | Porcentaje pérdida crediticia esperada | | | |
| | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) | Etapa 1 S/(000) | Etapa 2 S/(000) | Etapa 3 S/(000) | Total S/(000) | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Cartera de créditos indirectos | | | | | | | | | | | | |
| Comercio | 264,926 | 40,527 | 76 | 305,529 | 309 | 424 | 49 | 782 | 0.1% | 1.0% | 64.5% | 0.3% |
| Manufactura | 518,115 | 134,469 | - | 652,584 | 487 | 153 | - | 640 | 0.1% | 0.1% | 0.0% | 0.1% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1,183,657 | 75,946 | 485 | 1,260,088 | 1,486 | 700 | 52 | 2,238 | 0.1% | 0.9% | 10.7% | 0.2% |
| Comunicaciones, almacenaje y transporte | 467,018 | 19,117 | - | 486,135 | 489 | 91 | - | 580 | 0.1% | 0.5% | 0.0% | 0.1% |
| Agricultura | 4,487 | - | - | 4,487 | 7 | - | - | 7 | 0.2% | 0.0% | 0.0% | 0.2% |
| Electricidad, gas, agua y petróleo | 155,621 | - | - | 155,621 | 135 | - | - | 135 | 0.1% | 0.0% | 0.0% | 0.1% |
| Negocios de bienes raíces y arrendamiento | 45,037 | 19,150 | - | 64,187 | 193 | 97 | - | 290 | 0.4% | 0.5% | 0.0% | 0.5% |
| Construcción e infraestructura | 412,388 | 130,886 | 24,956 | 568,230 | 4,470 | 4,463 | 8,775 | 17,708 | 1.1% | 3.4% | 35.2% | 3.1% |
| Otros | 908,192 | 81,735 | 559 | 990,486 | 778 | 12,277 | 60 | 13,115 | 0.1% | 15.0% | 10.7% | 1.3% |
| Total créditos indirectos | 3,959,441 | 501,830 | 26,076 | 4,487,347 | 8,354 | 18,205 | 8,936 | 35,495 | 0.2% | 3.6% | 34.3% | 0.8% |

Durante los años 2023, 2022 y 2021, el Grupo decidió aplicar su juicio experto lo que conllevó a incurrir en una mayor provisión de pérdida esperada, ver nota 29.1(d.7).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

7. Propiedades de inversión

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | Año de adquisición o de construcción | Metodología de valorización (e) 2023 / 2022 |
|-------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Terrenos (i) | | | | |
| San Isidro - Lima | 269,194 | 264,868 | 2009 | Tasación |
| San Martín de Porres - Lima | 77,970 | 88,182 | 2015 | Tasación |
| Nuevo Chimbote | 34,724 | 33,747 | 2021 | Tasación |
| Santa Clara Lima | 27,229 | 26,352 | 2017 | Tasación |
| Sullana | 23,751 | 22,689 | 2012 | Tasación |
| Otros | 8,987 | 8,716 | - | Tasación / Costo |
| | <u>441,855</u> | <u>444,554</u> | | |
| Propiedades de inversión construidas | | | | |
| Centros Comerciales "Real Plaza" (i) | | | | |
| Talara | 28,991 | 43,728 | 2015 | FCD |
| | <u>28,991</u> | <u>43,728</u> | | |
| Edificios (i) | | | | |
| Ate Vitarte - Lima | 160,208 | 149,720 | 2006 | FCD / Tasación |
| Piura | 131,144 | 123,508 | 2008/2020 | FCD / Tasación |
| Orquídeas - San Isidro - Lima, (d), nota 3.4(o) | 128,593 | 138,643 | 2017 | FCD |
| Chorrillos - Lima (d) | 94,184 | 81,516 | 2017 | FCD |
| Paseo del Bosque (d) | 87,168 | 96,194 | 2021 | FCD |
| Chimbote | 47,054 | 45,069 | 2015 | FCD |
| Maestro - Huancayo | 34,978 | 32,342 | 2017 | FCD |
| Cuzco | 28,167 | 27,513 | 2017 | FCD |
| Panorama - Lima | 22,136 | 20,669 | 2016 | FCD |
| Trujillo | 16,225 | 15,815 | 2016 | FCD |
| Cercado de Lima - Lima | 15,908 | 14,543 | 2017 | FCD |
| Pardo y Aliaga - Lima | 14,790 | 16,755 | 2008 | FCD |
| Pardo (Vivanda) (d) | 12,903 | 4,004 | 2021 | FCD |
| Otros | 34,588 | 33,144 | - | FCD |
| | <u>828,046</u> | <u>799,435</u> | | |
| Total | <u>1,298,892</u> | <u>1,287,717</u> | | |

FCD: Flujo de caja descontado

(i) Activos financieros clasificados por el Grupo dentro del Nivel 3. Durante los años 2023 y 2022, no hubo transferencias entre niveles, nota 3.4(z).

(ii) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no existen gravámenes sobre las propiedades de inversión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) La ganancia neta por propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021, se compone de lo siguiente:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2021 S/(000) |
|-------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Ingreso por alquiler de propiedades de inversión | 65,961 | 65,485 | 57,430 |
| Ganancia por valorización de propiedades de inversión | <u>7,111</u> | <u>19,146</u> | <u>21,969</u> |
| Total | <u>73,072</u> | <u>84,631</u> | <u>79,399</u> |

- (c) El movimiento de las propiedades de inversión para los años terminados el 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021 es el siguiente:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2021 S/(000) |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Saldos al inicio del periodo | 1,287,717 | 1,224,454 | 1,043,978 |
| Adiciones | 16,903 | 34,760 | 156,892 |
| Ganancia por valorización | 7,111 | 19,146 | 21,969 |
| Transferencias netas, nota 3.4(o) | <u>(12,839)</u> | <u>9,357</u> | <u>1,615</u> |
| Saldos al final de periodo | <u>1,298,892</u> | <u>1,287,717</u> | <u>1,224,454</u> |

- (d) Durante el año 2023, las principales adiciones corresponden a la compra del inmueble denominado "Pardo (Vivanda)", que fue adquirida a una entidad relacionada al contado; y a desembolsos asociados a la construcción del edificio denominado Orquídeas (San Isidro), ubicado en Lima.

Durante el año 2022, las principales adiciones corresponden a aportes en la participación del inmueble denominado "Rex" y desembolsos relacionados a la ampliación del centro educativo denominado Chorrillos.

Durante el año 2021, corresponde principalmente a la adquisición del edificio denominado "Paseo del Bosque", que fue adquirida a terceros.

- (e) Medición del valor razonable: Propiedad de inversión y propiedad de inversión bajo construcción
Técnicas de valuación -
El método del flujo de caja descontado ("FCD") es utilizado para los centros comerciales y edificios construidos sobre derechos de superficie y sobre terrenos propios.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Este método incluye la proyección de una serie de flujos de efectivo periódicos llevados al valor presente a través de una tasa de descuento. El cálculo periódico de los flujos de efectivo está normalmente determinado como ingreso por alquileres neto de los gastos operativos. La serie de ingresos operativos netos periódicos, junto con una estimación del valor final (que utiliza el método de valuación tradicional) al final del periodo de la proyección, es descontada al valor presente. La suma de los valores corrientes netos es igual al valor razonable de las propiedades de inversión.

El valor razonable de los terrenos es determinado sobre la base del valor asignado por un tasador externo. El tasador externo utiliza el método del mercado comparable, según el cual el valor razonable de una propiedad es estimado sobre la base de transacciones comparables. La unidad de comparación aplicada por el Grupo es el precio por metro cuadrado. A continuación se presentan los rangos mínimos, rangos máximos y el promedio por los terrenos, antes de cualquier ajuste:

| | Rango mínimo US\$ por m2 | Rango máximo US\$ por m2 | Promedio US\$ por m2 |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| San Isidro - Lima | 5,400 | 8,487 | 7,062 |
| San Martín de Porres - Lima | 1,081 | 1,425 | 1,254 |
| Piura | 650 | 850 | 743 |
| Ate Vitarte - Lima | 1,268 | 1,458 | 1,394 |
| Otros menores | 156 | 383 | 232 |

Supuestos principales -

A continuación se presenta una breve descripción de los supuestos considerados para la determinación del flujo de caja al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

- ERV (Estimated Rental Value) -
Corresponde a los Valores Estimados de Alquiler, es decir, la renta a la cual el espacio podría ser alquilado bajo las condiciones de mercado predominantes en la fecha de la valuación.
- Inflación de largo plazo -
Es el incremento del nivel general de precios esperado en Perú para el largo plazo.
- Tasa de ocupación de largo plazo -
Es el nivel esperado de ocupación de arrendatarios en las propiedades alquiladas.
- Tasa promedio de crecimiento del ingreso por alquileres -
Es el índice que expresa el crecimiento del ingreso por alquileres e incluye factores de crecimiento del sector, tasas de inflación, tipo de cambio estable, ingreso per cápita y crecimiento de los gastos.
- Margen del Ingreso Operativo Neto Promedio (NOI) -
Es proyectado a partir del ingreso por alquileres de áreas alquilables, por propiedad e ingreso por mercadeo, menos los costos relacionados a las comisiones de administración, otros gastos administrativos, seguros, impuestos y otros gastos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Tasa de descuento -
Refleja el riesgo de mercado actual y la incertidumbre asociada a la obtención de flujos de efectivo.

A continuación se presentan los principales supuestos utilizados en la valuación y estimación del valor de mercado de las propiedades de inversión:

| | US\$ / Porcentaje | |
|---------------------------------------------------------|-------------------|-----------|
| | 2023 | 2022 |
| ERV promedio | US\$129.3 | US\$125.9 |
| Inflación a largo plazo | 2.9% | 3.1% |
| Tasa de ocupación a largo plazo | 97.1% | 97.1% |
| Tasa promedio de crecimiento del ingreso por alquileres | 3.1% | 2.9% |
| Margen NOI promedio | 93.0% | 93.7% |
| Tasa de descuento | 9.6% | 10.3% |

Análisis de sensibilidad -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad en la valuación de la propiedad de inversión frente a los cambios en los factores considerados relevantes por la Gerencia:

| | | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|------------------------------------------------------------------|--------|-----------------|-----------------|
| Tasa promedio de crecimiento del ingreso por alquileres (base) - | | | |
| Aumento | +0.25% | 20,853 | 10,474 |
| Disminución | -0.25% | (16,791) | (10,107) |
| Inflación de largo plazo (base) - | | | |
| Aumento | +0.25% | 17,833 | 16,133 |
| Disminución | -0.25% | (13,824) | (15,017) |
| Tasa de descuento (base) - | | | |
| Aumento | +0.5% | (50,337) | (47,957) |
| Disminución | -0.5% | 62,076 | 55,135 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Asimismo, un aumento (disminución) significativo en el precio por metro cuadrado de los terrenos podría resultar en una medición significativamente más alta (más baja) del valor razonable.

- (f) A continuación se presentan los importes nominales del ingreso futuro por alquiler mínimo fijo (arrendamientos operativos) de las propiedades de inversión del Grupo:

| Año | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|----------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Dentro de 1 año | 69,078 | 61,557 |
| Después de 1 año pero no más de 5 años | 255,898 | 241,546 |
| Más de 5 años | <u>855,949</u> | <u>865,407</u> |
| Total | <u>1,180,925</u> | <u>1,168,510</u> |

Los alquileres mínimos fijos son calculados en base a un horizonte de tiempo entre 20 y 27 años al 31 de diciembre de 2023 (entre 20 y 28 años al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

8. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) El movimiento de inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021, ha sido el siguiente:

| Descripción | Terrenos S/(000) | Edificios, instalaciones y mejoras en locales arrendados S/(000) | Muebles y equipo S/(000) | Vehículos S/(000) | Activos y obras en curso S/(000) | Activos por derecho de uso | | Total 2023 S/(000) | Total 2022 S/(000) | Total 2021 S/(000) |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | | | | | | Edificios e instalaciones S/(000) | Muebles y equipo S/(000) | | | |
| Costo | | | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero | 141,206 | 600,168 | 806,066 | 1,233 | 34,014 | 279,998 | 2,292 | 1,864,977 | 1,826,051 | 1,781,765 |
| Adquisición de Izipay, nota 1(d) | - | - | - | - | - | - | - | - | 90,079 | - |
| Adiciones | - | 3,684 | 108,077 | - | 35,884 | 35,901 | - | 183,546 | 168,214 | 118,974 |
| Transferencias | - | 6,974 | 4,171 | - | (26,494) | - | 15,349 | - | - | - |
| Trasferencia (hacia) desde propiedades de inversión, nota 3.4(o) | (1,231) | 13,426 | (2) | - | - | - | - | 12,193 | (10,643) | (2,029) |
| Retiros, castigos y otros (d) | (14,153) | (11,434) | (27,515) | (17) | (198) | (14,973) | - | (68,290) | (208,724) | (72,659) |
| Saldos al 31 de diciembre | 125,822 | 612,818 | 890,797 | 1,216 | 43,206 | 300,926 | 17,641 | 1,992,426 | 1,864,977 | 1,826,051 |
| Depreciación acumulada | | | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero | - | (312,150) | (582,287) | (951) | - | (175,961) | (2,196) | (1,073,545) | (1,010,933) | (937,338) |
| Depreciación del año | - | (20,599) | (71,113) | (119) | - | (49,209) | (14,983) | (156,023) | (133,825) | (121,932) |
| Trasferencia hacia (desde) propiedades de inversión, nota 3.4(o) | - | - | - | - | - | - | - | - | 1,286 | 1,038 |
| Retiros, castigos y otros (d) | - | 7,282 | 24,642 | 12 | - | 10,038 | - | 41,974 | 69,927 | 47,299 |
| Saldos al 31 de diciembre | - | (325,467) | (628,758) | (1,058) | - | (215,132) | (17,179) | (1,187,594) | (1,073,545) | (1,010,933) |
| Valor neto en libros | 125,822 | 287,351 | 262,039 | 158 | 43,206 | 85,794 | 462 | 804,832 | 791,432 | 815,118 |

(b) Las entidades financieras en el Perú están prohibidas de dar en garantía sus activos fijos.

(c) La Gerencia revisa periódicamente los valores residuales, vida útil y el método de depreciación para asegurarse que son consistentes con los beneficios económicos y la expectativa de vida de los activos fijos. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en sus activos fijos al 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021.

(d) Durante el 2023, incluye la venta de un inmueble realizada por Interbank a un tercero por US\$8,552,000 (equivalente aproximadamente a S/32,667,000), con un costo neto de enajenación de S/17,367,000. La utilidad generada en la venta ascendió a S/15,300,000, y fue registrada como "Utilidad por venta de inmuebles, mobiliario y equipo" del rubro "Otros Ingresos y (gastos)" del estado consolidado de resultados, ver nota 21.

Durante el 2022, incluye la venta de un terreno realizada por Interbank a una entidad relacionada por US\$14,100,000 (equivalente aproximadamente a S/54,313,000), con un costo neto de enajenación de S/44,374,000. La utilidad generada en la venta ascendió a S/9,939,000, y fue registrada como "Utilidad por venta de inmuebles, mobiliario y equipo" del rubro "Otros Ingresos y (gastos)" del estado consolidado de resultados, ver nota 21. Adicionalmente, incluye la venta de dos terrenos registrados bajo arrendamiento financiero de acuerdo con la NIIF 16 desde Interseguro a una entidad relacionada. Esta venta implicó una baja de activo por derecho en uso, neto de depreciación de S/59,051,000, junto con una baja de pasivo por derecho en uso de S/77,305,000 (ver nota 8(e)), generando un costo neto de enajenación de S/18,253,000 y una utilidad ascendente a S/1,841,000, presentada como "Utilidad por venta de Inmuebles, mobiliario y equipo" en el rubro "Otros Ingresos y (gastos)" del estado consolidado de resultados, ver nota 21.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) A continuación se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento (incluidos en el rubro "Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos", ver nota 10(a) y los movimientos durante el periodo:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Al 1 de enero | 112,581 | 234,946 |
| Adiciones | 35,900 | 40,610 |
| Gasto por intereses, nota 19(a) | 5,562 | 9,283 |
| Retiros (*) | (5,433) | (106,990) |
| Diferencia en cambio | (279) | (2,948) |
| Pagos | (57,818) | (62,320) |
| Al 31 de diciembre | <u>90,513</u> | <u>112,581</u> |

- (*) Al 31 de diciembre de 2022, estos retiros están relacionados principalmente a la venta de terrenos realizado por Interseguro, ver letra (d) anterior.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el calendario de amortización de estas obligaciones es el siguiente:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------|-----------------|-----------------|
| 2023 | - | 38,095 |
| 2024 | 2,709 | 27,497 |
| 2025 | 31,956 | 18,571 |
| 2026 | 20,801 | 15,698 |
| 2027 a más | 35,047 | 12,720 |
| Total | <u>90,513</u> | <u>112,581</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La siguiente tabla presenta los importes reconocidos en el estado consolidado de resultados:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2021 S/(000) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Gastos por depreciación de activos por derecho de uso | 49,305 | 53,134 | 58,698 |
| Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento, nota 19(a) | 5,562 | 9,283 | 14,004 |
| Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor (incluidos en gastos administrativos, ver nota 24(c)) | <u>9,643</u> | <u>10,958</u> | <u>11,841</u> |
| Importe total reconocido en resultados | <u>64,510</u> | <u>73,375</u> | <u>84,543</u> |

Durante el año 2023, el Grupo pagó sus arrendamientos por aproximadamente S/89,334,000 (S/146,982,000 durante el año 2022).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

9. Intangibles y crédito mercantil, neto

(a) Intangibles -

El movimiento de los activos intangibles y la amortización acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021 es el siguiente:

| Descripción | 2023 | | | | | | | 2022 | 2021 | |
|----------------------------------|--------------------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| | Software S/(000) | Software en desarrollo S/(000) | Relación con clientes S/(000) | Marca (c) S/(000) | Base de Datos S/(000) | Otros intangibles S/(000) | Crédito mercantil (b y c) S/(000) | Total S/(000) | Total S/(000) | |
| Costo | | | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero | 1,305,807 | 206,420 | 110,042 | 82,546 | 97,016 | 227,580 | 669,075 | 2,698,486 | 1,908,144 | 1,748,222 |
| Adquisición de Izipay, nota 1(d) | - | - | - | - | - | - | - | - | 569,850 | - |
| Adiciones | 189,444 | 85,575 | - | - | - | 5,369 | - | 280,388 | 227,270 | 170,528 |
| Transferencias | 105,019 | (104,979) | - | - | - | (40) | - | - | - | - |
| Retiros y castigos, nota 21(a) | - | - | - | - | - | (3,842) | - | (3,842) | (6,778) | (10,606) |
| Saldos al 31 de diciembre | <u>1,600,270</u> | <u>187,016</u> | <u>110,042</u> | <u>82,546</u> | <u>97,016</u> | <u>229,067</u> | <u>669,075</u> | <u>2,975,032</u> | <u>2,698,486</u> | <u>1,908,144</u> |
| Amortización acumulada | | | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero | (942,142) | - | (8,253) | - | (7,276) | (107,613) | - | (1,065,284) | (863,395) | (705,637) |
| Amortización del año | (183,981) | - | (11,004) | - | (9,702) | (18,328) | - | (223,015) | (202,401) | (157,758) |
| Retiros y castigos | - | - | - | - | - | 387 | - | 387 | 512 | - |
| Saldos al 31 de diciembre | <u>(1,126,123)</u> | <u>-</u> | <u>(19,257)</u> | <u>-</u> | <u>(16,978)</u> | <u>(125,554)</u> | <u>-</u> | <u>(1,287,912)</u> | <u>(1,065,284)</u> | <u>(863,395)</u> |
| Valor en libros | <u>474,147</u> | <u>187,016</u> | <u>90,785</u> | <u>82,546</u> | <u>80,038</u> | <u>103,513</u> | <u>669,075</u> | <u>1,687,120</u> | <u>1,633,202</u> | <u>1,044,749</u> |

La Gerencia evalúa periódicamente el método de amortización aplicado con el fin de asegurar que es consistente con el beneficio económico de los intangibles. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los intangibles del Grupo al 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Crédito mercantil de Seguros Sura:

En el año 2017, IFS adquirió el 99.39 por ciento del capital social de Seguros Sura y el 99.42 por ciento del capital social de Hipotecaria Sura. En marzo de 2018, Interseguro se fusionó con Seguros Sura, mediante el método de absorción, originando con ello el traslado de la totalidad de los activos y pasivos de Seguros Sura a la empresa absorbente y extinguiéndose sin necesidad de liquidarse.

El crédito mercantil resultante de la adquisición de Seguros Sura e Hipotecaria Sura equivalente a S/430,646,000, representa las sinergias futuras que se espera que surjan de la combinación de operaciones, de los canales de distribución, de la fuerza de trabajo y otras eficiencias no incluidas en los intangibles del valor actual del negocio en vigor.

El crédito mercantil registrado por el Grupo, ha sido asignado a la UGE (unidad generadora de efectivo) compuesta por la entidad fusionada.

El importe recuperable para la UGE ha sido determinado basándose en el enfoque de ingresos, específicamente en el método de flujos de dividendos descontados.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los supuestos clave usados para el cálculo del valor razonable son los siguientes:

- Tasa de crecimiento perpetuo: 6.3% (2023) y 4.5% (2022)
- Tasa de descuento: 14.3% (2023) y 12.5% (2022)

Se incluyeron flujos de caja a 10 años más una estimación de valor a perpetuidad en el modelo de flujo de dividendos descontados. Las tasas de crecimiento estimadas están basadas en el desempeño histórico y en las expectativas de la Gerencia sobre el desarrollo del mercado. La tasa de crecimiento a largo plazo a perpetuidad ha sido determinada considerando informes del sector.

La tasa de descuento representa la evaluación de los riesgos específicos de la UGE. La tasa de descuento se originó considerando la estructura de capital del Grupo, el costo de capital, que se deriva de los beneficios que los inversionistas del Grupo esperan obtener, del riesgo específico incorporado aplicando factores betas individuales comparables ajustados a la estructura de la deuda de la UGE y de las primas específicas de riesgo país y de mercado para la UGE. Los factores beta son evaluados anualmente basados en la información del mercado disponible.

Los supuestos clave descritos anteriormente, pueden cambiar si las condiciones el mercado y la economía cambian. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo estima que la razonabilidad de estos posibles cambios en estos supuestos no originaría que el importe recuperable la UGE disminuya hasta por debajo de su valor en libros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Crédito mercantil y activo intangible con vida útil indefinida de Izipay:

En abril del 2022, IFS adquirió el 50 por ciento de Izipay, mediante el método de compra por etapas, reajustando a valor razonable la participación previa mantenida por IFS en Izipay a través de su subsidiaria, Interbank (50 por ciento).

El crédito mercantil resultante de la adquisición de Izipay equivalente a S/238,429,000, representa las sinergias futuras que se espera que surjan de la combinación de operaciones y otras eficiencias no incluidas en los intangibles del valor actual del negocio en vigor. El valor de la marca resultante de la adquisición de Izipay fue equivalente a S/82,546,000.

El crédito mercantil y la marca con vida útil indefinida registrado por el Grupo, ha sido asignado a la UGE (unidad generadora de efectivo) compuesta por las entidades adquiridas, Izipay.

El importe recuperable para la UGE ha sido determinado basándose en el método de flujos de caja descontados.

Al 31 de diciembre de 2023, los supuestos clave usados para el cálculo del valor razonable son los siguientes:

- Tasa de crecimiento perpetuo: 3.0% (2023 y 2022)
- Tasa de descuento: 13.95% (2023) y 13.65% (2022)

Se incluyeron flujos de caja a 5 años más una estimación de valor a perpetuidad en el modelo de flujo de caja descontados. Las tasas de crecimiento estimadas están basadas en el desempeño histórico y en las expectativas de la Gerencia sobre el desarrollo del mercado. La tasa de crecimiento a largo plazo a perpetuidad ha sido determinada considerando el rango meta superior de la inflación establecido por el BCRP.

La tasa de descuento representa la evaluación de los riesgos específicos de la UGE. La tasa de descuento se originó considerando los datos obtenidos de fuentes de información del mercado.

Los supuestos clave descritos anteriormente, pueden cambiar si las condiciones del mercado y la economía cambian. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo estima que la razonabilidad de estos posibles cambios en estos supuestos no originaría que el importe recuperable de la UGE disminuya hasta por debajo de su valor en libros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

10. Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto, y otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos

(a) A continuación se presenta la composición de estos rubros:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Cuentas por cobrar y otros activos | | |
| Instrumentos financieros | | |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 663,090 | 622,690 |
| Cuentas por cobrar por comisión POS | 420,644 | 122,142 |
| Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados (b) | 158,101 | 515,800 |
| Operaciones en trámite (d) | 83,640 | 112,195 |
| Cuentas por cobrar por venta de inversiones (c) | 63,466 | 37,987 |
| Otros | 15,640 | 24,753 |
| | <u>1,404,581</u> | <u>1,435,567</u> |
| Instrumentos no financieros | | |
| Impuesto pagado por recuperar | 422,248 | 26,759 |
| Cargas diferidas | 101,551 | 92,865 |
| Costo diferido de afiliación e inscripción para uso de POS | 92,511 | 95,265 |
| Crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas - IGV | 32,482 | 17,623 |
| Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados | 28,933 | 27,266 |
| Inversiones en asociadas | 22,548 | 22,728 |
| Suministros de equipos POS (*) | 14,854 | 18,698 |
| Otros | 5,440 | 7,192 |
| | <u>720,567</u> | <u>308,396</u> |
| Total | <u>2,125,148</u> | <u>1,743,963</u> |

(*) Comprende los POS (Punto de Venta o "Point of Sale", por su terminología en inglés) que son requeridos para la prestación del servicio. Los suministros se registran al costo, el cual se determina sobre el método de promedio ponderado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos | | |
| Instrumentos financieros | | |
| Pasivo por contrato con componente de inversión, nota 3.4(d) | 883,268 | 873,500 |
| Cuentas por pagar diversas | 855,067 | 726,983 |
| Compensación con terceros (**) | 763,039 | 386,136 |
| Operaciones en trámite (d) | 226,428 | 184,584 |
| Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados (b) | 145,395 | 297,038 |
| Cuentas por pagar por compra de inversiones (c) | 106,955 | 53,905 |
| Participaciones y remuneraciones por pagar | 105,734 | 154,460 |
| Pasivos por arrendamientos, nota 8(e) | 90,513 | 112,581 |
| Provisión para créditos indirectos, nota 6(d.2) | 17,932 | 35,495 |
| Cuentas por pagar a reaseguradoras y coaseguradoras | 7,260 | 5,648 |
| | <u>3,201,591</u> | <u>2,830,330</u> |
| Instrumentos no financieros | | |
| Tributos por pagar | 80,331 | 138,819 |
| Provisión para otras contingencias | 70,671 | 79,304 |
| Inscripción para uso de POS | 21,962 | 17,029 |
| Ingresos diferidos (***) | 23,490 | 57,001 |
| Otros | 9,315 | 6,681 |
| | <u>205,769</u> | <u>298,834</u> |
| Total | <u>3,407,360</u> | <u>3,129,164</u> |

(**) Corresponde principalmente a los saldos pendientes de pagos a los establecimientos afiliados, por los consumos efectuados por los usuarios de las Tarjetas, neto de la respectiva comisión que cobra Izipay y se liquidan mayormente al día siguiente de la transacción.

(***) Corresponde principalmente a comisiones diferidas por créditos indirectos (principalmente cartas fianzas) y saldos registrados en Izipay relacionados a las cuotas por devengar con los establecimientos afiliados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) El siguiente cuadro presenta, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, registrados como activos o pasivos, incluyendo sus montos nominales. El monto nominal, presentado bruto, es el monto del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos, ver nota 18(a):

| | Nota | Activos S/(000) | Pasivos S/(000) | Monto de referencia S/(000) | Parte efectiva reconocida en otros resultados integrales durante el año S/(000) | Vencimiento | Instrumentos coberturados | Línea del estado consolidado de situación financiera donde la partida cubierta ha sido reconocida |
|--------------------------------------------|----------|--------------------|--------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2023 | | | | | | | | |
| Derivados para negociación (*) - | | | | | | | | |
| Forwards de moneda extranjera | | 36,595 | 29,517 | 4,875,692 | - | Entre enero 2024 y diciembre 2025 | - | - |
| Swaps de tasas de interés | | 40,350 | 25,196 | 1,530,493 | - | Entre marzo 2024 y junio 2036 | - | - |
| Swaps de moneda | | 20,982 | 44,897 | 1,370,799 | - | Entre enero 2024 y abril 2028 | - | - |
| Opciones | | 1,172 | 1,174 | 279,047 | - | Entre enero 2024 y diciembre 2024 | - | - |
| | | <u>99,099</u> | <u>100,784</u> | <u>8,056,031</u> | <u>-</u> | | | |
| Derivados designados de cobertura - | | | | | | | | |
| De flujo de efectivo: | | | | | | | | |
| Swaps cruzados de moneda (CCS) | 13(f) | 2,958 | 7,383 | 1,112,700 | (10,199) | Octubre 2026 | Bonos Corporativos | Valores, títulos y obligaciones en circulación |
| Swaps cruzados de moneda (CCS) | 13(h) | 56,044 | - | 556,950 | (3,309) | Octubre 2027 | Bono Senior | Valores, títulos y obligaciones en circulación |
| Swaps cruzados de moneda (CCS) | 12(d.5) | - | 3,020 | 241,085 | (1,374) | Entre enero 2025 y junio 2025 | Adeudado | Adeudos y obligaciones financieras |
| Swaps cruzados de moneda (CCS) | 12(d.8) | - | 3,823 | 185,450 | (1,234) | Mayo 2025 | Adeudado | Adeudos y obligaciones financieras |
| Swaps cruzados de moneda (CCS) | 12(d.9) | - | 6,708 | 111,270 | (578) | Agosto 2024 | Adeudado | Adeudos y obligaciones financieras |
| Swaps cruzados de moneda (CCS) | 12(d.10) | - | 9,442 | 111,270 | (277) | Octubre 2024 | Adeudado | Adeudos y obligaciones financieras |
| Swaps cruzados de moneda (CCS) | 13(h) | - | 5,245 | 74,260 | (2,401) | Octubre 2027 | Bono Senior | Valores, títulos y obligaciones en circulación |
| Swaps cruzados de moneda (CCS) | 13(h) | - | 5,041 | 74,260 | (1,923) | Octubre 2027 | Bono Senior | Valores, títulos y obligaciones en circulación |
| Swaps cruzados de moneda (CCS) | 12(d.13) | - | 811 | 74,180 | (619) | Febrero 2025 | Adeudado | Adeudos y obligaciones financieras |
| Swaps cruzados de moneda (CCS) | 12(e.1) | - | 3,138 | 37,090 | (88) | Noviembre 2024 | Adeudado | Adeudos y obligaciones financieras |
| Swaps cruzados de moneda (CCS) | 13(i) | - | - | - | (669) | - | Bonos Corporativos | Valores, títulos y obligaciones en circulación |
| | | <u>59,002</u> | <u>44,611</u> | <u>2,578,515</u> | <u>(22,671)</u> | | | |
| | | <u>158,101</u> | <u>145,395</u> | <u>10,634,546</u> | <u>(22,671)</u> | | | |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | Nota | Activos S/(000) | Pasivos S/(000) | Monto de referencia S/(000) | Parte efectiva reconocida en otros resultados integrales durante el año S/(000) | Vencimiento | Instrumentos coberturados | Línea del estado consolidado de situación financiera donde la partida cubierta ha sido reconocida |
|--------------------------------------------|----------|--------------------|--------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2022 | | | | | | | | |
| Derivados para negociación (*) - | | | | | | | | |
| Forwards de moneda extranjera | | 58,201 | 27,556 | 6,328,060 | - | Entre enero 2023 y diciembre 2023 | - | - |
| Swaps de moneda | | 77,045 | 141,823 | 2,672,533 | - | Entre enero 2023 y marzo 2029 | - | - |
| Swaps de tasas de interés | | 67,737 | 38,551 | 2,424,566 | - | Entre enero 2023 y junio 2036 | - | - |
| Swaps cruzados de moneda | | - | 75,489 | 224,485 | - | Enero 2023 | - | - |
| Opciones | | 99 | 463 | 80,151 | - | Entre enero 2023 y diciembre 2023 | - | - |
| | | <u>203,082</u> | <u>283,882</u> | <u>11,729,795</u> | <u>-</u> | | | |
| Derivados designados de cobertura - | | | | | | | | |
| De flujo de efectivo: | | | | | | | | |
| Swaps cruzados de moneda (CCS) | 13(i) | 237,438 | - | 1,681,974 | (20,199) | Enero 2023 | Bonos Corporativos | Valores, títulos y obligaciones en circulación |
| Swaps cruzados de moneda (CCS) | 13(h) | 75,280 | - | 573,000 | (33,565) | Octubre 2027 | Bono Senior | Valores, títulos y obligaciones en circulación |
| Swaps cruzados de moneda (CCS) | 12(d.9) | - | 3,916 | 114,420 | 360 | Agosto 2024 | Adeudado | Adeudos y obligaciones financieras |
| Swaps cruzados de moneda (CCS) | 12(d.10) | - | 6,295 | 114,420 | (355) | Octubre 2024 | Adeudado | Adeudos y obligaciones financieras |
| Swaps cruzados de moneda (CCS) | 12(d.5) | - | 931 | 57,210 | (225) | Enero 2025 | Adeudado | Adeudos y obligaciones financieras |
| Swaps cruzados de moneda (CCS) | 12(e.1) | - | 2,014 | 38,140 | (156) | Noviembre 2024 | Adeudado | Adeudos y obligaciones financieras |
| | | <u>312,718</u> | <u>13,156</u> | <u>2,579,164</u> | <u>(54,140)</u> | | | |
| | | <u>515,800</u> | <u>297,038</u> | <u>14,308,959</u> | <u>(54,140)</u> | | | |

(*) Durante los años de 2023, 2022 y 2021, el Grupo reconoció ganancias por S/68,315,000 y pérdidas por S/4,523,000 y S/60,275,000, respectivamente, como resultado de la valorización de instrumentos financieros derivados de negociación, los cuales fueron registrados en el rubro "Ganancia (pérdida) neta de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados" del estado consolidado de resultados.

(i) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, por ciertos instrumentos financieros derivados se mantienen los depósitos en garantía, ver nota 4(d).

(ii) Para los derivados designados de cobertura mostrados en el cuadro anterior, los cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura compensan completamente los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas, por tanto, no se ha originado ineficacia de cobertura al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. Durante el año 2023 y 2022, no se descontinuaron coberturas contables.

(iii) Los derivados mantenidos para negociación son pactados principalmente para satisfacer las necesidades de los clientes. El Grupo también puede tomar posiciones con la expectativa de obtener rentabilidad por movimientos favorables en precios o tasas. Además, este rubro incluye cualquier derivado que no corresponde a derivados de cobertura según los requerimientos de contabilidad para coberturas de la NIIF 9.

(iv) A continuación se presenta el efecto futuro de los derivados designados de cobertura en el estado consolidado de resultados, neto del impuesto a la renta diferido, el cual se incluirá en el rubro "Ganancia (pérdida) neta de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados" conforme se vaya realizando.

| | Al 31 de diciembre de 2023 | | | | Al 31 de diciembre de 2022 | | | |
|----------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| | Hasta 1 año S/(000) | De 1 a 3 años S/(000) | Más de 3 años S/(000) | Efecto esperado S/(000) | Hasta 1 año S/(000) | De 1 a 3 años S/(000) | Más de 3 años S/(000) | Efecto esperado S/(000) |
| Estado consolidado de resultados - (Gasto) ingreso | <u>(2,139)</u> | <u>(13,717)</u> | <u>(16,077)</u> | <u>(31,933)</u> | <u>429</u> | <u>(731)</u> | <u>(8,960)</u> | <u>(9,262)</u> |

La transferencia de pérdidas netas no realizadas sobre las coberturas de flujo de efectivo al estado consolidado de resultados se presenta en la nota 16(d) y 16(e).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (v) La ganancia (pérdida) por las coberturas de flujo de efectivo reclasificadas al estado consolidado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, fueron las siguientes:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|
| Gasto por intereses originado por coberturas de flujo de efectivo | (116,885) | (78,300) |
| Ingreso por intereses originado por coberturas de flujo de efectivo | 92,637 | 62,158 |
| Gasto por diferencia en cambio originado por coberturas de flujo de efectivo | (136,625) | (337,907) |
| Ingreso por diferencia en cambio originado por coberturas de flujo de efectivo | <u>118,180</u> | <u>225,399</u> |
| | <u>(42,693)</u> | <u>(128,650)</u> |

Estos importes compensan los efectos del riesgo de tasa de interés y tipo de cambio del elemento cubierto.

La siguiente tabla muestra los instrumentos que el Grupo utiliza en sus coberturas de flujos de efectivo por vencimientos:

| 31 de diciembre de 2023 | Hasta 1 mes | 3 a 12 meses | 1 a 5 años | Más de 5 años | Total |
|---------------------------------------------------------|-------------|--------------|------------|---------------|-----------|
| Swap cruzado de moneda (CCS) | | | | | |
| Nominal | - | 259,630 | 2,318,885 | - | 2,578,515 |
| Tasa de interés promedio en dólares estadounidenses | - | 3.60% | 3.07% | - | - |
| Tasa de interés promedio en soles | - | 8.09% | 3.86% | - | - |
| Tipo de cambio promedio soles / dólares estadounidenses | - | 3.94 | 3.66 | - | - |
| | | | | | |
| 31 de diciembre de 2022 | Hasta 1 mes | 3 a 12 meses | 1 a 5 años | Más de 5 años | Total |
| Swap cruzado de moneda (CCS) | | | | | |
| Nominal | 1,681,974 | - | 897,190 | - | 2,579,164 |
| Tasa de interés promedio en dólares estadounidenses | 3.38% | - | 3.80% | - | - |
| Tasa de interés promedio en soles | 4.87% | - | 5.03% | - | - |
| Tipo de cambio promedio soles / dólares estadounidenses | 3.26 | - | 3.58 | - | - |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (vi) La siguiente tabla muestra el valor nominal y el vencimiento promedio ponderado de los instrumentos financieros derivados y no derivados que estaban afectados a la reforma de la tasa de interés de referencia, ver nota 3.4(ah):

| | 2022 | |
|-------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------|
| | Valor Nominal de derivado (*) S/(000) | Plazo promedio en años (*) |
| Instrumentos financieros derivados | | |
| Posición comprada (se paga LIBOR) | | |
| Swaps de Tasas de Interés | | |
| LIBOR a 3 meses | 208,002 | 5.8 |
| LIBOR a 6 meses | 278,060 | 8.2 |
| | <u>486,062</u> | |
| Swaps cruzados de monedas | | |
| LIBOR a 6 meses | <u>114,420</u> | 1.5 |
| Total | <u>600,482</u> | |
| Posición vendida (se recibe LIBOR) | | |
| Swaps de Tasas de Interés | | |
| LIBOR a 3 meses | 251,873 | 5.3 |
| LIBOR a 6 meses | 346,712 | 7.1 |
| | <u>598,585</u> | |
| Swaps cruzados de monedas | | |
| LIBOR a 6 meses | <u>202,142</u> | 1.8 |
| Total | <u>800,727</u> | |

(*) Saldos al 31 de diciembre de 2022 que cambiaron al 30 de junio de 2023 a la nueva tasa de referencia.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo no presentaba instrumentos financieros derivados clasificados como cobertura contable que estén afectados a la reforma de la tasa de interés de referencia, ver nota 3.4(ah).

| | 2022 | |
|----------------------------------------------|------------------|------------------------|
| | Valor Nominal | Plazo promedio en años |
| | S/(000) | |
| Instrumentos financieros no derivados | | |
| Activo | | |
| Pagarés | | |
| LIBOR a 1 mes | - | - |
| LIBOR a 3 meses | 465,494 | 3.8 |
| LIBOR a 6 meses | 197,891 | 11.8 |
| Total | <u>663,385</u> | |
| Pasivo | | |
| Emisiones | | |
| LIBOR a 3 meses | 1,144,200 | 5.0 |
| Total | <u>1,144,200</u> | |

- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a cuentas por cobrar y por pagar por la venta y compra de inversiones financieras de los últimos días del mes, las cuales se liquidaron a inicios del mes siguiente. A dichas fechas, el saldo corresponde principalmente a la compra y venta de bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano y de bonos Globales emitidos por el Tesoro de los Estados Unidos de América.
- (d) Las operaciones en trámite incluyen transacciones realizadas durante los últimos días del mes y otros tipos de transacciones similares que son reclasificadas a sus cuentas contables correspondientes en el mes siguiente. Estas transacciones no afectan los resultados consolidados.

11. Obligaciones con el público

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Ahorros | 17,756,097 | 20,911,746 |
| Depósitos a plazo (e) | 17,288,629 | 12,866,602 |
| Cuentas corrientes | 13,376,375 | 13,824,824 |
| Compensación por tiempo de servicio (c) | 760,551 | 921,288 |
| Otras obligaciones | 6,582 | 6,248 |
| Total | <u>49,188,234</u> | <u>48,530,708</u> |

- (b) Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de obligaciones con el público son determinadas en base a las tasas de interés de mercado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) En mayo de 2022, mediante Ley N°31480 “Ley que autoriza la disposición de la compensación por tiempo de servicios a fin de cubrir las necesidades económicas causadas por la pandemia del Covid-19”, el Gobierno Peruano autorizó hasta el 31 de diciembre de 2023 a los clientes a disponer del 100 por ciento de estos depósitos acumulados. Como parte de este beneficio, durante el 2023, aproximadamente 308,000 clientes retiraron la suma aproximada de S/1,061,734,000 (durante el 2022, aproximadamente 261,000 clientes retiraron la suma aproximada de S/767,470,000).
- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, del total de las obligaciones con el público, aproximadamente S/18,668,431,000 y S/18,368,816,000, respectivamente, están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos. Asimismo, a dichas fechas, la cobertura del Fondo de Seguros de Depósitos por cada cliente es de hasta S/123,810 y S/125,603, respectivamente.
- (e) A continuación se presenta el saldo de las obligaciones por depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, clasificado por vencimiento:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Hasta 1 mes | 6,131,655 | 2,797,703 |
| Más de 1 a 3 meses | 3,890,589 | 1,973,288 |
| Más de 3 meses a 1 año | 6,458,103 | 6,788,680 |
| Más de 1 a 5 años | 512,280 | 1,023,473 |
| Más de 5 años | 296,002 | 283,458 |
| Total | <u>17,288,629</u> | <u>12,866,602</u> |

12. Adeudos y obligaciones financieras

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---------------------------------------------|------------------|------------------|
| Por tipo - | | |
| Banco Central de Reserva del Perú (b) | 3,683,687 | 4,481,138 |
| Líneas de crédito promocionales (c) | 2,014,600 | 1,863,482 |
| Obligaciones con entidades del exterior (d) | 2,895,637 | 339,446 |
| Obligaciones con entidades del país (e) | 309,525 | 357,770 |
| | <u>8,903,449</u> | <u>7,041,836</u> |
| Intereses y comisiones por pagar | 122,481 | 58,810 |
| | <u>9,025,930</u> | <u>7,100,646</u> |
| Por plazo - | | |
| Corto plazo | 4,852,495 | 2,433,459 |
| Largo plazo | 4,173,435 | 4,667,187 |
| Total | <u>9,025,930</u> | <u>7,100,646</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Como parte de las medidas extraordinarias para aliviar el impacto financiero y económico que generó la pandemia del Covid-19, ver nota 1(c), el BCRP emitió una serie de normas relacionadas a las operaciones de reporte con cartera de créditos. En este sentido, durante el 2022, Interbank logró captar operaciones de reporte de cartera de créditos por un importe de S/42,461,000.

Al 31 de diciembre de 2023, incluye operaciones de reporte de cartera de créditos representados en valores según las cuales Interbank recibe un adeudo en soles por aproximadamente S/540,158,000 (S/1,909,375,000 al 31 de diciembre de 2022), y entrega créditos comerciales, a pequeña y microempresa como garantía, ver nota 6(a). Al 31 de diciembre de 2023, estas obligaciones tienen vencimiento entre julio de 2024 y noviembre de 2025 y devengan intereses a tasas efectivas de 0.50 por ciento; estas operaciones generaron intereses por pagar por aproximadamente S/114,000 (al 31 de diciembre de 2022, estas obligaciones tenían vencimiento entre mayo de 2023 y noviembre de 2025 y devengaron intereses a tasas efectivas de 0.50 por ciento; estas operaciones generaron intereses por pagar por S/4,049,000).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, se incluyen operaciones de reporte de valores, donde Interbank recibe un adeudo en soles por aproximadamente S/3,143,529,000, y a cambio entrega activos financieros de su propiedad como garantía. En relación con dichas operaciones, Interbank entregó en garantía bonos soberanos de la República del Perú y Certificados de Depósito Negociables emitidos por el BCRP, los cuales están registrados como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al costo amortizado, ver nota 5(b) y (d), respectivamente. Estas operaciones tienen vencimientos entre enero de 2024 y octubre de 2024 y devengan intereses a tasas efectivas entre 0.50 y 7.33 por ciento. Estas operaciones generaron intereses por pagar por aproximadamente S/59,864,000 (al 31 de diciembre de 2022, Interbank recibió un adeudo en soles por aproximadamente S/2,571,763,000, entregó en garantía bonos soberanos de la República del Perú, registrados como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al costo amortizado, ver nota 5(b) y (d), con vencimientos entre enero de 2023 y octubre de 2024, las cuales devengaron intereses a tasas efectivas entre 0.50 y 8.64 por ciento y generaron intereses por pagar por aproximadamente S/45,150,000).

- (c) Las líneas de crédito promocionales representan préstamos en soles y dólares estadounidenses recibidos de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) y el Fondo Mivivienda (FMV) con el objetivo de promover el desarrollo en el Perú. Estos pasivos se encuentran garantizados con cartera crediticia hasta por el monto de la línea utilizada e incluye acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que deben mantenerse y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, Interbank viene cumpliendo con esos requerimientos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, los préstamos de COFIDE generaron intereses con una tasa de interés efectiva anual en moneda extranjera que fluctuó entre 5.81 y 10.62 por ciento y tienen vencimientos entre diciembre de 2029 y octubre de 2034 (al 31 de diciembre de 2022, en moneda nacional fluctuó entre 7.55 y 7.67 por ciento de interés efectiva anual y tienen vencimientos en enero de 2027 y en moneda extranjera entre 5.81 y 8.05 por ciento y tienen vencimientos entre diciembre 2029 y octubre 2034).

Al 31 de diciembre de 2023, los préstamos de FMV generaron intereses con una tasa de interés efectiva anual en moneda nacional que fluctuó entre 5.0 y 8.30 por ciento y tienen vencimientos entre enero de 2024 y diciembre de 2048 y en moneda extranjera de 7.75 por ciento y tienen vencimientos entre enero de 2024 y noviembre de 2028 (al 31 de diciembre de 2022, en moneda nacional fluctuó entre 5.00 y 8.30 por ciento y tienen vencimientos entre enero 2023 y diciembre 2047 y en moneda extranjera de 7.75 por ciento y tienen vencimientos entre enero 2023 y noviembre 2028).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a los siguientes financiamientos en moneda extranjera

| Entidad | País | Vencimiento final | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|-------------------------------------------------|---------------------------|----------------------|------------------|-----------------|
| Standard Chartered London (d.1) | Reino Unido | 2026 | 662,161 | - |
| Wells Fargo (d.2) | Estados Unidos de América | 2024 | 296,720 | - |
| Citigroup Global Markets Inc. (d.3) | Estados Unidos de América | 2026 | 289,867 | - |
| Sumitomo Mitsui Banking (d.4) | Japón | 2026 | 259,630 | - |
| Banco del Estado de Chile (d.5) | Chile | 2025 | 241,085 | 57,210 |
| Bank of America (d.6) | Estados Unidos de América | 2024 | 203,995 | - |
| Bank of Montreal (d.7) | Canadá | 2024 | 185,450 | - |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria NY Branch (d.8) | España | 2025 | 185,450 | - |
| Caixabank S.A. Barcelona (d.9) | España | 2024 | 166,905 | 114,420 |
| JP Morgan Chase Bank NY (d.10) | Estados Unidos de América | 2024 | 111,270 | 114,420 |
| Bank of New York (d.11) | Estados Unidos de América | 2024 | 92,725 | - |
| Bank J. Safra Sarasin (d.12) | Suiza | 2024 / 2023 | 81,598 | 53,396 |
| Standard Chartered Bank NY (d.13) | Estados Unidos de América | 2025 | 74,180 | - |
| HSBC Branch India (d.14) | India | 2024 | 37,090 | - |
| Banco Interamericano de Desarrollo (d.15) | Multilateral | 2024 | 7,511 | - |
| | | | <u>2,895,637</u> | <u>339,446</u> |

Durante el año 2023, las operaciones con entidades del exterior devengan intereses promedio entre tasas Term SOFR a 6 meses más 0.75 por ciento y Term SOFR a 6 meses más 1.70 por ciento (tasas Term SOFR a 6 meses más 0.44 por ciento y Term SOFR a 6 meses más 1.99 por ciento durante el año 2022).

- (d.1) Corresponde a dos préstamos recibidos en marzo y junio de 2023 por S/281,784,000 y S/380,377,000, respectivamente, que devengan intereses a tasa nominal anual de 7.51 por ciento y de 6.55 por ciento, respectivamente.
- (d.2) Corresponde a dos préstamos recibidos en julio y setiembre de 2023 por US\$30,000,000 y US\$50,000,000, respectivamente, que devengan intereses a la tasa Term SOFR a 6 meses más 0.73 por ciento.
- (d.3) Corresponde a un préstamo recibido en abril de 2023 por S/289,867,000, que devenga intereses a tasa nominal anual de 7.5 por ciento.
- (d.4) Corresponde a un préstamo recibido en diciembre de 2023 por US\$70,000,000 que devenga intereses a la tasa Term SOFR a 6 meses más 1.6 por ciento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d.5) Corresponde a dos préstamos recibidos en mayo 2023 y diciembre de 2022 por US\$50,000,000 y US\$15,000,000, respectivamente, que devengan intereses a la tasa Term SOFR a 6 meses más 1.70 por ciento y Term SOFR a 6 meses más 1.99 por ciento, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, Interbank mantiene dos contratos swap cruzados de moneda por un total de US\$65,000,000 (equivalente aproximadamente a S/241,085,000), los cuales fueron designados como cobertura de flujo de efectivo (un contrato por US\$15,000,000, equivalente aproximadamente a S/57,210,000, al 31 de diciembre de 2022), ver nota 10(b), mediante estas operaciones los préstamos fueron económicamente convertidos a tasas fijas de 8.59 por ciento y 7.88 por ciento, respectivamente.
- (d.6) Corresponde a dos préstamos recibidos en julio y diciembre de 2023 por US\$20,000,000 y US\$35,000,000, respectivamente, que devengan intereses a las tasas Term SOFR a 6 meses más 0.73 por ciento y SOFR a 3 meses más 0.78 por ciento, respectivamente.
- (d.7) Corresponde a un préstamo recibido en marzo de 2023 por US\$50,000,000 que devenga intereses a la tasa Term SOFR a 6 meses más 0.95 por ciento.
- (d.8) Corresponde a un préstamo recibido en abril de 2023 por US\$50,000,000 que devenga intereses a la tasa Term SOFR a 6 meses más 1.70 por ciento. En abril 2023, Interbank firmó un contrato swap cruzado de moneda por un total de US\$ 50,000,000 (equivalente aproximadamente a S/185,450,000), el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo, ver nota 10(b), mediante esta operación el préstamo fue económicamente convertido a tasa fija de 7.90 por ciento.
- (d.9) Corresponde a dos préstamos recibidos en diciembre de 2023 y julio de 2022 por US\$15,000,000 y US\$30,000,000, respectivamente, que devengan intereses a las tasas Term SOFR a 6 meses más 0.74 por ciento y Term SOFR a 6 meses más 1.35 por ciento, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, Interbank mantiene un contrato swap cruzado de moneda por un importe de US\$30,000,000 (equivalente aproximadamente a S/111,270,000), el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo (un contrato de US\$30,000,000, equivalente aproximadamente a S/114,420,000, al 31 de diciembre de 2022), ver nota 10(b), mediante esta operación el préstamo fue económicamente convertido a tasa fija de 7.74 por ciento.
- (d.10) Corresponde a un préstamo recibido en setiembre de 2022 por US\$30,000,000 que devenga intereses a la tasa Term SOFR a 6 meses más 1.75 por ciento. Al 31 de diciembre de 2023, Interbank mantiene un contrato swap cruzado de moneda por un importe de US\$30,000,000 (equivalente aproximadamente a S/111,270,000), el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo (un contrato de US\$30,000,000, equivalente aproximadamente a S/114,420,000, al 31 de diciembre de 2022), ver nota 10(b), mediante esta operación el préstamo fue económicamente convertido a tasa fija de 8.40 por ciento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d.11) Corresponde a un préstamo recibido en octubre de 2023 por US\$25,000,000 que devenga intereses a la tasa Term SOFR a 6 meses más 0.73 por ciento.
- (d.12) Corresponde a dos préstamos recibidos por Inteligo Bank en diciembre de 2023 por US\$7,000,000 y US\$15,000,000 que devengan intereses a la tasa efectiva anual de 6.53 por ciento y 6.58 por ciento, respectivamente, los cuales se encuentran garantizados por bonos corporativos. Al 31 de diciembre de 2022, correspondió a un préstamo recibido por Inteligo Bank en diciembre de 2022 por US\$14,000,000 que devengó intereses a la tasa efectiva anual de 5.61 por ciento y estuvo garantizado por bonos corporativos. Ver nota 5(b).
- (d.13) Corresponde a un préstamo recibido en enero de 2023 por US\$20,000,000 que devenga intereses a la tasa Term SOFR a 3 meses más 1.90 por ciento. Al 31 de diciembre de 2023, Interbank mantiene un contrato swap cruzado de moneda, por un importe de US\$20,000,000 (equivalente aproximadamente a S/74,180,000), el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo, ver nota 10(b), mediante esta operación el préstamo fue económicamente convertido a tasa fija de 8.59 por ciento.
- (d.14) Corresponde a un préstamo recibido en marzo de 2023 por US\$10,000,000 que devenga intereses a la tasa Term SOFR a 12 meses más 1.35 por ciento.
- (d.15) Corresponde a un préstamo recibido en octubre de 2023 por US\$2,025,000 que devenga intereses a la tasa Term SOFR a 3 meses más 0.75 por ciento.
- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a los siguientes financiamientos en moneda nacional y moneda extranjera:

| Entidad | 2023 | | |
|----------------------------------|-------------------|--------|-------------------------|
| | Vencimiento final | Moneda | Valor en Libros S/(000) |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Ene-24 / Ene-26 | PEN | 127,000 |
| Scotiabank Perú S.A.A. | Ene-24 / Oct-25 | PEN | 75,465 |
| Banco de GNB Perú S.A. | Ene-24 | PEN | 69,970 |
| Banco of China (Perú) S.A. (e.1) | Nov-24 | USD | 37,090 |
| | | | <u>309,525</u> |
| Entidad | 2022 | | |
| | Vencimiento final | Moneda | Valor en Libros S/(000) |
| Scotiabank Perú S.A.A. | Ene-23 / Oct-25 | PEN | 120,718 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Ene-23 / Oct-23 | PEN | 81,644 |
| Banco de GNB Perú S.A. | Ene-23 | PEN | 71,500 |
| Banco BBVA Continental | Ene-23 | USD | 45,768 |
| Banco of China (Perú) S.A. (e.1) | Nov-24 | USD | 38,140 |
| | | | <u>357,770</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e.1) Al 31 de diciembre de 2023, incluye un préstamo recibido de Bank of China Perú en octubre de 2022 por US\$10,000,000 que devenga intereses a la tasa Term SOFR a 6 meses más 1.50 por ciento. Al 31 de diciembre de 2023, Interbank mantiene un contrato swap cruzado de moneda por un importe de US\$10,000,000 (equivalente aproximadamente a S/37,090,000), el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo (un contrato de US\$10,000,000, equivalente aproximadamente a S/38,140,000, al 31 de diciembre de 2022), ver nota 10(b), mediante esta operación el préstamo fue económicamente convertido a tasa fija de 8.18 por ciento.

(f) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el calendario de amortización de los adeudos y obligaciones financieras es el siguiente:

| Año | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|------------------|------------------|------------------|
| 2023 | - | 2,433,459 |
| 2024 | 4,852,495 | 1,888,657 |
| 2025 | 1,185,753 | 1,331,489 |
| 2026 | 1,373,363 | 138,499 |
| 2027 en adelante | <u>1,614,319</u> | <u>1,308,542</u> |
| Total | <u>9,025,930</u> | <u>7,100,646</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

13. Valores, títulos y obligaciones en circulación

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| Emisión | Emisor | Tasa de interés nominal anual | Pago de intereses | Vencimiento | Monto emitido (000) | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------------------------------------------|-------------|-------------------------------|-------------------|-------------|---------------------|--------------|--------------|
| Emisiones locales | | | | | | | |
| Bonos subordinados - segundo programa (b) | | | | | | | |
| Tercera (serie A) | Interbank | 7.50% | Semestral | 2023 | US\$50,000 | - | 190,616 |
| Segunda (serie A) | Interbank | 5.81% | Semestral | 2023 | S/150,000 | - | 149,998 |
| | | | | | | - | 340,614 |
| Bonos subordinados - tercer programa (b) | | | | | | | |
| Tercera - única serie (c) | Interseguro | 4.84% | Semestral | 2030 | US\$25,000 | 92,725 | 95,350 |
| Primera - única serie | Interseguro | 6.00% | Semestral | 2029 | US\$20,000 | 74,102 | 76,213 |
| Segunda - única serie | Interseguro | 4.34% | Semestral | 2029 | US\$20,000 | 74,180 | 76,280 |
| | | | | | | 241,007 | 247,843 |
| Bonos corporativo - segundo programa | | | | | | | |
| Quinta (serie A) | Interbank | 3.41% + VAC (*) | Semestral | 2029 | S/150,000 | 150,000 | 150,000 |
| Total emisiones locales | | | | | | 391,007 | 738,457 |
| Emisiones Internacionales | | | | | | | |
| Bonos subordinados (d) | Interbank | 4.000% | Semestral | 2030 | US\$300,000 | 1,107,228 | 1,137,691 |
| Bonos corporativos (e) | Interbank | 5.000% | Semestral | 2026 | S/312,000 | 311,644 | 311,522 |
| Bonos corporativos (f) | Interbank | 3.250% | Semestral | 2026 | US\$400,000 | 1,477,909 | 1,517,661 |
| Bonos subordinados (g) | Interbank | 6.625% | Semestral | 2029 | US\$300,000 | 1,112,438 | 1,142,764 |
| Bonos senior (h) | IFS | 4.125% | Semestral | 2027 | US\$300,000 | 1,045,258 | 1,074,396 |
| Bonos corporativos (i) | Interbank | 3.375% | Semestral | 2023 | US\$484,895 | - | 1,849,133 |
| Total emisiones internacionales | | | | | | 5,054,477 | 7,033,167 |
| Total emisiones locales e internacionales | | | | | | 5,445,484 | 7,771,624 |
| Interés por pagar | | | | | | 106,145 | 134,679 |
| Total | | | | | | 5,551,629 | 7,906,303 |

(*) Valor de Actualización Constante.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Los bonos subordinados no cuentan con garantías específicas y de acuerdo con lo establecido por la SBS califican como patrimonio de segundo nivel ("Tier 2") en la determinación del patrimonio efectivo, ver nota 16(f).

Con fecha 11 de enero 2023, Interbank canceló el bono cuyo nominal era de S/150,000,000 y con fecha 13 de diciembre del 2023 canceló el bono cuyo nominal era de US\$50,000,000.

- (c) El 29 de setiembre de 2020, Interseguro colocó bonos subordinados denominados "Tercera Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados Interseguro (Serie Única)" por la suma de US\$25,000,000, registrado en la sección "De Valores Mobiliarios y Programas de Emisión" del Registro Público del Mercado de Valores, bajo el Tercer Programa de Bonos Subordinados de Interseguro.
- (d) El 30 de junio de 2020, Interbank colocó bonos subordinados denominados "4.00% Subordinated Notes due 2030" por la suma de US\$300,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América. La fecha de emisión de estos bonos fue el 8 de julio de 2020.

Esta emisión es redimible, a partir del 8 de julio de 2025, previa autorización de la SBS, teniendo que pagar un precio de rescate del 100 por ciento de los bonos subordinados emitidos. A partir de esa fecha, en caso Interbank no ejecute la redención anticipada, la tasa de interés aumentará en 371.1 puntos básicos. Posterior al 8 de julio de 2025, Interbank previa autorización de la SBS, puede redimir la totalidad de los bonos, teniendo que pagar el 100 por ciento de los bonos subordinados más el valor presente de cada pago de cupón programado descontados a la fecha de redención.

- (e) El 24 de setiembre de 2019, Interbank colocó bonos corporativos denominados "5.00% Senior Notes due 2026" por la suma de S/312,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933 en los Estados Unidos de América. La fecha de emisión de estos bonos fue el 1 de octubre de 2019.
- (f) El 25 de setiembre de 2019, Interbank colocó bonos corporativos denominados "3.25% Senior Notes due 2026" por la suma de US\$400,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S. de U.S. Securities Act de 1933 en los Estados Unidos de América. La fecha de emisión de estos bonos fue el 4 de octubre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2023, Interbank mantiene cuatro contratos swaps cruzados de moneda por un total de US\$300,000,000 (equivalentes aproximadamente a S/1,112,700,000), los cuales fueron designados como coberturas de flujos de efectivo, ver nota 10(b); mediante estas operaciones parte del monto emitido de estos bonos fue económicamente convertido a soles a tasas de 2.12, 5.10, 5.32 y 4.92 por ciento.

- (g) A partir de marzo de 2024, la tasa de interés cambia a 8.625 por ciento. A partir de esa fecha, Interbank puede redimir la totalidad de los bonos sin penalidades.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Esta emisión, de acuerdo con lo establecido por la SBS, califica como capital de segundo nivel ("Tier 2") en la determinación del patrimonio efectivo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Gerencia no tiene la intención de redimir estos bonos antes de su fecha de vencimiento; dicha situación podría cambiar en el futuro dependiendo de las condiciones de mercado.

- (h) A partir del año 2018 y hasta julio de 2027, IFS puede redimir estos bonos, en cualquier momento, teniendo que pagar una penalidad equivalente a la tasa del Tesoro de los Estados Unidos de América más 30 puntos básicos. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los bonos o cuando IFS realice la redención de los mismos.

En octubre de 2017, IFS firmó un "swap cruzado de moneda" por US\$150,000,000 (equivalentes aproximadamente a S/556,950,000 y S/573,000,000 al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente). Posteriormente, durante los meses de enero y febrero del 2023, IFS firmó dos contratos de "Swap cruzado de moneda" por US\$20,000,000 cada uno (equivalentes aproximadamente a S/74,260,000 cada uno); los cuales fueron designados como cobertura de flujo efectivo, ver nota 10(b).

Al 31 de diciembre de 2023, la Gerencia del Grupo no tiene la intención de redimir estos bonos antes de su fecha de vencimiento; dicha situación podría cambiar en el futuro dependiendo de las condiciones de mercado.

- (i) En enero de 2018, Interbank emitió bonos corporativos denominados "3.375 Senior Unsecured Notes" por la suma de US\$200,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América.

Como parte de dicho programa, Interbank realizó una oferta de intercambio dirigida a los titulares de los bonos corporativos denominados "5.750% Senior Notes due 2020" emitidos por la Sucursal Panamá, logrando intercambiar bonos por un importe ascendente a US\$263,322,000, los cuales generaron una prima de intercambio por aproximadamente US\$21,573,000, por un importe de US\$284,895,000.

Considerando la emisión de bonos del mes de enero 2018 y el intercambio de bonos emitidos con anterioridad realizado en dicha fecha, el saldo total de los bonos "3.375 Senior Unsecured Notes" ascendió a US\$484,895,000.

Al 31 de diciembre de 2022, Interbank mantuvo catorce contratos de swaps cruzados de moneda por US\$441,000,000 (equivalentes aproximadamente a S/1,681,974,000) los cuales fueron designados como coberturas de flujos de efectivo, ver nota 10(b); mediante estas operaciones parte del monto emitido de estos bonos fue económicamente convertido a soles a una tasa de interés anual de 4.88 por ciento.

Con fecha 18 de enero de 2023, se canceló el bono de acuerdo con su fecha de vencimiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (j) Las emisiones internacionales se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. Por otro lado, las emisiones locales e internacionales incluyen cláusulas estándar sobre cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las emisiones internacionales mantienen principalmente la siguiente cláusula en común: Presentar estados financieros auditados de forma anual y presentar estados financieros no auditados de forma trimestral (en español e inglés). En opinión de la Gerencia del Grupo y sus asesores legales, esta cláusula ha sido cumplida por el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. Adicionalmente, Interbank mantiene las siguientes cláusulas: (i) mantener limitaciones en transacciones con sus afiliadas que no sean bajo plena competencia y (ii) mantener limitaciones respecto a la consolidación, fusión o transferencia de activos de Interbank. En opinión de la Gerencia de Interbank y sus asesores legales, estas cláusulas han sido cumplidas por Interbank al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

- (k) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el calendario de amortización de estas obligaciones es el siguiente:

| Año | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------|------------------|------------------|
| 2023 | - | 2,296,506 |
| 2024 | 71,709 | - |
| 2025 | - | - |
| 2026 | 1,789,553 | 1,829,183 |
| 2027 a más | <u>3,690,367</u> | <u>3,780,614</u> |
| Total | <u>5,551,629</u> | <u>7,906,303</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

14. Activos y Pasivos por contrato de seguros y reaseguros

(a) A continuación se presenta la composición de estos rubros:

| | 2023 | | | 2022 | | |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| | Activos S/(000) | Pasivos S/(000) | Neto S/(000) | Activos S/(000) | Pasivos S/(000) | Neto S/(000) |
| Contratos de reaseguros mantenidos (*) | (26,287) | 1,895 | (24,392) | (34,053) | 3,476 | (30,577) |
| Contratos de seguros emitidos | | | | | | |
| Pasivo por cobertura remanente | - | 12,000,220 | 12,000,220 | - | 11,022,665 | 11,022,665 |
| Pasivo por siniestros incurridos | - | 205,421 | 205,421 | - | 205,180 | 205,180 |
| Total contratos de seguros emitidos (b) y (c) | <u>-</u> | <u>12,205,641</u> | <u>12,205,641</u> | <u>-</u> | <u>11,227,845</u> | <u>11,227,845</u> |
| Total contratos de reaseguros mantenidos y seguros emitidos | <u>(26,287)</u> | <u>12,207,536</u> | <u>12,181,249</u> | <u>(34,053)</u> | <u>11,231,321</u> | <u>11,197,268</u> |

(*) Corresponde a la parte cedida de los contratos de reaseguro principalmente del negocio de vida.

El Grupo desglosa la información para proporcionar información con respecto a los contratos de seguros de vida emitidos y contratos de reaseguro mantenidos por separado. Esta desagregación se ha determinado en función de cómo se encuentra administrada la empresa aseguradora.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento de los pasivos por contrato de seguros emitidos:

| | 2023 | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------|
| | Pasivos cobertura remanente | | Pasivos por Siniestros incurridos en contratos medidos por el modelo general (BBA) y modelo de tarifa variable (VFA) | | Pasivos por Siniestros incurridos en contratos medidos por el método de asignación de la prima (PAA - Premium Allocation Approach) | | Total S/(000) |
| | Excluyendo componente de pérdida S/(000) | Componente de pérdida S/(000) | Flujos de efectivo de cumplimiento (FCF - Fulfilment Cash Flows) S/(000) | Ajuste al Riesgo (RA - Risk Adjustment) S/(000) | Flujos de efectivo de cumplimiento (FCF - Fulfilment Cash Flows) S/(000) | Ajuste al Riesgo (RA - Risk Adjustment) S/(000) | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 10,337,035 | 685,630 | 151,594 | 5,411 | 45,278 | 2,897 | |
| Ingresos por Seguros | (720,636) | - | - | - | - | - | (720,636) |
| Contratos bajo el enfoque del valor razonable, bajo el enfoque BBA y VFA | (495,923) | - | - | - | - | - | (495,923) |
| Contratos bajo el enfoque de PAA | (224,713) | - | - | - | - | - | (224,713) |
| Gastos de servicio de seguro | 127,009 | (12,547) | 433,958 | (81) | 106,801 | (1,566) | 653,574 |
| Reclamaciones y otros gastos incurridos | - | - | 965,054 | (81) | 58,884 | (1,566) | 1,022,291 |
| Amortización de los flujos de caja de adquisición de seguros | 127,009 | - | - | - | - | - | 127,009 |
| Pérdidas en contratos onerosos y reversiones de esas pérdidas | - | (12,547) | - | - | - | - | (12,547) |
| Cambios en las obligaciones por reclamaciones incurridas | - | - | (531,096) | - | 47,917 | - | (483,179) |
| Resultado del servicio de seguros | (593,627) | (12,547) | 433,958 | (81) | 106,801 | (1,566) | (67,062) |
| Gastos de financiación de seguros | 1,499,572 | 29,771 | - | - | (545) | - | 1,528,798 |
| Resultado financiero por contrato de seguros | 543,941 | 29,771 | - | - | (545) | - | 573,167 |
| Efecto de tasa de interés (*), ver nota 3.4(d.1) | 955,631 | - | - | - | - | - | 955,631 |
| Efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio | (135,726) | (3,736) | (447) | (73) | (213) | (53) | (140,248) |
| Cambios totales en el estado de resultados y OCI | 770,219 | 13,488 | 433,511 | (154) | 106,043 | (1,619) | 1,321,488 |
| Flujo neto de efectivo y componente de inversión | 193,895 | (47) | (429,456) | - | (108,084) | - | (343,692) |
| Primas recibidas | 974,312 | - | - | - | - | - | 974,312 |
| Reclamaciones y otros gastos de servicios pagados | - | - | (996,755) | - | (108,084) | - | (1,104,839) |
| Flujos de efectivo de adquisición de seguro | (213,118) | (47) | - | - | - | - | (213,165) |
| Componente de inversión | (567,299) | - | 567,299 | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 11,301,149 | 699,071 | 155,649 | 5,257 | 43,237 | 1,278 | 12,205,641 |

(*) Comprende las variaciones de tasa de interés de mercado. En el 2023, las tasas para el negocio de pensiones en dólares estadounidenses presentaron una disminución, pasando de 6.472 por ciento en el 2022 a 6.409 por ciento en el 2023; para el negocio de pensiones en soles presentaron una disminución, pasando de 8.139 por ciento en el 2022 a 6.962 por ciento en el 2023; y para el negocio de pensiones en soles VAC presentaron una disminución, pasando de 4.765 por ciento en el 2022 a 3.722 por ciento en el 2023.

| | 2022 | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------|
| | Pasivos cobertura remanente | | Pasivos por Siniestros incurridos en contratos medidos por el modelo general (BBA) y modelo de tarifa variable (VFA) | | Pasivos por Siniestros incurridos en contratos medidos por el método de asignación de la prima (PAA - Premium Allocation Approach) | | Total S/(000) |
| | Excluyendo componente de pérdida S/(000) | Componente de pérdida S/(000) | Flujos de efectivo de cumplimiento (FCF - Fulfilment Cash Flows) S/(000) | Ajuste al Riesgo (RA - Risk Adjustment) S/(000) | Flujos de efectivo de cumplimiento (FCF - Fulfilment Cash Flows) S/(000) | Ajuste al Riesgo (RA - Risk Adjustment) S/(000) | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 12,063,449 | 509,792 | 164,040 | 5,936 | 43,508 | 1,242 | |
| Ingresos por Seguros | (677,175) | - | - | - | - | - | (677,175) |
| Contratos bajo el enfoque del valor razonable, bajo el enfoque BBA y VFA | (462,266) | - | - | - | - | - | (462,266) |
| Contratos bajo el enfoque de PAA | (214,909) | - | - | - | - | - | (214,909) |
| Gastos de servicio de seguro | 118,287 | 162,882 | 364,676 | (509) | 77,012 | 1,524 | 723,872 |
| Reclamaciones y otros gastos incurridos | - | - | 969,231 | 130 | 39,809 | 16,104 | 1,025,274 |
| Amortización de los flujos de caja de adquisición de seguros | 118,287 | - | - | - | - | - | 118,287 |
| Pérdidas en contratos onerosos y reversiones de esas pérdidas | - | 162,882 | - | - | - | - | 162,882 |
| Cambios en las obligaciones por reclamaciones incurridas | - | - | (604,555) | (639) | 37,203 | (14,580) | (582,571) |
| Resultado del servicio de seguros | (558,888) | 162,882 | 364,676 | (509) | 77,012 | 1,524 | 46,697 |
| Gastos de financiación de seguros | (1,251,364) | 24,950 | 5,270 | - | 10,073 | 124 | (1,210,947) |
| Resultado financiero por contrato de seguros | 462,970 | 24,950 | 5,270 | - | 10,073 | 124 | 503,387 |
| Efecto de tasa de interés (*), ver nota 3.4(d.1) | (1,714,334) | - | - | - | - | - | (1,714,334) |
| Efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio | (227,427) | (11,994) | (894) | (16) | (349) | 7 | (240,673) |
| Cambios totales en el estado de resultados y OCI | (2,037,679) | 175,838 | 369,052 | (525) | 86,736 | 1,655 | (1,404,923) |
| Flujo neto de efectivo y componente de inversión | 311,265 | - | (381,498) | - | (84,966) | - | (155,199) |
| Primas recibidas | 1,036,338 | - | - | - | - | - | 1,036,338 |
| Reclamaciones y otros gastos de servicios pagados | - | - | (913,330) | - | (84,966) | - | (998,296) |
| Flujos de efectivo de adquisición de seguro | (193,241) | - | - | - | - | - | (193,241) |
| Componente de inversión | (531,832) | - | 531,832 | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 10,337,035 | 685,630 | 151,594 | 5,411 | 45,278 | 2,897 | 11,227,845 |

(*) Comprende las variaciones de tasa de interés de mercado. En el 2022, las tasas para el negocio de pensiones en dólares estadounidenses presentaron un incremento, pasando de 3.950 por ciento en el 2021 a 6.472 por ciento en el 2022; para el negocio de pensiones en soles presentaron un incremento, pasando de 6.817 por ciento en el 2021 a 8.139 por ciento en el 2022; y para el negocio de pensiones en soles VAC presentaron un incremento, pasando de 3.734 por ciento en el 2021 a 4.765 por ciento en el 2022.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) A continuación se presenta un movimiento del activo o pasivo neto de los contratos de seguro emitidos, en el que se muestran las estimaciones del valor presente de los flujos de efectivo futuros, el ajuste por riesgo y el Margen de Servicio Contractual (CSM - Contractual Service Margin) para carteras incluidas en la unidad de seguros de vida:

| | 2023 | | | | 2022 | | | |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------|--------------------|
| | Estimaciones del valor presente de los flujos de efectivo futuros S/(000) | Ajuste de riesgos S/(000) | Margen de servicio contractual - CSM (d) S/(000) | Total S/(000) | Estimaciones del valor presente de los flujos de efectivo futuros S/(000) | Ajuste de riesgos S/(000) | Margen de servicio contractual - CSM (d) S/(000) | Total S/(000) |
| Saldo al 1 de enero | 10,256,194 | 277,973 | 599,799 | 11,133,966 | 11,867,379 | 343,110 | 491,244 | 12,701,733 |
| Cambios relacionados con los servicios actuales | | | | | | | | |
| Margen de servicio contractual reconocido por los servicios prestados | - | - | (80,622) | (80,622) | - | - | (70,761) | (70,761) |
| Ajuste por riesgo reconocido por el riesgo vencido | - | (306) | - | (306) | - | (3,995) | - | (3,995) |
| Ajustes de experiencia | (114,952) | - | - | (114,952) | 84,129 | - | - | 84,129 |
| Cambios relacionados con servicios futuros | | | | | | | | |
| Contratos inicialmente reconocidos en el periodo | (249,907) | 9,441 | 289,323 | 48,857 | (259,667) | 12,591 | 252,526 | 5,450 |
| Cambios en las estimaciones que ajustan el margen de servicio contractual | 98,096 | 609 | (98,705) | - | 109,771 | (16,594) | (93,177) | - |
| Cambios en las estimaciones que no ajustan el margen de servicio contractual | 70,637 | 17,930 | - | 88,567 | 171,284 | (50,137) | - | 121,147 |
| Cambios relacionados con servicios pasados | | | | | | | | |
| Ajustes de las obligaciones por siniestros incurridos | 2,866 | - | - | 2,866 | (16,698) | - | - | (16,698) |
| Resultado del servicio de seguros | (193,260) | 27,674 | 109,996 | (55,590) | 88,819 | (58,135) | 88,588 | 119,272 |
| Gastos de financiación de seguros | 1,471,337 | 111 | 37,712 | 1,509,160 | (1,226,728) | - | 27,688 | (1,199,040) |
| Resultado financiero por contrato de seguros | 515,706 | 111 | 37,712 | 553,529 | 487,606 | - | 27,688 | 515,294 |
| Efecto de tasa de interés (*), ver nota 3.4(d.1) | 955,631 | - | - | 955,631 | (1,714,334) | - | - | (1,714,334) |
| Efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio | (111,021) | (2,994) | (4,637) | (118,652) | (231,240) | (7,002) | (7,721) | (245,963) |
| Cambios totales en el estado de resultados y OCI | 1,167,056 | 24,791 | 143,071 | 1,334,918 | (1,369,149) | (65,137) | 108,555 | (1,325,731) |
| Flujo de caja | (350,975) | - | - | (350,975) | (242,036) | - | - | (242,036) |
| Primas recibidas | 749,090 | - | - | 749,090 | 816,911 | - | - | 816,911 |
| Reclamaciones y otros gastos de servicios pagados | (1,008,640) | - | - | (1,008,640) | (967,912) | - | - | (967,912) |
| Flujos de efectivo de adquisición de seguro | (91,425) | - | - | (91,425) | (91,035) | - | - | (91,035) |
| Saldo al 31 de diciembre | 11,072,275 | 302,764 | 742,870 | 12,117,909 | 10,256,194 | 277,973 | 599,799 | 11,133,966 |

(*) El saldo no incorpora el movimiento del PPA de LRC y LIC que ascienden a S/87,732,000 y S/93,879,000 al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) A continuación se presenta el movimiento del CSM para las carteras de contratos de seguros por los periodos 2023 y 2022:

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| | Total contratos que utilizan el enfoque del valor razonable S/(000) | Total contratos que utilizan el enfoque del valor razonable S/(000) |
| Margen de servicio contractual al 1 de enero | 599,799 | 491,244 |
| Cambios relacionados con los servicios actuales | | |
| Margen de servicio contractual reconocido por los servicios prestados | (80,622) | (70,761) |
| Cambios relacionados con servicios futuros | | |
| Contratos inicialmente reconocidos en el periodo | 289,323 | 252,526 |
| Cambios en las estimaciones que ajustan el margen de servicio contractual | (98,705) | (93,177) |
| Resultado del servicio de seguros | 109,996 | 88,588 |
| Gastos de financiación de seguros | 37,712 | 27,688 |
| Efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio | (4,637) | (7,721) |
| Cambios totales en el estado de resultados | 143,071 | 108,555 |
| Otros movimientos | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre | 742,870 | 599,799 |

(e) En el cuadro siguiente se detallan los componentes de los nuevos negocios de contratos de seguros emitidos e incluidos en la unidad de seguros de vida:

| | 2023 | | | 2022 | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|------------------|-----------------------|--------------------|------------------|
| | Contratos emitidos | | | Contratos emitidos | | |
| | No oneroso S/(000) | Oneroso S/(000) | Total S/(000) | No oneroso S/(000) | Oneroso S/(000) | Total S/(000) |
| Pasivos contractuales de seguro de vida | | | | | | |
| Estimación del valor actual de Salidas de efectivo futuras, excluyendo los flujos de efectivo de adquisición de seguros | 683,302 | 99,200 | 782,502 | 740,236 | 119,087 | 859,323 |
| Estimaciones de los flujos de caja de adquisición de seguros | 81,957 | 8,875 | 90,832 | 72,206 | 9,564 | 81,770 |
| Estimación del valor presente de las salidas de efectivo futuras | 765,259 | 108,075 | 873,334 | 812,442 | 128,651 | 941,093 |
| Estimaciones del valor presente de las entradas de efectivo futuras | (1,063,336) | (59,905) | (1,123,241) | (1,076,183) | (124,577) | (1,200,760) |
| Ajuste de riesgos | 8,754 | 687 | 9,441 | 11,215 | 1,376 | 12,591 |
| Margen de Servicio Contractual (CSM) | 289,323 | - | 289,323 | 252,526 | - | 252,526 |
| Pérdidas en contratos onerosos en el momento del reconocimiento inicial | - | 48,857 | 48,857 | - | 5,450 | 5,450 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(f) A continuación se presenta la información sobre cuándo se espera que el CSM tenga resultados en los próximos años:

| | 2023 | | | | | | Total S/(000) |
|----------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------|
| | Menos de un año S/(000) | De 1 a 2 años S/(000) | De 2 a 3 años S/(000) | De 3 a 4 años S/(000) | De 4 a 5 años S/(000) | Más de 5 años S/(000) | |
| Contratos de seguros emitidos - | | | | | | | |
| Pensiones | (11,028) | (10,474) | (9,441) | (8,398) | (7,570) | 294,707 | 247,796 |
| Vida | (3,681) | (2,111) | (776) | 1,271 | 4,240 | 347,975 | 346,918 |
| Masivos | 38,088 | 27,662 | 19,468 | 12,920 | 8,397 | 41,621 | 148,156 |
| | <u>23,379</u> | <u>15,077</u> | <u>9,251</u> | <u>5,793</u> | <u>5,067</u> | <u>684,303</u> | <u>742,870</u> |
| | 2022 | | | | | | |
| | Menos de un año S/(000) | De 1 a 2 años S/(000) | De 2 a 3 años S/(000) | De 3 a 4 años S/(000) | De 4 a 5 años S/(000) | Más de 5 años S/(000) | Total S/(000) |
| Contratos de seguros emitidos - | | | | | | | |
| Pensiones | (7,229) | (6,989) | (6,421) | (5,633) | (4,719) | 209,288 | 178,297 |
| Vida | (6,205) | (4,417) | (2,444) | (442) | 1,991 | 294,616 | 283,099 |
| Masivos | 29,172 | 21,900 | 16,227 | 11,473 | 7,830 | 51,801 | 138,403 |
| | <u>15,738</u> | <u>10,494</u> | <u>7,362</u> | <u>5,398</u> | <u>5,102</u> | <u>555,705</u> | <u>599,799</u> |

(g) Conciliación de los importes incluidos en resultado no realizados neto por reservas de primas de seguros. En la transición a la NIIF 17, se aplicó el enfoque del valor razonable para ciertos grupos de contratos con cobertura de vida a plazo y opciones de rescate, ver nota 3.7 para mayor detalle. A continuación se muestra el movimiento de la reserva por valor razonable de los activos financieros relacionados, valorados a valor razonable a través de otros resultado integral:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|
| Otro resultado integral acumulado, saldo inicial | 1,714,334 | - |
| (Pérdida) Ganancias reconocidas en otro resultado integral en el ejercicio | (955,631) | 1,714,334 |
| Efecto tasa de contrato de renta particular (*) | <u>(14,587)</u> | <u>-</u> |
| Otro resultado integral acumulado, saldo de cierre | <u>744,116</u> | <u>1,714,334</u> |

(*) Corresponde a la variación de la tasa de interés de mercado de los contratos con componente de inversión registrados en el rubro "Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos", ver nota 10.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

15. Activo y pasivo diferido por impuesto a la renta

- (a) Tal como se indica en la nota 3.4(aa), la posición neta del impuesto diferido se ha determinado en función a los estados financieros separados de cada subsidiaria domiciliada en el Perú. A continuación, se presenta un resumen de las partidas que conforman el impuesto a la renta diferido de las Subsidiarias:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Activo diferido | | |
| Provisiones para créditos y otras provisiones | 261,713 | 291,634 |
| Pérdida tributaria | 23,686 | 28,054 |
| Pérdida neta no realizada por fluctuación de inversiones en otros resultados integrales | 9,853 | 11,688 |
| Nivelación de activos y pasivos | 7,474 | 16,357 |
| Ingresos por servicios diferidos | 6,975 | 7,485 |
| Pérdida no realizada por instrumentos financieros derivados | 6,407 | 245 |
| Activos por derecho de uso | 2,787 | 3,405 |
| Ingresos diferidos por créditos indirectos (cartas fianza) | 2,272 | 2,319 |
| Modificación de flujos de caja de créditos reprogramados | 731 | (7,943) |
| Registro de intereses de créditos vencidos y refinanciados | (121,928) | (74,401) |
| Otros | 24,543 | 40,593 |
| Pasivo diferido | | |
| Amortización de activos intangibles, netos | (79,773) | (62,213) |
| Costo atribuido a activos fijos | (60,731) | (61,403) |
| Costo diferido de afiliación e inscripción para uso de POS | (25,348) | (26,980) |
| Otros | (2,725) | (3,053) |
| Total activo diferido por impuesto a la renta, neto | <u>55,936</u> | <u>165,787</u> |
| Pasivo diferido (*) | | |
| Mayor valor de intangibles generado por combinación de negocios, nota 1(d) | 74,744 | 80,852 |
| Mayor valor de IME y derecho de uso generado por combinación de negocios, nota 1(d) | 968 | 1,047 |
| Total pasivo diferido por impuesto a la renta, neto | <u>75,712</u> | <u>81,899</u> |

(*) Durante el año 2022, incluye S/4,642,000 en resultados del periodo.

- b) En opinión de la Gerencia, los activos por impuestos diferidos se recuperarán a partir de la base imponible que será generada por cada sociedad del Grupo en los próximos años, incluyendo la parte que se registra en el patrimonio neto consolidado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) La siguiente tabla presenta los montos reportados en los estados de resultados consolidados por los años 2023, 2022 y 2021:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2021 S/(000) |
|----------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Corriente - Gasto | 140,332 | 432,392 | 257,252 |
| Corriente - Gasto por dividendos, nota 17(b) | 33,020 | 30,587 | 39,108 |
| Diferido - Gasto (ingreso) | 102,244 | (442) | 205,752 |
| | <u>275,596</u> | <u>462,537</u> | <u>502,112</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria aplicable al Grupo:

| | 2023 | | 2022 | | 2021 | |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|--------------|
| | S/(000) | % | S/(000) | % | S/(000) | % |
| Utilidad contable antes de impuestos | <u>1,354,872</u> | <u>100.0</u> | <u>2,140,651</u> | <u>100.0</u> | <u>2,302,291</u> | <u>100.0</u> |
| Impuesto teórico | 399,687 | 29.5 | 631,492 | 29.5 | 679,176 | 29.5 |
| Aumento (disminución) por la utilidad de las Subsidiarias no domiciliadas en el Perú | 46,453 | 3.4 | 11,412 | 0.5 | (39,498) | (1.7) |
| Ingresos no sujetos a impuesto, neto | (275,379) | (20.3) | (243,003) | (11.4) | (224,780) | (9.8) |
| Gastos permanentes no deducibles | 109,602 | 8.1 | 61,833 | 2.9 | 69,367 | 3.0 |
| Resultado por traslación no afecto a impuesto | <u>(4,767)</u> | <u>(0.4)</u> | <u>803</u> | <u>0.1</u> | <u>17,847</u> | <u>0.8</u> |
| Impuesto a la renta | <u>275,596</u> | <u>20.3</u> | <u>462,537</u> | <u>21.6</u> | <u>502,112</u> | <u>21.8</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

16. Patrimonio neto

(a) Capital social y distribución de dividendos -

IFS cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima y desde julio de 2019 cotiza también en la Bolsa de Valores de Nueva York. Las acciones de IFS no tienen valor nominal y su valor de emisión es de US\$9.72 por acción. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital social de IFS está representado por 115,447,705 acciones comunes suscritas y pagadas.

La Junta General de Accionistas de IFS del 31 de marzo de 2023, acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2022 por un importe aproximado de US\$136,222,000 (equivalente aproximadamente a S/511,788,000); equivalente a US\$1.18 por acción, pagados el 8 de mayo de 2023.

La Junta General de Accionistas de IFS del 31 de marzo de 2022, acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 por un importe aproximado de US\$202,025,000 (equivalente aproximadamente a S/751,532,000); equivalente a US\$1.75 por acción, pagados el 6 de mayo de 2022.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de IFS del 24 de noviembre de 2021, acordó distribuir dividendos extraordinarios por un importe aproximado de US\$75,038,000 (equivalente aproximadamente a S/301,757,000); equivalente a US\$0.65 por acción, pagados el 20 de diciembre de 2021.

La Junta General de Accionistas de IFS del 31 de marzo de 2021, acordó distribuir dividendos correspondientes al ejercicio 2020 por un importe aproximado de US\$88,891,000 (equivalente aproximadamente a S/332,096,000); equivalente a US\$0.77 por acción, pagados el 6 de mayo de 2021.

(b) Acciones en tesorería -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía y algunas subsidiarias mantienen 967,000 y 29,000 acciones emitidas por IFS, respectivamente, con un costo de adquisición equivalente a S/84,309,000 y S/3,363,000.

El 31 de marzo de 2023, la Junta General de Accionistas de IFS aprobó el Programa de Recompra de acciones de propia emisión por un monto de hasta US\$100 millones de acciones comunes, la cual podrá efectuarse simultáneamente en la Bolsa de Valores de Lima - BVL y New York Stock Exchange - NYSE, en una o varias fechas a precios de mercado. El programa se mantendrá vigente hasta que la Junta Directiva decida lo contrario.

En el marco de este Programa, durante el 2023, Interbank ha realizado la adquisición de 938,371 acciones comunes, a valores de mercado, por la suma aproximada de US\$21,952,000 (equivalente aproximadamente a S/81,021,000).

El 29 de marzo de 2023, Interfondos vendió 750 acciones por un importe aproximado de S/75,000.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Prima de capital -

Corresponde a la diferencia entre el valor nominal de las acciones emitidas y su precio de las ofertas públicas realizadas en el 2007 y en el 2019. La prima de capital se presenta neta de los gastos incurridos y relacionados con la emisión de acciones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) Resultados no realizados, neto -

A continuación se presenta el movimiento del rubro:

| | Ganancias (pérdidas) no realizadas | | | | | Total S/(000) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------|
| | Instrumentos que no serán reclasificados al estado consolidado de resultados | Instrumentos que serán reclasificados al estado consolidado de resultados | | | | |
| | | Instrumentos de patrimonio a valor razonable S/(000) | Instrumentos de deuda a valor razonable S/(000) | Reserva de primas de seguros S/(000) | Derivados de cobertura de flujos de efectivo S/(000) | |
| Saldos al 1 de enero de 2021 | 297,212 | 1,667,103 | (1,255,845) | (37,108) | 165,411 | 836,773 |
| Efecto de cambios en las tasas de descuento de las reservas de pensiones, nota 3.4(d) | - | - | 1,389,995 | - | - | 1,389,995 |
| Ganancia no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de pérdida no realizada | 145,899 | - | - | - | - | 145,899 |
| Transferencia a resultados acumulados de la ganancia realizada de instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales, nota 5(g) | (451,898) | - | - | - | - | (451,898) |
| Pérdida no realizada en instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de ganancia no realizada | - | (1,986,046) | - | - | - | (1,986,046) |
| Transferencia a resultados de la ganancia realizada de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de pérdida realizada | - | (249,689) | - | - | - | (249,689) |
| Transferencia de la reversión por deterioro de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales | - | (30,994) | - | - | - | (30,994) |
| Variación por ganancia neta no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo | - | - | - | 68,615 | - | 68,615 |
| Transferencia de la pérdida realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo a resultados, neta de ganancia realizada | - | - | - | 13,371 | - | 13,371 |
| Traslación de operaciones en el extranjero | - | - | - | - | 95,674 | 95,674 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | <u>(8,787)</u> | <u>(599,626)</u> | <u>134,150</u> | <u>44,878</u> | <u>261,085</u> | <u>(168,300)</u> |
| Cambios por primera adopción de NIIF 17, ver Nota 3.7 | - | - | (134,177) | - | - | (134,177) |
| Saldos al 1 de enero de 2022 - Reexpresado (Nota 3.7) | <u>(8,787)</u> | <u>(599,626)</u> | <u>(27)</u> | <u>44,878</u> | <u>261,085</u> | <u>(302,477)</u> |
| Efecto de cambios en las tasas de descuento de las reservas de pensiones, nota 3.4(d) | - | - | 1,711,520 | - | - | 1,711,520 |
| Pérdida no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de ganancia no realizada | (21,663) | - | - | - | - | (21,663) |
| Transferencia a resultados acumulados de la ganancia realizada de instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales, nota 5(g) | (16,313) | - | - | - | - | (16,313) |
| Pérdida no realizada en instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de ganancia no realizada | - | (1,848,192) | - | - | - | (1,848,192) |
| Transferencia a resultados de la pérdida realizada de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de ganancia realizada | - | 14,263 | - | - | - | 14,263 |
| Transferencia de la pérdida por deterioro de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales | - | 12,746 | - | - | - | 12,746 |
| Variación por pérdida neta no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo | - | - | - | (70,170) | - | (70,170) |
| Transferencia de la pérdida realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo a resultados, neta de ganancia realizada | - | - | - | 16,030 | - | 16,030 |
| Traslación de operaciones en el extranjero | - | - | - | - | (50,165) | (50,165) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 - Reexpresado (Nota 3.7) | <u>(46,763)</u> | <u>(2,420,809)</u> | <u>1,711,493</u> | <u>(9,262)</u> | <u>210,920</u> | <u>(554,421)</u> |

| | Ganancias (pérdidas) no realizadas | | | | | Total S/(000) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------|
| | Instrumentos que no serán reclasificados al estado consolidado de resultados | Instrumentos que serán reclasificados al estado consolidado de resultados | | | | |
| | | Instrumentos de patrimonio a valor razonable S/(000) | Instrumentos de deuda a valor razonable S/(000) | Reserva de primas de seguros S/(000) | Derivados de cobertura de flujos de efectivo S/(000) | |
| Efecto de cambios en las tasas de descuento de las reservas de pensiones, nota 3.4(d) | - | | (968,599) | - | - | (968,599) |
| Ganancia no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de pérdida no realizada | 16,055 | - | - | - | - | 16,055 |
| Transferencia a resultados acumulados de la ganancia realizada de instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales, nota 5(g) | (33,433) | - | - | - | - | (33,433) |
| Ganancia no realizada en instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de pérdida no realizada | - | 1,128,206 | - | - | - | 1,128,206 |
| Transferencia a resultados de la ganancia realizada de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales, neta de pérdida realizada | - | (8,350) | - | - | - | (8,350) |
| Transferencia de la pérdida por deterioro de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales | - | 7,390 | - | - | - | 7,390 |
| Variación por pérdida neta no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo | - | - | - | (67,980) | - | (67,980) |
| Transferencia de la pérdida realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo a resultados, neta de ganancia realizada | - | - | - | 45,309 | - | 45,309 |
| Traslación de operaciones en el extranjero | - | - | - | - | (21,970) | (21,970) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | <u>(64,141)</u> | <u>(1,293,563)</u> | <u>742,894</u> | <u>(31,933)</u> | <u>188,950</u> | <u>(457,793)</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) Componentes de otros ingresos integrales -

El estado consolidado de resultados integrales incluye: (i) Otros resultados integrales que no se reclasificarán al estado consolidado de resultados en periodos posteriores, como son la revaloración de ganancias (pérdidas) en instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otro resultado integral, las cuales no se reclasificarán al estado consolidado de resultados al momento de su disposición pero sí a resultados acumulados, y; (ii) Otros resultados integrales a ser reclasificados al estado consolidado de resultados en periodos posteriores, como son los resultados integrales de reserva de primas de seguros, de instrumentos financieros derivados usados como coberturas de flujo de efectivo, de instrumento de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales y por la traslación por operaciones en el extranjero. A continuación se presenta el movimiento del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2021 S/(000) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| Otros resultados integrales que no se reclasificarán al estado consolidado de resultados en periodos posteriores: | | | |
| Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | | | |
| Ganancias (pérdidas) en instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otro resultado integral, neto | 16,055 | (21,663) | 145,899 |
| Subtotal | <u>16,055</u> | <u>(21,663)</u> | <u>145,899</u> |
| Interés no controlador | 8 | (43) | 231 |
| Impuesto a la renta | 157 | (218) | 31 |
| Total | <u>16,220</u> | <u>(21,924)</u> | <u>146,161</u> |
| Otros resultados integrales que se reclasificarán al estado consolidado de resultados en periodos posteriores: | | | |
| Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | | | |
| Ganancia (pérdida) neta no realizada de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales | 1,128,206 | (1,848,192) | (1,986,046) |
| Transferencia a resultados de la (ganancia) pérdida neta realizada de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales | (8,350) | 14,263 | (249,689) |
| Transferencia a resultados de la pérdida (reversión) por deterioro de instrumentos de deuda a valor razonable a través de otros resultados integrales | 7,390 | 12,746 | (30,994) |
| Subtotal | <u>1,127,246</u> | <u>(1,821,183)</u> | <u>(2,266,729)</u> |
| Interés no controlador | 3,618 | (4,423) | (6,978) |
| Impuesto a la renta | 3,645 | (8,250) | (8,404) |
| Total | <u>1,134,509</u> | <u>(1,833,856)</u> | <u>(2,282,111)</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2021 S/(000) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Reserva de primas de seguros | - | - | 1,389,995 |
| Interés no controlador | - | - | 2,285 |
| Total | - | - | 1,392,280 |
| Reserva de contratos de seguros al valor razonable, nota 14(b) | (968,599) | 1,711,520 | - |
| Interés no controlador | (1,592) | 2,814 | - |
| Total | (970,191) | 1,714,334 | - |
| Coberturas de flujo de efectivo: | | | |
| (Pérdida) ganancia neta de coberturas de flujo de efectivo | (67,980) | (70,170) | 68,615 |
| Transferencia de la pérdida neta realizada de derivados de cobertura de flujo de efectivo a resultados | 45,309 | 16,030 | 13,371 |
| Subtotal | (22,671) | (54,140) | 81,986 |
| Interés no controlador | (105) | (144) | 261 |
| Impuesto a la renta | (6,336) | (8,670) | 15,696 |
| Total | (29,112) | (62,954) | 97,943 |
| Traslación de operaciones en el extranjero | (21,970) | (50,165) | 95,674 |

- (f) Patrimonio efectivo para efectos legales (capital regulatorio) - IFS no está sujeta a requerimientos de patrimonio efectivo mínimo. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el patrimonio efectivo requerido para Interbank, Interseguro e Inteligo Bank (subsidiaria de Inteligo Group Corp.), se calculan tomando como base los estados financieros individuales de cada Subsidiaria preparados siguiendo los principios y prácticas contables de sus respectivos reguladores (la SBS o el Banco Central de Las Bahamas, para el caso de Inteligo Bank).

A continuación se detalla el patrimonio efectivo requerido para Interbank, Interseguro e Inteligo Bank:

Patrimonio efectivo de Interbank -

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1028, el patrimonio efectivo de Interbank debe ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Mediante Oficio Múltiple N° 27358-2021 y Decreto de Urgencia 003-2022, se estableció que en el periodo comprendido entre abril de 2021 y agosto de 2022, el patrimonio efectivo para las empresas financieras debe ser igual o mayor a 8 por ciento de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales y de setiembre de 2022 hasta marzo de 2023 de 8.5 por ciento, terminado este periodo, el patrimonio efectivo volverá a ser igual o mayor al 10 por ciento determinado según lo indicado anteriormente.

Mediante Resolución SBS N°3952-2022 y modificatorias se estableció que en el periodo comprendido entre enero y marzo 2023, el patrimonio efectivo para las empresas financieras debe ser igual o mayor a 8.5 por ciento de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales, de abril 2023 a febrero 2024 debe ser igual o mayor de 9 por ciento, de marzo 2024 a agosto 2024 debe ser igual o mayor a 9.5 por ciento y de setiembre 2024 en adelante, debe ser mayor o igual a 10 por ciento, con ello también se modifica el reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, dejando sin efecto el Oficio Múltiple N°27358-2021-SBS y Decreto de Urgencia 003-2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en aplicación de lo dispuesto por las Resoluciones SBS, Interbank mantiene los siguientes importes en relación con los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario):

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Activos y créditos ponderados por riesgos totales | 63,494,884 | 64,690,083 |
| Patrimonio efectivo total | 9,811,486 | 9,754,806 |
| Patrimonio efectivo básico (Nivel 1) | 7,461,727 | 7,016,417 |
| Patrimonio efectivo suplementario (Nivel 2) | 2,349,759 | 2,738,389 |
| Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo | 15.45% | 15.08% |

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Interbank viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N° 2115-2009, N° 6328-2009, N° 14354-2009, N° 4128-2014, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y sus modificatorias. Estas resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

Mediante Resolución SBS N°3953-2022, se establece el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales que será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de concentración y riesgo de tasa de interés en el libro bancario (banking book) dejando sin efecto la Resolución SBS N°8425-2011. Asimismo, establece un periodo de adecuación hasta diciembre 2023. Al 31 de diciembre de 2023, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales es aproximadamente S/594,256,000.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Anteriormente se encontró en vigencia la Resolución N° 8425-2011, y en aplicación de dicha norma el requerimiento de patrimonio efectivo adicional igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2022, el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por Interbank ascendió aproximadamente a S/840,914,000.

El 26 de marzo de 2020, la SBS emitió la Resolución N° 1264-2020, estableciendo que no se aumentará el cálculo de los requerimientos de patrimonio efectivo en relación al factor de ponderación para créditos hipotecarios y de consumo no revolventes que hayan sido sujetos a reprogramaciones donde se haya extendido su plazo de vencimiento. En ese sentido, este aumento en el plazo de vencimiento del crédito no ha generado que Interbank requiera mayores requerimientos de patrimonio de efectivo por el factor de ponderación. Asimismo, dicha resolución autoriza a las entidades financieras a utilizar el patrimonio efectivo adicional acumulado por el componente del ciclo económico.

Patrimonio efectivo de Interseguro -

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1124-2006 y sus modificatorias, Interseguro está obligado a mantener un patrimonio efectivo mínimo destinado a respaldar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarles. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia está representado por el monto mayor entre el margen de solvencia y el capital mínimo. Al 31 diciembre de 2023 y de 2022, el patrimonio de solvencia corresponde al margen de solvencia. El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las entidades de seguro para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera Interseguro.

Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N° 1124-2006 y sus modificatorias.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el superávit patrimonial de Interseguro es el siguiente:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|-----------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Patrimonio efectivo total | 1,370,151 | 1,338,237 |
| Menos | | |
| Patrimonio de solvencia (margen de solvencia) | 698,409 | 714,875 |
| Fondo de garantía | 455,253 | 250,207 |
| Superávit patrimonial | <u>216,489</u> | <u>373,155</u> |

Patrimonio efectivo de Inteligo Bank -

El Banco Central de Las Bahamas requiere a Inteligo Bank mantener un capital no menor del 8 por ciento de sus activos ponderados por riesgo. El ratio de capital de Inteligo Bank al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es el siguiente:

| | 2023 US\$(000) | 2022 US\$(000) |
|--------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Total capital elegible | <u>137,460</u> | <u>195,806</u> |
| Total activos ponderados por riesgo | <u>792,352</u> | <u>959,241</u> |
| Ratio de adecuación del capital (en porcentaje) | <u>17.35</u> | <u>20.41</u> |

En opinión de la Gerencia del Grupo, sus Subsidiarias vienen cumpliendo con los requerimientos vigentes, establecidos por sus reguladores.

(g) Reservas -

En Junta General de Accionistas de IFS, realizada el 31 de marzo de 2022, se acordó la constitución de reservas por S/800,000,000 con cargo a utilidades acumuladas.

(h) Reservas legales y especiales de las Subsidiarias -

De acuerdo con la regulación peruana, las Subsidiarias domiciliadas en el Perú deben constituir reservas equivalentes a cierto porcentaje de su capital pagado (20 o 35 por ciento, dependiendo de su actividad económica) a través de transferencias anuales no menores al 10 por ciento de sus utilidades netas. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las reservas constituidas por las subsidiarias peruanas ascendieron a S/1,670,500,000 y S/1,545,471,000, respectivamente.

17. Situación tributaria

- (a) IFS y sus Subsidiarias están constituidas y domiciliadas en la República de Panamá y en Las Bahamas (ver nota 2), y; no están sujetas a ningún impuesto a la renta o impuesto sobre las ganancias de capital, patrimonio o propiedad. Las Subsidiarias constituidas y domiciliadas en el Perú (ver nota 2), están sujetas al régimen tributario peruano, ver párrafo (c).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las compañías peruanas de seguros de vida están inafectas al impuesto a la renta respecto de la renta derivada de los activos relacionados con las reservas técnicas para fines de pago de rentas vitalicias y seguros previsionales del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones; así como la renta generada con los activos relacionados con contratos de seguros de vida con componente de ahorro.

En el Perú están sujetas al impuesto a la renta la totalidad de las rentas de fuente peruana, que son aquellas obtenidas por la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la Ley.

En este sentido, la Ley señala que se configura un supuesto de transferencia indirecta de acciones, cuando en cualquiera de los 12 meses anteriores a la enajenación, el valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica domiciliada sea equivalente al 50 por ciento o más del valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada. Adicionalmente, como condición concurrente, se establece que en un periodo cualquiera de 12 meses se enajene acciones o participaciones que representen el 10 por ciento o más del capital de una persona jurídica no domiciliada.

Asimismo, se configura un supuesto de enajenación indirecta cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice, sea igual o mayor a 40,000 unidades impositivas tributarias (UIT).

- (b) Las personas jurídicas o naturales no domiciliadas en el Perú están sujetas a un impuesto adicional (equivalente al 5 por ciento) sobre los dividendos recibidos de entidades domiciliadas en el Perú. La entidad que distribuye los dividendos es responsable de efectuar la retención del impuesto correspondiente. Al respecto, dado que IFS controla las entidades que distribuyen los dividendos, registra el monto del impuesto a la renta sobre los dividendos como gasto del ejercicio al cual corresponden los dividendos recibidos. En este sentido, durante el año 2023, 2022 y 2021, la Compañía ha registrado una provisión por S/33,020,000, S/30,587,000 y S/39,108,000, respectivamente, en el rubro "Impuesto a la renta" del estado consolidado de resultados.
- (c) Las Subsidiarias de IFS constituidas en el Perú están sujetas al pago de impuestos peruanos; por tanto, deben evaluar su carga tributaria sobre la base de sus estados financieros separados. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021 fue de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable.
- (d) La Autoridad Tributaria peruana tiene la facultad de revisar, y de ser aplicable corregir el impuesto a la renta calculado en los cuatro años posteriores al año de su presentación de la declaración de impuesto respectiva.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación se presentan los periodos tributarios pendientes de revisión por la Autoridad Tributaria al 31 de diciembre de 2023:

- Interbank: Declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2020 al 2023 e impuesto general a las ventas de los años 2018 al 2023.
- Interseguro: Declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2019, 2021, 2022 y 2023 e impuesto general a las ventas de los años 2019 al 2023.
- Procesos de Medios de Pago: Declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2019 al 2023.
- Izipay: Declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2019 al 2023.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda tener sobre las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para las Subsidiarias, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

A continuación se describen los principales procesos tributarios en curso para las subsidiarias:

Interbank:

Periodos tributarios del 2000 al 2006:

Entre el año 2004 y 2010, Interbank recibió diversas Resoluciones de Determinación y Multa correspondientes principalmente a la determinación del impuesto a la renta de los ejercicios 2000 al 2006, por las cuales interpuso recursos de reclamación y apelación, para posteriormente presentar demandas contenciosas administrativas.

El asunto más relevante sujeto a discrepancia con la Administración Tributaria corresponde a si los "intereses en suspenso" están o no gravados con el Impuesto a la Renta. En ese sentido, Interbank considera que los intereses en suspenso no constituyen un ingreso devengado, según las normas de la SBS y las NIIF, lo que además tiene como sustento fallos de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de agosto de 2009 y un pronunciamiento del mes de junio de 2019.

En junio y setiembre de 2022, la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema declaró infundadas las casaciones presentadas por la SUNAT y el Ministerio de Economía y Finanzas, reafirmando la posición de Interbank en el sentido que los intereses en suspenso no constituyen ingreso gravado, tanto para el Impuesto a la Renta del 2001 como del 2004.

En enero de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución de Cumplimiento N° 4070150000145 que rectificó y reliquidó la deuda contenida en las Resoluciones de Determinación N° 0120030012106 y N° 0120030012107 relacionada con los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio 2003, reduciendo la deuda a cero.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En marzo de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución de Cumplimiento N° 4070150000186, respecto del Impuesto a la Renta del ejercicio 2003, que rectificó la deuda tributaria contenida en la Resolución de Multa N° 012-002-0011622, reduciendo dicha multa de S/69,000,000 a S/25,000,000. Asimismo, Interbank presentó el respectivo recurso de apelación contra la Resolución de Cumplimiento N° 4070150000186. En setiembre de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución del Tribunal Fiscal N° 07915-4-2023 la misma que resuelve revocar la Resolución de Cumplimiento N° 4070150000186 en cuanto a la actualización de la deuda contenida en la Resolución de Multa N° 012-002-0011622, debiendo la Administración Tributaria proceder de acuerdo con lo expuesto en dicha resolución, y confirmar su contenido. En octubre de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución de Cumplimiento N°4070150000348 y presentó un recurso de apelación que se encuentra pendiente de resolución del Tribunal Fiscal.

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda tributaria pretendida por este concepto y otros menores asciende aproximadamente a S/124,000,000, e incluye tributos, multas e intereses moratorios; de los cuales S/59,000,000 corresponde al concepto de interés en suspenso y S/65,000,000 corresponde a otros reparos. Al 31 de diciembre de 2022, la deuda tributaria pretendida ascendió a S/290,000,000 incluyendo tributos, multas e intereses moratorios.

En febrero de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución del Tribunal Fiscal N° 00227-2-2023 que declaró nula la Resolución de Intendencia N° 0150150002380, de mayo de 2020, en relación con los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del 2004 en lo referido a intereses en suspenso y las multas vinculadas.

En abril de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución de Intendencia N° 4070150000211, emitida en cumplimiento de la Resolución N° 00227-2-2023, a través de la cual rectificó la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto la Renta del ejercicio 2004. Interbank presentó el respectivo Recurso de Apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

En agosto de 2023 se publicó la Sentencia de Casación N°1035-2022 Lima, que resuelve la demanda presentada por SUNAT respecto al Impuesto a la Renta del 2004 con resultado favorable para Interbank.

En mayo de 2020, Interbank fue notificado con la Resolución de Cumplimiento relacionada al Impuesto a la Renta y los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio 2005 (vinculado al reparo de interés en suspenso). Mediante dicha notificación, la Administración Tributaria aumentó la deuda tributaria pretendida de S/1,000,000 a S/35,000,000 debido a que producto de la resolución de cumplimiento se desconocen ciertas deducciones previamente aceptadas por la Administración Tributaria. En junio de 2020, Interbank presentó un Recurso de apelación el cual se encuentra pendiente de pronunciamiento por parte del Tribunal Fiscal.

En diciembre de 2022, el Tribunal Fiscal notificó a Interbank la Resolución N° 09431-9-2022 mediante la cual revocó intereses en suspenso, prorrata financiera, pagos a cuenta y multas. A la fecha, Interbank se encuentra a la espera de la Resolución de Cumplimiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En octubre de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución de Intendencia N° 4070150000358, emitida en cumplimiento de la Resolución del Tribunal Fiscal N° 09431-9-2022. En noviembre de 2023, se presentó el respectivo Recurso de Apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

En diciembre de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución de Intendencia N°4070150000379, emitida en cumplimiento de la Resolución del Tribunal Fiscal N° 09431-9-2022; y presentó el respectivo Recurso de Apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

En febrero de 2021, Interbank fue notificado con la resolución de cumplimiento relacionada al Impuesto a la Renta y los pagos a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio 2006 (vinculado al reparo de interés en suspenso). Mediante dicha notificación, la Administración Tributaria desconoció un pago en exceso de S/3,500,000 y determinó una deuda tributaria de S/23,000,000.

En diciembre de 2022, el Tribunal Fiscal notificó la Resolución N° 09451-1-2022 mediante la cual revocó el reparo por intereses en suspenso, coeficiente de pagos a cuenta y multas. A la fecha, Interbank se encuentra a la espera de la Resolución de Cumplimiento.

Periodo tributario 2010:

En el año 2017, la Administración Tributaria cerró el procedimiento de fiscalización correspondiente al Impuesto a la Renta del 2010. Interbank pagó la deuda bajo protesto y presentó un recurso de reclamación. A la fecha, este proceso ha sido apelado y está pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

Periodo tributario 2012:

En julio de 2020, Interbank fue notificado de las Resoluciones de Determinación y Multa correspondiente a la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio 2012. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la deuda tributaria pretendida por la Administración Tributaria ascendió a S/14,400,000 y S/14,000,000, respectivamente. Durante los años 2021 y 2022, Interbank presentó diversos recursos de apelación. La Administración Tributaria declaró infundadas todos estos recursos. A la fecha de este informe, el proceso se encuentra en apelación, pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

Periodo tributario 2013:

En el año 2019, Interbank fue notificado de las Resoluciones de Determinación y Multa correspondiente a la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio gravable 2013. El principal concepto observado corresponde a la deducción de los castigos de créditos sin constancia de la SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Durante el 2021, Interbank presentó una demanda contra la Resolución del Tribunal Fiscal, este órgano confirmó, revocó y ordenó reliquidar los conceptos antes mencionados. A finales del 2022, el Tribunal Fiscal reconfirmó lo resuelto en la referida Resolución. En diciembre de 2022, la Administración Tributaria mediante Resolución de Ejecución Coactiva N° 0110060065138 notificó el pago de la deuda del Impuesto a la Renta de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2013 por aproximadamente S/62,000,000 suma que fue pagada por Interbank el 2 de febrero de 2023; no obstante, se continúa con el proceso en el Poder Judicial. Interbank registró este pago como una cuenta por cobrar a SUNAT, que fue registrada como "Impuesto pagado por recuperar", en el rubro "Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto", ver nota 10(a).

Periodos tributarios 2014 y 2015:

En setiembre y diciembre de 2019, la Administración Tributaria notificó a Interbank el inicio del procedimiento de fiscalización definitiva por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2014 y 2015, respectivamente. Durante los años 2021 y 2022, Interbank presentó diversos recursos de apelación. La Administración Tributaria declaró infundadas todos estos recursos.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la deuda tributaria pretendida con relación a los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta 2015 y a la aplicación de la tasa adicional del 4.1% del Impuesto a la Renta, ascendió a S/14,600,000 y S/14,000,000, respectivamente.

Periodo tributario 2017:

En diciembre de 2021, la Administración Tributaria notificó el inicio del procedimiento de fiscalización a Interbank por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2017. En octubre de 2022, la Administración Tributaria notificó las Resoluciones de Determinación N°0120030127896 a N° 0120030127908, emitidas por el Impuesto a la Renta anual de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2017 y los pagos a cuenta de enero a diciembre de 2017, mediante las cuales no se determinó deuda tributaria relacionada con el impuesto a la renta de tercera categoría; no obstante, en noviembre de 2022, Interbank interpuso un recurso de reclamación sobre otros conceptos menores, observados por la Administración Tributaria.

En junio de 2023, Interbank fue notificado con la Resolución de Intendencia N° 4070140000600 que declara infundado el recurso de reclamación. En julio de 2023, Interbank presentó el respectivo Recurso de Apelación contra dicha resolución, el cual se encuentra pendiente de resolución de parte del Tribunal Fiscal.

Periodo tributario 2018:

En abril de 2019, la Administración Tributaria notificó el inicio del proceso de fiscalización definitiva por retenciones del impuesto a la renta de no domiciliados correspondiente al ejercicio 2018.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En noviembre de 2023, la Administración Tributaria notificó la Resolución de Determinación N° 012-003-0135114, emitida por el Impuesto a la Renta anual de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2018, las Resoluciones de Determinación N° 012-003-0135102 a N° 012-003-0135113, emitidas por pagos a cuenta de enero a diciembre de 2018, y resoluciones de Multa por supuesta comisión de la infracción del artículo 178.1 del Código Tributario por los impuestos y periodos indicados. La deuda tributaria pretendida por la Administración Tributaria asciende a S/74,000,000.

En diciembre de 2023, se presentó el respectivo Recurso de Reclamación. A la fecha se encuentra en proceso de resolución de parte de la Administración Tributaria.

Interseguro:

En octubre de 2023, la Administración Tributaria culminó la fiscalización definitiva por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2020, sin observaciones adicionales.

Izipay:

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Izipay mantiene pérdidas tributarias arrastrables por S/71,552,053 y S/82,931,174, respectivamente. En aplicación de las normas tributarias vigentes, la Gerencia optó por el sistema "B" para la compensación de sus pérdidas tributarias. Mediante dicho sistema, la pérdida tributaria podrá compensarse con la renta neta obtenida en los siguientes años, imputándose sobre el 50 por ciento de dicha renta hasta que se agoten, por lo tanto, no tienen plazo de expiración.

En opinión de la Gerencia de IFS, de sus subsidiarias y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

- (e) Las compañías peruanas de seguros de vida están exoneradas del impuesto a la renta respecto de la renta derivada de los activos relacionados a reservas técnicas para fines de pago de rentas vitalicias y seguros previsionales del Sistema Privado de administración de Fondos de Pensiones.
- (f) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, o con sujetos o establecimientos permanentes cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichos contratos se encuentren sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de las subsidiarias del Grupo, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para las Subsidiarias domiciliadas en el Perú al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Mediante Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se modificaron las obligaciones formales para entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación de Precios de Transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas; la primera de Reporte local, la segunda de Reporte Maestro y la tercera de Reporte País. La primera entró en vigencia a partir del 2017 por las operaciones ocurridas durante el año 2016 y las dos últimas a partir del 2018 por las operaciones ocurridas a partir del ejercicio 2017.

- (g) Mediante el Decreto Legislativo N° 1381 publicado el 24 de agosto de 2018, se incorpora en la Ley del Impuesto a la Renta el concepto de países o territorios “no cooperantes” y regímenes fiscales preferenciales respecto de los cuales se imponen las medidas defensivas ya existentes para los países y territorios de baja o nula imposición.
- (h) En julio de 2018, se publicó la Ley N°30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas fueron las siguientes:
 - (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019, el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo N°1369).
 - (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos establecidos por la SUNAT.
 - (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Como parte de esta modificación, se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de setiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019; sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores de la entidad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido, asimismo, que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un periodo que en total exceda de 183 días calendario dentro de un periodo cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta. En los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento, fijado hasta en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018. A partir del 2021, el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA tributario de la entidad. Existen algunas excepciones a esta limitación, como para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, entre otros.
 - Mediante Decreto Supremo N°402-2021 publicado el 30 de diciembre de 2021, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.
- (v) Se establecieron normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N°1425). Hasta el año 2018, no se contaba con una definición normativa de este concepto; por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta, ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.
- (i) Mediante el Decreto Supremo N°430-2020-EF, publicado el 31 de diciembre de 2020, se aprobó el Reglamento que establece la información financiera que las empresas del sistema financiero deben suministrar a la SUNAT para la lucha contra la evasión y elusión tributaria del Decreto Legislativo N°1434. El mencionado Reglamento entró en vigencia el 1 de enero de 2021.
- Al respecto, el mencionado Reglamento señaló que los conceptos sobre los cuales las entidades financieras deben informar a SUNAT son, entre otros, saldos y/o montos acumulados, promedios o montos más altos y los rendimientos generados en las cuentas durante el periodo que se informa y que sean iguales o superiores a los S/30,800 en dicho periodo. La información será entregada semestralmente a la SUNAT mediante declaraciones informativas que contendrán información de periodos mensuales.
- (j) Mediante la Ley N°31106 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2023 la vigencia de todas las exoneraciones vigentes a la fecha contenidas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Sobre el particular, entre las exoneraciones prorrogadas antes señaladas aplicables o relacionadas a las operaciones de Interbank, se encuentra el inciso i) del Artículo 19 el cual señala que estarán exonerados cualquier tipo de interés de tasa fija o variable, en moneda nacional o extranjera, que se pague con ocasión de un depósito o imposición conforme con la Ley de Banca y Seguros, Ley N°26702, así como los incrementos de capital de dichos depósitos e imposiciones en moneda nacional o extranjera, excepto cuando dichos ingresos constituyan rentas de tercera categoría.

(k) El 3 de marzo de 2022 se publicó el Decreto Legislativo 1529, que modifica la Ley de Bancarización, a fin de promover la utilización de medios de pagos y reducir el monto a partir del cual se utilizarían los medios de pago, conforme a lo siguiente:

- El monto a partir del cual se deberá utilizar Medios de Pago es de dos mil soles (S/2,000) o quinientos dólares estadounidenses (US\$500).
- Con la finalidad de mejorar la cobertura de los Medios de Pago y así ampliar el conjunto de las operaciones trazables, se modificó el Artículo 3 de la Ley de Bancarización a fin de señalar que el pago de sumas de dinero de las operaciones que se señalan en dicho artículo, por importes iguales o superiores a 1 UIT, inclusive cuando se realice parcialmente, solo puede ser efectuado utilizando Medios de Pago previsto en la Ley.
- El pago de obligaciones a personas naturales y/o jurídicas no domiciliadas que deba realizarse con los Medios de Pago señalados en la Ley, puede canalizarse a través de Empresas del Sistema Financiero (en adelante "ESF") o empresas bancarias o financieras no domiciliadas, en los casos en los que el obligado realice operaciones de comercio exterior, incluyendo las obligaciones que se deriven en la adquisición de predios y derechos relativos a las acciones y otros valores mobiliarios.
- El uso de Medios de Pago se tiene por cumplido solo si el pago se efectúa directamente al acreedor, proveedor y/o prestador del servicio, o cuando dicho pago se realice a un tercero designado por aquel, siempre que tal designación se comunique a la SUNAT con anterioridad al Pago.
- En ningún caso se considera cumplida la obligación de utilizar Medios de Pago a que se refiere la Ley, cuando los pagos se canalicen a través de las empresas bancarias o financieras que sean residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición o establecimientos permanentes (EP) en dichos países o territorios.

La norma entró en vigencia el 1 de abril de 2022, con excepción de la modificación referida al pago a través de ESF no domiciliadas residentes en territorios de baja o nula imposición, que entraría en vigencia el 1 de enero de 2023.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (l) Con fecha 29 de junio de 2023 se publicó el Decreto Supremo N°137-2023-EF, mediante el cual se modifica el Artículo 30 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, artículo que regula las tasas aplicables para operaciones con no domiciliados. La modificación actualiza el uso de la tasa SOFR como tasa preferencial predominante, a efectos de aplicar la tasa reducida del 4.99 por ciento. Cabe precisar que, la referida norma entró en vigencia el 30 de junio de 2023.

18. Cuentas de orden

- (a) A continuación se presenta el detalle de estas cuentas:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Créditos contingentes - créditos indirectos (b), nota 6(a) | | |
| Cartas fianzas y avales | 4,302,772 | 4,001,806 |
| Créditos documentarios de importación y exportación | 440,708 | 485,541 |
| | <u>4,743,480</u> | <u>4,487,347</u> |
| Derivados | | |
| Designados como negociación: nota 10(b) | | |
| Contratos a plazo en moneda extranjera sobre el sol, ver nota 29.2(b)(i): | | |
| Contratos forwards de moneda - compra | 1,811,147 | 1,977,324 |
| Contratos forwards de moneda - venta | 2,316,809 | 4,057,830 |
| Contratos a plazo en moneda extranjera sobre divisas distinta al sol | 747,736 | 292,906 |
| Opciones de divisas | 279,047 | 80,151 |
| Contratos de swaps, ver nota 29.2(b)(ii): | | |
| Swap de divisas: Entrega de moneda extranjera / Recibo en soles | 283,648 | 644,019 |
| Swap de divisas: Entrega de soles / Recibo en moneda extranjera | 1,087,151 | 2,028,514 |
| Swap cruzado de moneda | - | 224,485 |
| Swap de tasas de interés | 1,530,493 | 2,424,566 |
| Designados como cobertura: nota 10(b) | | |
| Flujo de efectivo: | | |
| Swap cruzado de moneda | 2,578,515 | 2,579,164 |
| | <u>10,634,546</u> | <u>14,308,959</u> |
| Responsabilidad por líneas de crédito otorgadas (cancelables) (c) | 11,295,837 | 13,213,024 |
| Responsabilidad por líneas de crédito - comerciales y otros (d) | 2,015,304 | 1,545,698 |
| Total | <u>28,689,167</u> | <u>33,555,028</u> |

- (b) En el curso normal de sus operaciones, el Grupo realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones exponen al Grupo a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado consolidado de situación financiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo aplica las mismas políticas que utiliza para el otorgamiento y evaluación de las provisiones para créditos directos al efectuar operaciones contingentes (ver nota 6(a)), incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes deben llegar a su vencimiento sin que el Grupo tenga que desembolsar efectivo, el total de los montos comprometidos no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

- (c) Las responsabilidades bajo los contratos de líneas de crédito incluyen las líneas de crédito de consumo y otros créditos que son cancelables por Interbank.
- (d) Corresponde a compromisos de desembolsos de futuras colocaciones que Interbank se ha comprometido a efectuar, siempre y cuando el prestatario cumpla con las obligaciones establecidas en los contratos de préstamo respectivos; no obstante, las mismas pueden ser canceladas por Interbank.

19. Ingresos y gastos por intereses y similares

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2021 S/(000) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos por intereses y similares | | | |
| Intereses por cartera de créditos | 5,353,991 | 4,207,420 | 3,274,402 |
| Impacto de la modificación de los flujos de efectivo contractuales debido a reprogramaciones en los esquemas de pago de créditos (*) | (29,404) | 41,110 | 120,193 |
| Intereses sobre inversiones a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | 1,208,823 | 1,202,788 | 928,660 |
| Intereses por disponible y fondos interbancarios | 367,167 | 175,401 | 46,273 |
| Intereses sobre inversiones a costo amortizado | 172,602 | 161,966 | 130,326 |
| Dividendos por instrumentos financieros, nota 5(e) y (f) | 42,779 | 78,928 | 101,736 |
| Otros | 4,453 | 3,689 | 4,035 |
| Total | <u>7,120,411</u> | <u>5,871,302</u> | <u>4,605,625</u> |
| Gastos por intereses y similares | | | |
| Intereses y comisiones por obligaciones con el público | (1,662,139) | (863,335) | (334,212) |
| Intereses y comisiones por adeudos y obligaciones financieras | (474,362) | (234,842) | (156,490) |
| Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación | (311,665) | (418,821) | (433,774) |
| Comisiones por fondo de seguro de depósitos | (81,171) | (77,920) | (70,670) |
| Intereses sobre pasivos por arrendamiento, nota 8(e) | (5,562) | (9,283) | (14,004) |
| Otros | (57,467) | (57,488) | (48,787) |
| Total | <u>(2,592,366)</u> | <u>(1,661,689)</u> | <u>(1,057,937)</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(*) Para los créditos reprogramados, Interbank recalculó el importe en libros de estos activos financieros como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados descontados a la tasa de interés efectiva original del crédito. Durante los años 2023, 2022 y 2021, se registró los intereses en función al plazo de la reprogramación por aproximadamente S/9,246,000, S/22,930,000 y S/96,627,000, respectivamente. Asimismo, producto de la reprogramación de créditos Reactiva Perú, se registró gastos por aproximadamente S/38,650,000 e ingresos por aproximadamente S/18,180,000 y S/23,566,000, respectivamente.

(b) Los importes mostrados en el literal (a) precedente incluyen los ingresos y gastos por intereses calculados mediante tasa de interés efectiva (TIE), que tienen relación con los siguientes elementos:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2021 S/(000) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Activos financieros medido a costo amortizado | 5,864,356 | 4,585,897 | 3,571,194 |
| Activos financieros medidos a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | 1,208,823 | 1,202,788 | 928,660 |
| Total de intereses de activos financieros calculados mediante la TIE | <u>7,073,179</u> | <u>5,788,685</u> | <u>4,499,854</u> |
| Pasivos financieros medidos a costo amortizado | <u>2,453,728</u> | <u>1,526,281</u> | <u>938,480</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

20. Comisiones por servicios bancarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2021 S/(000) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ingresos | | | |
| Obligaciones de desempeño en un momento específico: | | | |
| Mantenimiento de cuentas, portes, transferencias y comisiones de tarjeta de débito y crédito | 747,568 | 705,188 | 562,542 |
| Ingresos por servicios (rol adquiriente y emisor) (b) | 738,177 | 523,313 | - |
| Comisiones por servicios bancarios | 208,420 | 248,175 | 249,843 |
| Intermediación bursátil y servicios de custodia (c) | 5,811 | 5,836 | 8,457 |
| Otros | 36,393 | 34,438 | - |
| Obligaciones de desempeño durante un periodo de tiempo: | | | |
| Administración de fondos | 137,137 | 153,948 | 184,703 |
| Comisiones por créditos contingentes | 68,355 | 70,038 | 64,964 |
| Servicios de cobranza | 60,648 | 60,931 | 52,955 |
| Comisión por reprogramación de créditos programa "Reactiva Perú" | 9,343 | 16,909 | 23,722 |
| Otros | 19,414 | 23,259 | 37,293 |
| Total (d) | 2,031,266 | 1,842,035 | 1,184,479 |
| Gastos | | | |
| Gastos por servicios (rol adquiriente y emisor) (b) | (339,846) | (238,997) | - |
| Tarjetas de crédito | (199,464) | (164,722) | (128,580) |
| Comisiones Mastercard - Visa | (85,741) | (56,845) | - |
| Primas de seguros de desgravamen | (71,796) | (97,378) | (102,844) |
| Comisiones de bancos nacionales | (58,956) | (50,192) | (36,836) |
| Comisiones de banqueros del exterior | (26,285) | (24,920) | (31,767) |
| Comisión por reprogramación de créditos programa "Reactiva Perú" | (12,930) | (22,373) | (26,215) |
| Gastos registrales | (1,466) | (2,046) | (3,009) |
| Intermediación bursátil y servicios de custodia (c) | (675) | (961) | (824) |
| Otros | (55,645) | (46,215) | (30,596) |
| Total | (852,804) | (704,649) | (360,671) |
| Neto | 1,178,462 | 1,137,386 | 823,808 |

(b) Corresponde a la administración y operación del servicio compartido de procesamiento de transacciones de tarjetas de crédito y débito, de clientes de Izipay desde abril 2022, mes desde el cual Izipay se convierte en subsidiaria de IFS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el Grupo ha reconocido ingresos netos por operaciones realizadas a cuenta de sus clientes por un importe de S/5,136,000, S/4,875,000 y S/7,633,000, respectivamente.
- (d) A continuación se presentan los ingresos por comisiones por servicios bancarios según distribución geográfica para los años terminados al 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2021 S/(000) |
|--------------|------------------|------------------|------------------|
| País | | | |
| Perú | 1,931,303 | 1,720,865 | 1,046,471 |
| Panamá | <u>99,963</u> | <u>121,170</u> | <u>138,008</u> |
| Total | <u>2,031,266</u> | <u>1,842,035</u> | <u>1,184,479</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

21. Otros ingresos y (gastos)

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2021 S/(000) |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Otros ingresos | | | |
| Mantenimiento, instalación y venta de equipos POS | 28,743 | 22,000 | - |
| Ganancia por venta de cartera de créditos castigados (c) | 18,770 | 19,177 | 11,848 |
| Utilidad por venta de inmueble, mobiliario y equipo, nota 8(d) | 15,300 | 11,780 | - |
| Otros ingresos técnicos por operaciones de seguro | 10,163 | 6,489 | 8,115 |
| Servicios prestados a terceros | 7,512 | 7,611 | 6,836 |
| Ingresos por alquiler de cajeros automáticos | 5,365 | 6,459 | 4,944 |
| Ganancia por devoluciones y penalidades | - | 18,783 | - |
| Participación por inversiones en asociadas (b) | - | 18,692 | 33,378 |
| Ajuste a valor razonable sobre participación de Interbank en Izipay, nota 1(d) | - | 222,513 | - |
| Otros | 70,847 | 66,677 | 24,377 |
| Total otros ingresos | 156,700 | 400,181 | 89,498 |
| Otros gastos | | | |
| Comisiones por actividades de seguros | (42,400) | (90,168) | (37,920) |
| Sanciones administrativas y fiscales | (20,198) | (7,317) | (2,672) |
| Provisión para cuentas por cobrar | (13,847) | (5,684) | (1,123) |
| Costo de ventas de equipos POS | (12,819) | (27,366) | - |
| Gastos técnicos diversos de seguros | (10,066) | (11,048) | (65,757) |
| Gastos relacionados con rentas por alquiler | (5,814) | (7,521) | (4,026) |
| Donaciones | (4,529) | (4,712) | (4,991) |
| Provisión para riesgos diversos | (4,138) | (12,661) | (14,872) |
| Castigo de intangibles, nota 9(a) | (3,455) | (6,266) | (10,371) |
| Otros (*) | (67,726) | (67,901) | (68,460) |
| Total otros gastos | (184,992) | (240,644) | (210,192) |

(*) Durante los años 2023 y 2022, corresponde principalmente a gastos por concepto de castigos operativos y fallas tecnológicas, entre otros menores. Durante el año 2021, correspondía principalmente a gastos extraordinarios derivados de la pandemia del Covid-19 (implementación de protocolos de seguridad, implementación de trabajo remoto, entre otros).

(b) Al 31 de diciembre de 2022, incluye S/5,033,000 que corresponde a la participación que mantuvo Interbank sobre Izipay hasta la fecha de su adquisición, ver nota 1(d).

(c) Durante los años 2023, 2022 y 2021, Interbank realizó la venta de créditos castigados, al contado y a terceros no relacionados. El valor nominal de los créditos vendidos ascendió a S/1,300,296,000, S/973,966,000 y S/501,540,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

22. Resultado por actividades de seguros, antes de gastos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2023 | | | | 2022 | | | |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|-----------------|------------------|--------------------|----------------------|-----------------|------------------|
| | Masivos S/(000) | Pensiones S/(000) | Vida S/(000) | Total S/(000) | Masivos S/(000) | Pensiones S/(000) | Vida S/(000) | Total S/(000) |
| Ingresos del Servicio de Seguro - | | | | | | | | |
| <i>Contratos medidos bajo BBA y VFA (*):</i> | | | | | | | | |
| CSM reconocido por los servicios prestados | 49,191 | 3,609 | 27,978 | 80,778 | 43,496 | 1,945 | 25,320 | 70,761 |
| Cambio en el ajuste de riesgo para el riesgo no financiero | 1,476 | 255 | (1,850) | (119) | 1,562 | (828) | 2,014 | 2,748 |
| Gastos de servicios de seguros y siniestros ocurridos esperados | 69,145 | 273,396 | 62,348 | 404,889 | 76,567 | 266,433 | 42,398 | 385,398 |
| Recuperación de dinero en efectivo por la adquisición de un seguro | 3,489 | 273 | 6,613 | 10,375 | 1,159 | 121 | 2,078 | 3,358 |
| <i>Contratos medidos bajo PAA:</i> | | | | | | | | |
| Primas asignadas al periodo | 220,616 | - | 4,097 | 224,713 | 208,446 | - | 6,464 | 214,910 |
| | <u>343,917</u> | <u>277,533</u> | <u>99,186</u> | <u>720,636</u> | <u>331,230</u> | <u>267,671</u> | <u>78,274</u> | <u>677,175</u> |
| Gastos del Servicio de Seguro - | | | | | | | | |
| Gastos por reclamaciones incurridas y otros gastos | (108,805) | (798,733) | (114,753) | (1,022,291) | (118,621) | (813,703) | (92,950) | (1,025,274) |
| Pérdidas en contratos onerosos y reversión de pérdidas | 38,101 | (37,190) | 11,636 | 12,547 | 5,872 | (174,608) | 5,854 | (162,882) |
| Amortización de flujos de efectivo de adquisición de seguros | (120,123) | (273) | (6,613) | (127,009) | (116,088) | (121) | (2,078) | (118,287) |
| Cambios en las obligaciones por reclamaciones incurridas | (58,030) | 477,027 | 64,182 | 483,179 | 11,757 | 521,781 | 49,033 | 582,571 |
| | <u>(248,857)</u> | <u>(359,169)</u> | <u>(45,548)</u> | <u>(653,574)</u> | <u>(217,080)</u> | <u>(466,651)</u> | <u>(40,141)</u> | <u>(723,872)</u> |
| Resultados del servicio de seguros | <u>95,060</u> | <u>(81,636)</u> | <u>53,638</u> | <u>67,062</u> | <u>114,150</u> | <u>(198,980)</u> | <u>38,133</u> | <u>(46,697)</u> |
| Resultado de reaseguros | - | - | - | (6,889) | - | - | - | (16,417) |
| Resultado financiero de las operaciones de seguros (b) | - | (542,361) | (30,806) | (573,167) | - | (522,725) | 19,338 | (503,387) |
| Resultados de actividades de seguros (**) | <u>95,060</u> | <u>(623,997)</u> | <u>22,832</u> | <u>(512,994)</u> | <u>114,150</u> | <u>(721,705)</u> | <u>57,471</u> | <u>(566,501)</u> |

(*) Métodos BBA (*Building Block Approach*) y VFA (*Variable Fee Approach*).

(**) Antes de gastos atribuidos a la actividad de seguros que se presentan en el rubro "Otros gastos" del estado consolidado de resultados y que corresponden a remuneraciones y beneficios sociales, gastos de administración, depreciación y amortización y otros gastos por S/334,602,000 y S/313,647,000 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Ver también información por segmentos en la nota 27.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación se presenta la composición del resultado financiero de las operaciones de seguros:

| | 2023 | | | 2022 | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------|------------------|----------------------|-----------------|------------------|
| | Pensiones S/(000) | Vida S/(000) | Total S/(000) | Pensiones S/(000) | Vida S/(000) | Total S/(000) |
| Gastos financieros por contratos de seguros emitidos - | | | | | | |
| Cambios en la obligación de pagar al tomador del valor razonable de los activos subyacentes de los contratos de participación directa debido al rendimiento de la inversión | - | (10,499) | (10,499) | - | 27,284 | 27,284 |
| Interés acreditado | (541,468) | (23,088) | (564,556) | (523,539) | (9,526) | (533,065) |
| Cambios en la tasa de interés y otras hipótesis financieras | (433) | 3,257 | 2,824 | 754 | 1,728,374 | 1,729,128 |
| Efecto de los cambios en las estimaciones actuales y en las tasas de ajuste de CSM respecto a las tasas utilizadas en el reconocimiento inicial | 4 | (621) | (617) | (16) | (1,729,032) | (1,729,048) |
| | <u>(541,897)</u> | <u>(30,951)</u> | <u>(572,848)</u> | <u>(522,801)</u> | <u>17,100</u> | <u>(505,701)</u> |
| Ingresos financieros de los contratos de seguros - | | | | | | |
| Interés acreditado | (388) | (1,086) | (1,474) | 76 | 72 | 148 |
| Efecto de las variaciones en las tasas de interés y otras hipótesis financieras | (76) | 1,130 | 1,054 | - | (1,451) | (1,451) |
| Diferencias de tipo de cambio | - | - | - | - | - | - |
| Efecto de los cambios en las estimaciones actuales y en las tasas de ajuste de CSM respecto a las tasas utilizadas en el reconocimiento inicial | - | 101 | 101 | - | 3,617 | 3,617 |
| | <u>(464)</u> | <u>145</u> | <u>(319)</u> | <u>76</u> | <u>2,238</u> | <u>2,314</u> |
| Resultados de actividades de seguros | <u>(542,361)</u> | <u>(30,806)</u> | <u>(573,167)</u> | <u>(522,725)</u> | <u>19,338</u> | <u>(503,387)</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) A continuación se presenta la composición de las primas netas por el año 2021 de acuerdo con NIIF 4:

| | Primas asumidas S/(000) | Ajustes de reservas técnicas S/(000) | Primas brutas (*) S/(000) | Primas cedidas a reaseguradoras S/(000) | Primas netas ganadas S/(000) |
|-----------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------|
| Seguros de vida | | | | | |
| Rentas vitalicias (**) | 614,899 | (291,076) | 323,823 | - | 323,823 |
| Vida grupo | 136,743 | (2,189) | 134,554 | (4,779) | 129,775 |
| Vida individual | 182,032 | (76,339) | 105,693 | (5,494) | 100,199 |
| Previsional (invalidez y sobrevivencia) (***) | 8,418 | (9,661) | (1,243) | (534) | (1,777) |
| Otros | 2 | (13,595) | (13,593) | - | (13,593) |
| Total seguros de vida | 942,094 | (392,860) | 549,234 | (10,807) | 538,427 |
| Total seguros generales | 109,303 | (2,405) | 106,898 | (58) | 106,840 |
| Total general | 1,051,397 | (395,265) | 656,132 | (10,865) | 645,267 |

(*) Incluye la variación anual de las reservas técnicas y primas no ganadas.

(**) La variación del ajuste de las reservas técnicas se debe principalmente al envejecimiento por paso del tiempo.

(***) En abril de 2016, el Congreso de la República del Perú aprobó la modificación de la Ley del Sistema Privado de Pensiones, a través de la cual los afiliados de las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) que cumplan los 65 años y se jubilen, pueden elegir, entre otras modalidades de jubilación ya existentes, la devolución del 95.5 por ciento del total del fondo disponible de su Cuenta Individual de Capitalización ("CIC"). Durante el 2017, con la finalidad de contrarrestar la contracción que tuvieron las rentas de jubilación a raíz de la modificación antes mencionada, Interseguro realizó el lanzamiento del producto "Renta Particular Plus", de carácter vitalicio y no vitalicio. Durante el año 2021, las primas recaudadas por renta particular plus de carácter vitalicio ascendieron a S/57,479,000 y por el producto renta particular plus no vitalicio ascendió a S/219,347,000. En el 2021 las primas de jubilación ascendieron a S/3,713,000.

(d) A continuación se presenta la composición de los siniestros incurridos por contratos de seguros de vida y otros por el año 2021 de acuerdo con NIIF 4:

| | Reclamos y beneficios brutos S/(000) | Reclamos y beneficios cedidos S/(000) | Reclamaciones de seguros y beneficios netos S/(000) |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Seguros de vida | | | |
| Rentas vitalicias | (687,208) | - | (687,208) |
| Vida grupo | (124,308) | 11,222 | (113,086) |
| Vida individual | (37,049) | 8,789 | (28,260) |
| Previsional (invalidez y sobrevivencia) | (53,089) | 6,505 | (46,584) |
| Otros | (14,539) | 11 | (14,528) |
| Seguros generales | (27,691) | 11 | (27,680) |
| | (943,884) | 26,538 | (917,346) |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

23. Remuneraciones y beneficios sociales

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2021 S/(000) |
|----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Remuneraciones | 655,665 | 589,773 | 567,938 |
| Compensación vacacional, asistencia médica y otros | 87,996 | 81,581 | 74,924 |
| Seguridad y previsión social | 66,331 | 62,637 | 60,802 |
| Compensación por tiempo de servicios | 49,265 | 44,447 | 44,277 |
| Participaciones de los trabajadores | 38,018 | 92,042 | 59,441 |
| Total | <u>897,275</u> | <u>870,480</u> | <u>807,382</u> |

El promedio de empleados durante los años 2023, 2022 y 2021 fue 8,333, 8,076 y 7,378, respectivamente.

24. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2021 S/(000) |
|-------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| Servicios recibidos de terceros (b) | 1,202,017 | 1,104,822 | 909,212 |
| Impuestos y contribuciones | 77,202 | 64,008 | 44,452 |
| Gastos por arrendamientos (c) y nota 8(e) | 9,643 | 10,958 | 11,841 |
| Total | <u>1,288,862</u> | <u>1,179,788</u> | <u>965,505</u> |

(b) Los servicios recibidos de terceros corresponden principalmente a servicios de reparaciones y mantenimiento de equipos informáticos, gastos asociados a tarjetas de crédito, transporte de valorados, alquileres de agencias, publicidad y relaciones públicas, fidelización de clientes, marketing en medios digitales, telecomunicaciones, honorarios profesionales, entre otros.

(c) Durante los años 2023, 2022 y 2021, corresponde a los desembolsos realizados por arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor, ver nota 3.4(k).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

25. Utilidad por acción

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción básica y diluida, determinada y calculada sobre la base de la utilidad atribuible al Grupo (descrita en la nota 3.4(ad)):

| | Acciones en circulación (en miles) | Acciones base para el cálculo (en miles) | Días de vigencia en el año | Promedio ponderado de acciones (en miles) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------|
| Año 2021 | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | 115,423 | 115,423 | 365 | 115,423 |
| Venta de acciones en tesorería | 1 | 1 | 267 | 1 |
| Compra de acciones en tesorería | (6) | (6) | 274 | (5) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | <u>115,418</u> | <u>115,418</u> | | <u>115,419</u> |
| Utilidad neta atribuible a los accionistas de IFS S/(000) | | | | <u>1,790,155</u> |
| Utilidad neta por acción atribuible a los accionistas de IFS, básica y diluida (soles) | | | | <u>15.510</u> |
| Año 2022 | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | <u>115,418</u> | <u>115,418</u> | 365 | <u>115,418</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | <u>115,418</u> | <u>115,418</u> | | <u>115,418</u> |
| Utilidad neta atribuible a los accionistas de IFS - reexpresada S/(000) | | | | <u>1,668,026</u> |
| Utilidad neta por acción atribuible a los accionistas de IFS, básica y diluida (soles) | | | | <u>14.452</u> |
| Año 2023 | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 115,418 | 115,418 | 365 | 115,418 |
| Venta de acciones en tesorería | 1 | 1 | 277 | 1 |
| Compra de acciones en tesorería | (939) | (939) | 158 | (407) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | <u>114,480</u> | <u>114,480</u> | | <u>115,012</u> |
| Utilidad neta atribuible a los accionistas de IFS S/(000) | | | | <u>1,072,728</u> |
| Utilidad neta por acción atribuible a los accionistas de IFS, básica y diluida (soles) | | | | <u>9.327</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

26. Transacciones con partes relacionadas y compañías vinculadas

(a) A continuación se presentan las principales transacciones con partes relacionadas y compañías vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Activos | | | |
| Instrumentos a valor razonable con efecto en resultados | 1,165 | 99 | |
| Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 64,229 | 58,378 | |
| Cartera de créditos, neta (b) | 1,686,288 | 1,317,453 | |
| Cuentas por cobrar | 87,902 | 117,273 | |
| Otros activos | 21,260 | 32,043 | |
| Pasivos | | | |
| Obligaciones con el público | 1,066,505 | 1,040,975 | |
| Otros pasivos | 6,522 | 3,215 | |
| Cuentas de orden | | | |
| Créditos indirectos (b) | 76,652 | 89,707 | |
| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2021 S/(000) |
| Ingresos (gastos) | | | |
| Ingresos por intereses y similares | 95,604 | 72,334 | 68,166 |
| Ingresos por alquileres | 25,532 | 31,428 | 30,873 |
| Valorización de instrumentos financieros derivados | 106 | 149 | 180 |
| Gasto por intereses y similares | (39,749) | (16,821) | (3,065) |
| Gastos de administración | (38,711) | (33,758) | (44,249) |
| Otros, neto | 60,312 | 51,241 | 31,392 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el detalle de los préstamos es el siguiente:

| | 2023 | | | 2022 | | |
|------------|---------------------------|-----------------------------|------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------|
| | Créditos directos S/(000) | Créditos indirectos S/(000) | Total S/(000) | Créditos directos S/(000) | Créditos indirectos S/(000) | Total S/(000) |
| Vinculadas | 1,389,463 | 3,557 | 1,393,020 | 1,108,276 | 18,832 | 1,127,108 |
| Asociadas | 296,825 | 73,095 | 369,920 | 209,177 | 70,875 | 280,052 |
| | <u>1,686,288</u> | <u>76,652</u> | <u>1,762,940</u> | <u>1,317,453</u> | <u>89,707</u> | <u>1,407,160</u> |

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los directores, ejecutivos y empleados del Grupo han efectuado transacciones de crédito con ciertas subsidiarias del Grupo, dentro de los límites permitidos por la legislación peruana para las entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los préstamos directos otorgados a empleados, directores y ejecutivos ascendieron aproximadamente a S/209,671,000 y S/211,715,000, respectivamente; dichos préstamos se encuentran vigentes y devengan intereses a tasas de mercado.

No existen préstamos a los Directores del Grupo y personal clave garantizados con acciones de alguna Subsidiaria.

(d) La remuneración básica del personal clave del Grupo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021 se presenta a continuación:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2021 S/(000) |
|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Remuneraciones | 28,325 | 26,964 | 24,768 |
| Remuneración a la Junta Directiva | <u>3,151</u> | <u>3,923</u> | <u>2,861</u> |
| Total | <u>31,476</u> | <u>30,887</u> | <u>27,629</u> |

(e) Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene participación en diferentes fondos mutuos que son administrados por Interfondos, que son clasificados como inversiones a valor razonables con cambios en resultados y asciende a S/7,358,000.

(f) En opinión de la Gerencia, las transacciones realizadas con compañías vinculadas se han efectuado bajo condiciones de mercado y dentro de los límites permitidos por la SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

27. Segmentos de negocios

La Máxima Autoridad en la Toma de Decisiones ("CODM", por sus siglas en inglés) de IFS es el Gerente General ("CEO", por sus siglas en inglés). El Grupo presenta cuatro segmentos operativos basados en productos y servicios, de la siguiente manera:

Banca -

Principalmente manejo de préstamos, facilidades crediticias, depósitos y cuentas corrientes.

Seguros -

Provee productos de pensiones con pago de primas únicas y seguros de vida convencionales, así como otros productos enfocados en los seguros al por menor.

Gestión de patrimonios -

Proporciona corretaje y servicio de administración de inversiones. Inteligo atiende principalmente a ciudadanos peruanos.

Medios de pago -

Presta servicios principalmente de administración, operación y procesamiento de tarjetas de crédito y débito. Teniendo en cuenta que Izipay se convirtió en subsidiaria de IFS a partir de abril 2022, los resultados mostrados para este segmento se consideran a partir de entonces.

Los segmentos de negocio monitorean los resultados operativos de sus unidades de negocio separadamente con el fin de tomar decisiones sobre la distribución de recursos y evaluación del desempeño. El desempeño de los segmentos es evaluado en base a las ganancias o pérdidas operativas y es medido consistentemente con las ganancias o pérdidas operativas en los estados financieros consolidados.

Los precios de transferencia entre los segmentos operativos están basados en los precios del mercado de una manera similar que las transacciones con terceros.

Ningún ingreso por transacciones con un único cliente externo o contraparte superó el 10 por ciento de los ingresos totales del Grupo en los años 2023, 2022 y 2021.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El siguiente cuadro presenta la información financiera por segmentos reportables del Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, de 2022 y de 2021:

| | 2023 | | | | | Total consolidado S/(000) |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|--------------------------------|------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| | Banca S/(000) | Seguros S/(000) | Gestión de patrimonios S/(000) | Medios de Pago S/(000) | Holding y eliminaciones S/(000) | |
| Ingreso total (*) | | | | | | |
| Ingresos externos | 7,812,858 | 1,695,222 | 291,408 | 829,766 | (199,126) | 10,430,128 |
| Entre segmentos | (126,620) | (4,975) | (1,386) | (13,862) | 146,843 | - |
| Ingreso total | <u>7,686,238</u> | <u>1,690,247</u> | <u>290,022</u> | <u>815,904</u> | <u>(52,283)</u> | <u>10,430,128</u> |
| Extracto de resultados | | | | | | |
| Ingreso por intereses y similares | 6,076,020 | 851,648 | 183,926 | 9,255 | (438) | 7,120,411 |
| Gasto por intereses y similares | (2,363,800) | (126,704) | (98,370) | (4,907) | 1,415 | (2,592,366) |
| Ingreso por intereses y similares, neto | <u>3,712,220</u> | <u>724,944</u> | <u>85,556</u> | <u>4,348</u> | <u>977</u> | <u>4,528,045</u> |
| (Pérdida) recupero por deterioro de cartera de crédito | (1,981,988) | - | 170 | - | - | (1,981,818) |
| (Pérdida) recupero por deterioro de inversiones financieras | 15 | (7,858) | 347 | - | (4) | (7,500) |
| Ingreso por intereses y similares, neto después de las pérdidas por deterioro | <u>1,730,247</u> | <u>717,086</u> | <u>86,073</u> | <u>4,348</u> | <u>973</u> | <u>2,538,727</u> |
| Comisiones por servicios bancarios, neto | 813,279 | (13,431) | 146,223 | 345,583 | (113,192) | 1,178,462 |
| (Pérdida) ganancia neta en la venta de inversiones financieras | (660) | 9,948 | (2,857) | - | - | 6,431 |
| Otros ingresos (gastos) | 495,500 | 112,990 | (37,332) | 45,942 | (65,716) | 551,384 |
| Resultado por actividades de seguros, antes de gastos | - | (178,379) | - | - | (13) | (178,392) |
| Depreciación y amortización | (271,526) | (21,658) | (15,018) | (55,144) | (15,692) | (379,038) |
| Otros gastos | (1,678,356) | (352,933) | (138,589) | (277,578) | 76,327 | (2,371,129) |
| Utilidad (pérdida) antes del resultado por traslación y del impuesto a la renta | <u>1,088,484</u> | <u>273,623</u> | <u>38,500</u> | <u>63,151</u> | <u>(117,313)</u> | <u>1,346,445</u> |
| Resultado por diferencia en cambio | (15,969) | 18,430 | 761 | (2,347) | 7,552 | 8,427 |
| Impuesto a la renta | (216,366) | - | (3,081) | (27,735) | (28,414) | (275,596) |
| Utilidad (pérdida) neta del año | <u>856,149</u> | <u>292,053</u> | <u>36,180</u> | <u>33,069</u> | <u>(138,175)</u> | <u>1,079,276</u> |
| Atribuible a: | | | | | | |
| Accionistas de IFS | 856,149 | 292,053 | 36,180 | 33,069 | (144,723) | 1,072,728 |
| interés no controlador | - | - | - | - | 6,548 | 6,548 |
| | <u>856,149</u> | <u>292,053</u> | <u>36,180</u> | <u>33,069</u> | <u>(138,175)</u> | <u>1,079,276</u> |

(*) Corresponde a los ingresos por intereses, ganancia neta en la venta de inversiones financieras, otros ingresos, ingresos por comisiones por servicios bancarios e ingresos del servicio de seguro.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | 2022 | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| | Banca (**) S/(000) | Seguros S/(000) | Gestión de patrimonios S/(000) | Medios de Pago (***) S/(000) | Holding y eliminaciones S/(000) | Total consolidado S/(000) |
| Ingreso total (*) | | | | | | |
| Ingresos externos | 6,459,232 | 1,663,992 | 75,706 | 595,360 | 138,647 | 8,932,937 |
| Entre segmentos | (125,848) | (3,288) | (1,668) | (12,548) | 143,352 | - |
| Ingreso total | <u>6,333,384</u> | <u>1,660,704</u> | <u>74,038</u> | <u>582,812</u> | <u>281,999</u> | <u>8,932,937</u> |
| Extracto de resultados | | | | | | |
| Ingreso por intereses y similares | 4,774,378 | 940,894 | 155,116 | 1,569 | (655) | 5,871,302 |
| Gasto por intereses y similares | (1,476,942) | (130,049) | (50,306) | (1,269) | (3,123) | (1,661,689) |
| Ingreso por intereses y similares, neto | <u>3,297,436</u> | <u>810,845</u> | <u>104,810</u> | <u>300</u> | <u>(3,778)</u> | <u>4,209,613</u> |
| (Pérdida) recupero por deterioro de cartera de crédito | (832,919) | - | 2,368 | - | - | (830,551) |
| Pérdida por deterioro de inversiones financieras | (732) | (26) | (11,981) | - | (13) | (12,752) |
| Ingreso por intereses y similares, neto después de las pérdidas por deterioro | <u>2,463,785</u> | <u>810,819</u> | <u>95,197</u> | <u>300</u> | <u>(3,791)</u> | <u>3,366,310</u> |
| Comisiones por servicios bancarios, neto | 797,711 | (7,160) | 163,325 | 258,728 | (75,218) | 1,137,386 |
| Pérdida neta en la venta de inversiones financieras | (2,891) | (1,613) | (9,781) | - | - | (14,285) |
| Otros ingresos | 478,308 | 47,536 | (234,702) | 36,040 | 229,528 | 556,710 |
| Resultado por actividades de seguros, antes de gastos | - | (252,854) | - | - | - | (252,854) |
| Depreciación y amortización | (257,210) | (23,682) | (15,044) | (30,185) | (10,105) | (336,226) |
| Otros gastos | (1,673,581) | (318,528) | (130,453) | (202,565) | 34,215 | (2,290,912) |
| Utilidad (pérdida) antes del resultado por traslación y del impuesto a la renta | <u>1,806,122</u> | <u>254,518</u> | <u>(131,458)</u> | <u>62,318</u> | <u>174,629</u> | <u>2,166,129</u> |
| Resultado por diferencia en cambio | (22,800) | 950 | (7,146) | 2,316 | 1,202 | (25,478) |
| Impuesto a la renta | (409,201) | - | (2,791) | (23,560) | (26,985) | (462,537) |
| Utilidad (pérdida) neta del año | <u>1,374,121</u> | <u>255,468</u> | <u>(141,395)</u> | <u>41,074</u> | <u>148,846</u> | <u>1,678,114</u> |
| Atribuible a: | | | | | | |
| Accionistas de IFS | 1,374,121 | 255,468 | (141,395) | 41,074 | 138,758 | 1,668,026 |
| interés no controlador | - | - | - | - | 10,088 | 10,088 |
| | <u>1,374,121</u> | <u>255,468</u> | <u>(141,395)</u> | <u>41,074</u> | <u>148,846</u> | <u>1,678,114</u> |

(*) Corresponde a los ingresos por intereses, ganancia neta en la venta de inversiones financieras, otros ingresos, ingresos por comisiones por servicios bancarios e ingresos del servicio de seguro.

(**) Incluye el 50 por ciento de la participación de Interbank en Izipay hasta marzo 2022, fecha en que esta entidad se convierte en subsidiaria del Grupo, ver nota 1(d).

(***) Al 31 de diciembre de 2022, el segmento medios de pago corresponde a las utilidades generadas por Izipay en el periodo de nueve meses terminado el 31 de diciembre de 2022.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | 2021 | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| | Banca (**) S/(000) | Seguros S/(000) | Gestión de patrimonios S/(000) | Holding y eliminaciones S/(000) | Total consolidado S/(000) |
| Ingreso total (*) | | | | | |
| Ingresos externos | 4,866,775 | 1,676,185 | 487,339 | (49,914) | 6,980,385 |
| Entre segmentos | (99,094) | (383) | (3,402) | 102,879 | - |
| Ingreso total | <u>4,767,681</u> | <u>1,675,802</u> | <u>483,937</u> | <u>52,965</u> | <u>6,980,385</u> |
| Extracto de resultados | | | | | |
| Ingreso por intereses y similares | 3,636,810 | 802,961 | 154,328 | 11,526 | 4,605,625 |
| Gasto por intereses y similares | (893,060) | (117,531) | (39,840) | (7,506) | (1,057,937) |
| Ingreso por intereses y similares, neto | <u>2,743,750</u> | <u>685,430</u> | <u>114,488</u> | <u>4,020</u> | <u>3,547,688</u> |
| Pérdida por deterioro de cartera de créditos | (379,034) | - | (2,543) | - | (381,577) |
| (Pérdida) recupero por deterioro de inversiones financieras | (527) | 33,198 | (1,615) | (158) | 30,898 |
| Ingreso por intereses y similares, neto después de las pérdidas por deterioro | <u>2,364,189</u> | <u>718,628</u> | <u>110,330</u> | <u>3,862</u> | <u>3,197,009</u> |
| Comisiones por servicios bancarios, neto | 677,461 | (6,802) | 196,959 | (43,810) | 823,808 |
| Ganancia neta en la venta de inversiones financieras | 99,938 | 146,797 | 3,623 | 268 | 250,626 |
| Otros ingresos | 452,566 | 87,919 | 132,429 | (17,898) | 655,016 |
| Total primas netas ganadas menos siniestros | - | (272,037) | - | (42) | (272,079) |
| Depreciación y amortización | (245,432) | (25,035) | (14,977) | 5,754 | (279,690) |
| Otros gastos | (1,542,487) | (325,242) | (128,444) | 13,094 | (1,983,079) |
| Utilidad (pérdida) antes del resultado por traslación y del impuesto a la renta | <u>1,806,235</u> | <u>324,228</u> | <u>299,920</u> | <u>(38,772)</u> | <u>2,391,611</u> |
| Resultado por diferencia en cambio | 7,241 | (51,493) | (7,570) | (37,498) | (89,320) |
| Impuesto a la renta | (453,198) | - | (8,805) | (40,109) | (502,112) |
| Utilidad (pérdida) neta del año | <u>1,360,278</u> | <u>272,735</u> | <u>283,545</u> | <u>(116,379)</u> | <u>1,800,179</u> |
| Atribuible a: | | | | | |
| Accionistas de IFS | 1,360,278 | 272,735 | 283,545 | (126,403) | 1,790,155 |
| interés no controlador | - | - | - | 10,024 | 10,024 |
| | <u>1,360,278</u> | <u>272,735</u> | <u>283,545</u> | <u>(116,379)</u> | <u>1,800,179</u> |

(*) Corresponde a los ingresos por intereses, ganancia neta en la venta de inversiones financieras, otros ingresos, ingresos por comisiones por servicios bancarios e ingresos del servicio de seguro.

(**) Incluye el 50 por ciento de los resultados de Interbank en Izipay, registrada en la línea de Otros Ingresos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | 2023 | | | | | |
|----------------------------|------------------|--------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| | Banca S/(000) | Seguros S/(000) | Gestión de patrimonios S/(000) | Medios de Pago S/(000) | Holding y eliminaciones S/(000) | Total consolidado S/(000) |
| Inversiones de capital (*) | 327,513 | 21,184 | 6,430 | 89,646 | 163 | 444,936 |
| Total activos | 68,437,614 | 15,225,254 | 4,374,266 | 1,196,049 | 391,596 | 89,624,779 |
| Total pasivos | 60,380,895 | 14,787,105 | 3,453,408 | 946,660 | 48,610 | 79,616,678 |

| | 2022 | | | | | |
|----------------------------|------------------|--------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| | Banca S/(000) | Seguros S/(000) | Gestión de patrimonios S/(000) | Medios de Pago S/(000) | Holding y eliminaciones S/(000) | Total consolidado S/(000) |
| Inversiones de capital (*) | 258,887 | 41,599 | 3,443 | 92,133 | 1,004 | 397,066 |
| Total activos | 66,977,277 | 14,133,681 | 5,102,598 | 902,610 | 365,923 | 87,482,089 |
| Total pasivos | 59,498,433 | 13,769,222 | 4,208,369 | 686,292 | (106,454) | 78,055,862 |

(*) Incluye la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión.

La distribución de los ingresos totales del Grupo en función de la ubicación del cliente y sus activos, para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, es S/10,185,755,000 en Perú y S/244,373,000 en Panamá (para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fue de S/8,905,940,000 en Perú y S/26,997,000 en Panamá). La distribución de los activos totales del Grupo en función de la ubicación del cliente y sus activos para el 31 de diciembre de 2023 es S/85,387,995,000 en Perú y S/4,236,784,000 en Panamá (para el año terminado el 31 de diciembre del 2022 fue de S/82,507,472,000 en Perú y S/4,974,617,000 en Panamá).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

28. Clasificación de instrumento financieros

A continuación se presentan los activos y pasivos financieros del estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| | Al 31 de diciembre de 2023 | | | | |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------|
| | A valor razonable con cambios en resultados S/(000) | Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000) | Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000) | Costo amortizado S/(000) | Total S/(000) |
| Activos financieros | | | | | |
| Fondos disponibles | - | - | - | 9,818,711 | 9,818,711 |
| Fondos interbancarios | - | - | - | 524,915 | 524,915 |
| Inversiones financieras | 1,556,540 | 21,246,569 | 444,878 | 3,474,004 | 26,721,991 |
| Cartera de créditos, neto | - | - | - | 46,520,382 | 46,520,382 |
| Aceptaciones bancarias | - | - | - | 40,565 | 40,565 |
| Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto | 158,101 | - | - | 1,246,480 | 1,404,581 |
| Activo por contrato reaseguros | - | - | - | 26,287 | 26,287 |
| | <u>1,714,641</u> | <u>21,246,569</u> | <u>444,878</u> | <u>61,651,344</u> | <u>85,057,432</u> |
| Pasivos financieros | | | | | |
| Obligaciones con el público | - | - | - | 49,188,234 | 49,188,234 |
| Fondos interbancarios | - | - | - | 119,712 | 119,712 |
| Adeudos y obligaciones financieras | - | - | - | 9,025,930 | 9,025,930 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | - | - | - | 5,551,629 | 5,551,629 |
| Aceptaciones bancarias | - | - | - | 40,565 | 40,565 |
| Pasivo por contratos de seguros y reaseguros | - | - | - | 12,207,536 | 12,207,536 |
| Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos | 145,395 | - | - | 3,056,196 | 3,201,591 |
| | <u>145,395</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>79,189,802</u> | <u>79,335,197</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022

| | A valor razonable con cambios en resultados S/(000) | Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000) | Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000) | Costo amortizado S/(000) | Total S/(000) |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| Activos financieros | | | | | |
| Fondos disponibles | - | - | - | 13,193,411 | 13,193,411 |
| Fondos interbancarios | - | - | - | 296,119 | 296,119 |
| Inversiones financieras | 1,932,993 | 17,038,942 | 512,884 | 3,302,779 | 22,787,598 |
| Cartera de créditos, neto | - | - | - | 45,502,998 | 45,502,998 |
| Aceptaciones bancarias | - | - | - | 45,809 | 45,809 |
| Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto | 515,800 | - | - | 919,767 | 1,435,567 |
| Activo por contrato de reaseguros | - | - | - | 34,053 | 34,053 |
| | <u>2,448,793</u> | <u>17,038,942</u> | <u>512,884</u> | <u>63,294,936</u> | <u>83,295,555</u> |
| Pasivos financieros | | | | | |
| Obligaciones con el público | - | - | - | 48,530,708 | 48,530,708 |
| Fondos interbancarios | - | - | - | 30,012 | 30,012 |
| Adeudos y obligaciones financieras | - | - | - | 7,100,646 | 7,100,646 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | - | - | - | 7,906,303 | 7,906,303 |
| Aceptaciones bancarias | - | - | - | 45,809 | 45,809 |
| Pasivo por contratos de seguros y reaseguros | - | - | - | 11,231,321 | 11,231,321 |
| Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos | 297,038 | - | - | 2,533,292 | 2,830,330 |
| | <u>297,038</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>77,378,091</u> | <u>77,675,129</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

29. Gestión de riesgo financiero

Comprende la administración de los principales riesgos, que por la naturaleza de sus operaciones enfrentan IFS y Subsidiarias; estos son: riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de seguros e inmobiliario.

- Riesgo de crédito: es la posibilidad de pérdida por incapacidad o falta de pago los deudores, contrapartes o terceros obligados para cumplir sus obligaciones contractuales.
- Riesgo de mercado: es la probabilidad de pérdida en posiciones dentro y fuera del estado consolidado de situación financiera derivada de variaciones en las condiciones de mercado; incluye generalmente los siguientes tipos de riesgo: cambiario, de valor razonable por tipo de interés; de precio, entre otros.
- Riesgo de liquidez: es la posibilidad de pérdida por incumplir los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descalces de flujos de efectivo.
- Riesgo de seguros: es la posibilidad de que el costo real de los siniestros y sus pagos o la oportunidad de los mismos, difieran de las expectativas.
- Riesgo inmobiliario: es la posibilidad de pérdida significativa en los ingresos por alquiler producto de insolvencia del arrendatario o, una disminución en el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias.

Para el manejo de los riesgos antes mencionados, cada una de las Subsidiarias del Grupo cuenta con una estructura y organización especializada en la gestión, sistemas de medición, así como procesos de mitigación y cobertura, según las necesidades y requerimientos regulatorios específicos para el desarrollo de su negocio. El Grupo y sus Subsidiarias, principalmente Interbank, Interseguro, Inteligo Bank e Izipay, operan de manera independiente, pero de forma articulada con las disposiciones generales impartidas por la Junta Directiva y la Gerencia de IFS. La Junta Directiva y la Gerencia de IFS son en última instancia los responsables de la identificación y control de los riesgos. La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría compuesto por tres directores independientes bajo la Regla 10A-3 del Exchange Act en Estados Unidos; y uno de ellos es el experto financiero de acuerdo con las normas de la New York Stock Exchange. El Comité de Auditoría es elegido por la Junta Directiva y tiene como objetivo principal monitorear y supervisar los procesos de preparación de la información financiera y contable y las auditorías de los estados financieros de IFS y sus subsidiarias.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Asimismo, el Comité es responsable de asistir a la Junta Directiva en el monitoreo y supervisión ayudando a asegurar:

- La calidad e integridad de los estados financieros de IFS, incluyendo sus divulgaciones.
- La existencia de procedimientos adecuados para evaluar objetiva y regularmente la efectividad del sistema de control interno sobre el reporte financiero.
- El cumplimiento de las normas legales y regulatorias.
- Las calificaciones e independencia de los Auditores Externos.
- El desempeño de la función de los Auditores Externos.
- La implementación por parte de la Gerencia de un adecuado sistema de control interno, en particular el sistema de control interno sobre el reporte financiero.

La Compañía cuenta con una División de Auditoría Interna que se encarga de monitorear los procesos y controles considerados claves para asegurar un adecuado control del riesgo bajo los estándares definidos en la Ley Sarbanes Oxley.

La Gerencia es responsable de la preparación, presentación e integridad de los estados financieros consolidados del Grupo, de la idoneidad de los principios y políticas contables y de establecer y mantener el control interno sobre la información financiera, así como facilitar la comunicación entre los Auditores Externos, las Gerencias de IFS, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva.

(a) Estructura y organización de la gestión de riesgos -

A continuación se presenta la estructura y organización de la gestión de riesgos del Grupo, en base a las Subsidiarias:

(i) Interbank -
Directorio

El Directorio de Interbank es responsable de establecer una adecuada gestión integral de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio se mantiene permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra Interbank.

El Directorio ha creado diversos comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

Comité de Auditoría

El propósito principal del Comité de Auditoría es vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos. El Comité está conformado por tres miembros del Directorio y podrán participar el Gerente General, el Auditor Interno, el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales y otros ejecutivos cuando así se requiera. El Comité se reúne al menos seis veces al año en sesiones ordinarias e informa al Directorio sobre los temas tratados de mayor relevancia.

Comité de Gestión Integral de Riesgos

El Comité de Gestión Integral de Riesgos ("GIR") es responsable de aprobar las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos, así como las modificaciones que se realicen a las mismas. El Comité define el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que Interbank está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio y decide las acciones necesarias para la implementación de las medidas correctivas requeridas, en caso existan desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo. El Comité está compuesto por dos Directores, Gerente General y Vicepresidentes. El Comité reporta mensualmente al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados en cada sesión.

Comité de Activos y Pasivos

El propósito principal del Comité de Activos y Pasivos (en adelante el Comité "ALCO", por sus siglas en inglés) consiste en gestionar la estructura financiera del estado de situación financiera de Interbank, en función de las metas de rentabilidad y riesgo. El Comité también es responsable de proponer nuevos productos u operaciones que contengan componentes de riesgo de mercado. Asimismo, es el canal de comunicación con las áreas generadoras de riesgo de mercado. El Comité sesiona con frecuencia mensual y está conformado por el Gerente General, los Vicepresidentes de Riesgos, Comercial, Finanzas, Operaciones, Canales de Distribución, Mercado de Capitales y el Gerente de Tesorería / Mesa de Posición.

División de Auditoría Interna

Los procesos de gestión de riesgos de Interbank son monitoreados por la División de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. La División de Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones realizadas con la Gerencia e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Comité de Auditoría y al Directorio.

(ii) Interseguro - Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

Comité de Auditoría

El propósito principal del Comité de Auditoría es vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos. El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros del Directorio que no desempeñan cargo ejecutivo en Interseguro; siendo al menos uno de sus integrantes un Director Independiente, quien preside el Comité y que no puede presidir ningún otro Comité de Interseguro. Pueden participar en el Comité; el Gerente General, el Gerente de Auditoría, los Auditores Externos y otros ejecutivos cuando así se requiera. El Comité se reúne al menos seis veces al año en sesiones ordinarias e informa al Directorio sobre los temas tratados de mayor relevancia.

Comité de riesgos

El Comité de Riesgos es un órgano corporativo creado por el Directorio; responsable de definir los límites de riesgo para el negocio de Interseguro aprobando políticas de riesgo y las medidas correctivas necesarias para mantener niveles adecuados de tolerancia al riesgo. El Comité de Riesgos está compuesto por cuatro miembros del Directorio, el Gerente de Riesgos y el Gerente General.

Comité de inversiones

El Comité de Inversiones es responsable de aprobar los límites de cada valor o bienes inmuebles que podrían incluirse en la cartera de inversiones de Interseguro. Este Comité está compuesto por varios miembros del Directorio, el Gerente General y el Vicepresidente de inversiones.

División de Auditoría Interna

Los procesos de gestión de riesgos de Interseguro son monitoreados por la División de Auditoría Interna, que revisa y evalúa el diseño, alcance y funcionamiento del sistema de control interno y verifica el cumplimiento de las disposiciones legales, políticas, normas y procedimientos. La División de Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones realizadas con la Gerencia e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Comité de Auditoría y al Directorio.

(iii) Inteligo Bank -

El Directorio de Inteligo Bank es responsable del establecimiento y monitoreo de los instrumentos de política de gestión de riesgos. A fin de manejar y monitorear los riesgos a los que Inteligo Bank está expuesto, el Directorio ha creado el Comité de Crédito e Inversiones, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Gestión de Riesgo Integral y el Comité de Auditoría.

(iv) Izipay -

El Directorio de Izipay es responsable de la aprobación de las políticas de gestión de riesgos. Asimismo, con la finalidad de monitorear los riesgos a los que Izipay está expuesto, el Directorio ha creado el Comité de Riesgos y Cumplimiento y el Comité de Auditoría.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo a través de sus diferentes organismos de gestión del riesgo, ha venido monitoreando e implementando en sus Subsidiarias, diversas medidas para afrontar y contrarrestar los efectos negativos ocasionados por el contexto político y social en el país y de la pandemia, iniciada en marzo de 2020.

(b) Sistemas de medición y reporte de riesgos -

El Grupo utiliza diferentes modelos y herramientas de calificación de riesgos que miden y valoran el riesgo con una visión prospectiva, permitiendo así tomar mejores decisiones de riesgo en las diferentes etapas o ciclo de vida del cliente o producto.

Los modelos y herramientas son monitoreados permanentemente y validados periódicamente a fin de asegurar que los niveles de predicción y performance se mantienen y se realicen las medidas correctivas o ajustes, de ser necesario.

(c) Mitigación y cobertura de riesgos -

Con la finalidad de mitigar la exposición a los diversos riesgos financieros y brindar una adecuada cobertura, el Grupo ha establecido una serie de medidas, entre las que destacan las siguientes:

- políticas, procedimientos, metodologías, modelos y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar los diversos riesgos financieros;
- revisión y evaluación de los diversos riesgos financieros, a través de las unidades especializadas de admisión;
- monitoreo y seguimiento oportuno de los diversos riesgos financieros y su mantenimiento dentro del nivel de tolerancia definido,
- cumplimiento de límites regulatorios y establecimiento de límites internos respecto de las concentraciones de exposición, y
- procedimientos para la gestión de garantías.

De igual manera, como parte del manejo integral de los diversos riesgos financieros, en ciertas circunstancias el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para mitigar el riesgo de las exposiciones, que resulta de las variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera.

(d) Concentración de riesgo -

A través de sus políticas y procedimientos, el Grupo ha establecido las pautas y mecanismos necesarios para evitar una concentración excesiva de riesgos. En el caso que se identifique un riesgo de concentración, el Grupo trabaja con unidades especializadas que le permiten controlar y gestionar dichos riesgos.

29.1 Riesgo crediticio

- (a) El Grupo opta por una política de riesgo crediticio que asegura un crecimiento sostenido y rentable en todos sus productos y segmentos de negocio a los que atiende. Para ello incorpora procedimientos de análisis para la adecuada toma de decisiones, y utiliza herramientas y metodologías que permiten la identificación, medición, mitigación y control de los diferentes riesgos que enfrenta de la manera más eficiente. Asimismo, el Grupo incorpora, desarrolla y revisa periódicamente modelos de gestión a través de todo el ciclo del riesgo de crédito para garantizar su efectividad y vigencia, que permiten la correcta medición, cuantificación y monitoreo de los préstamos otorgados por cada segmento de negocio y además incentiva la mejora continua de sus políticas, herramientas, metodologías y procesos. Adicionalmente, como consecuencia del contexto político, económico y social suscitado durante los años 2022 y 2021, ver nota 1(b), y la alta incertidumbre de la intensidad del fenómeno del niño en el año 2023, el comportamiento y desempeño de las pérdidas crediticias esperadas de los clientes minoristas y mayoristas se ha visto afectado, requiriendo un mayor monitoreo de los resultados, lo que ha implicado también realizar ciertos ajustes posteriores al modelo de pérdida esperada con la finalidad de poder capturar los efectos de la actual coyuntura que ha generado un alto nivel de incertidumbre para la estimación de la pérdida esperada de la cartera de créditos.

Cumpliendo con la política de monitoreo del riesgo crediticio del Grupo, durante el año 2023, 2022 y 2021, Interbank realizó el proceso de recalibración de sus parámetros de riesgo para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas.

- (b) El Grupo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte cause una pérdida financiera al no cumplir una obligación. El riesgo crediticio es el más importante para el negocio del Grupo; en consecuencia, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición al riesgo crediticio, el cual surge principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos y actividades de inversión que aportan títulos de deuda y otros instrumentos financieros a la cartera de activos del Grupo. También existe riesgo crediticio en los instrumentos financieros fuera del estado consolidado de situación financiera, como créditos contingentes (créditos indirectos), que exponen al Grupo a riesgos similares que los créditos directos, siendo mitigados con los mismos procesos y políticas de control. Asimismo, el riesgo de crédito que surge de los instrumentos financieros derivados está, en cualquier momento, limitado a aquellos con valores razonables positivos, tal como está registrado en el estado consolidado de situación financiera.

A la fecha del estado consolidado de situación financiera y en aplicación de la NIIF 9, las provisiones por deterioro son establecidas para pérdidas esperadas. Los cambios significativos en la economía o la situación particular de un sector productivo que represente una concentración en el portafolio del Grupo podrían resultar en pérdidas que sean diferentes de las provisionadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo estructura los niveles de riesgo crediticio que asume, estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con una contraparte o grupos de contrapartes, a segmentos geográficos y de la industria. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a revisión continua.

La exposición del Grupo al riesgo crediticio es administrada mediante la evaluación periódica de las contrapartes y de su capacidad potencial para cumplir con el pago del principal e intereses de sus obligaciones, así como mediante el cambio en los límites de exposición cuando sea apropiado.

La exposición al riesgo de crédito también es mitigada, en parte, con la obtención de garantías personales y corporativas. No obstante, existe una parte significativa de los instrumentos financieros para los cuales no se pueden obtener dichas garantías. A continuación, se presenta una descripción de las políticas y procedimientos relativos a la gestión y valuación de las garantías.

Políticas y procedimientos para la gestión y valuación de las garantías -

Las garantías que se requieren para activos financieros distintos de la cartera de créditos son determinadas según la naturaleza del instrumento. Sin embargo, los títulos de deuda, papeles de tesoro y otros activos financieros, generalmente no son garantizados, con la excepción de los títulos y valores respaldados con activos e instrumentos similares.

El Grupo tiene políticas y lineamientos establecidos para la administración de las garantías recibidas en respaldo de los financiamientos concedidos. Los activos que garantizan las operaciones de crédito cuentan con un valor antes de la aprobación de los créditos y los procedimientos para su actualización están descritos en la normativa interna. Para la gestión de las garantías, el Grupo cuenta con divisiones especializadas para la constitución, gestión y liberación de garantías.

Las garantías que respaldan las operaciones crediticias incluyen distintos bienes, propiedades e instrumentos financieros (incluyendo efectivo y valores). Su carácter preferente está evidenciado con las siguientes condiciones:

- Fácil convertibilidad en efectivo.
- Documentación legal adecuada, debidamente registrada en los correspondientes registros públicos.
- No presentar obligaciones previas que puedan disminuir su valor.
- Su valor razonable debe estar actualizado.

Los préstamos y financiamientos de largo plazo a entidades corporativas generalmente son garantizados. Los créditos de consumo y a pequeña y microempresas generalmente no son garantizados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías y, con el fin de minimizar las pérdidas de crédito, solicita garantías adicionales a la contraparte tan pronto surjan indicadores de deterioro. Los ingresos resultantes de la liquidación de las garantías obtenidas son utilizados para reducir o amortizar la acreencia pendiente.

En el caso de los instrumentos financieros derivados, el Grupo mantiene límites de control en posiciones abiertas netas de derivados (es decir, la diferencia entre los contratos de compra y venta), tanto en importe como en plazo. El monto sujeto al riesgo crediticio está limitado al valor razonable corriente de los instrumentos que son favorables para el Grupo (por ejemplo, un activo cuando su valor razonable es positivo), lo que en relación con los derivados es solo una pequeña fracción del contrato, o valores nominales usados para expresar el volumen de los instrumentos pendientes. Esta exposición al riesgo crediticio es manejada como parte de los límites de crédito totales con los clientes, junto con las exposiciones potenciales de los movimientos del mercado. Garantías u otros valores no son usualmente obtenidos para las exposiciones de riesgo sobre estos instrumentos.

El riesgo de liquidación surge en cualquier situación donde un pago en efectivo, título valor o acciones es efectuado con la expectativa de recibir a cambio efectivo. Los límites diarios de liquidación son establecidos para cada contraparte a fin de cubrir el total del riesgo de liquidación que surge de las operaciones de mercado del Grupo en un solo día.

(c) Exposición máxima al riesgo crediticio -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia estima que el máximo riesgo crediticio al que el Grupo está expuesto está representado por el valor en libros de los activos financieros que muestran un riesgo crediticio potencial y en su mayoría consisten en depósitos en bancos, fondos interbancarios activos, inversiones, créditos (directos e indirectos), sin considerar el valor razonable de las garantías o colaterales, las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuentas por cobrar por operaciones de seguros y otros activos monetarios. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 los principales rubros estuvieron conformados como sigue:

- 76.0 por ciento y 74.2 por ciento, respectivamente, del disponible corresponde a importes depositados en las bóvedas del Grupo o en el BCRP;
- 85.3 por ciento y 89.8 por ciento de la cartera de créditos está clasificada en las dos categorías de menor riesgo definidas por el Grupo según la NIIF 9 (grado alto y grado estándar);
- 89.8 por ciento y 92.6 por ciento, de la cartera de créditos está considerado como no vencido y no deteriorado. Cabe indicar que, como consecuencia de los efectos del Covid-19, el Grupo ha reprogramado créditos que cumplían con ciertos requisitos. El saldo de créditos reprogramados relacionados a Covid-19 al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 asciende aproximadamente a S/3,513,905,000 y S/5,048,978,000, respectivamente. Adicionalmente, como consecuencia del programa "Reactiva Perú", el Grupo ha reprogramado créditos que cumplían con ciertos requisitos, por lo que el saldo de créditos reprogramados bajo este

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

programa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende aproximadamente a S/730,508,000 y S/1,473,770,000, respectivamente. Asimismo, durante el 2023, el Grupo realizó reprogramaciones a sus clientes minoristas que se vieron afectados por los conflictos sociales, desastres naturales y otras resoluciones por S/1,979,342,000.

- 90.2 por ciento y 88.0 por ciento, respectivamente, de las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones al costo amortizado tiene por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) o son instrumentos de deuda emitidos por el BCRP o por el Gobierno Central del Perú; y
- 97.2 por ciento y 97.7 por ciento de las cuentas por cobrar por primas de seguros y arrendamientos de las propiedades de inversión está considerado como no vencido y no deteriorado.
- Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo mantiene colocaciones (directas e indirectas) e inversiones en instrumentos de renta fija vinculados al sector infraestructura relacionados a entidades que, en los últimos años, han venido siendo expuestos a eventos del ámbito local e internacional. Al 31 de diciembre de 2023, las colocaciones ascienden a un importe aproximado de S/588,659,000 (S/200,177,000 en créditos directos y S/388,482,000 en créditos indirectos) y las inversiones en instrumentos de renta fija a un importe aproximado de S/1,011,043,000 (al 31 de diciembre de 2022, las colocaciones ascienden a un importe aproximado de S/712,662,000 (S/163,534,000 en créditos directos y S/549,128,000 en créditos indirectos) y las inversiones en instrumentos de renta fija a un importe aproximado de S/1,036,763,000).

(d) Evaluación del deterioro para la cartera de créditos -

El objetivo principal de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida media de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial – evaluado sobre una base colectiva o individual – considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. Si el instrumento financiero no presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la provisión por pérdidas crediticias se calculará como las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses (Etapa 1), según se define en la nota 3.4(i).

En algunas circunstancias una entidad no cuenta con información razonable y sustentable disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado para medir las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo sobre una base de instrumento individual. En ese caso, las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se reconocerán sobre una base colectiva que considera información sobre el riesgo crediticio integral. Los activos financieros para los cuales el Grupo calcula la pérdida esperada bajo una evaluación colectiva incluyen:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Todos los créditos directos e indirectos (contingentes) relacionados con cartas fianzas, avales y créditos documentarios; exceptuando los créditos judicializados que no cuentan con acuerdo de pago y por motivos coyunturales, ciertos clientes que pertenecen al sector infraestructura.
- Instrumentos de deuda medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

La pérdida esperada es estimada colectivamente para cada una de las carteras de créditos que comparten características de riesgo similar. No sólo indicadores de mora, sino toda la información como son: proyecciones macroeconómicas, tipo de instrumento, calificaciones de riesgo de crédito, tipos de garantías, fecha de reconocimiento inicial, tiempo remanente para su vencimiento, entre otros indicadores.

Para la evaluación colectiva de deterioro, los activos financieros son agrupados considerando el sistema de calificación crediticia interno del Grupo, el cual considera las características del riesgo crediticio; por ejemplo: el tipo de activo, sector económico, ubicación geográfica y tipo de garantía, entre otros factores relevantes.

La pérdida esperada se calcula bajo la identificación y multiplicación de los siguientes parámetros de riesgo:

- Probabilidad de incumplimiento (probability of default o "PD" por sus siglas en inglés): es la probabilidad de que la contraparte no pueda hacer frente a sus obligaciones en un determinado plazo y con ello sea catalogado como default.
- Severidad de pérdida dado el incumplimiento (loss given default o "LGD" por sus siglas en inglés): mide la pérdida en términos porcentuales sobre la exposición total en caso de incumplimiento (ver exposición al incumplimiento).
- Exposición al incumplimiento (exposure at default o "EAD"): representa la cantidad máxima que el Grupo puede perder en el momento de entrada en default.

(d.1) Definición de incumplimiento (default):

De acuerdo con la NIIF 9, el Grupo considera que un activo financiero presenta un incumplimiento (default) cuando:

- es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito al Grupo en su totalidad, sin considerar si el Grupo puede recurrir a acciones tales como ejecución de garantías (si corresponde); o
- el prestatario tiene más de 90 días de vencimiento de cualquier obligación de crédito significativa para el Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al evaluar si un prestatario presenta un incumplimiento, el Grupo considera los siguientes indicadores:

- cualitativo: contratos en proceso judicial y prejudicial;
- cuantitativo: contratos con más de 90 días en estado de mora; y
- basado en datos elaborados internamente y obtenidos de fuentes externas como son:
 - Cambios significativos en los indicadores del riesgo crediticio
 - Cambios significativos en los indicadores de mercado externos
 - Cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa y/o interna
 - Cambios adversos existentes o previstos en el negocio, condiciones económicas o financieras que se espera que causen un cambio significativo en la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones.
 - Cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del prestatario
 - Cambio adverso significativo esperado o real en el entorno de regulación, económico o tecnológico del prestatario que da lugar a un cambio significativo en la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones.

Asimismo, la pérdida reconocida en el periodo es impactada por una variedad de factores, tales como:

- Transferencias desde la Etapa 1 hacia la Etapa 2 o Etapa 3 debido a que el activo financiero ha experimentado un incremento de riesgo significativo desde la fecha de origen o presenta deterioro a la fecha de análisis, respectivamente. Como consecuencia de ello, se calcula la pérdida esperada para toda la vida del instrumento.
- Impacto en la medición de la pérdida esperada por cambios en la PD, EAD y LGD, como consecuencia de la actualización de los inputs utilizados.
- Impacto en la medición de la pérdida esperada por cambios en los modelos y supuestos utilizados.
- Provisiones adicionales para nuevos instrumentos financieros reconocidos durante el periodo.
- Reversión periódica del descuento de la pérdida esperada por el transcurso del tiempo, ya que la pérdida esperada se mide con base en el valor presente.
- Activos financieros dados de baja y castigados durante el periodo.
- Diferencia en cambio surgida por los activos financieros denominados en moneda extranjera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d.1.1) Scoring o rating interno y PD:

La cartera de créditos del Grupo es segmentada por grupos homogéneos que comparten características de riesgo de crédito similares, los cuales se detallan a continuación:

- Banca Personas (Tarjeta de Crédito, Hipotecario, Convenio, Consumo y Vehicular)
- Banca Pequeña Empresa
- Banca Comercial (Corporativo, Institucional, Empresas e Inmobiliario)

En el caso de Interbank, el Área de Riesgo de Crédito determina su nivel de riesgo de acuerdo con la siguiente clasificación al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| | | 2023 | | |
|-----------------------|---------------------|---------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------|
| Banca | Segmento | Grado alto PD menor o igual (*) | Grado estándar Rango PD (*) | Grado inferior al estándar PD igual o mayor (*) |
| Banca Personas | Tarjetas de Crédito | 7.12% | 7.13% - 16.98% | 16.99% |
| | Hipotecario | 2.07% | 2.08% - 6.80% | 6.81% |
| | Convenio | 2.80% | 2.81% - 6.43% | 6.44% |
| | Consumo | 9.32% | 9.33% - 20.78% | 20.79% |
| | Vehicular | 9.13% | 9.14% - 22.90% | 22.91% |
| Banca Pequeña Empresa | | 15.26% | 15.27% - 31.69% | 31.70% |
| Banca Comercial | Corporativo | 0.22% | 0.22% | 0.22% |
| | Institucional | 0.55% | 0.55% | 0.55% |
| | Empresas | 5.23% | 5.24% - 9.67% | 9.68% |
| | Inmobiliario | 3.71% | 3.71% | 3.71% |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | | 2022 | | |
|-----------------------|---------------------|---------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------|
| Banca | Segmento | Grado alto PD menor o igual (*) | Grado estándar Rango PD (*) | Grado inferior al estándar PD igual o mayor (*) |
| Banca Personas | Tarjetas de Crédito | 7.36% | 7.37% - 17.52% | 17.53% |
| | Hipotecario | 1.15% | 1.16% - 3.76% | 3.77% |
| | Convenio | 3.94% | 3.95% - 16.89% | 16.90% |
| | Consumo | 7.94% | 7.95% - 18.15% | 18.16% |
| | Vehicular | 3.24% | 3.25% - 9.09% | 9.10% |
| Banca Pequeña Empresa | | 15.05% | 15.06% - 24.59% | 24.60% |
| Banca Comercial | Corporativo | 0.28% | 0.28% | 0.28% |
| | Institucional | 0.28% | 0.28% | 0.28% |
| | Empresas | 3.72% | 3.73% - 6.84% | 6.85% |
| | Inmobiliario | 1.66% | 1.66% | 1.66% |

(*) Las probabilidades de incumplimiento señaladas son exclusivamente las que determina el modelo estadístico y, por tanto, no contemplan los ajustes posteriores al modelo, detallados en nota 29.1 (d.7).

El objetivo principal del scoring o rating es generar modelos estadísticos que permitan pronosticar el nivel de riesgo del solicitante de crédito. La construcción de estos modelos incorpora información tanto cualitativa como cuantitativa y, además, información específica de cada cliente que podría afectar su comportamiento.

Estos modelos de calificación son monitoreados de manera frecuente debido a que existen factores que con el paso del tiempo pueden tener un impacto negativo en el poder discriminante del modelo, como en la estabilidad del mismo debido a cambios en la población o en sus características.

Cada uno de estos scoring o ratings tienen asociada una PD, que se ajusta para incorporar información prospectiva. Esto es replicado para cada escenario macroeconómico, según corresponda.

Para el cálculo de la PD se han desarrollado las siguientes dos metodologías diferenciadas:

- **Matrices de transición**
El objetivo de esta metodología es determinar la probabilidad de default a 12 meses según la madurez que tenga la operación, a partir de un análisis de probabilidad condicional de transición de un nivel de riesgo a otro. Este tipo de método es adecuado para créditos que presentan una alta exposición, amplia disponibilidad de datos y en los que la intención es calcular la PD en base a la antigüedad (madurez) de la operación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Ratio de incumplimiento

El objetivo de la metodología es determinar la probabilidad de default a una vista de 12 meses según el nivel de riesgo con el que inicie a operación, a partir de un análisis de conteo y el porcentaje de casos que registran una marca de default. Este tipo de método es adecuado para créditos con poca disponibilidad de datos por tipo de madurez.

Dada la naturaleza de las carteras de crédito y la disponibilidad de información histórica, la metodología de PD estimada para cada cartera de crédito se presenta a continuación:

| Banca / Segmento | Matrices de transición | Ratio de incumplimiento |
|------------------------------|------------------------|-------------------------|
| Banca personas: | | |
| Tarjetas de crédito | X | |
| Hipotecario | X | |
| Convenios | X | |
| Consumo | | X |
| Vehicular | | X |
| Banca Pequeña Empresa | | X |
| Banca Comercial | | |
| Corporativo | | X |
| Institucional | | X |
| Empresas | X | |
| Inmobiliario | | X |

Asimismo, para clientes del sector comercial, Interbank ha implementado un sistema que le permite dar un seguimiento más personalizado, según alarmas, cambios de rating, problemas de reputación, entre otros.

Por otro lado, en cada fecha de reporte, para los créditos indirectos (contingentes), al igual que ocurre para los créditos directos, se realiza el cálculo de la pérdida esperada dependiendo de la etapa en que se encuentre cada operación; es decir, si se encuentra en la Etapa 1 la pérdida esperada se calcula con una vista a 12 meses. Si se encuentra en la Etapa 2 (si la operación presenta un incremento de riesgo significativo desde el reconocimiento inicial) o Etapa 3 (si la operación presenta un incumplimiento), la pérdida esperada se calcula para la vida remanente del activo.

El Grupo considera los cambios en el riesgo sobre la probabilidad de que el deudor especificado incumpla el contrato.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Grupo mantiene cartas fianzas y avales con ciertas entidades vinculadas al sector infraestructura que, en los últimos años, por motivos coyunturales; fueron expuestas a eventos del ámbito local e internacional, así como créditos judicializados que no cuentan con un acuerdo de pago. Para determinar la pérdida esperada de estas entidades y estos créditos, el Grupo de manera complementaria ha realizado una evaluación individual para determinar si la operación se encuentra en la Etapa 1, Etapa 2 o Etapa 3.

Los criterios establecidos para asignar el riesgo a cada una de las operaciones que se evalúan bajo una evaluación individual utilizan la siguiente combinación de factores: cuantitativos, cualitativos y financieros.

Para estimar la PD por toda la vida del activo financiero, se hace una transformación de la PD a 12 meses según el año de vida remanente. Es decir, se determina la PD por toda la vida mediante una exponenciación de la PD a 12 meses.

En el caso de Inteligo Bank, tanto para Banca Personas como para Banca Comercial, a través del modelo interno desarrollado (scorecard) se asignan 5 niveles de riesgo: bajo, bajo medio, medio, medio alto y alto. Esta metodología evalúa la puntuación, elevación o reducción de riesgos, tomando en consideración la estructura del préstamo y el tipo de cliente; por lo que se presenta un scorecard para Banca Personas y otro diferenciado para Banca Comercial.

(d.2) Pérdida esperada en caso de incumplimiento (loss given default, "LGD"):

Es la estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías. Generalmente, se expresa como un porcentaje de la EAD.

En el caso de Interbank, el cálculo de la LGD se ha desarrollado bajo dos metodologías diferenciadas, que se describen como siguen:

- Recuperaciones cerradas
Corresponde a aquellos procesos en los que un cliente entró y salió de default (por cancelación de la deuda, por aplicación de castigo o por pasar a ser un refinanciado) en una ventana de información de hasta 100 meses y 88 meses, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.
- Recuperaciones abiertas
Corresponde a aquellos procesos en los que un cliente entró y no logró salir de default en una ventana de información de hasta 100 meses y 88 meses, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente. Esta metodología identifica el factor de ajuste que permite simular el efecto de un proceso recuperatorio de tipo cerrado. Para ello se construye una curva de recuperación a partir de la información de los procesos recuperatorios cerrados y se estima una curva de tasa de recuperaciones en función al número de meses que presente cada proceso.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Esta metodología es aplicada para las carteras de Hipotecario y Banca Comercial.

En el caso de Inteligo Bank, para aquellos créditos que se encuentran clasificados en la Etapa 1 o Etapa 2 en la fecha de reporte, se emplean las recuperaciones regulatorias del Banco Central de Bahamas y la Superintendencia de Bancos de Panamá, utilizando escenarios estresados para cada tipo de garantía.

(d.3) Exposición al incumplimiento (exposure at default o EAD):

La exposición al incumplimiento representa el valor en libros bruto de los instrumentos financieros sujetos a deterioro, que involucra tanto la capacidad del cliente para incrementar su exposición mientras se aproxima el incumplimiento, como los posibles reembolsos anticipados. Para calcular la EAD de un crédito en la Etapa 1, se evalúan los posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses. Para los activos financieros en la Etapa 2 y Etapa 3, la exposición al incumplimiento se determina para eventos a lo largo de toda la vida del instrumento.

Se ha desarrollado una metodología de cálculo para aquellas carteras que presentan un cronograma definido, diferenciando aquellas transacciones que consideran efecto prepago y las que no consideran efecto prepago; y otra metodología que se basa en construir el factor de riesgo crediticio para aquellas carteras que permiten a disposición del cliente la capacidad de utilizar una línea de crédito (productos revolventes) y, por ello, se tiene que calcular el porcentaje de uso adicional de la línea de crédito que podría utilizar el cliente en caso se presentara un incumplimiento.

(d.4) Incremento significativo del riesgo de crédito:

El Grupo ha establecido un marco que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero en particular ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, tanto para cartera de créditos como para inversiones. El marco se alinea con el proceso interno de gestión del riesgo de crédito del Grupo.

En ciertos casos, utilizando su juicio de crédito experto y, cuando sea posible, con experiencia histórica relevante, el Grupo puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito si ciertos indicadores cualitativos lo indican y esos indicadores pueden no ser capturados por un análisis cuantitativo oportuno.

A cada fecha de reporte, se realiza el cálculo de la pérdida esperada dependiendo de la etapa que se encuentre cada crédito, puesto que en cada uno se evalúa con un periodo de vida diferente.

- Etapa 1 -

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La pérdida esperada se calcula con una vista a 12 meses. Para ello, se multiplican los siguientes parámetros de riesgo: La PD a 12 meses Forward Looking para el año 1 de la vida remanente, la LGD del cliente y, la EAD del año 1 de la vida remanente para operaciones con cronograma de pagos o el saldo a la fecha de reporte para operaciones sin cronograma de pagos.

- **Etapa 2 -**
La pérdida esperada se calcula para toda la vida media remanente del activo. En caso de tener cronograma de pagos, se calcula la pérdida esperada en cada año de vida remanente mediante la multiplicación de los siguientes parámetros de riesgo: PD 12 meses Forward Looking, la LGD del cliente y la EAD del correspondiente año de vida remanente y se hace el sumatorio. Mientras que, para las operaciones sin cronograma, se calcula multiplicando la PD de la vida remanente Forward Looking, la LGD del cliente y el saldo a la fecha de reporte.
- **Etapa 3 -**
La pérdida esperada se calcula bajo la multiplicación de la PD (igual a 100 por ciento), por la LGD correspondiente y el saldo a la fecha de reporte.

El Grupo clasifica las operaciones con incremento significativo del riesgo de cada una de las carteras como aquellas que registran marcas de refinanciado, operaciones con mora mayor a 30 días (para todas las carteras con excepción de Hipotecas que considera una mora mayor a 60 días), u operaciones con marca "Salir" o "Reducir" en su sistema de vigilancia para la cartera de Banca Comercial.

Asimismo, se realiza la evaluación del incremento de riesgo significativo mediante la comparación de la PD a 12 meses a la fecha de origen y la PD a 12 meses a la fecha de reporte ajustada por el factor Forward Looking, de acuerdo con los criterios cuantitativos de variación absoluta y variación relativa. Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo ha establecido un rango de variación absoluta promedio simple del 7.5 por ciento y una variación relativa promedio simple del 417.2 por ciento (rango de variación absoluta promedio simple del 7 por ciento y una variación relativa promedio simple del 588 por ciento, al 31 de diciembre de 2022).

El Grupo evalúa periódicamente las siguientes señales de alerta y criterios para evaluar si la colocación presenta un incremento significativo de riesgo (Etapa 2):

- Créditos reprogramados
- Infracción de "covenants".
- Intervenciones forzosas de gobiernos en los mercados primarios y secundarios de los prestatarios.
- Vinculación del prestatario en negocios ilícitos, políticos y de fraude.
- Deterioro de los colaterales (activos subyacentes).
- Atrasos o incumplimientos cortos y frecuentes en el pago de las cuotas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Cambios macroeconómicos, normativos, sociales, tecnológicos y medioambientales significativamente adversos.
- Otras evaluaciones y/o alertas realizadas (estados financieros, evaluación de EBIT, Indicadores financieros por industria, criterios regulatorios, otros).

Por otro lado, el Grupo monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito mediante revisiones periódicas para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en incumplimiento;
- El tiempo promedio entre la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento sea razonable;
- Las exposiciones por lo general no se transfieren directamente de la medición de la pérdida esperada de 12 meses a créditos deteriorados; y
- No existe una volatilidad injustificada en la asignación de la pérdida crediticia esperada entre la medición de la pérdida crediticia esperada a 12 meses y la pérdida crediticia esperada para toda la vida.

Posteriormente, se calcula la pérdida esperada de cada escenario (optimista, base y pesimista) como la suma de la pérdida esperada de cada "Etapa". Finalmente, se calcula la pérdida esperada de la cartera asignándole pesos a cada escenario en función a su probabilidad de ocurrencia.

Una operación transitará de la Etapa 1 a la Etapa 2, por incremento significativo de riesgo, si al compararse la PD actual de la operación con la PD en el momento en que se originó, se observa un incremento (variación relativa y absoluta) en la PD por encima de los límites establecidos.

Por otro lado, la metodología introduce el concepto de cura en las carteras de Hipotecario, Corporativa y Empresa, el cual consiste en que un crédito en la etapa 3 que se ha recuperado por medio del pago de su deuda, no pasa directamente a la Etapa 1, sino que permanece en la Etapa 2 por una ventana de observación de 12 meses, a fin de asegurar un comportamiento consistente en el riesgo de la operación, así como mitigar la volatilidad en la migración entre las etapas de riesgo.

(d.5) Reactiva Perú

El Programa de Garantías del Gobierno Nacional "Reactiva Perú", creado mediante Decreto Legislativo N°1455, y modificado mediante Decreto Legislativo N°1457, tenía como objetivo dar una respuesta rápida y efectiva a las necesidades de liquidez que enfrentaron las empresas ante el impacto del Covid-19.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Durante el año 2020, Interbank otorgó créditos por S/6,617,142,000. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco mantiene créditos del programa "Reactiva Perú", por un saldo de aproximadamente S/848,886,000 y S/2,357,201,000, respectivamente; incluyendo intereses devengados ascendentes a S/46,277,000 y S/57,254,000, respectivamente. Los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascendieron a S/675,492,000 y S/2,040,379,000, respectivamente.

Asimismo, durante los años 2023 y 2022, el Gobierno Peruano, estableció medidas para la reprogramación de estos créditos a través del cual se establecieron nuevos periodos de gracia adicionales al plazo de gracia del crédito original. Asimismo, se establecieron ciertos requisitos que el cliente tenía que cumplir para poder acceder a estas reprogramaciones.

(d.6) Créditos reprogramados:

(d.6.1) Reprogramaciones por Covid-19

Debido al escenario pandémico como consecuencia de Covid-19 explicada en la nota 1(c), la SBS facultó a las entidades financieras a proporcionar facilidades crediticias (reprogramaciones) a clientes que cumplieran con ciertos requisitos especificados en las normas que emitió esta entidad reguladora. En tal sentido, Interbank otorgó facilidades de pago a sus clientes que incluían: modificación de cronogramas de pagos, concesión de periodos de gracia, reducción de tasas de interés, fraccionamiento y reducción de cuotas, entre otros. Los efectos de estas reprogramaciones han sido registrados en el rubro de "Ingresos por intereses y similares" del estado consolidado de resultados, ver nota 19.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el saldo de estas reprogramaciones ascendió a S/3,513,950,000 y S/5,048,978,000, respectivamente.

(d.6.2) Reprogramaciones "Reactiva Perú"

Durante los años 2023 y 2022, el MEF y la SBS establecen medidas para la reprogramación de los créditos garantizados del programa "Reactiva Perú". Ver nota 29.1 (d.5).

Durante el año 2023 y 2022, Interbank realizó reprogramaciones por el Programa "Reactiva Perú" por un monto aproximado de S/25,928,000 y S/133,046,000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de créditos reprogramados del Programa "Reactiva Perú" asciende aproximadamente a S/730,508,000 y S/1,473,770,000, respectivamente. Producto de estas reprogramaciones durante el año 2023 se registraron gastos por aproximadamente S/38,650,000 y durante el año 2022 se registraron ingresos por aproximadamente S/18,180,000. Ambos montos se presentan como parte del ingreso por intereses y similares. Ver nota 19.

Interbank realizó una evaluación para definir si estos créditos reprogramados representaban una modificación sustancial bajo NIIF 9 - Instrumentos Financieros. Del análisis realizado, los nuevos flujos de efectivo de los créditos reprogramados no generaron cambios sustanciales y significativos en las condiciones inicialmente contratadas por el cliente; por lo tanto, los ajustes en las condiciones no dieron lugar a una modificación sustancial y, por ende, a una baja en el activo.

(d.6.3) Reprogramaciones por conflictos políticos y sociales

Como resultado de los conflictos sociales que afrontó el país explicados en la nota 1(b), durante el 2023, la SBS facultó a las entidades del sector financiero a modificar las condiciones contractuales de los créditos minoristas (consumo, hipotecario, microempresa y pequeña empresa) para facilitar el pago de la deuda de los clientes del sector financiero, en la medida que cumplan diversas condiciones relacionadas con su clasificación de riesgo, tales como días de atraso máximo en pagos a la fecha de reprogramación, ampliaciones máximas de plazo, entre otras. Los efectos de estas reprogramaciones han sido registrados en el rubro de "Ingresos por intereses y similares" del estado consolidado de resultados, ver nota 19.

Durante el año 2023, en aplicación de las medidas antes mencionadas y de otras resoluciones, Interbank ha realizado reprogramaciones de créditos por un importe ascendente a S/1,979,342,000.

(d.7) Ajustes posteriores al modelo

Los riesgos e incertidumbres originados por el Covid-19 durante el año 2021, y la coyuntura política y económica del Perú en el año 2021 y 2022, así como la probabilidad de ocurrencia del fenómeno del niño en el año 2023, no han podido reflejarse adecuadamente en los modelos estadísticos existentes que son parametrizados para determinar la pérdida esperada del Grupo, considerando que los mismos son de naturaleza extraordinaria y no han tenido precedentes que hayan servido de base para modelarlos en el cálculo de la pérdida esperada. Es por esta razón que Interbank incorporó una serie de juicios expertos con el objetivo de calcular la pérdida esperada en cumplimiento con el requerimiento normativo de la NIIF 9.

A continuación, se detallan los ajustes posteriores al modelo de pérdida esperada efectuados para incorporar en el cálculo los efectos de la incertidumbre y riesgos al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

(i) Ajustes posteriores al modelo incorporados en el año 2023

Se estableció un criterio experto que busca estresar la probabilidad de incumplimiento de los clientes debido a la incertidumbre de la intensidad y probabilidad de ocurrencia del fenómeno del niño.

- Estrés de la probabilidad de incumplimiento (PD) para los créditos en Etapa 1 y Etapa 2

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Este criterio se relaciona con la revisión de los factores *forward looking* utilizados en el modelo, los cuales son construidos a partir de los modelos macroeconómicos y proyecciones realizadas por un proveedor externo; y se basa en considerar un escenario *forward looking* más estresado en el desenvolvimiento de la economía comparado con los factores ponderados del modelo de pérdida esperada y, la diferencia entre ambos, representa para cada una de las carteras el requerimiento de provisiones adicional. En este sentido, se consigue estresar la pérdida esperada aplicando proyecciones macroeconómicas más severas a la probabilidad de incumplimiento.

A continuación, se presenta el importe de la pérdida esperada por créditos directos e indirectos al 31 de diciembre de 2023 según lo determinado por el modelo y los ajustes posteriores al modelo, explicados en párrafos anteriores:

| | Pérdida esperada (según modelo) S/(000) | Ajustes posteriores al modelo S/(000) | Pérdida esperada (total) S/(000) |
|-------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| Créditos comerciales | 278,145 | 18,107 | 296,252 |
| Créditos de consumo | 1,709,256 | 153,126 | 1,862,382 |
| Créditos hipotecarios | 84,731 | 2,464 | 87,195 |
| Créditos a pequeñas y microempresas | 114,629 | 6,899 | 121,528 |
| Total | 2,186,761 | 180,596 | 2,367,357 |

(ii) Ajustes posteriores al modelo incorporados en el año 2022

Se establecieron dos criterios expertos que buscan estresar la probabilidad de incumplimiento de los clientes debido a la incertidumbre política y económica en el Perú, de acuerdo con lo descrito en la nota 1(b).

- Estrés de la probabilidad de incumplimiento (PD) para los créditos en Etapa 1 y Etapa 2
Este criterio incorpora un escenario de estrés adicional para las Etapas 1 y 2 basados en la incertidumbre del contexto político y económico y que el modelo de pérdida esperada no puede recoger debido a su naturaleza extraordinaria. En este sentido, se incorpora un estrés a los factores *forward looking* utilizados en las proyecciones macroeconómicas, incrementando así el requerimiento de provisión de pérdida esperada en las Etapas 1 y 2; considerando para ello, el comportamiento histórico de los factores *forward looking* durante un periodo concreto y excluyendo cualquier factor que pueda sesgar los resultados de este periodo mostrando una tendencia atípica producto del entorno presentado.
- Estrés para clientes en la etapa 3
El criterio experto aplicado para estos clientes, considera la participación relativa de la exposición de clientes en la Etapa 3 respecto de la exposición

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

total de la cartera (exposición Etapa 3 dividido entre la exposición total) durante un periodo concreto y excluyendo cualquier factor que pueda sesgar los resultados de este periodo mostrando una tendencia atípica producto del entorno presentado.

Una vez excluido este periodo de análisis se calcula el promedio de la serie y se agrega una desviación estándar con la finalidad de determinar el nivel de provisiones adicional para clientes que caerían en etapa 3.

A continuación, se presenta el importe de la pérdida esperada por créditos directos e indirectos al 31 de diciembre de 2022 según lo determinado por el modelo y los ajustes posteriores al modelo explicados en párrafos anteriores:

| | Pérdida esperada (según modelo) S/(000) | Ajustes posteriores al modelo S/(000) | Pérdida esperada (total) S/(000) |
|-------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------|
| Créditos comerciales | 261,187 | 21,231 | 282,418 |
| Créditos de consumo | 1,296,560 | 325,822 | 1,622,382 |
| Créditos hipotecarios (*) | 61,618 | - | 61,618 |
| Créditos a pequeñas y microempresas | 90,685 | 6,247 | 96,932 |
| Total | <u>1,710,050</u> | <u>353,300</u> | <u>2,063,350</u> |

(*) Considerando la naturaleza de estos créditos, no ha sido necesario determinar un ajuste posterior al modelo.

(iii) Ajustes posteriores al modelo incorporados en año 2021

Con el fin de reflejar el impacto de la incertidumbre de la coyuntura política y económica del Perú, Interbank decidió aplicar su juicio experto para estresar la pérdida esperada aplicando proyecciones macroeconómicas más severas a la probabilidad de incumplimiento para toda su cartera de clientes.

Adicionalmente, dado el contexto de incertidumbre por la aparición de la variante ómicron, se aplicó un criterio experto para la nueva ola de contagios que podrían ocasionar un nuevo ciclo de reprogramaciones. Este criterio fue aplicado únicamente para el portafolio de Tarjetas de Crédito. Por otro lado, se consideró aplicar un criterio experto en relación con el Programa "Reactiva Perú", para la cartera de Banca Pequeña Empresa, por ser la cartera que presenta una mayor participación en el Programa. Al 31 de diciembre de 2021, el impacto de la aplicación de estos criterios llevo a una mayor provisión de pérdida esperada por S/595,643,000.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d.8) Información prospectiva

Las pérdidas crediticias esperadas consideran información sobre el riesgo crediticio integral. Esta información sobre el riesgo crediticio integral debe incorporar no solo información sobre morosidad, sino también toda la información crediticia relevante, incluida la información macroeconómica con vistas al futuro.

Para cumplir con el requerimiento normativo se ha determinado que la metodología recoja los efectos antes mencionados dentro del resultado de la pérdida esperada.

La estimación de las pérdidas crediticias esperadas busca reflejar siempre la posibilidad de que ocurra o no ocurra una pérdida crediticia, incluso si el resultado más probable es que no haya pérdida crediticia. Por lo tanto, se requiere la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para reflejar un importe probable ponderado y no sesgado que se determina evaluando un rango de resultados posibles.

Para capturar dichos efectos se han utilizado los modelos de estrés que han sido realizados por un proveedor externo y buscan estresar la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con distintos escenarios de proyección de variables macroeconómicas.

El Grupo ha definido 3 escenarios posibles para cada portafolio: base, optimista y pesimista.

Dentro del análisis realizado para la proyección de probabilidad de incumplimiento, el periodo de proyección determinado es de 36 meses (3 años). Para proyecciones después de ese plazo, se considera la misma información que para ese último año, debido a que se considera que las proyecciones más allá de este periodo pierden significancia estadística, lo cual se evidencia a partir de la observación de los umbrales de niveles de confianza.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Variables macroeconómicas utilizadas al 31 de diciembre de 2023:

| | Escenario | 2024 | 2025 | 2026 |
|-------------------------------------------------|-----------|--------|------|------|
| Demanda interna real (var anual %) | Optimista | 3.3% | 2.9% | 2.8% |
| | Base | 3.0% | 2.7% | 2.4% |
| | Pesimista | 1.8% | 2.8% | 2.3% |
| Empleo formal privado (var. anual %) | Optimista | 3.0% | 3.1% | 2.6% |
| | Base | 2.7% | 2.9% | 2.5% |
| | Pesimista | 1.8% | 2.9% | 3.1% |
| Renta real disponible per cápita (var. anual %) | Optimista | 2.3% | 1.8% | 2.9% |
| | Base | 2.0% | 1.6% | 2.6% |
| | Pesimista | 0.7% | 1.7% | 2.3% |
| Salario formal real (var. anual %) | Optimista | 1.3% | 1.7% | 2.1% |
| | Base | 1.1% | 1.6% | 1.9% |
| | Pesimista | (2.6%) | 0.6% | 1.0% |
| Salario informal real (var. anual %) | Optimista | 3.3% | 3.0% | 3.1% |
| | Base | 2.9% | 2.9% | 2.8% |
| | Pesimista | (0.1%) | 1.8% | 2.2% |

Variables macroeconómicas utilizadas al 31 de diciembre de 2022:

| | Escenario | 2023 | 2024 | 2025 |
|----------------------------------------|-----------|---------|--------|--------|
| Producto Bruto Interno (var anual %) | Optimista | 2.6% | 3.1% | 3.2% |
| | Base | 2.3% | 2.5% | 2.8% |
| | Pesimista | 1.3% | 2.0% | 2.4% |
| Tasa de desempleo (var. anual %) | Optimista | (13.8%) | (3.9%) | (3.6%) |
| | Base | (10.1%) | (3.7%) | (3.5%) |
| | Pesimista | (5.5%) | (3.5%) | (3.3%) |
| Demanda interna (var. anual %) | Optimista | 1.7% | 2.5% | 2.8% |
| | Base | 1.1% | 1.7% | 2.3% |
| | Pesimista | (0.1%) | 1.0% | 1.9% |
| Salario promedio formal (var. anual %) | Optimista | (0.7%) | 1.3% | 1.4% |
| | Base | (1.4%) | 1.0% | 1.2% |
| | Pesimista | (3.6%) | (0.7%) | 0.5% |
| Formación Bruta de Capital | Optimista | 1.8% | 3.4% | 3.5% |
| | Base | 1.0% | 2.9% | 3.0% |
| | Pesimista | (1.1%) | 1.3% | 2.3% |

Para la determinación de estas variables macroeconómicas se han considerado diferentes fuentes externas de reconocido prestigio. El impacto de estas variables macroeconómicas en la pérdida esperada difiere para cada cartera dependiendo de la sensibilidad en cada una de ellas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las siguientes tablas resumen el impacto de la pérdida esperada de créditos directos e indirectos para cada escenario (optimista, base y pesimista):

| | % | Total S/(000) |
|--------------------------------|----|-------------------------|
| 31 de diciembre de 2023 | | |
| Optimista | 7 | 159,536 |
| Base | 49 | 1,127,461 |
| Pesimista | 44 | <u>1,080,360</u> |
| Total | | <u>2,367,357</u> |
| | | |
| | | Total S/(000) |
| 31 de diciembre de 2022 | | |
| Optimista | 10 | 198,113 |
| Base | 52 | 1,050,333 |
| Pesimista | 38 | <u>814,904</u> |
| Total | | <u>2,063,350</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Garantías:

A continuación se presenta el valor razonable de las garantías de crédito al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| Al 31 de diciembre de 2023 | Valor razonable de la garantía de crédito bajo el escenario base | | | | | | | Pérdida esperada asociada S/(000) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|---------------------|------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| | Máxima exposición a riesgo crediticio S/(000) | Caja S/(000) | Valores S/(000) | Propiedades S/(000) | Otros S/(000) | Total garantía (*) S/(000) | Exposición neta S/(000) | |
| Sujetos a deterioro | | | | | | | | |
| Activos financieros | | | | | | | | |
| Fondos disponibles | 9,818,711 | - | - | - | - | - | 9,818,711 | - |
| Créditos comerciales | 21,155,476 | 665,532 | 1,242,105 | 11,585,327 | 3,202,231 | 16,695,195 | 4,460,281 | 278,466 |
| Créditos pequeñas y microempresas | 933,824 | - | - | - | - | - | 933,824 | 121,377 |
| Créditos de consumo | 16,325,460 | - | - | - | - | - | 16,325,460 | 1,862,384 |
| Créditos hipotecarios | 9,834,398 | - | - | 17,005,359 | - | 17,005,359 | (7,170,961) | 87,198 |
| Créditos directos | 48,249,158 | 665,532 | 1,242,105 | 28,590,686 | 3,202,231 | 33,700,554 | 14,548,604 | 2,349,425 |
| Instrumentos de deuda a costo amortizado | 3,474,004 | - | - | - | - | - | 3,474,004 | 62 |
| Total activos financieros a costo amortizado | 61,541,873 | 665,532 | 1,242,105 | 28,590,686 | 3,202,231 | 33,700,554 | 27,841,319 | 2,349,487 |
| Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 21,246,569 | - | - | - | - | - | 21,246,569 | 61,046 |
| Total de instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 21,246,569 | - | - | - | - | - | 21,246,569 | 61,046 |
| No sujetos a deterioro | | | | | | | | |
| Instrumentos financieros derivados - Negociación | 99,099 | 9,755 | - | - | - | 9,755 | 89,344 | - |
| Instrumentos financieros derivados - Cobertura | 59,002 | - | - | - | - | - | 59,002 | - |
| Activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas | 1,556,540 | - | - | - | - | - | 1,556,540 | - |
| Total de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 1,714,641 | 9,755 | - | - | - | 9,755 | 1,704,886 | - |
| | 84,503,083 | 675,287 | 1,242,105 | 28,590,686 | 3,202,231 | 33,710,309 | 50,792,774 | 2,410,533 |
| Garantías financieras (cartas fianza y avales) | 4,302,772 | 37,039 | 111,984 | 1,838,666 | 775,774 | 2,763,463 | 1,539,309 | 17,667 |
| Cartas de crédito para clientes | 440,708 | 4,984 | 27,936 | - | 10,000 | 42,920 | 397,788 | 265 |
| Créditos indirectos | 4,743,480 | 42,023 | 139,920 | 1,838,666 | 785,774 | 2,806,383 | 1,937,097 | 17,932 |
| | 89,246,563 | 717,310 | 1,382,025 | 30,429,352 | 3,988,005 | 36,516,692 | 52,729,871 | 2,428,465 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| Al 31 de diciembre de 2022 | Valor razonable de la garantía de crédito bajo el escenario base | | | | | | Exposición neta S/(000) | Pérdida esperada asociada S/(000) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|------------------------|------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------|
| | Máxima exposición a riesgo crediticio S/(000) | Caja S/(000) | Valores S/(000) | Propiedades S/(000) | Otros S/(000) | Total garantía (*) S/(000) | | |
| Sujetos a deterioro | | | | | | | | |
| Activos financieros | | | | | | | | |
| Fondos disponibles | 13,193,411 | - | - | - | - | - | 13,193,411 | - |
| Créditos comerciales | 21,412,126 | 815,190 | 1,380,441 | 11,327,344 | 4,361,481 | 17,884,456 | 3,527,670 | 247,084 |
| Créditos pequeñas y microempresas | 1,358,481 | - | - | - | - | - | 1,358,481 | 96,768 |
| Créditos de consumo | 14,967,799 | - | - | - | - | - | 14,967,799 | 1,622,381 |
| Créditos hipotecarios | 9,286,944 | - | - | 16,578,513 | - | 16,578,513 | (7,291,569) | 61,622 |
| Créditos directos | 47,025,350 | 815,190 | 1,380,441 | 27,905,857 | 4,361,481 | 34,462,969 | 12,562,381 | 2,027,855 |
| Instrumentos de deuda a costo amortizado | 3,302,779 | - | - | - | - | - | 3,302,779 | - |
| Total activos financieros a costo amortizado | 63,521,540 | 815,190 | 1,380,441 | 27,905,857 | 4,361,481 | 34,462,969 | 29,058,571 | 2,027,855 |
| Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 17,038,942 | - | - | - | - | - | 17,038,942 | 53,974 |
| Total de instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 17,038,942 | - | - | - | - | - | 17,038,942 | 53,974 |
| No sujetos a deterioro | | | | | | | | |
| Instrumentos financieros derivados - Negociación | 203,082 | 235,133 | - | - | - | 235,133 | (32,051) | - |
| Instrumentos financieros derivados - Cobertura | 312,718 | - | - | - | - | - | 312,718 | - |
| Activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas | 1,932,993 | - | - | - | - | - | 1,932,993 | - |
| Total de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 2,448,793 | 235,133 | - | - | - | 235,133 | 2,213,660 | - |
| | 83,009,275 | 1,050,323 | 1,380,441 | 27,905,857 | 4,361,481 | 34,698,102 | 48,311,173 | 2,081,829 |
| Garantías financieras (cartas fianza y avales) | 4,001,806 | 17,363 | 46,810 | 1,404,684 | 1,165,573 | 2,634,430 | 1,367,376 | 35,124 |
| Cartas de crédito para clientes | 485,541 | - | 29,588 | - | 3,814 | 33,402 | 452,139 | 371 |
| Créditos indirectos | 4,487,347 | 17,363 | 76,398 | 1,404,684 | 1,169,387 | 2,667,832 | 1,819,515 | 35,495 |
| | 87,496,622 | 1,067,686 | 1,456,839 | 29,310,541 | 5,530,868 | 37,365,934 | 50,130,688 | 2,117,324 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La siguiente tabla muestra el análisis de los valores razonables de las garantías clasificadas en la Etapa 3:

| Valor razonable de la garantía de crédito bajo el escenario base | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------|-----------------|----------------------------------------------|---------------------|---------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2023 | Máxima exposición a riesgo crediticio S/(000) | Caja S/(000) | Valores S/(000) | Garantías de terceros o de gobiernos S/(000) | Propiedades S/(000) | Otros S/(000) | Total garantía (*) S/(000) | Exposición neta S/(000) | Pérdida esperada asociada S/(000) |
| Créditos comerciales | 398,159 | - | 962 | - | 608,852 | 55,610 | 665,424 | (267,265) | 162,385 |
| Créditos pequeñas y microempresas | 106,028 | - | - | - | - | - | - | 106,028 | 70,818 |
| Créditos de consumo | 733,096 | - | - | - | - | - | - | 733,096 | 682,417 |
| Créditos hipotecarios | 273,405 | - | - | - | 679,945 | - | 679,945 | (406,540) | 54,651 |
| Total | 1,510,688 | - | 962 | - | 1,288,797 | 55,610 | 1,345,369 | 165,319 | 970,271 |
| Créditos indirectos | 15,800 | - | 275 | - | 7,451 | - | 7,726 | 8,074 | 7,369 |
| | 1,526,488 | - | 1,237 | - | 1,296,248 | 55,610 | 1,353,095 | 173,393 | 977,640 |
| Valor razonable de la garantía de crédito bajo el escenario base | | | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2022 | Máxima exposición a riesgo crediticio S/(000) | Caja S/(000) | Valores S/(000) | Garantías de terceros o de gobiernos S/(000) | Propiedades S/(000) | Otros S/(000) | Total garantía (*) S/(000) | Exposición neta S/(000) | Pérdida esperada asociada S/(000) |
| Créditos comerciales | 408,104 | 10 | 2,818 | - | 495,872 | 66,074 | 564,774 | (156,670) | 154,299 |
| Créditos pequeñas y microempresas | 91,195 | - | - | - | - | - | - | 91,195 | 51,709 |
| Créditos de consumo | 452,301 | - | - | - | - | - | - | 452,301 | 430,902 |
| Créditos hipotecarios | 238,527 | - | - | - | 624,486 | - | 624,486 | (385,959) | 45,101 |
| Total | 1,190,127 | 10 | 2,818 | - | 1,120,358 | 66,074 | 1,189,260 | 867 | 682,011 |
| Créditos indirectos | 26,076 | - | - | - | - | - | - | 26,076 | 8,936 |
| | 1,216,203 | 10 | 2,818 | - | 1,120,358 | 66,074 | 1,189,260 | 26,943 | 690,947 |

(*) Incluye el valor razonable total de las garantías mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, independiente del saldo de crédito que garantiza.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) Gestión de riesgo de crédito para inversiones

(e.1) Scoring o Rating interno y PD:

Para este tipo de instrumentos financieros, el Grupo analiza la información pública disponible de las agencias de calificación de riesgos internacionales como son: Fitch, Moody's y Standard & Poor's y asigna un rating a cada instrumento.

A continuación, se muestra para cada agencia de calificación, los ratings asociados de mayor a menor calidad crediticia:

| Fitch | Moody's | Standard & Poor's |
|-------|---------|-------------------|
| AAA | Aaa | AAA |
| AA+ | Aa1 | AA+ |
| AA | Aa2 | AA |
| AA- | Aa3 | AA- |
| A+ | A1 | A+ |
| A | A2 | A |
| A- | A3 | A- |
| BBB+ | Baa1 | BBB+ |
| BBB | Baa2 | BBB |
| BBB- | Baa3 | BBB- |
| BB+ | Ba1 | BB+ |
| BB | Ba2 | BB |
| BB- | Ba3 | BB- |
| B+ | B1 | B+ |
| B | B2 | B |
| B- | B3 | B- |
| CCC | Caa1 | CCC+ |

El Grupo determina su nivel de riesgo de acuerdo con la siguiente clasificación al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| 2023 | Grado alto Rating: de AAA a A PD menor o igual a: | Grado estándar Rating: de BBB a B Rango PD | Grado inferior al estándar Rating: CCC a C PD igual o mayor |
|---------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Global | 0.04% - 0.11% | 0.12% - 2.11% | 22.97% |
| Latinoamérica | 0.00% | 0.09% - 2.91% | 22.80% |
| Soberanos | 0.00% | 0.00% - 1.87% | 25.45% |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| 2022 | Grado alto Rating: de AAA a A PD menor o igual a: | Grado estándar Rating: de BBB a B Rango PD | Grado inferior al estándar Rating: CCC a C PD igual o mayor |
|---------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Global | 0.05% - 0.11% | 0.12% - 2.09% | 23.34% |
| Latinoamérica | 0.00% | 0.09% - 3.02% | 24.64% |
| Soberanos | 0.00% | 0.00% - 1.55% | 27.08% |

Finalmente, a cada instrumento se le asigna una PD según las matrices de transición publicadas por Fitch.

- (e.2) Pérdida esperada en caso de incumplimiento (loss given default, "LGD"):
Para aquellos emisores que se encuentren clasificados en la Etapa 1 o Etapa 2 en la fecha de reporte, el Grupo utiliza la matriz de recuperaciones publicada por Moody's.

Para aquellas inversiones en la Etapa 3 se deberá hacer una evaluación para determinar la severidad de la pérdida esperada en función al avance del proceso de recuperación iniciado.

- (e.3) Exposición al incumplimiento (exposure at default, "EAD"):
La exposición al incumplimiento (EAD) representa el valor en libros bruto de los instrumentos financieros sujetos a deterioro. Para calcular la EAD de una inversión en la Etapa 1, se evalúan los posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses. Para los activos financieros en la Etapa 2 y Etapa 3, la exposición al incumplimiento se determina para eventos a lo largo de toda la vida del instrumento.

- (e.4) Incremento significativo del riesgo de crédito:
El Grupo ha supuesto que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que la inversión tiene un riesgo crediticio bajo "Low Credit Risk" en la fecha de presentación, que ocurre cuando el emisor tiene una capacidad fuerte de cumplir sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en el plazo próximo y los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden reducir, pero no necesariamente, la capacidad del emisor para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

De acuerdo con la asignación de ratings a cada instrumento de deuda, el Grupo determina si existe un incremento de riesgo de crédito significativo comparando el rating a la fecha de adquisición con el rating a la fecha de reporte, y designa la "etapa" en que se encuentra cada instrumento de deuda según los criterios cuantitativos y cualitativos, definidos como sigue:

(i) Criterios cuantitativos -

El Grupo mantiene una inversión que no presenta un incremento significativo de riesgo si se produce un movimiento de su calificación de riesgo crediticio dentro del grado de inversión, en caso haya un movimiento de su calificación de riesgo crediticia fuera del grado de inversión se considera que el instrumento presenta incremento significativo de riesgo.

(ii) Criterios cualitativos -

El Grupo evalúa periódicamente las siguientes señales de alerta y criterios para evaluar si el instrumento financiero presenta a la fecha de presentación un incremento significativo de riesgo (etapa 2):

- Disminución significativa (30 por ciento de su valor original) y prolongada (12 meses) del valor de mercado de la inversión.
- Infracciones de "covenants" sin dispensa del comité de obligacionistas.
- Intervenciones forzosas de Gobiernos en los mercados primarios y secundarios de los emisores.
- Vinculación del emisor en negocios ilícitos, políticos y de fraude.
- Deterioro de los colaterales (activos subyacentes) en el caso de instrumentos titulizados.
- Atrasos o incumplimientos cortos y frecuentes en el pago de cupones.
- Cambios macroeconómicos, normativos, sociales, tecnológicos y medioambientales significativamente adversos.
- Otras evaluaciones y/o alertas realizadas por cada Subsidiaria (estados financieros, evaluación de EBIT, Indicadores financieros por industria, criterios regulatorios, otros).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La siguiente tabla presenta las clasificaciones de riesgo de crédito emitidas por clasificadoras de reconocido prestigio local e internacional de las inversiones financieras:

| | Al 31 de diciembre de 2023 | | Al 31 de diciembre de 2022 | |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|
| | S/(000) | % | S/(000) | % |
| Instrumentos emitidos y clasificados en el Perú: | | | | |
| AAA | - | 0.0 | 2,944 | 0.0 |
| BBB- / BBB+ | 2,611,807 | 9.8 | 2,387,376 | 10.5 |
| BB- / BB+ | 652,347 | 2.4 | 685,424 | 3.0 |
| B- / B+ | 4,770 | 0.0 | - | 0.0 |
| | <u>3,268,924</u> | <u>12.2</u> | <u>3,075,744</u> | <u>13.5</u> |
| Instrumentos emitidos en el Perú y clasificados en el exterior: | | | | |
| BBB- / BBB+ | 13,174,718 | 49.3 | 11,710,437 | 51.4 |
| BB- / BB+ | 490,215 | 1.8 | 545,868 | 2.4 |
| B- / B+ | 214,083 | 0.8 | - | 0.0 |
| | <u>13,879,016</u> | <u>51.9</u> | <u>12,256,305</u> | <u>53.8</u> |
| Instrumentos emitidos y clasificados en el exterior: | | | | |
| AAA | 11,105 | 0.0 | 41,198 | 0.2 |
| AA- / AA+ | 145,599 | 0.5 | 26,077 | 0.1 |
| A- / A+ | 656,237 | 2.5 | 489,765 | 2.2 |
| BBB- / BBB+ | 2,565,054 | 9.6 | 2,247,646 | 9.9 |
| BB- / BB+ | 228,812 | 0.9 | 295,812 | 1.3 |
| B- / B+ | 16,190 | 0.1 | 61,089 | 0.3 |
| Menos de B- | 1,723 | 0.0 | 983 | 0.0 |
| | <u>3,624,720</u> | <u>13.6</u> | <u>3,162,570</u> | <u>13.9</u> |
| Sin clasificación | | | | |
| Certificado de depósito negociables emitidos por el BCRP | 3,448,984 | 12.9 | 43,868 | 0.2 |
| Participación en fondos mutuos y de inversión (*) | 1,099,282 | 4.1 | 1,402,848 | 6.2 |
| Bonos titulizados | 3,008 | 0.0 | - | 0.0 |
| Otros | 81,910 | 0.3 | 1 | 0.0 |
| Certificados de depósito con tasas de interés variable emitidos por el BCRP | - | 0.0 | 1,434,836 | 6.3 |
| Acciones cotizadas | 660,839 | 2.5 | 790,408 | 3.5 |
| Acciones y participaciones no cotizadas | 229,933 | 0.9 | 226,953 | 1.0 |
| Total | <u>26,296,616</u> | <u>98.4</u> | <u>22,393,533</u> | <u>98.3</u> |
| Rendimientos devengados | 425,375 | 1.6 | 394,065 | 1.7 |
| Total | <u>26,721,991</u> | <u>100.0</u> | <u>22,787,598</u> | <u>100.0</u> |

(*) Incluye fondos mutuos y de inversión que no presentan clasificación de riesgo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(f) Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio -

Los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| | Designados a valor razonable con cambios en resultados S/(000) | Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000) | Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000) | Costo amortizado S/(000) | Total S/(000) |
| Créditos de consumo | - | - | - | 16,354,337 | 16,354,337 |
| Gobierno Central del Perú | - | 8,239,321 | - | 3,307,309 | 11,546,630 |
| Créditos hipotecarios | - | - | - | 9,844,293 | 9,844,293 |
| Banco Central de Reserva del Perú | - | 3,448,984 | - | 5,926,921 | 9,375,905 |
| Servicios financieros | 1,450,713 | 1,609,137 | 121,083 | 5,834,322 (*) | 9,015,255 |
| Manufactura | 79,551 | 807,805 | 119,938 | 4,513,506 | 5,520,800 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 841 | 207,340 | - | 4,385,889 | 4,594,070 |
| Comercio | 1,144 | 224,148 | - | 3,791,306 | 4,016,598 |
| Construcción e infraestructura | 2,915 | 2,566,009 | 31,917 | 559,070 | 3,159,911 |
| Electricidad, gas, agua y petróleo | 14,561 | 1,698,582 | 81,438 | 936,836 | 2,731,417 |
| Minería | 1,079 | 1,125,295 | - | 1,333,655 | 2,460,029 |
| Comunicaciones, almacenaje y transporte | 126,455 | 496,130 | 78,384 | 1,249,526 | 1,950,495 |
| Agricultura | 989 | 26,339 | 2,806 | 1,894,430 | 1,924,564 |
| Créditos comerciales y microempresas | - | - | - | 804,212 | 804,212 |
| Negocios de bienes raíces y arrendamiento | 15,751 | 184,898 | 5,707 | 590,501 | 796,857 |
| Pesca | - | - | 3,605 | 600,848 | 604,453 |
| Servicios comunitarios | 871 | 4,710 | - | 594,254 | 599,835 |
| Medicina y biotecnología | - | 31,367 | - | 450,704 | 482,071 |
| Educación, salud y otros servicios | 2 | 99,097 | - | 240,736 | 339,835 |
| Administración pública y defensa | 16,075 | 41,187 | - | 42,714 | 99,976 |
| Gobiernos del exterior | - | 89,007 | - | - | 89,007 |
| Seguros | 3,694 | 8,501 | - | 2,034 | 14,229 |
| Otros | - | 4,327 | - | 31,727 | 36,054 |
| Total | <u>1,714,641</u> | <u>20,912,184</u> | <u>444,878</u> | <u>63,289,130</u> | <u>86,360,833</u> |
| Provisión para créditos de cobranza dudosa | | | | | (2,349,425) |
| Rendimientos devengados | | | | | <u>1,046,024</u> |
| Total | | | | | <u>85,057,432</u> |

(*) Incluye principalmente los fondos disponibles depositados en las bóvedas del Interbank y en bancos del exterior, ver nota 4.

Al 31 de diciembre de 2022

| | Designados a valor razonable con cambios en resultados S/(000) | Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000) | Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000) | Costo amortizado S/(000) | Total S/(000) |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Créditos de consumo | - | - | - | 15,005,146 | 15,005,146 |
| Servicios financieros | 2,080,295 | 1,694,266 | 170,250 | 7,346,592(*) | 11,291,403 |
| Gobierno Central del Perú | - | 7,062,066 | - | 3,231,139 | 10,293,205 |
| Créditos hipotecarios | 22,314 | - | - | 9,293,900 | 9,316,214 |
| Banco Central de Reserva del Perú | - | 1,478,704 | - | 7,362,737 | 8,841,441 |
| Manufactura | 74,791 | 559,581 | 111,069 | 4,873,701 | 5,619,142 |
| Comercio | 6,471 | 170,540 | - | 4,412,994 | 4,590,005 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 3,482 | 196,348 | - | 3,930,939 | 4,130,769 |
| Construcción e infraestructura | 5,915 | 2,544,815 | 36,759 | 557,474 | 3,144,963 |
| Electricidad, gas, agua y petróleo | 33,518 | 1,324,234 | 95,572 | 924,270 | 2,377,594 |
| Minería | 3,917 | 899,083 | - | 1,228,508 | 2,131,508 |
| Agricultura | 3,085 | 24,768 | 3,054 | 1,892,566 | 1,923,473 |
| Comunicaciones, almacenaje y transporte | 140,499 | 294,171 | 86,224 | 1,375,071 | 1,895,965 |
| Créditos comerciales y microempresas | - | - | - | 1,065,159 | 1,065,159 |
| Negocios de bienes raíces y arrendamiento | 27,243 | 156,539 | 5,246 | 606,883 | 795,911 |
| Servicios comunitarios | 9,027 | - | - | 582,263 | 591,290 |
| Pesca | - | - | 4,710 | 448,166 | 452,876 |
| Educación, salud y otros servicios | 4,367 | 91,518 | - | 293,872 | 389,757 |
| Administración pública y defensa | 23,472 | 106,068 | - | 81,371 | 210,911 |
| Medicina y biotecnología | - | - | - | 190,302 | 190,302 |
| Gobiernos del exterior | - | 113,816 | - | - | 113,816 |
| Seguros | 6,615 | - | - | 1,427 | 8,042 |
| Otros | 3,782 | - | - | 41,168 | 44,950 |
| Total | <u>2,448,793</u> | <u>16,716,517</u> | <u>512,884</u> | <u>64,745,648</u> | <u>84,423,842</u> |
| Provisión para créditos de cobranza dudosa | | | | | (2,027,855) |
| Rendimientos devengados | | | | | <u>899,568</u> |
| Total | | | | | <u>83,295,555</u> |

(*) Incluye principalmente los fondos disponibles depositados en las bóvedas del Interbank y en bancos del exterior, ver nota 4.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación se presentan los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio, distribuidos según su área geográfica:

| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------|
| | Designado a valor razonable con cambios en resultados S/(000) | Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000) | Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000) | Inversiones a costo amortizado S/(000) | Total S/(000) |
| Perú | 118,277 | 17,289,485 | 245,411 | 60,879,122 | 78,532,295 |
| Estados Unidos de América | 1,311,432 | 853,799 | 78,384 | 516,788 | 2,760,403 |
| México | 15,559 | 1,054,480 | - | 17,031 | 1,087,070 |
| Panamá | - | 147,198 | 190 | 632,672 (*) | 780,060 |
| Chile | 1 | 710,106 | 10,011 | 46,243 | 766,361 |
| Reino Unido | 64,727 | 266,974 | 109,045 | 32,562 | 473,308 |
| Canadá | 12,898 | 12,095 | - | 369,993 | 394,986 |
| Colombia | 96 | 309,994 | - | 80,764 | 390,854 |
| Islas Caimán | 121,815 | 4,132 | - | 101,554 | 227,501 |
| Brasil | - | 150,120 | - | 41,231 | 191,351 |
| Ecuador | - | - | - | 190,181 | 190,181 |
| Alemania | 24,487 | 582 | - | 58,025 | 83,094 |
| Luxemburgo | - | 14,395 | - | 60,909 | 75,304 |
| Irlanda | - | - | - | 2,896 | 2,896 |
| Bélgica | - | - | 152 | 1 | 153 |
| Otros | 45,349 | 98,824 | 1,685 | 259,158 | 405,016 |
| Total | <u>1,714,641</u> | <u>20,912,184</u> | <u>444,878</u> | <u>63,289,130</u> | <u>86,360,833</u> |
| Provisión para créditos de cobranza dudosa | | | | | (2,349,425) |
| Rendimientos devengados | | | | | <u>1,046,024</u> |
| Total | | | | | <u>85,057,432</u> |

(*) Corresponde principalmente a la cartera de colocaciones mantenida por Inteligo Bank (ubicado en Panamá) con ciudadanos peruanos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022

| | Designados a valor razonable con cambios en resultados S/(000) | Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000) | Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales S/(000) | Costo amortizado S/(000) | Total S/(000) |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| Perú | 152,424 | 13,579,422 | 270,166 | 61,849,369 | 75,851,381 |
| Estados Unidos de América | 1,734,175 | 360,279 | 86,224 | 1,479,634 | 3,660,312 |
| México | 11,410 | 1,049,305 | - | 13,178 | 1,073,893 |
| Chile | 1 | 668,122 | - | 28,100 | 696,223 |
| Reino Unido | 192,112 | 306,888 | 154,476 | 27,577 | 681,053 |
| Panamá | - | 206,216 | - | 333,084 (*) | 539,300 |
| Canadá | 5,560 | - | - | 499,111 | 504,671 |
| Colombia | 95 | 322,840 | - | 55,230 | 378,165 |
| Alemania | 24,947 | - | - | 175,061 | 200,008 |
| Brasil | - | 153,977 | - | 21,258 | 175,235 |
| Islas Caimán | 141,149 | - | - | - | 141,149 |
| Luxemburgo | 68,553 | 12,510 | - | 47,500 | 128,563 |
| Ecuador | - | - | - | 4,990 | 4,990 |
| Irlanda | - | - | - | 455 | 455 |
| Bélgica | - | - | 157 | 3 | 160 |
| Otros | 118,367 | 56,958 | 1,861 | 211,098 | 388,284 |
| Total | 2,448,793 | 16,716,517 | 512,884 | 64,745,648 | 84,423,842 |
| Provisión para créditos de cobranza dudosa | | | | | (2,027,855) |
| Rendimientos devengados | | | | | 899,568 |
| Total | | | | | 83,295,555 |

(*) Corresponde principalmente a la cartera de colocaciones mantenida por Inteligo Bank (ubicado en Panamá) con ciudadanos peruanos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(g) Compensación de activos y pasivos financieros

La información contenida en las siguientes tablas incluye activos y pasivos financieros que:

- Son compensados en el estado de situación financiera del Grupo; o
- Están sujetos a un acuerdo maestro de compensación exigible o acuerdo similar que comprende instrumentos financieros similares, independientemente de si se compensan en el estado consolidado de situación financiera o no.

Los acuerdos similares del Grupo incluyen acuerdos de compensación de derivados. Los instrumentos financieros tales como créditos y depósitos no son divulgados en las siguientes tablas debido a que no son compensados en el estado consolidado de situación financiera.

El Contrato Marco de Compensación emitido por la International Swaps and Derivatives Association Inc. ("ISDA") y los contratos maestros de compensación similares no cumplen con los requisitos contables para que pueda realizarse la compensación en el estado consolidado de situación financiera, debido a que dichos contratos fueron creados para que exista un derecho de compensación entre las partes interesadas, lo cual es de carácter obligatorio solo después de un evento de incumplimiento, insolvencia o quiebra del Grupo o de las contrapartes, o debido a eventos predeterminados. Adicionalmente, el Grupo y sus contrapartes no tienen la intención de cancelar dichos instrumentos sobre una base neta o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

El Grupo recibe y entrega garantías en forma de efectivo con respecto a las operaciones con derivados, ver nota 4.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(g.1) A continuación se presentan los activos financieros sujetos a compensación, acuerdos maestros de compensación exigible y acuerdos similares al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| | Montos brutos de activos financieros reconocidos S/(000) | Montos brutos de los pasivos financieros reconocidos y compensados en el estado consolidado de situación financiera S/(000) | Montos netos de los activos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera S/(000) | Montos relacionados no compensados en el estado consolidado de situación financiera | | Monto neto S/(000) |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------|
| | | | | Instrumentos financieros (incluye garantías no monetarias) S/(000) | Garantía de efectivo recibida S/(000) | |
| 2023 | | | | | | |
| Derivados, nota 10(b) | 158,101 | - | 158,101 | (65,099) | (9,755) | 83,247 |
| Total | <u>158,101</u> | <u>-</u> | <u>158,101</u> | <u>(65,099)</u> | <u>(9,755)</u> | <u>83,247</u> |
| 2022 | | | | | | |
| Derivados, nota 10(b) | 515,800 | - | 515,800 | (169,050) | (235,133) | 111,617 |
| Total | <u>515,800</u> | <u>-</u> | <u>515,800</u> | <u>(169,050)</u> | <u>(235,133)</u> | <u>111,617</u> |

(g.2) A continuación se presentan los pasivos financieros sujetos a compensación, acuerdos maestros de compensación exigible y acuerdos similares al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| | Montos brutos de pasivos financieros reconocidos S/(000) | Montos brutos de los pasivos financieros reconocidos y compensados en el estado consolidado de situación financiera S/(000) | Montos netos de los pasivos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera S/(000) | Montos relacionados no compensados en el estado consolidado de situación financiera | | Monto neto S/(000) |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------|
| | | | | Instrumentos financieros (incluye garantías no monetarias) S/(000) | Garantía de efectivo entregada, nota 4(d) S/(000) | |
| 2023 | | | | | | |
| Derivados, nota 10(b) | 145,395 | - | 145,395 | (65,099) | (24,725) | 55,571 |
| Total | <u>145,395</u> | <u>-</u> | <u>145,395</u> | <u>(65,099)</u> | <u>(24,725)</u> | <u>55,571</u> |
| 2022 | | | | | | |
| Derivados, nota 10(b) | 297,038 | - | 297,038 | (169,050) | (34,784) | 93,204 |
| Total | <u>297,038</u> | <u>-</u> | <u>297,038</u> | <u>(169,050)</u> | <u>(34,784)</u> | <u>93,204</u> |

29.2 Gestión de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones a las que está expuesto el Grupo son los tipos de cambio, tasas de interés y precios. Dichas variaciones pueden afectar el valor de los activos y pasivos financieros del Grupo.

Durante el 2023, las tasas de interés se mantuvieron con tendencia a la baja, alineadas a las reducciones de la tasa de referencia definida por el BCRP. Estas reducciones se explican por la evolución favorable de la inflación la cual se ha ido acercando al rango meta definido. En relación a los bonos soberanos, la volatilidad se mantuvo con una tendencia a la baja acompañada de una mejora en los precios.

Por otro lado, el libro bancario también se vio afectado por las disminuciones en las tasas de interés en la segunda mitad de año, afectando tanto los activos como los pasivos, en particular en productos que reprecian rápidamente como por ejemplo los depósitos a plazo.

Durante el 2022, las volatilidades de las tasas de interés en soles se mantuvieron altas, pero con tendencia a la baja. Asimismo, durante el año 2022, las tasas de interés en soles se incrementaron significativamente producto del incremento de la tasa de referencia del BCRP y de la inflación. Esto afectó el precio de los bonos del libro de negociación, llegando a mínimos de su valorización durante el tercer trimestre y recuperándose ligeramente hacia finales del año.

Por otro lado, el libro bancario, también se vio afectado por los cambios en las tasas de interés, en especial por el aumento en las tasas cortas, los cuales impulsaron el aumento de los ingresos financieros en mayor medida que los gastos, dando como resultado mayores márgenes.

El Grupo separa la exposición al riesgo del mercado en dos grupos: (i) aquellas que surgen de la fluctuación del valor de los portafolios de inversiones para negociación, debido a los movimientos de las tasas o precios de mercado (libro de negociación) y; (ii) las que surgen de los cambios en las posiciones estructurales (libro bancario), debido a los movimientos en las tasas de interés, precios y tipos de cambio de moneda.

(a) Libro de negociación (Trading Book) -

Para controlar y monitorear los riesgos que surgen de la volatilidad de los factores de riesgo involucrados en cada instrumento se han establecido límites de exposición máxima por moneda, por tipo de inversión, de Valor en Riesgo (VaR) los cuales se controlan de manera diaria.

La principal técnica de medición utilizada para medir y controlar el riesgo de mercado es el Valor en Riesgo ("VaR", por sus siglas en inglés). El VaR es una medida estadística que cuantifica la pérdida máxima esperada para un horizonte de tiempo y nivel de significancia determinado, en condiciones normales de mercado. El Grupo utiliza el modelo de VaR con horizonte de un día y con 99 por ciento de nivel de confianza. El cálculo del VaR se analiza por factor de riesgo: tasa de interés, precio o tipo de cambio y por tipo de inversión: derivados, renta fija y renta variable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los modelos de VaR están diseñados para medir el riesgo de mercado en un entorno normal de mercado. Debido a que el VaR se basa principalmente en los datos históricos para brindar información y no predice con claridad los futuros cambios y modificaciones de los factores de riesgo, la probabilidad de grandes movimientos del mercado puede estar subestimada. El VaR también puede ser subestimado o sobreestimado debido a las hipótesis acerca de los factores de riesgo y la relación entre estos factores para los instrumentos específicos. Para determinar la confiabilidad de los modelos de VaR, los resultados reales son monitoreados regularmente para probar la validez de los supuestos y los parámetros utilizados en el cálculo del VaR.

El Grupo incluye dentro del cálculo del VaR la potencial pérdida que se puede generar por la exposición al riesgo de tipo de cambio. Este riesgo se incluye en el cálculo del VaR dado que la posición de cambio es el resultado de la posición de balance (spot) más la posición que se tiene en productos derivados. Asimismo, el VaR total incluye el efecto de diversificación que se da como producto de la interacción de los diversos factores de riesgos de mercado a los cuales se encuentra expuesto el Grupo.

La validez del cálculo VaR se comprueba a través de una prueba de "backtesting", la cual utiliza data histórica para asegurar que el modelo cumpla con estimar adecuadamente las pérdidas potenciales. Adicionalmente, se calcula la sensibilidad de los factores de riesgo, que muestra cuál sería la pérdida del portafolio ante determinadas fluctuaciones de los factores. Dichas fluctuaciones incluyen: shocks de tasas de interés, shocks de tipo de cambio y shocks de precios.

A continuación se presentan los resultados del VaR del portafolio de Grupo por tipo de activo:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Inversiones de capital | 26,584 | 41,083 |
| Inversiones de deuda | 709 | 5,088 |
| Derivados y/o posición cambiaria | 1,548 | 2,925 |
| Efecto de diversificación | (237) | (4,390) |
| VaR consolidado por tipo de activo (*) | <u>28,604</u> | <u>44,706</u> |

Los resultados del VaR del Grupo por tipo de riesgo son los siguientes:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Riesgo de tipo de cambio | 4,813 | 4,859 |
| Riesgo de tasa de interés | 1,417 | 4,827 |
| Riesgo de precio | 25,733 | 39,359 |
| Efecto de diversificación | (3,359) | (4,339) |
| VaR consolidado por tipo de riesgo (*) | <u>28,604</u> | <u>44,706</u> |

(*) El VaR total es menor que la suma de sus componentes debido a los beneficios de diversificación de riesgos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Libro Bancario -

Los portafolios que no son de negociación están expuestos a diferentes riesgos financieros, dado que son sensibles a movimientos de las tasas de mercado, que pueden dar como resultado una afectación negativa en el valor de los activos respecto a sus pasivos y; por lo tanto, en su valor neto.

(i) Riesgo de tasa de interés

Las tasas de interés fluctúan de manera permanente en el mercado. Estas fluctuaciones afectan de dos maneras al Grupo: la primera, a través del cambio en la valorización de los activos y pasivos; y la segunda, afectando los flujos de caja al momento de su reprecio. La variación en la valuación de activos y pasivos es crecientemente sensible a medida que aumenta el plazo en el cual el activo o pasivo se reprecia. Este proceso consiste en la evaluación de los periodos de reprecio. Por otra parte, los flujos de caja se ven afectados al momento de los vencimientos de los instrumentos, al ser estos invertidos o colocados a las nuevas tasas vigentes en el mercado.

Brecha de reprecio

A efectos de determinar el impacto de los movimientos de las tasas de interés, se realiza un análisis de brechas de reprecio. Dicho análisis consiste en asignar en diferentes brechas de tiempo los saldos de las operaciones que cambiarán de tasa de interés en diferentes brechas de tiempo. En función de este análisis, se calcula el impacto para cada brecha de la variación en la valorización de activos y pasivos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(i.1) En el siguiente cuadro se resume la exposición del Grupo a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros del Grupo se muestran a sus valores en libros (incluyendo los intereses devengados), clasificados entre el periodo de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

| | Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| | Hasta 1 mes S/(000) | De 1 a 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Más de 5 años S/(000) | No devengan intereses S/(000) | Total S/(000) |
| Activos financieros | | | | | | | |
| Fondos disponibles | 6,438,844 | 77,841 | 216,012 | 26,788 | - | 3,059,226 | 9,818,711 |
| Fondos interbancarios | 524,915 | - | - | - | - | - | 524,915 |
| Inversiones a valor razonable con efecto en otros resultados Integrales (deuda y patrimonio) | 501,199 | 1,540,643 | 2,293,382 | 4,041,060 | 12,870,285 | 444,878 | 21,691,447 |
| Inversiones a costo amortizado | 23,583 | 86,652 | 634,133 | 636,561 | 2,093,075 | - | 3,474,004 |
| Cartera de créditos, neto (*) | 4,247,703 | 5,611,232 | 11,248,432 | 19,392,632 | 6,584,178 | (563,795) | 46,520,382 |
| Otros activos (**) | 1,034,215 | 195,323 | 262,343 | 219,298 | 5,590 | 4,222,912 | 5,939,681 |
| Total activos | 12,770,459 | 7,511,691 | 14,654,302 | 24,316,339 | 21,553,128 | 7,163,221 | 87,969,140 |
| Pasivos financieros | | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 30,185,794 | 3,894,718 | 6,601,910 | 498,592 | 46,902 | 7,960,318 | 49,188,234 |
| Fondos interbancarios | 119,712 | - | - | - | - | - | 119,712 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 1,459,377 | 1,758,037 | 2,776,380 | 1,683,940 | 1,348,196 | - | 9,025,930 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | 200,594 | 1,138,301 | 18,233 | 3,960,246 | 234,255 | - | 5,551,629 |
| Pasivo por contratos de seguros y reaseguros | 52,793 | 104,011 | 470,253 | 2,549,908 | 8,784,208 | 246,363 | 12,207,536 |
| Otros pasivos (***) | 867,346 | 142,339 | 205,445 | 514,669 | 520,057 | 1,172,997 | 3,422,853 |
| Patrimonio | - | - | - | - | - | 10,008,101 | 10,008,101 |
| Total pasivo y patrimonio | 32,885,616 | 7,037,406 | 10,072,221 | 9,207,355 | 10,933,618 | 19,387,779 | 89,523,995 |
| Cuentas de orden | | | | | | | |
| Derivados mantenidos como activo | 185,450 | 111,270 | 1,576,325 | 705,470 | - | - | 2,578,515 |
| Derivados mantenidos como pasivo | 185,450 | 111,270 | 1,576,325 | 705,470 | - | - | 2,578,515 |
| | - | - | - | - | - | - | - |
| Brecha marginal | (20,115,157) | 474,285 | 4,582,081 | 15,108,984 | 10,619,510 | (12,224,558) | (1,554,855) |
| Brecha acumulada | (20,115,157) | (19,640,872) | (15,058,791) | 50,193 | 10,669,703 | (1,554,855) | - |

(*) El saldo presentado en la columna "No devengan intereses" corresponde principalmente a rendimientos devengados de créditos, créditos vencidos, créditos en cobranza judicial y la provisión para créditos de cobranza dudosa.

(**) Incluye las propiedades de inversión, inmuebles, mobiliario y equipo, neto, aceptaciones bancarias, intangibles y crédito mercantil, neto, otras cuentas por cobrar y otros activos, neto (excepto por las cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados de negociación), activo por contrato de reaseguros y activo diferido por impuesto a la renta, neto.

(***) Incluye aceptaciones bancarias y otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos (excepto por las cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados de negociación) y pasivo diferido por impuesto a la renta, neto.

No se consideran las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y los derivados de negociación, debido a que estos instrumentos son partes del trading book y se utiliza la metodología VaR. para la medición de sus riesgos de mercado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | Al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| | Hasta 1 mes S/(000) | De 1 a 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 año a 5 años S/(000) | Más de 5 años S/(000) | No devengan intereses S/(000) | Total S/(000) |
| Activos financieros | | | | | | | |
| Fondos disponibles | 8,824,601 | 23,810 | 303,812 | 6,815 | 22,080 | 4,012,293 | 13,193,411 |
| Fondos interbancarios | 296,119 | - | - | - | - | - | 296,119 |
| Inversiones a valor razonable con efecto en otros resultados Integrales (deuda y patrimonio) | 640,301 | 1,129,911 | 275,048 | 4,159,999 | 10,833,683 | 512,884 | 17,551,826 |
| Inversiones a costo amortizado | - | 71,640 | 494,872 | 1,084,113 | 1,652,154 | - | 3,302,779 |
| Cartera de créditos, neto (*) | 4,596,996 | 5,750,591 | 10,366,009 | 18,886,533 | 6,443,838 | (540,969) | 45,502,998 |
| Otros activos (**) | 1,054,431 | 99,411 | 69,853 | 73,355 | 33,726 | 4,168,105 | 5,498,881 |
| Total activos | <u>15,412,448</u> | <u>7,075,363</u> | <u>11,509,594</u> | <u>24,210,815</u> | <u>18,985,481</u> | <u>8,152,313</u> | <u>85,346,014</u> |
| Pasivos financieros | | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 30,713,163 | 1,688,546 | 6,098,329 | 1,022,471 | 323,521 | 8,684,678 | 48,530,708 |
| Fondos interbancarios | 30,012 | - | - | - | - | - | 30,012 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 606,091 | 1,239,640 | 1,072,666 | 3,023,988 | 1,158,261 | - | 7,100,646 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | 2,532,625 | 3,614 | 233,891 | 4,895,031 | 241,142 | - | 7,906,303 |
| Pasivo por contratos de seguros y reaseguros | 53,926 | 107,091 | 480,885 | 2,555,889 | 7,803,150 | 230,380 | 11,231,321 |
| Otros pasivos (***) | 468,255 | 138,932 | 165,118 | 418,962 | 495,123 | 1,286,600 | 2,972,990 |
| Patrimonio | - | - | - | - | - | 9,426,227 | 9,426,227 |
| Total pasivo y patrimonio neto | <u>34,404,072</u> | <u>3,177,823</u> | <u>8,050,889</u> | <u>11,916,341</u> | <u>10,021,197</u> | <u>19,627,885</u> | <u>87,198,207</u> |
| Cuentas de orden | | | | | | | |
| Derivados mantenidos como activo | 1,681,974 | - | - | 897,190 | - | - | 2,579,164 |
| Derivados mantenidos como pasivo | 1,681,974 | - | - | 897,190 | - | - | 2,579,164 |
| | - | - | - | - | - | - | - |
| Brecha marginal | <u>(18,991,624)</u> | <u>3,897,540</u> | <u>3,458,705</u> | <u>12,294,474</u> | <u>8,964,284</u> | <u>(11,475,572)</u> | <u>(1,852,193)</u> |
| Brecha acumulada | <u>(18,991,624)</u> | <u>(15,094,084)</u> | <u>(11,635,379)</u> | <u>659,095</u> | <u>9,623,379</u> | <u>(1,852,193)</u> | <u>-</u> |

(*) El saldo presentado en la columna "No devengan intereses" corresponde principalmente a rendimientos devengados de créditos, créditos vencidos, créditos en cobranza judicial y la provisión para créditos de cobranza dudosa.

(**) Incluye propiedades de inversión, inmuebles, mobiliario y equipo, neto, aceptaciones bancarias, intangibles y crédito mercantil, neto, otras cuentas por cobrar y otros activos, neto (excepto por las cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados de negociación), activo por contrato de reaseguros y activo diferido por impuesto a la renta, neto.

(***) Incluye aceptaciones bancarias, otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos (excepto por las cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados de negociación) y pasivo por impuesto a la renta.

No se consideran las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y los derivados de negociación, debido a que estos instrumentos son partes del trading book y se utiliza la metodología VaR. para la medición de sus riesgos de mercado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(i.2) Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés -

La exposición a la tasa de interés en el caso de Interbank es supervisada por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Comité ALCO. El Comité de Gestión Integral de Riesgos aprueba los diversos límites aplicables a la gestión de instrumentos financieros. El Comité ALCO analiza y monitorea los resultados de las estrategias y decisiones de gestión de activos y pasivos implementadas. Asimismo, define las estrategias, analiza las fuentes de financiamiento, así como las coberturas de balance ejecutadas por el Banco. En particular, éstas últimas se podrían considerar para cubrir la exposición por la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a los cambios en tasas variables de mercado, para fijar el costo de fondos considerando el contexto global de movimiento futuro de las tasas en las monedas en evaluación, para transformar el costo de fondos de moneda extranjera a moneda funcional en soles, entre otras casuísticas revisadas y aprobadas por el Comité considerando los límites de riesgo.

Al respecto, el efecto de los movimientos en las tasas de interés se analiza sobre la base del Modelo Regulatorio y toma en cuenta: (i) el margen financiero de los próximos 12 meses o ganancia en riesgo ("GeR") y (ii) el Valor Patrimonial en Riesgo ("VPR"), tal como se detalla a continuación:

- El indicador de Ganancias en Riesgo, calculado como un porcentaje del Patrimonio Efectivo, se establece el límite legal de 5 por ciento y una alerta temprana de 4 por ciento.
- El indicador de Valor Patrimonial en Riesgo, calculado como un porcentaje del Patrimonio Efectivo, se establece el límite interno de 15 por ciento y una alerta temprana de 13 por ciento.

Así, la gestión y supervisión del riesgo de tasa de interés se realiza monitoreando los indicadores antes mencionados, lo cual permite a la Gerencia evaluar el efecto potencial que tendrían los movimientos de la tasa de interés en el margen financiero del Grupo y así gestionar los plazos y los rendimientos fijos y/o variables generados por los instrumentos financieros mantenidos por el Grupo, incluyendo las estrategias sobre los instrumentos financieros derivados designados como coberturas contables.

Por su parte, el Comité GIR, es el encargado de aprobar los niveles de capacidad y apetito al riesgo de interés estructural, los cuales están detallados en el Marco de Apetito al Riesgo del Banco.

Para el caso Interseguro e Inteligo Bank sus Directorios establecen límites, que son controlados por la Unidad de Riesgos de Inversiones. En el caso de Izipay, la Gerencia considera que el riesgo no es significativo debido a que sus tasas de interés no difieren significativamente a la del mercado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La siguiente tabla presenta la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en el estado consolidado de resultados y en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, antes de impuesto a la renta e interés no controlador.

| Moneda | Al 31 de diciembre de 2023 | | | |
|-------------------------|----------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------|
| | Cambios en puntos básicos | Sensibilidad en los resultados netos S/(000) | Sensibilidad en otros resultados integrales netos S/(000) | |
| Dólares estadounidenses | +/-25 | +/- | 105 | +/- 103,189 |
| Dólares estadounidenses | +/-50 | +/- | 210 | +/- 206,551 |
| Dólares estadounidenses | +/-75 | +/- | 315 | +/- 310,258 |
| Dólares estadounidenses | +/-100 | +/- | 421 | +/- 414,485 |
| Soles | +/-50 | -/+ | 44,656 | -/+ 444,244 |
| Soles | +/-75 | -/+ | 66,984 | -/+ 677,590 |
| Soles | +/-100 | -/+ | 89,313 | -/+ 904,721 |
| Soles | +/-150 | -/+ | 133,969 | -/+ 1,362,566 |

| Moneda | Al 31 de diciembre de 2022 | | | |
|-------------------------|----------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------|
| | Cambios en puntos básicos | Sensibilidad en los resultados netos S/(000) | Sensibilidad en otros resultados integrales netos S/(000) | |
| Dólares estadounidenses | +/-25 | +/- | 9,381 | +/- 108,457 |
| Dólares estadounidenses | +/-50 | +/- | 18,762 | +/- 217,095 |
| Dólares estadounidenses | +/-75 | +/- | 28,143 | +/- 326,095 |
| Dólares estadounidenses | +/-100 | +/- | 37,524 | +/- 435,640 |
| Soles | +/-50 | -/+ | 40,539 | -/+ 388,047 |
| Soles | +/-75 | -/+ | 60,809 | -/+ 582,844 |
| Soles | +/-100 | -/+ | 81,079 | -/+ 778,196 |
| Soles | +/-150 | -/+ | 121,618 | -/+ 1,171,915 |

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el ingreso financiero neto en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente el Grupo. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés. Asimismo, el Grupo busca proactivamente cambiar el perfil de riesgo de las tasas de interés para minimizar las pérdidas y optimizar los ingresos netos. Las proyecciones anteriores también asumen que la tasa de interés de todos los vencimientos se mueve por el mismo monto y; por lo tanto, no reflejan el impacto potencial en el ingreso financiero neto de algunas tasas que cambian mientras otras siguen invariables. Las proyecciones también incluyen supuestos para facilitar los cálculos, como por ejemplo que todas las posiciones se mantienen al vencimiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Tal como se menciona en la nota 3.4(ah), en los años anteriores, la tasa LIBOR decidió eliminarse por los reguladores para ser reemplazada por una tasa de interés alternativa. Durante el año 2023, el Grupo gestionó la transición de todos sus contratos a la nueva tasa de referencia (SOFR); la reforma de dicha tasa de referencia expone al Grupo a varios riesgos, los cuales se han venido manejando y monitoreando de cerca. Estos riesgos incluyen, entre otros, los siguientes:

- Conducir el riesgo que surge de las conversaciones con clientes y contrapartes del mercado debido a las modificaciones requeridas los contratos existentes necesarias para efectuar la reforma de la tasa de interés de referencia.
- Riesgo financiero para el Grupo y sus clientes producto de la desestabilización de los mercados debido a la reforma de la tasa de interés de referencia dando lugar a pérdidas financieras.
- Riesgo de fijación de precios por la posible falta de información de mercado en caso la liquidez de las tasas de interés de referencia se reduzca y las nuevas tasas de interés alternativa sean ilíquidas y no observables.
- Riesgo operativo derivado de cambios en los sistemas y procesos del Grupo, así como el riesgo de que los pagos se vean interrumpidos si la tasa de interés de referencia deja de estar disponible.
- Riesgo contable si las relaciones de cobertura del Grupo fallan y por la volatilidad no representativa del estado de resultados a medida que los instrumentos financieros pasan a la nueva tasa de interés alternativa.

Al 31 de diciembre del 2023, IFS no mantiene exposición a tasas USD-LIBOR. Los contratos que hacían referencia a USD-LIBOR fueron migrados en su totalidad a nuevas referencias, sean a otras tasas como la SOFR o cambio a tasa fijas.

La exposición a la tasa de interés en el caso de Interseguro se desarrolla en la nota 29.5 (a.3).

(i.3) Sensibilidad a variación de precios -

Las acciones clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultado integrales, para el año 2023 y 2022, no se consideran como parte de las inversiones para fines de cálculo de sensibilidad de tipos de interés; sin embargo, un cálculo de sensibilidad en los precios de mercado y el efecto sobre la ganancia no realizada o pérdida esperada en el estado consolidado de resultados integrales, antes de impuesto a la renta e interés no controlador, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se presenta a continuación:

| Sensibilidad del precio de mercado | Cambios en el precio | | |
|------------------------------------|----------------------|-----------------|-----------------|
| | de mercado % | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
| Acciones | +/-10 | 44,488 | 51,288 |
| Acciones | +/-25 | 111,220 | 128,221 |
| Acciones | +/-30 | 133,463 | 153,865 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera -

El Grupo está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevaletientes en su situación financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda y en el total de las posiciones diarias y "Overnight", las cuales son monitoreadas diariamente. La mayoría de los activos y pasivos en moneda extranjera se mantienen en dólares estadounidenses. Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.705 por US\$1 para la compra y S/3.713 por US\$1 para la venta (S/3.808 y S/3.820 al 31 de diciembre de 2022, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue de S/3.709 por US\$1 (S/3.814 al 31 de diciembre de 2022).

A continuación se presenta el detalle de la posición del Grupo:

| | Al 31 de diciembre de 2023 | | | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|
| | Dólar estadounidense S/(000) | Soles S/(000) | Otras monedas S/(000) | Total S/(000) |
| Activos | | | | |
| Fondos disponibles | 6,745,220 | 2,710,275 | 363,216 | 9,818,711 |
| Fondos interbancarios | 55,660 | 469,255 | - | 524,915 |
| Inversiones financieras | 7,090,138 | 19,569,726 | 62,127 | 26,721,991 |
| Cartera de créditos, neto | 14,131,543 | 32,388,839 | - | 46,520,382 |
| Aceptaciones bancarias | 40,565 | - | - | 40,565 |
| Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto | 242,935 | 1,161,624 | 22 | 1,404,581 |
| Activo por contrato de reaseguros | 166 | 26,121 | - | 26,287 |
| | <u>28,306,227</u> | <u>56,325,840</u> | <u>425,365</u> | <u>85,057,432</u> |
| Pasivos | | | | |
| Obligaciones con el público | 18,277,393 | 30,420,832 | 490,009 | 49,188,234 |
| Fondos interbancarios | 63,081 | 56,631 | - | 119,712 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 2,342,325 | 6,683,605 | - | 9,025,930 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | 5,049,942 | 501,687 | - | 5,551,629 |
| Aceptaciones bancarias | 40,565 | - | - | 40,565 |
| Pasivo por contratos de seguros y reaseguros | 3,997,075 | 8,210,461 | - | 12,207,536 |
| Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos | 1,272,832 | 1,928,716 | 43 | 3,201,591 |
| | <u>31,043,213</u> | <u>47,801,932</u> | <u>490,052</u> | <u>79,335,197</u> |
| Posición de forwards, neta | (631,449) | 505,661 | 125,788 | - |
| Posición de swaps de moneda, neta | 951,864 | (951,864) | - | - |
| Posición de swaps cruzados de moneda, neta | 2,430,155 | (2,430,155) | - | - |
| Posición de opciones, neta | (51) | 51 | - | - |
| Posición monetaria, neta | <u>13,533</u> | <u>5,647,601</u> | <u>61,101</u> | <u>5,722,235</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | Al 31 de diciembre de 2022 | | | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|
| | Dólar estadounidense S/(000) | Soles S/(000) | Otras monedas S/(000) | Total S/(000) |
| Activos | | | | |
| Fondos disponibles | 10,205,093 | 2,404,942 | 583,376 | 13,193,411 |
| Fondos interbancarios | - | 296,119 | - | 296,119 |
| Inversiones financieras | 6,860,558 | 15,884,533 | 42,507 | 22,787,598 |
| Cartera de créditos, neto | 13,507,125 | 31,995,873 | - | 45,502,998 |
| Aceptaciones bancarias | 45,809 | - | - | 45,809 |
| Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto | 303,720 | 1,131,459 | 388 | 1,435,567 |
| Activo por contrato de reaseguros | 1,032 | 33,021 | - | 34,053 |
| | <u>30,923,337</u> | <u>51,745,947</u> | <u>626,271</u> | <u>83,295,555</u> |
| Pasivos | | | | |
| Obligaciones con el público | 19,187,300 | 28,843,457 | 499,951 | 48,530,708 |
| Fondos interbancarios | - | 30,012 | - | 30,012 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 645,706 | 6,454,940 | - | 7,100,646 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | 7,257,098 | 649,205 | - | 7,906,303 |
| Aceptaciones bancarias | 45,809 | - | - | 45,809 |
| Pasivo por contratos de seguros y reaseguros | 4,240,359 | 6,990,962 | - | 11,231,321 |
| Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos | 1,229,952 | 1,599,519 | 859 | 2,830,330 |
| | <u>32,606,224</u> | <u>44,568,095</u> | <u>500,810</u> | <u>77,675,129</u> |
| Posición de forwards, neta | (1,993,217) | 2,074,784 | (81,567) | - |
| Posición de swaps de moneda, neta | 1,384,495 | (1,384,495) | - | - |
| Posición de swaps cruzados de moneda, neta | 2,354,679 | (2,354,679) | - | - |
| Posición de opciones, neta | (172) | 172 | - | - |
| Posición monetaria, neta | <u>62,898</u> | <u>5,513,634</u> | <u>43,894</u> | <u>5,620,426</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo otorgó préstamos indirectos (operaciones contingentes) en moneda extranjera por aproximadamente US\$741,882,000, equivalente a S/2,751,640,000 (US\$614,405,000, equivalente a S/2,343,341,000 al 31 de diciembre de 2022); ver nota 18.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de cambio a través del calce de sus operaciones activas y pasivas, supervisando diariamente la posición global de cambios. La posición global de cambios del Grupo es igual a las posiciones largas menos las posiciones cortas en monedas distintas al Sol. La posición global de cambios incluye las posiciones del balance (spot) y también las posiciones en derivados, incluyendo las posiciones de aquellos derivados que se hayan designado como coberturas contables con la finalidad de cubrir la exposición por la variación de tipo de cambio, ver nota 10(b). Cualquier depreciación/apreciación de la moneda extranjera afectaría el estado consolidado de resultados. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado consolidado de situación financiera del Grupo vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis para el caso de las variaciones del dólar estadounidense, la principal moneda extranjera a la que el Grupo tiene exposición al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense contra el sol, considerando las otras variables constantes en el estado consolidado de resultados, antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado consolidado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

| Análisis de sensibilidad | Cambio en tasas de cambio % | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------------------|-----------------------------|--------------|--------------|
| Devaluación | | | |
| Dólares estadounidenses | 5 | 8,796 | 8,991 |
| Dólares estadounidenses | 10 | 17,592 | 17,982 |
| Dólares estadounidenses | 15 | 26,388 | 26,973 |
| Revaluación | | | |
| Dólares estadounidenses | 5 | (8,796) | (8,991) |
| Dólares estadounidenses | 10 | (17,592) | (17,982) |
| Dólares estadounidenses | 15 | (26,388) | (26,973) |

La exposición al riesgo de tipo de cambio en el caso de Interseguro se desarrolla en la nota 29.5 (a.3)

29.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad del Grupo para cumplir con el vencimiento de sus obligaciones, incurriendo en pérdidas que afecten de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

El Grupo posee un conjunto de indicadores, que se controlan y reportan a diario, que establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos en el corto plazo y reflejan diversos aspectos del riesgo, como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, principales depositantes, etc.

Asimismo, el Grupo evalúa la liquidez a mediano y largo plazo a través de un análisis estructural de sus ingresos y salidas de fondos en diversos plazos de vencimiento. Este proceso permite conocer, para cada moneda, las diversas fuentes de fondeo, cómo se incrementan las necesidades de liquidez y qué plazos están descalzados. Tanto por la parte de los activos como de los pasivos se consideran supuestos para las operaciones que no tienen fechas de vencimiento determinadas, como son los préstamos revolventes, ahorros y otros similares, así como los pasivos contingentes, tales como cartas de crédito y líneas de crédito no utilizadas. En base a esta información, se toman las decisiones necesarias para mantener los niveles de liquidez objetivo.

En el caso de Interbank, la liquidez es gestionada por la Vicepresidencia de Mercado de Capitales, que preside el Comité ALCO, en el que se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité GIR, donde se define el nivel de riesgo que se está dispuesto a asumir y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes. La División de Riesgos de Mercado es la encargada de hacer seguimiento a dichos indicadores. Interbank toma depósitos de corto plazo y los transforma en préstamos a plazos mayores; por lo tanto, aumenta su exposición al riesgo de liquidez. Interbank mantiene un conjunto de depósitos que históricamente se renuevan o se mantienen, y que representan una fuente de fondeo estable.

En el caso de Interseguro, está expuesto a requerimientos distintos de sus recursos en efectivo principalmente por reclamos resultantes de sus contratos de seguros a corto plazo. El Directorio de la compañía, establece los límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de crédito que deben estar a disposición para cubrir los reclamos a niveles de demandas no esperadas.

Por el lado de los contratos de seguro de largo plazo, dados los tipos de productos ofrecidos y la relación contractual de largo plazo con el cliente (el riesgo de liquidez no es material) el énfasis está en la suficiente disponibilidad de flujo de activos, y el calce de los plazos de éstos con las obligaciones de los pasivos (reservas técnicas matemáticas), para lo cual se cuenta con indicadores de suficiencia y de adecuación.

La exposición a este riesgo por Interseguro se desarrolla en la nota 29.5 (a.2).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En el caso de Inteligo Bank, el Directorio ha establecido niveles de liquidez en cuanto a la cantidad mínima de fondos disponibles necesarios para cumplir con tales requisitos y el nivel mínimo de alternativas interbancarias y otros mecanismos de préstamos que deben existir para cubrir los retiros inesperados. Inteligo Bank mantiene un portafolio de activos a corto plazo el cual se compone de créditos e inversiones para asegurar suficiente liquidez.

Los activos financieros de Inteligo Bank incluyen inversiones de capital no listadas, las que generalmente son ilíquidas. Adicionalmente, mantiene inversiones en fondos de inversión cerrados (no listados) y abiertos, los cuales pueden estar sujetos a restricciones de redención tales como "side pockets" y límites de redención. Como resultado, Inteligo Bank puede no ser capaz de liquidar algunas de sus inversiones en estos instrumentos en el tiempo debido a fin de cubrir sus requerimientos de liquidez.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar no descontados del Grupo de acuerdo con plazos contractuales pactados (incluyendo el pago de intereses futuros):

| | Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | Total S/(000) |
|------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------|
| | Hasta 1 mes S/(000) | De 1 a 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Más de 5 años S/(000) | |
| Pasivos financieros por tipo - | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 36,150,590 | 4,042,302 | 6,874,724 | 1,212,870 | 1,473,786 | 49,754,272 |
| Fondos interbancarios | 119,712 | - | - | - | - | 119,712 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 1,310,020 | 1,522,550 | 2,452,158 | 3,310,756 | 1,918,633 | 10,514,117 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | 24,108 | 1,153,716 | 133,232 | 4,280,041 | 428,712 | 6,019,809 |
| Aceptaciones bancarias | 7,080 | 19,300 | 14,185 | - | - | 40,565 |
| Pasivo por contratos de seguros y reaseguros | - | - | 821,389 | 2,908,106 | 20,449,732 | 24,179,227 |
| Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos | 1,568,886 | 144,250 | 156,571 | 133,382 | 1,053,107 | 3,056,196 |
| Total pasivos no derivados | 39,180,396 | 6,882,118 | 10,452,259 | 11,845,155 | 25,323,970 | 93,683,898 |
| Derivados de negociación (*) - | | | | | | |
| Importes contractuales recibidos (entrada de flujos) | 387,872 | 479,652 | 1,261,268 | 993,514 | 516,340 | 3,638,646 |
| Importes contractuales pagados (salida de flujos) | 387,923 | 479,288 | 1,274,079 | 983,356 | 514,785 | 3,639,431 |
| Total | (51) | 364 | (12,811) | 10,158 | 1,555 | (785) |
| Derivados designados de cobertura (**) - | | | | | | |
| Importes contractuales recibidos (entrada de flujos) | 3,763 | 4,061 | 323,273 | 1,750,880 | - | 2,081,977 |
| Importes contractuales pagados (salida de flujos) | 6,215 | 5,065 | 390,706 | 1,759,660 | - | 2,161,646 |
| Total | (2,452) | (1,004) | (67,433) | (8,780) | - | (79,669) |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | Al 31 de diciembre de 2022 | | | | | Total S/(000) |
|------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------|
| | Hasta 1 mes S/(000) | De 1 a 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Más de 5 años S/(000) | |
| Pasivos financieros por tipo - | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 36,674,487 | 1,842,392 | 6,642,702 | 1,523,454 | 2,392,309 | 49,075,344 |
| Fondos Interbancarios | 30,012 | - | - | - | - | 30,012 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 693,550 | 785,085 | 2,040,127 | 2,983,773 | 1,591,843 | 8,094,378 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | 2,059,807 | 1,155 | 380,495 | 5,726,366 | 435,141 | 8,602,964 |
| Aceptaciones bancarias | 18,909 | 4,854 | 22,046 | - | - | 45,809 |
| Pasivo por contratos de seguros y reaseguros | - | - | 840,606 | 2,977,231 | 20,063,265 | 23,881,102 |
| Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos | 1,356,478 | 204,843 | 46,535 | 1,976 | 923,460 | 2,533,292 |
| Total pasivos no derivados | 40,833,243 | 2,838,329 | 9,972,511 | 13,212,800 | 25,406,018 | 92,262,901 |
| Derivados de negociación (*) - | | | | | | |
| Importes contractuales recibidos (entrada de flujos) | 583,440 | 711,292 | 2,059,478 | 841,875 | 344,267 | 4,540,352 |
| Importes contractuales pagados (salida de flujos) | 604,526 | 568,112 | 2,051,065 | 1,041,851 | 354,758 | 4,620,312 |
| Total | (21,086) | 143,180 | 8,413 | (199,976) | (10,491) | (79,960) |
| Derivados designados de cobertura (**) - | | | | | | |
| Importes contractuales recibidos (entrada de flujos) | 1,712,865 | 3,289 | 13,772 | 432,103 | - | 2,162,029 |
| Importes contractuales pagados (salida de flujos) | 1,479,047 | 5,038 | 28,784 | 406,806 | - | 1,919,675 |
| Total | 233,818 | (1,749) | (15,012) | 25,297 | - | 242,354 |

(*) Incluye contratos cuyos flujos futuros acordados a intercambiar se liquidan en base neta (non-delivery) y en base bruta (full-delivery).

(**) Solo incluye contratos cuyos flujos futuros acordados a intercambiar se liquidan en base neta (non-delivery).

El siguiente cuadro muestra el vencimiento, según plazo contractual, de los créditos contingentes (créditos indirectos) otorgados por el Grupo a las fechas del estado consolidado de situación financiera:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---------------------------------------------|------------------|------------------|
| Créditos contingentes (créditos indirectos) | | |
| Hasta 1 mes | 1,095,339 | 686,403 |
| De 1 a 3 meses | 1,062,605 | 1,358,990 |
| De 3 a 12 meses | 2,391,145 | 2,054,523 |
| De 1 a 5 años | 193,835 | 387,431 |
| Más de 5 años | 556 | - |
| Total | 4,743,480 | 4,487,347 |

El Grupo estima que no todos los créditos contingentes (indirectos) o compromisos serán utilizados antes de la fecha de vencimiento de los compromisos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El siguiente cuadro muestra los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento según lo indicado por la NIC 7:

| | 2023 | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|------------------------------|------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------|
| | Saldo al 1 de enero S/(000) | Dividendos por pagar S/(000) | Flujo de Efectivo S/(000) | Efecto de la variación del tipo de cambio S/(000) | Otros S/(000) | Saldo al 31 de diciembre S/(000) |
| Fondos interbancarios | 30,012 | - | 91,245 | (1,592) | 47 | 119,712 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | 7,906,303 | - | (2,189,040) | (131,024) | (34,610) | 5,551,629 |
| Pasivo por arrendamiento relacionado a activos por derecho de uso | 112,581 | - | (57,818) | (279) | 36,029 | 90,513 |
| Dividendos por pagar | 1,461 | 516,164 | (516,564) | - | (150) | 911 |
| Total pasivos por actividades de financiamiento | 8,050,357 | 516,164 | (2,672,177) | (132,895) | 1,316 | 5,762,765 |
| | 2022 | | | | | |
| | Saldo al 1 de enero S/(000) | Dividendos por pagar S/(000) | Flujo de efectivo S/(000) | Efecto de la variación del tipo de cambio S/(000) | Otros S/(000) | Saldo al 31 de diciembre S/(000) |
| Fondos interbancarios | - | - | 30,482 | (470) | - | 30,012 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | 8,389,672 | - | (137,900) | (385,850) | 40,381 | 7,906,303 |
| Pasivo por arrendamiento relacionado a activos por derecho de uso | 234,946 | - | (62,320) | (2,948) | (57,097) | 112,581 |
| Dividendos por pagar | 1,219 | 756,041 | (755,706) | - | (93) | 1,461 |
| Total pasivos por actividades de financiamiento | 8,625,837 | 756,041 | (925,444) | (389,268) | (16,809) | 8,050,357 |

29.4 Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas que surge de la falla de sistemas, error humano, fraude o eventos externos. Cuando los controles internos no funcionan, los riesgos operacionales pueden dañar la reputación, tener consecuencias legales o reglamentarias, o producir pérdidas financieras. El Grupo no puede tener como objetivo eliminar todos los riesgos operacionales; sin embargo, a través de una matriz de control y monitoreando y respondiendo a los riesgos potenciales, el Grupo maneja estos riesgos. Los controles comprenden principalmente la segregación de funciones, accesos, autorización y procedimientos de conciliación, capacitación del personal y procesos de evaluación, incluyendo la revisión de Auditoría Interna.

La Gerencia del Grupo ha centrado su atención en la implementación de una serie de medidas que aseguren a sus trabajadores un entorno óptimo de sistemas de tecnología de información y ciberseguridad para el desarrollo de sus operaciones dentro de un entorno de trabajo mixto (casa u oficina).

29.5 Gestión de riesgo de seguros

El riesgo bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad de que el evento asegurado se produzca y; por lo tanto, se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y; por lo tanto, impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta el negocio de seguros del Grupo, manejado por Interseguro, es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo estimado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son los siguientes:

- frecuencia y severidad de los reclamos;
- fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de reclamos futuros;
- tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el segmento de seguros de vida;
- cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas; y
- requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo con los planes de seguros.

Por otro lado, Interseguro tiene contratos de coberturas de reaseguro automático principalmente en las ramas de seguros de desgravamen, previsionales y vida, los cuales lo protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguros netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de Interseguro. La política de Interseguro es suscribir contratos con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Los seguros de pensiones no cuentan con coberturas de reaseguros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(a) Contratos de seguros de vida -

Interseguro ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción sirven para implementar el criterio de selección de riesgos adecuados. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la mayoría de los contratos de seguros suscritos por Interseguro se encuentran en la ciudad de Lima.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de Interseguro y revisadas por expertos independientes en los casos que así lo ameriten.

La Gerencia de Interseguro monitorea de forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) sustentados sobre información reciente.

Por otro lado, Interseguro se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad y morbilidad de sus clientes no reflejen la mortalidad y morbilidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros. Por este motivo, Interseguro lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, que les permite clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de pensiones, el riesgo asumido por Interseguro consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

Por otro lado, los productos de seguro no presentan términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de Interseguro.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(a.1) Riesgo de seguros -

Sensibilidades de los contratos de seguros de vida y contratos de reaseguros -

El siguiente análisis de sensibilidad muestra el impacto (bruto y neto de reaseguro mantenido) en el margen de servicios contractuales, el resultado antes de impuestos y el patrimonio neto para los movimientos razonablemente posibles en los supuestos clave, manteniéndose constantes todos los demás supuestos. La correlación de los supuestos tendrá un efecto significativo en la determinación de los impactos finales, pero para demostrar el impacto debido a los cambios en cada supuesto, los supuestos tuvieron que cambiarse de forma individual. Cabe señalar que los movimientos en estos supuestos no son lineales. El método utilizado para obtener la información sobre la sensibilidad y las hipótesis significativas realizadas no varió con respecto al periodo anterior.

Contratos de seguro de vida emitidos

| | Cambio en supuestos % | 2023 | | | | 2022 | | | |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| | | Impacto en resultado antes de impuesto bruto de reaseguro S/(000) | Impacto en resultado antes de impuesto neto de reaseguro S/(000) | Impacto en el patrimonio neto bruto de reaseguro S/(000) | Impacto en el patrimonio neto de reaseguro S/(000) | Impacto en resultado antes de impuesto bruto de reaseguro S/(000) | Impacto en resultado antes de impuesto neto de reaseguro S/(000) | Impacto en el patrimonio neto bruto de reaseguro S/(000) | Impacto en el patrimonio neto de reaseguro S/(000) |
| | | Tasa de mortalidad/morbilidad | +10% | (13,198) | (12,808) | (5,827) | (5,264) | (14,085) | (13,955) |
| Longevidad | +10% | (210,185) | (210,185) | (172,323) | (172,323) | (197,945) | (197,945) | (130,110) | (130,110) |
| Gastos | +10% | (32,980) | (32,985) | (28,421) | (28,426) | (37,627) | (37,740) | (29,039) | (29,152) |
| Tasa de caducidad y abandono | +10% | 11,877 | 11,699 | 8,871 | 8,629 | 13,773 | 14,232 | 5,411 | 5,897 |
| Tasa de mortalidad/morbilidad | - 10% | 13,048 | 12,642 | 6,062 | 5,488 | 14,494 | 14,021 | 4,995 | 4,851 |
| Longevidad | - 10% | 147,670 | 147,670 | 114,215 | 114,215 | 146,826 | 146,826 | 86,496 | 86,496 |
| Gastos | - 10% | 32,960 | 33,006 | 28,407 | 28,453 | 37,611 | 37,658 | 29,024 | 29,071 |
| Tasa de caducidad y abandono | - 10% | (12,787) | (12,522) | (9,367) | (9,023) | (14,856) | (14,182) | (5,844) | (5,204) |

| | Cambio en supuestos % | 2023 | | 2022 | |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| | | Impacto en CSM antes de impuesto bruto de reaseguro S/(000) | Impacto en CSM antes de impuesto neto de reaseguro S/(000) | Impacto en CSM antes de impuesto bruto de reaseguro S/(000) | Impacto en CSM antes de impuesto neto de reaseguro S/(000) |
| Tasa de mortalidad/morbilidad | +10% | (24,696) | (17,314) | (24,079) | (18,190) |
| Longevidad | +10% | (37,318) | (37,318) | (47,424) | (47,424) |
| Gastos | +10% | (20,613) | (20,608) | (17,552) | (17,439) |
| Tasa de caducidad y abandono | +10% | (1,562) | (1,972) | (1,726) | (2,495) |
| Tasa de mortalidad/morbilidad | - 10% | 25,277 | 18,034 | 24,135 | 18,787 |
| Longevidad | - 10% | 77,609 | 77,609 | 76,554 | 76,554 |
| Gastos | - 10% | 20,591 | 20,544 | 17,551 | 17,504 |
| Tasa de caducidad y abandono | - 10% | 1,944 | 2,375 | 1,837 | 1,524 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(a.2) Riesgo de liquidez -

Análisis de vencimientos de pasivos por contratos de seguros y reaseguros (valor presente de los flujos de efectivo futuros) -

En la siguiente tabla se resume el perfil de vencimiento de las carteras de contratos de seguro emitidos y de las carteras de contratos de reaseguro mantenidos que son pasivos del Grupo, en base a las estimaciones del valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera pagar en los periodos presentados.

| | 2023 | | | | | | Total S/(000) |
|--------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------|
| | Menos de un año S/(000) | De 1 a 2 años S/(000) | De 2 a 3 años S/(000) | De 3 a 4 años S/(000) | De 4 a 5 años S/(000) | Más de 5 años S/(000) | |
| Pasivos contractuales de seguro de vida | 849,238 | 660,864 | 717,179 | 751,224 | 781,239 | 20,348,966 | 24,108,710 |
| Pasivos contractuales de reaseguro de vida | (27,849) | (577) | (589) | (608) | (626) | (38,029) | (68,278) |
| Otros pasivos | 78,253 | 83,650 | 118,419 | 134,337 | 141,352 | 858,734 | 1,414,745 |
| Total | 899,642 | 743,937 | 835,009 | 884,953 | 921,965 | 21,169,671 | 25,455,177 |

| | 2022 | | | | | | Total S/(000) |
|--------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------|
| | Menos de un año S/(000) | De 1 a 2 años S/(000) | De 2 a 3 años S/(000) | De 3 a 4 años S/(000) | De 4 a 5 años S/(000) | Más de 5 años S/(000) | |
| Pasivos contractuales de seguro de vida | 874,518 | 683,879 | 727,831 | 772,743 | 794,191 | 19,943,775 | 23,796,937 |
| Pasivos contractuales de reaseguro de vida | (33,911) | (336) | (347) | (359) | (373) | (19,305) | (54,631) |
| Otros pasivos | 57,085 | 74,489 | 81,473 | 106,116 | 129,276 | 810,573 | 1,259,012 |
| Total | 897,692 | 758,032 | 808,957 | 878,500 | 923,094 | 20,735,043 | 25,001,318 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Análisis de vencimientos de activos financieros (base de flujos de caja contractuales no descontados) -

La siguiente tabla resume el perfil de vencimiento de los activos financieros del Grupo en función de los flujos de efectivo contractuales no descontados, incluidos los intereses por cobrar.

| | 2023 | | | | | | Total S/(000) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------|
| | Menos de un año S/(000) | De 1 a 2 años S/(000) | De 2 a 3 años S/(000) | De 3 a 4 años S/(000) | De 4 a 5 años S/(000) | Más de 5 años S/(000) | |
| Activos financieros | | | | | | | |
| Fondos disponibles | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 97 | 97 | 97 | 97 | 97 | 2,888 | 3,373 |
| Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral | 1,020,609 | 969,034 | 991,445 | 1,079,552 | 1,064,316 | 18,247,679 | 23,372,635 |
| Inversiones al costo amortizado | - | - | - | - | - | 27,201 | 27,201 |
| Total | <u>1,020,706</u> | <u>969,131</u> | <u>991,542</u> | <u>1,079,649</u> | <u>1,064,413</u> | <u>18,277,768</u> | <u>23,403,209</u> |
| | | | | | | | |
| | 2022 | | | | | | |
| | Menos de un año S/(000) | De 1 a 2 años S/(000) | De 2 a 3 años S/(000) | De 3 a 4 años S/(000) | De 4 a 5 años S/(000) | Más de 5 años S/(000) | Total S/(000) |
| Activos financieros | | | | | | | |
| Fondos disponibles | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 99 | 99 | 99 | 99 | 99 | 3,070 | 3,565 |
| Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral | 896,760 | 940,922 | 887,257 | 899,474 | 982,379 | 18,010,752 | 22,617,544 |
| Total | <u>896,859</u> | <u>941,021</u> | <u>887,356</u> | <u>899,573</u> | <u>982,478</u> | <u>18,013,822</u> | <u>22,621,109</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(a.3) Riesgo financiero -

Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, activos y/o pasivos de contratos de seguro fluctúe debido a cambios en los tipos de cambio.

Las principales operaciones del Grupo se realizan en Soles y su exposición al riesgo de tipo de cambio surge principalmente con respecto al dólar estadounidense. Los activos financieros del Grupo están denominados principalmente en las mismas monedas que sus pasivos por contratos de seguro.

El Grupo mitiga parte del riesgo de moneda extranjera asociado con los contratos de seguro mediante la tenencia de contratos de reaseguro denominados en las mismas monedas que sus pasivos contractuales de seguro.

La siguiente tabla resume los activos financieros y los activos y pasivos de los contratos de seguro de la Compañía por las principales monedas:

| | 2023 | | | 2022 | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|------------------|------------------------------------|----------------|------------------|
| | Dólar estadounidense S/(000) | Sol S/(000) | Total S/(000) | Dólar estadounidense S/(000) | Sol S/(000) | Total S/(000) |
| Activos financieros | | | | | | |
| Fondos disponibles | 48,899 | 217,411 | 266,310 | 419,481 | 211,676 | 631,157 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 300,007 | 7,029 | 307,036 | 247,998 | 11,424 | 259,422 |
| Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral | 4,159,311 | 8,286,854 | 12,446,165 | 3,792,194 | 7,243,452 | 11,035,646 |
| Inversiones al costo amortizado | - | 23,584 | 23,584 | - | - | - |
| Activos de contratos de seguros - | | | | | | |
| Seguro de vida emitido | - | - | - | - | - | - |
| Reaseguro de vida emitido | 166 | 26,121 | 26,287 | 1,032 | 33,019 | 34,051 |
| Reaseguro mantenido | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos de contratos de seguros - | | | | | | |
| Seguro de vida emitido | 3,997,075 | 8,208,566 | 12,205,641 | 4,240,359 | 6,987,486 | 11,227,845 |
| Reaseguro de vida emitido | - | 1,895 | 1,895 | - | 3,476 | 3,476 |
| Reaseguro mantenido | - | - | - | - | - | - |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero o contrato de seguro o de reaseguro fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. Los instrumentos de tasa variable exponen al Grupo al riesgo de interés de flujo de efectivo, mientras que los instrumentos de tasa de interés fija exponen al Grupo al riesgo de valor razonable. No existe una relación contractual directa entre los activos financieros y los contratos de seguro. Sin embargo, la política de riesgo de tasa de interés del Grupo requiere que administre el alcance del riesgo de tasa de interés neta manteniendo una combinación adecuada de instrumentos de tasa fija y variable para respaldar los pasivos del contrato de seguro. La política también le exige que gestione los vencimientos de los activos financieros que devengan intereses. El Grupo no tiene una concentración significativa del riesgo de tasa de interés. La exposición del Grupo a contratos de seguros y reaseguros sensibles al riesgo de tasa de interés e instrumentos de deuda son los siguientes:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Activos de contratos de seguros - | | |
| Seguro de vida emitido | - | - |
| Reaseguro de vida emitido | 26,287 | 34,051 |
| Reaseguro mantenido | - | - |
| Pasivos de contratos de seguros - | | |
| Seguro de vida emitido | 12,205,641 | 11,227,845 |
| Reaseguro de vida emitido | 1,895 | 3,476 |
| Reaseguro mantenido | - | - |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 307,036 | 259,422 |
| Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado | | |
| Integral | 12,446,165 | 11,035,646 |
| Inversiones al costo amortizado | 23,584 | - |
| Total | <u>25,010,608</u> | <u>22,560,440</u> |

El siguiente análisis se realiza para los movimientos razonablemente posibles en las variables clave con todas las demás variables mantenidas constantes, mostrando el impacto en el beneficio antes de impuestos y el patrimonio. La correlación de las variables tendrá un efecto significativo en la determinación del impacto final del riesgo de tipo de interés, pero para demostrar el impacto debido a los cambios en las variables, las variables tuvieron que cambiarse de forma individual. Cabe señalar que los movimientos en estas variables no son lineales. El método utilizado para obtener información de sensibilidad y variables significativas no ha cambiado con respecto al periodo anterior.

| | Cambio en puntos básicos | 2023 | | 2022 | |
|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------|
| | | Impacto en resultados antes de impuestos S/(000) | Impacto en patrimonio S/(000) | Impacto en resultados antes de impuestos S/(000) | Impacto en patrimonio S/(000) |
| Contratos de seguros y reaseguros | +100 | 16,542 | 1,075,830 | 15,554 | 921,286 |
| Instrumentos de deuda | +100 | (100) | (906,268) | (107) | (796,455) |
| Contratos de seguros y reaseguros | -100 | (20,226) | (1,293,888) | (18,703) | (1,096,629) |
| Instrumentos de deuda | -100 | 115 | 1,048,722 | 124 | 924,796 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Gestión de riesgo inmobiliario -

El riesgo inmobiliario se define como la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles, ver nota 7. Las propiedades de inversión son mantenidas por Interseguro a fin de gestionar sus entradas de efectivo de largo plazo y calzar sus reservas técnicas. La Resolución SBS No. 2840-2012, del 11 de mayo de 2012, "Reglamento de Gestión del Riesgo Inmobiliario en Compañías de Seguros", requiere que las empresas de seguros identifiquen, midan, controlen y reporten adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrentan.

Adicionalmente, Interseguro ha identificado los siguientes riesgos asociados con su portafolio inmobiliario:

- El costo de desarrollar un proyecto puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación; sin embargo, se recibe servicios de asesores para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- Un arrendatario principal puede volverse insolvente, provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, Interseguro revisa la situación financiera de todos los posibles arrendatarios y requiere un nivel adecuado de seguridad, tales como depósitos de alquiler o garantías.
- Los valores razonables de las propiedades de inversión pueden verse afectados por los flujos generados por los ocupantes y/o arrendatarios, así como por las condiciones y expectativas económicas del Perú.

29.6 Gestión de capital

El Grupo gestiona de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital del Grupo es monitoreada utilizando las regulaciones y ratios establecidos por los diferentes reguladores. Ver nota 16(f).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

30. Valores razonables

(a) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable, incluyendo el nivel de jerarquía de valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado consolidado de situación financiera:

| | Al 31 de diciembre de 2023 | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| | Nivel 1 S/(000) | Nivel 2 S/(000) | Nivel 3 S/(000) | Total S/(000) |
| Activos financieros | | | | |
| Inversiones financieras | | | | |
| A valor razonable con cambios en resultados (*) | 329,609 | 344,155 | 882,776 | 1,556,540 |
| Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 11,779,535 | 9,132,649 | - | 20,912,184 |
| Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 397,247 | 10,541 | 37,090 | 444,878 |
| Cuentas por cobrar por derivados | - | 158,101 | - | 158,101 |
| | <u>12,506,391</u> | <u>9,645,446</u> | <u>919,866</u> | <u>23,071,703</u> |
| Rendimientos devengados | | | | <u>334,385</u> |
| Total activos financieros | | | | <u>23,406,088</u> |
| Pasivos financieros | | | | |
| Cuentas por pagar por derivados | - | 145,395 | - | 145,395 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | Al 31 de diciembre de 2022 | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| | Nivel 1 S/(000) | Nivel 2 S/(000) | Nivel 3 S/(000) | Total S/(000) |
| Activos financieros | | | | |
| Inversiones financieras | | | | |
| A valor razonable con cambios en resultados (*) | 428,739 | 564,559 | 939,695 | 1,932,993 |
| Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 9,946,427 | 6,770,090 | - | 16,716,517 |
| Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 464,556 | 10,188 | 38,140 | 512,884 |
| Cuentas por cobrar por derivados | - | 515,800 | - | 515,800 |
| | <u>10,839,722</u> | <u>7,860,637</u> | <u>977,835</u> | <u>19,678,194</u> |
| Rendimientos devengados | | | | <u>322,425</u> |
| Total activos financieros | | | | <u>20,000,619</u> |
| Pasivos financieros | | | | |
| Cuentas por pagar por derivados | - | 297,038 | - | 297,038 |

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde principalmente a fondos mutuos y participaciones en fondos de inversión.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de información disponible en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y estén disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria.

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 2 son valuados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado (curvas de tasas de interés, vectores de precios, etc.).

Los activos financieros incluidos en el Nivel 3 están valuados utilizando supuestos y datos que no corresponden a precios de operaciones negociadas en el mercado. La valuación requiere que la Gerencia asuma ciertos supuestos sobre las variables y datos del modelo, incluyendo la proyección del flujo de efectivo, la tasa de descuento, el riesgo crediticio y la volatilidad.

Durante el año 2023, hubo transferencias de ciertos instrumentos financieros desde el nivel 1 al nivel 2, por un importe de S/32,577,000, debido a que estos dejaron de ser negociados activamente durante el año y, consecuentemente, se obtuvieron valores razonables utilizando datos de mercado observables. Asimismo, durante el año 2023, hubo transferencias de ciertos instrumentos financieros desde el nivel 2 al nivel 1, por un importe de S/717,011,000. Durante los años 2023 y 2022, no hubo transferencias de instrumentos financieros desde o hacia el nivel 3 del nivel 1 o nivel 2.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación se presenta una descripción de los datos significativos no observables utilizados en la valoración:

| | Técnica de valuación | Insumos significativos no Observables | Valuación | | Sensibilidad de los inputs al valor razonable |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | 2023 | 2022 | |
| Acciones de capital privado | Valor neto de activos | NAV | Depende de cada inversión | Depende de cada inversión | 10 por ciento de aumento (disminución) del NAVs se traduciría en un aumento (disminución) en el valor razonable por S/7,678,000 al 31 de diciembre de 2023 y S/7,022,000 al 31 de diciembre de 2022. |
| Fondos de capital privado | Valor neto de activos | NAV | Depende de cada inversión | Depende de cada inversión | 10 por ciento de aumento (disminución) del NAVs se traduciría en un aumento (disminución) en el valor razonable por S/80,597,000 al 31 de diciembre de 2023 y S/86,944,000 al 31 de diciembre de 2022. |
| Acciones cotizadas | Valor patrimonial | - | Según el riesgo de precio | Según el riesgo de precio | 5 por ciento de aumento (disminución) del precio se traduciría en un aumento en el valor razonable de S/1,854,000 al 31 de diciembre de 2023 y S/1,907,000 al 31 de diciembre de 2022. |

La siguiente tabla incluye una reconciliación de la medición del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados por el Grupo dentro del Nivel 3 de la jerarquía de valuación:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial al 1 de enero | 977,835 | 1,133,763 |
| Compras | 85,777 | 180,344 |
| Ventas | (35,625) | (280,297) |
| Pérdida reconocida en resultados | (108,121) | (55,975) |
| Saldo al 31 de diciembre | 919,866 | 977,835 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Instrumentos financieros no medidos a su valor razonable -

A continuación se presenta la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Grupo que no están medidos a su valor razonable, según el nivel de jerarquía de su valor razonable:

| | Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | Al 31 de diciembre de 2022 | | | | |
|------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | Nivel 1 S/(000) | Nivel 2 S/(000) | Nivel 3 S/(000) | Valor razonable S/(000) | Valor en libros S/(000) | Nivel 1 S/(000) | Nivel 2 S/(000) | Nivel 3 S/(000) | Valor razonable S/(000) | Valor en libros S/(000) |
| Activos | | | | | | | | | | |
| Fondos disponibles | - | 9,818,711 | - | 9,818,711 | 9,818,711 | - | 13,193,411 | - | 13,193,411 | 13,193,411 |
| Fondos interbancarios | - | 524,915 | - | 524,915 | 524,915 | - | 296,119 | - | 296,119 | 296,119 |
| Inversiones al costo amortizado | 3,277,672 | 80,042 | - | 3,357,714 | 3,474,004 | 2,949,507 | - | - | 2,949,507 | 3,302,779 |
| Cartera de créditos, neto | - | 44,737,995 | - | 44,737,995 | 46,520,382 | - | 42,932,260 | - | 42,932,260 | 45,502,998 |
| Aceptaciones bancarias | - | 40,565 | - | 40,565 | 40,565 | - | 45,809 | - | 45,809 | 45,809 |
| Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto | - | 1,246,480 | - | 1,246,480 | 1,246,480 | - | 919,767 | - | 919,767 | 919,767 |
| Activo por contrato de reaseguros | - | 26,287 | - | 26,287 | 26,287 | - | 34,053 | - | 34,053 | 34,053 |
| Total | 3,277,672 | 56,474,995 | - | 59,752,667 | 61,651,344 | 2,949,507 | 57,421,419 | - | 60,370,926 | 63,294,936 |
| Pasivos | | | | | | | | | | |
| Obligaciones con el público | - | 49,394,868 | - | 49,394,868 | 49,188,234 | - | 48,464,095 | - | 48,464,095 | 48,530,708 |
| Fondos interbancarios | - | 119,712 | - | 119,712 | 119,712 | - | 30,012 | - | 30,012 | 30,012 |
| Adeudos y obligaciones financieras | - | 9,028,209 | - | 9,028,209 | 9,025,930 | - | 6,859,664 | - | 6,859,664 | 7,100,646 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | 4,587,631 | 708,643 | - | 5,296,274 | 5,551,629 | 6,447,282 | 990,545 | - | 7,437,827 | 7,906,303 |
| Aceptaciones bancarias | - | 40,565 | - | 40,565 | 40,565 | - | 45,809 | - | 45,809 | 45,809 |
| Pasivo por contratos de seguros y reaseguros | - | 12,207,536 | - | 12,207,536 | 12,207,536 | - | 11,231,321 | - | 11,231,321 | 11,231,321 |
| Otras cuentas por pagar y otros pasivos | - | 3,056,196 | - | 3,056,196 | 3,056,196 | - | 2,533,292 | - | 2,533,292 | 2,533,292 |
| Total | 4,587,631 | 74,555,729 | - | 79,143,360 | 79,189,802 | 6,447,282 | 70,154,738 | - | 76,602,020 | 77,378,091 |

Las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables dependen de los términos y las características de riesgo de cada instrumento financiero e incluyen lo siguiente:

- (i) Los préstamos a largo plazo y a tasa fija y variable son evaluados por el Grupo en base a parámetros como tasas de interés, factores específicos de riesgo país, solvencia individual del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. En base a esta evaluación, las provisiones son consideradas para las pérdidas estimadas de estos préstamos. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los montos en libros de los préstamos, netos de provisiones, no eran materialmente diferentes de sus valores razonables calculados.
- (ii) Instrumentos cuyo valor razonable se aproxima al valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos de corto plazo (menos de 3 meses) se asume que los valores en libros se aproximan a sus valores razonables. Este supuesto también se aplica a los depósitos a la vista, cuentas de ahorros sin vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (iii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares para su plazo remanente de madurez. El valor razonable de los depósitos a tasa de interés fija está basado en los flujos de efectivo descontados utilizando las tasas de interés de mercado para instrumentos financieros con riesgo crediticio y vencimientos similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Cuando las cotizaciones no están disponibles, se utiliza un modelo de flujo de efectivo descontado basado en la curva de rendimiento de la tasa de interés apropiada para el plazo de vencimiento remanente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

31. Actividades fiduciarias y administración de fondos

El Grupo proporciona servicios de custodia, fideicomiso, manejo de inversiones y asesoría a terceros; en consecuencia, el Grupo toma decisiones de compra y venta en relación a un amplio rango de instrumentos financieros. Los activos que se mantienen en calidad de fideicomiso no se incluyen en los estados financieros consolidados. Estos servicios dan lugar al riesgo de que el Grupo eventualmente pueda ser señalado como responsable del rendimiento de los activos bajo administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el valor administrado de los activos financieros gestionados fuera de balance es el que sigue:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Fondos de inversión | 17,829,262 | 16,821,566 |
| Fondos mutuos | <u>5,352,241</u> | <u>4,495,832</u> |
| Total | <u>23,181,503</u> | <u>21,317,398</u> |

32. Evento subsecuente

El 16 de enero de 2024, Interbank emitió bonos subordinados denominados "7.625 Subordinated Notes due 2034" por la suma de US\$300,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América. Este bono tiene vencimiento en enero de 2034 y la tasa de interés nominal pactada fue de 7.625 por ciento.



Constancia de Habilitación

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que:

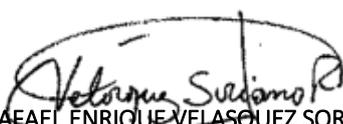
TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N.º MATRICULA: S0761

Se encuentra **HABIL**, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N.º 13253 y su modificación Ley N.º 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente.

Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 DICIEMBRE 2024.

Lima, 20 DE JULIO 2023.


CPC. RAFAEL ENRIQUE VELASQUEZ SORIANO
DECANO


CPC. DAVID EDUARDO BAUTISTA IZQUIERDO
DIRECTOR SECRETARIO

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.